

LOS
LIBERALES
CORUÑESES



VICTORIA
ARMESTO



LOS
LIBERALES
CORUÑESES

VICTORIA
ARMESTO



ÍNDICE

Citas	7
Capítulo I Historia de dos ciudades	9
Capítulo II El primer liberal	17
Capítulo III Forja de las libertades	37
Capítulo IV El primer periodista	43
Capítulo V La explosión literaria	55
Capítulo VI Cádiz y Coruña	77
Capítulo VII La reacción absolutista	89
Capítulo VIII El prisionero del Parrote	117
Capítulo IX La rebelión	129
Capítulo X El silencio	173
Notas	191

Edita:

Ayuntamiento de La Coruña

Ilustraciones:

 Páginas 3, 6, 8, 67, 175, 177 y Portada:
 Colección de Estampas de Galicia
 Carlos Martínez-Barbeito.
 Archivo Municipal. Ayuntamiento de La Coruña.

Diseño gráfico y maquetación:

Mazaira Grafismo, s.l.

Fotomecánica:

Masoliver

Montaje:

Edym, G., s.l.

Impresión:

Noroeste de Artes Gráficas, s.l.

ISBN:

84-86836-57-3

Depósito Legal:

C - 1.602/96

© Victoria Armesto

*Para Francisco Vázquez,
 Alcalde de una ciudad
 que conoció a tantos liberales.*


 Ayuntamiento de La Coruña
 Concello de A Coruña



“Desde muy antiguo lloramos vuestras desdichas como los antiguos profetas lloraban la destrucción de Jerusalén.”

Manifiesto de la Junta de Defensa de Galicia (1893)

“Todos los días en invierno y en verano iba de caza hasta las doce, comía y volvía al cazadero hasta la caída de la tarde y por la noche, mientras cenaba, Manuel (Godoy) me informaba de cómo iban las cosas.”

Carlos IV describe su vida en carta a Napoleón.

“Una nación que olvida la medida del valor que el pasado aportó a la vida pública no puede exigir, o recompensar, esta cualidad en sus líderes actuales.”

John F. Kennedy.

“Bajo el yugo de Napoleón, salimos del letargo para afrontar nuestro futuro.”

M. J. Quintana, carta a Lord Holland.

Por primera vez, en el siglo XII, surge la voz *Crunia* o *Crunnia*. Pese a sus vicisitudes siempre fue una ciudad-géminis de muy profundo y misterioso atractivo.



CAPÍTULO I

Historia de dos ciudades

Esta historia del liberalismo coruñés se inicia en la primera década del siglo XIX.

¿Cómo era aquella Coruña del año 1808?. Lo más chocante es que no se trataba propiamente de *una* sino de *dos* ciudades.

Había *dos Coruñas* entonces, una y otra envueltas en sus murallas de piedra, incomunicadas entre sí desde que se cerraban las puertas al atardecer.

Aunque estrechamente unidas, en la angosta península que un día fue isla, y dependiendo la una de la otra, las relaciones entre las dos Coruñas eran muy ambiguas. La una estaba celosa de la otra en razón de su progresismo y la segunda se resentía de la superioridad oficial y espiritual de la primera. Hubo un momento, a lo largo del siglo XII en el que la nueva Coruña pidió a la Corona su independencia.

No se la concedieron y La Coruña siguió siendo una ciudad-géminis de muy profundo y misterioso atractivo.

Su encanto personal se ligaba a las leyendas del monumento, Faro de Brigancia primero, Torre de Hércules después, que era como la síntesis del ser coruñés.

En La Coruña histórica, ciudad *vella*, se mantenía, aunque en mal estado, la antigua fortaleza en donde se ampararon los valientes coruñeses, capitaneados por una mujer, para resistir y rechazar el ataque de Drake, allí estaban los edificios oficiales, los cuarteles, los palacios, las casonas señoriales, los conventos, la Real Audiencia, a la que acudían litigantes de toda Galicia, la Real fábrica de Moneda, las viejas parroquias, como la de Santiago y la Colegiata de Santa María, el convento de Santo Domingo, el de San Francisco, sede de las controvertidas cortes de Carlos I, las *frailas* de Santa Barbara, las de Santa Cruz, los judíos de la calle de la Sinagoga con su *torah* ...

En la ciudad *vella* residían los generales, las autoridades civiles, los inquisidores, los escribanos y los nobles descendientes, directos o colaterales, de los señores históricos de la villa: Payo Gómez das Mariñas, en el solar de su casa se alzaría la Capitanía General, condes de Andrade, mimados por los privilegios trastamaristas, y Juan de Andeiro, una pieza clave en el proceso independentista de Portugal.

Rica en procesiones, misas, novenas, clérigos, repicar de campanas, el ambiente en la vieja Coruñesa era lóbrego, triste y medieval en el siglo XIX; al caminar por las rúas mal empedradas el transeúnte recordaba que el viejo reino de Galicia todavía pertenecía a los obispos y a los señores, que aún se facturaban impuestos crueles como el de *luctuosa*, que la mitad de las tierras pertenecían a la iglesia y que perduraba, como una manifestación de eternidad el antiguo régimen.

Así era la vieja Coruña, en la *nova*, llamada con un ríntintín despectivo *Pescadería* a pesar de sus murallas, menos altas y sólidas que las de la antigua, se imponía el progreso y el modernismo, las clases estaban mucho más niveladas y entre los burgueses, nativos o de procedencia extranjera, y los artesanos las relaciones eran cordiales, casi amistosas.

En el nivel de los artesanos sobresalían los *mareantes* cuyas capturas anuales, faenando en aguas coruñesas de bajura, se estimaban en ochenta mil millares de sardinas, trescientos quintales de congrio y ochocientos de pescada o bacalao. Para defender sus intereses los gremios se habían estructurado en unos sindicatos que llamaban "cofradías" cuyas funciones adquirirían trascendencia merced al patrocinio celeste. Así la Cofradía de San Miguel era la de los sastres, Nuestra Señora de la O, de los tablajeros, Santísimo Sacramento, de los herreros, Nuestra Señora del Portal, de los zapateros. Las cofradías de carácter social y, por expresarlo de algún modo, de asistencia mutua coexistían con las meramente religiosas. Respecto a estas últimas la más significativa era la *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, declarada patrona de la ciudad en gratitud por su decisiva intervención en el frustrado

ataque y conquista de La Coruña por parte de Drake (1582) cuyo lugarteniente se quedó tuerto a consecuencia de una pedrada de la infanzona coruñesa María Pita.

Una gran parte de las familias burguesas avecindadas en La Coruña procedían de otras regiones de España o, como era el caso de los influyentes cónsules, del extranjero.

Cual pioneros en la historia industrial de Galicia destacan los catalanes. Su llegada, alrededor del año 1738, provocó un auténtico conflicto social. Los métodos de pesca, de los catalanes eran mucho más avanzados, produciéndose entre los empresarios foráneos y los *mareantes* locales la llamada "guerra del xeito y de la xábega".

Si por un lado los empresarios catalanes generan una alta incidencia de paro en el sector pesquero, por el otro y a partir de 1760 son los promotores - como es el caso de Vicente Alsina- de empresas navieras y de industrias derivadas del salazón.

Hacia 1806 llega a La Coruña Juan Carré, un mozo de Bañolas, Girona, el cual, con otro socio catalán, monta una tahona en la calle de San Andrés y produce el conocido como "pan de los catalanes".

También los vascos sobresalían en la vida local.

Eran dueños de negocios marítimos y, en el caso particular de la familia Urcullu, aparte de barcos tenían negocios de papel.

Curiosamente una actividad altamente desarrollada era la fabricación de sombreros, la industria en su conjunto llegó a producir 40.000 unidades al año en gran parte destinados a la exportación.

Entre los 27 industriales sombrereros de La Coruña (se contaban otros 19 de Santiago) el más pujante era un francés. Se llamaba Francisco Barrié d'Abadie y llegó, a fines del XVIII y con veinte y pocos años, a Galicia procedente de San Sebastián donde se había iniciado comercialmente con un familiar.

Barrié compró el taller de un compatriota que se trasladaba a Oporto y montó su fábrica en la Estrecha de San Andrés en un local que era propiedad del marqués de Almeiras. Pese a la desventaja de verse obligado a importar la materia prima (las pieles le llegaban de Rusia) la pericia de Barrié se impuso y, desplazando a sus competidores, llegó a dar empleo a 200 obreros y a producir, él solo, 30.000 sombreros al año.

Otras industrias coruñesas reseñables eran las fábricas de jarcias y lonas, los obradores de pasamanería y cintas, los de peines y, aunque en estado decadente y envuelta en pleitos, la Real Mantelería de la Calle de San Andrés.

Era una industria histórica.

Había sido creada en el siglo XVII por un empresario flamenco, Adrián de Roo, que era un tipo emprendedor, audaz y bastante insolente.

Tuvo una vida trágica pues acabó asesinado en circunstancias misteriosas. Adrián de Roo, que también actuaba como cónsul de Flandes, intervino eficazmente en la primera restauración de la Torre de Hércules.

La Real Mantelería, que acabaría muriendo por litigios, desidia y no tener sino un solo cliente, la casa Real, que pagaba tarde y mal si es que alguna vez pagaba, en su hora más gloriosa dispuso de 100 telares y una plantilla de 3.000 operarios.

Representaba aquella fábrica decadente el fracaso de un proceso comercial ambicioso.

Sin duda la industria más importante de La Coruña del XIX, era la Fábrica de Tabacos que no sólo daba trabajo a más de 1.200 obreros sino también oportunidades de enriquecimiento a empresarios como el riojano Marcial del Adalid o el activo coruñés Pedro de Llano que importaban hojas de tabaco de Virginia o de Luisiana.

¿Qué población tendrían las dos Coruñas en vísperas del año 1808?. Aventura, tras cotejar algunas estadísticas, que si se incluían también los soldados de la plaza, no andarían muy lejos de los 20.000 habitantes. Si ello es exacto se trataba de un desarrollo urbanístico notable máximo si se tiene en cuenta el descenso poblacional sufrido en el siglo XVIII a consecuencia tanto de la deplorable política estatal respecto a Galicia, como de las migraciones y las famosas “hambres”.

También era estimable el auge comercial. A partir del declive de su antecesora, *Brigantium*, la mítica ciudad del complejo ártabro, La Coruña no había gozado de un desarrollo fácil. Acosada por los moros, por los vikingos, por los piratas ingleses y, a partir del fenómeno jacobeo, por los obispos de Iria y Santiago la ciudad estuvo varias veces al borde de la extinción.

El rey Miró, el más culto de los reyes suevos, otorgó a la sede episcopal de Iria, en 1572, la posesión de *Farum*. La pequeña villa y el monumento mutilado tras la invasión islámica, fue uno de tantos motivos de discordia entre la explosiva reina Urraca y el astuto arzobispo Gelmírez. Codiciada por los poderosos condes de Trava *Farum*, o *Far* para los piratas nórdicos, vuelve a la Corona en el 1126. Gelmírez desdeñó su mantenimiento considerando que el monumento estaba lejos del señorío de Santiago y que carecía de interés, así se lo permutó al rey por la tierra de Tabeirós.

Liberada de las ataduras feudales la ciudad adquiere su nombre definitivo. Por primera vez, en un documento del siglo XII, surge la voz *Crunia* o *Crunnia* que luego se convertirá en A Cruña, en gallego, y La Coruña en castellano.

Seguimos preguntando de donde viene este nombre, que significa ¿Era *Crunnia* aquella bella mujer amada por Hércules?. ¿Se perpetúa la memoria de uno de los barrios de la antigua Brigancia? ¿Procede del latín *columna* una referencia al siempre omnipotente Faro?.

Si alcanzar la independencia fue para La Coruña difícil, su crecimiento industrial estuvo históricamente bloqueado por razones de extremada injusticia. En primer lugar el viejo reino de Galicia se hallaba prácticamente aislado por la maldad de sus caminos. Ciertamente, periódicamente, se imponían tributos para su reparación pero las cantidades recaudadas entre los gallegos solían destinarse al sostenimiento de las obras viarias en otras regiones. En segundo lugar, también el camino del mar estaba pechado debido a la prohibición histórica de negociar con las Américas.

Aunque La Coruña, aduciendo que estaba más cerca del nuevo mundo que ningún otro puerto europeo, imploraba la apertura de comercio desde la Edad Media, se mantuvo el desacertado monopolio, que sólo beneficiaba a Sevilla y Cádiz, hasta el año 1778.

El Reglamento de Libre Comercio abre para la navegación herculina la ruta de las Américas. En sólo 10 años la ciudad se expansiona. Aumenta su población con la llegada de extranjeros en busca de oportunidades. Aumenta también el cuerpo consular y son ya 15 las naciones que tienen su representación en La Coruña. En 1785 se registran en la ciudad 10 casas navieras y son 73 los negociantes que comercian con las Indias.

En realidad 1785 es un año mágico ya que señala la creación del Real Consulado. La singular institución, que formaba parte de la política progresista de Carlos III y se inspiraba en modelos hanseáticos, estaba concebida para vigorizar, orientar y regular la navegación, fomentar el comercio y la pesca. Al mismo tiempo, mediante la concesión de créditos a bajo interés, facilitaba la instalación de nuevas industrias.

De uno de estos préstamos hizo uso el avisado empresario, Juan Francisco Barrié cuando montó su fábrica de sombreros.

Entendió el Real Consulado que el mayor servicio que le podía hacer a La Coruña era emprender la reconstrucción del faro que de un modo fatídico y por desidia, tras el primer arreglo a cargo de los cónsules extranjeros, se había vuelto a arruinar. Esta segunda restauración -muy respetuosa con la estructura original del monumento- costó 40.000 duros y cuatro años de intenso trabajo.

Asimismo, movidos por un afán meritorio de conocer el pasado, el Real Consulado le encargó al sabio local, Joseph de Cornide, un informe, el primer estudio serio y riguroso que establece y data la construcción del monumento en épocas del emperador romano Trajano.

El señor Cornide, un erudito autodidacto que vivía en una casona de piedra frente a la Colegiata, desechó las leyendas de la torre pero no para siempre pues los mitos, como los fantasmas, tienen por costumbre volver y hay personas que siguen -yo soy una de ellas- creyendo en la existencia del faro celta-fenicio dotado, entre otras maravillas, de aquel espejo mágico en el que se reflejaban las naves.

También por encargo del Consulado escribió un informe sobre la situación económica de Galicia el secretario de la Institución, Lucas Labrada, que era un ferrolano muy listo, muy bien preparado.

Cualquier gallego sensible y patriótico que leyerá parte del análisis económico forzosamente se deprimía. Pero en realidad, un coruñés interesado en conocer la situación social no necesitaba leer al señor Labrada, ni al señor Cornide ni, más adelante, al señor Somoza de Monsoriu.

Le bastaba salir de la amurallada ciudad vieja, seguir una de las dos rúas paralelas que unían ambas Coruñas y las conectaban con el exterior y, una vez traspasada la bulliciosa Pescadería ¡que pronto se descubrían las miserias de la Galicia rural!.

Anclado en un sistema de vasallaje que perpetuaba las estructuras feudales, cultivando unas tierras que por lo regular no eran suyas, el campesino se mantenía al borde de la subsistencia..

Básicamente su alimentación consistía en unas berzas hervidas con un poco de harina, raramente se permitía el lujo de añadir grasas.

La pobreza de Galicia era un fenómeno en cierto modo inducido o artificial que surge en los primeros años del siglo XVII.

Es entonces, como muy bien lo ha definido el profesor Meijide, cuando se rompe el equilibrio entre el abasto alimenticio y el crecimiento demográfico.

Se suceden los espantosos bienios del hambre (1709-10, 1768-69) y de la peste, millares de campesinos abandonan sus aldeas y se agolpan en las ciudades, envueltos en harapos y despidiendo olores fétidos incluso cuando se congregaban al aire libre, a las puertas de la Catedral.

Los grandes arzobispos caritativos, como Rajoy o Malvar, procuraban con sus limosnas remediar la miseria de aquellos hambrientos. Rajoy llegó a gastar de su propio bolsillo un millón de reales. Algunos mendigos, procedentes de la Galicia más ignota, se expresaban en lenguajes o jergas desconocidas, tal vez dialectos pre romanos.

Dije antes que se trataba de un fenómeno inducido o artificial. En efecto, el reino carecía de cereales porque no se sembraban debido a dos razones, la primera, el proteccionismo oficial dispensado a los granos de Castilla, la segunda, que sólo el 15 por ciento de la superficie de Galicia estaba cultivada. Una política agraria de naturaleza perversa exigía que Galicia careciera de granos y que tuviera que importarlos de Castilla.

La situación agobiaba a los economistas: "No es buena política el permitir que Galicia subsista inculta a trueque de que los granos de Castilla tengan aquí su despacho", sentencia Lucas Labrada.

Para colmo de males la agricultura gallega sufría una presión tributaria insoportable lo que venía a incidir muy negativamente en la situación, depauperada, del labrador. Sobre su triste signo se dolía otra de las glorias de la economía local, el señor Somoza de Monsoriu: "*Tal vez estarían mejor los labradores de vivir entre leones y tigres*".

Por una cruel paradoja la miseria campesina era el origen de las grandes fortunas de los empresarios coruñeses justamente a partir del momento dramático en que se produce la ruptura entre lo que Galicia producía y lo que Galicia necesitaba. No creo necesario recordar que el cultivo de la patata, el gran paliativo de la escasez, sólo se populariza y extiende a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Ya conté anteriormente que el primer empresario coruñés en el siglo XVII, justamente cuando se inician las sucesivas hambrunas, es un turbio personaje, Adrián de Roo. Su riqueza personal, y la de su socio alemán, Baltasar Kiel, se funda en el comercio de hombres. Se encargaban de las recogidas de levás capturando, muy contra su voluntad, a los infelices mozos que antes de servir en las galeras reales, intentaban huir a Portugal o a Castilla. Posteriormente, Adrián de Roo se aprovecha de su "status" privilegiado como cónsul de Flandes, para entrar el primero en los barcos cerealistas, negociar su carga, almacenarla en los almacenes que tenía en el puerto y obtener ganancias descomunales con el comercio minoritario en las épocas de escasez.

También Jerónimo de Hijosa, que fue el primer empresario de La Coruña en el siglo XVII, se enriqueció con el estraperlo de cereales. Importaba cargamentos masivos de Francia y de Vasconia y, como Adrián de Roo, tenía almacenes para conservar la carga y molinos en San Amaro.

Siguiendo el ejemplo de sus antecesores, la fortuna de Juan Francisco Barrié se alimenta tanto o más de que la fábrica de sombreros y otros negocios, de la especulación originada por la escasez. En tiempos de Barrié, Galicia necesitaba importar granos y harinas por un valor muy superior a los

cuatro millones de reales. En el año 1797, pese al bloqueo impuesto por los ingleses, Barrié contrata en Holanda seis cargamentos mayores de cereales de los cuales cinco logran llegar a Galicia.

A consecuencia de una política tan infame el pan que fabricaba en La Coruña el activo panadero Juan Carré i Baltrá era el más caro de España.

CAPÍTULO II

El primer liberal

El primer liberal coruñés, y uno de los más desgraciados fue un joven obrero, Sinforiano López Alia, al que todo el mundo llamaba simplemente "Sinforiano".

Era guarnicionero de profesión y de afición publicista.

Escribía mucho y de un modo desordenado. Profesaba un gran amor a la libertad y un odio muy profundo a la Inquisición.

Como tenía una imaginación fogosa, a veces se dejaba seducir por las elucubraciones más disparatadas. Por ejemplo, cuando propuso en un escrito que se le prendiera fuego a Madrid para luego echarle la culpa a los franceses estimulando mediante tan singular procedimiento el odio y la reacción popular contra el invasor.

Aunque llegó a considerarse "gallego de adopción" y así lo consignó en sus últimas voluntades, Sinforiano había nacido en el número 8 de la calle del Álamo de la capital de España. Posiblemente llega a Galicia en razón de la creciente inseguridad ciudadana ya que Sinforiano López Alia pertenecía a la milicia urbana, un cuerpo paramilitar cuya misión era asegurar el orden público y vigilar las costas.

Sinforiano, cuando entra en la Historia, es un chico de 28 años, llevaba dos casado con una joven de La Coruña, Rosa Vázquez. Su matrimonio se celebra en 1806 y en la Iglesia de San Nicolás.

Aunque sus enemigos políticos le tacharon poco menos que de analfabeto, lo cierto es que Sinforiano dió muestras sobradas de respeto a la cultura y aún de conocimientos muy meritorios. Sus amigos fueron personas cultivadas, periodistas como Fandiño, intelectuales como Foronda o Pardo de Andrade, maestros y publicistas como el rector de la Escuela de Náutica y Navegación, Cayetano Fernández Villamil.

La Coruña era una ciudad con un cierta solera cultural, a partir del siglo XVI el propio Ayuntamiento Herculino sostenía un aula de latinidad.

De las instituciones docentes coruñesas iban a salir personas muy notables. Por ejemplo Ramón de la Sagra, hijo de un síndico del Ayuntamiento de

La Coruña, que, corriendo el tiempo, llegaría a gozar de fama internacional como naturalista. Director del Jardín Botánico de La Habana y uno de los intelectuales que mejor entendieron el problema cubano, Ramón de la Sagra sobresale entre nuestros primeros socialistas utópicos, no exento de ciertas inclinaciones anarquistas y de grandes preocupaciones religiosas y morales.

Cómo a pesar de la magnífica y reciente biografía del profesor Meijide seguimos ignorando donde pudo estudiar Sinforiano, lo más prudente parece declararle autodidacto al estilo del sabio oficial de La Coruña, Joseph de Cornide.

La aparición pública de Sinforiano López, como una especie de Dantón coruñés se produce el día 30 de mayo de 1808.

Estaban pasando cosas muy raras en La Coruña.

Dos días antes de la citada fecha había regresado a la ciudad, presionado por Murat, el Capitán General Antonio Filiangeri de quien todos reconocen que era una excelente persona, que uno de sus hermanos fue una gloria de las letras italianas pero que, en deterioro de su brillante imagen, hablaba, o más bien farfullaba, en una jerga, medio italiana medio española, por lo que resultaba muy ridículo.

Filiangeri, lo mismo que otras autoridades militares o eclesiásticas de Galicia, se había entregado servilmente a Napoleón y, obedeciendo consignas francesas, ordenó el traslado del Regimiento de Navarra desde La Coruña al Ferrol. Dicho traslado, que fue muy mal visto, se produce el 28 de mayo.

Poco antes se había recibido el inquietante mensaje de la recién creada Junta del Principado: Asturias, que le había declarado la guerra a Napoleón, pedía a Galicia que siguiera su ejemplo.

El día 29 se presentó en La Coruña un estudiante leonés, montado a caballo, que traía las primeras noticias de los sangrientos sucesos acaecidos en Madrid el 2 de mayo. Antes de que las autoridades lo metieran en uno de los calabozos de las Casas de Correos, el chico daba vivas y mueras, *Vivas* a Fernando VII y a España y *Mueras* a Napoleón.

Posiblemente una de las autoridades menos interesadas en la difusión de tan inquietantes noticias era el arzobispo de Santiago, don Rafael Múzquiz, el cual tenía preparada una pastoral denunciando el levantamiento madrileño del 2 de mayo y declarando el día como de luto para las naciones española y francesa.

El 30 de mayo era costumbre izar la bandera en los baluartes de la Ciudad Vieja en conmemoración de Fernando III, el Santo. No lo hicieron en este dramático 1808 quizá para amortiguar el eco de unos hechos tan incómodos. La ausencia de las banderas, en su festividad, fue interpretado no

como una ofensa a Fernando III el Santo de quien nadie, por supuesto, se acordaba, sino como un atentado directo hacia la adorada personalidad del rey Fernando VII al que pronto comenzarían a llamar “el Deseado”.

¡El Deseado! ¡Que burla afrentosa! Fernando VII era un hombre de naturaleza cruel y perversa y un rey felón como no se recuerda otro no ya en la Historia de España sino en la del mundo, pero el pueblo español le veneraba considerándole un infeliz prisionero, una víctima del déspota de Europa cuando en verdad se había metido en sus manos por gusto propio y consejo de sus favoritos que eran tan malos como él. En tanto los madrileños exponían sus pechos desnudos ante los mamelucos y se levantaban las partidas de guerrilleros, Fernando VII, desde Valencey, mandaba misivas de este tipo a Napoleón:

“Doy muy sinceramente en mi nombre y en el de mi hermano y tío a Vuestra Majestad Imperial y Real la enhorabuena, de la satisfacción de ver instalado a su querido hermano el rey José en el trono de España... Habiendo sido objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa nación... no podemos ver a la cabeza de ella a un monarca más digno.”

Asimismo Fernando VII consideró apropiado felicitar al rey José por su traslado del reino de Nápoles al de España, le confesó que también él, Fernando, se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleón ya que le había pedido una sobrina suya como esposa, un favor que esperaba conseguir.

Las cartas estaban fechas el 22 de junio, casi un mes después de los sucesos de La Coruña y cuando ya el espíritu de independencia y de rechazo al agresor había prendido en todas las regiones españolas.

Así describe un cronista la situación.

“Mientras la Monarquía se revolcaba en el fango en el extranjero, la llama del genio nacional, tanto tiempo apagada por el absolutismo, tornaba a revivir para iluminar el mundo y producir la caída del tirano que tenía bajo sus botas a Europa y hacer admirar a todos la más sublime de las epopeyas históricas”

Líder nato y gran orador, Sinforiano López fue enardecido a una masa de gente y luego la dirigió hacia la Capitanía General de La Coruña. El espectáculo era insólito, delante iban unos rapaces agitando palos, y pañuelos, detrás Sinforiano portador de un retrato de Fernando VII que exhibía para admiración de los fieles coruñeses. No sabía el desdichado Sinforiano que, por orden del mismo rey cuyo retrato portaba tan amorosamente iba a sufrir la pena de horca sólo siete años más tarde.

Al llegar frente a Capitanía General, Sinforiano, los chicos y una gran parte de la gente que iba detrás, invadieron el edificio ante la pasividad de los guardias que, según la evidencia, simpatizaban con la rebelión popular. Filiangeri, que no tenía materia de héroe, abandonó la Capitanía por un pasadizo subterráneo alcanzando el convento de Santo Domingo. El gobernador militar, Biedma, pretendió oponerse a los asaltantes pero uno de los seguidores de Sinforiano le dejó sin sentido de una pedrada. A su vez un coronel sacó la espada y le molieron a palos. Tuvo que ser muy penoso para el oficial observar que sus granaderos no le protegían.

Los sublevados, siempre con Sinforiano y el retrato de Fernando en cabeza, se dirigieron al parque de Artillería apoderándose de 40.000 fusiles.

La guerra de la Independencia en Galicia se iniciaba como una revolución popular, un caudillo al frente de la misma asistido por unas masas entusiastas y fogosas, pero el levantamiento toma unos cauces legalistas y continuistas desde el momento en que las mismas autoridades en sospechosa connivencia con el invasor francés, se ponen al frente de la recién creada Junta Suprema de Galicia cuya primera providencia fue autootorgarse el tratamiento de "Alteza".

Se da la paradoja de que el propio general Filiangeri preside una Junta en que no figuraba ni Sinforiano López Alía ni ningún otro representante del común.

No se sabe que papel hubiera hecho el general napolitano en los convulsos tiempos que se avecinaban porque no vivió para verlos; un sargento y varios soldados del regimiento de Navarra que le consideraban un espía de Napoleón, le asesinaron en Villafranca del Bierzo. Sería sustituido en el mando militar por el general Joaquín Blake, un andaluz de origen irlandés bastante conocido en La Coruña donde residía con su mujer y sus cinco hijos.

El seguimiento de la admirable epopeya que escriben unos civiles desarmados frente al más aguerrido y potente ejército de Europa, deja en la boca un sabor agrídulce y uno acaba preguntándose si valió la pena tanta sangre ofrecida por el retorno de un rey tan infame. Ciertamente se trataba al mismo tiempo de la dignidad y de la independencia nacional.

Una España, y una Galicia, arruinadas a consecuencia de las malas políticas, de las desafortunadas alianzas, de las guerras insensatas y de la corrupción oficial, como por milagro empiezan a desarrollar unas virtudes éticas, morales y sociales, luchan por la Independencia y también por crear una España más justa y, como muy bien definió el poeta Quintana, más feliz.

Aparte de aquellos milicianos armados por el intrépido Sinforiano Galicia tenía muy poca fuerza militar. Unos 10.000 soldados gallegos se hallaban acantonados en Oporto en virtud de los acuerdos con Francia y su regreso, por orden de la Junta Suprema, fue relativamente fácil. Lo que costó un mayor esfuerzo, y sólo se pudo llevar a cabo con ayuda de Inglaterra, fue la repatriación desde Dinamarca del cuerpo de ejército que mandaba el marqués de la Romana.

En obediencia al desdichado pacto con Francia, España destinó a Dinamarca (1807) a unos 15.000 hombres de los que 9.345 eran gallegos. Iniciada la guerra sólo pudieron retornar 9.160 quedando otros 6.000 prisioneros o dispersos.

Los oficiales españoles protagonizaron en Dinamarca escenas de gran simbolismo. Antes de reembarcarse en los barcos ingleses, y en una playa de Fionia clavaron las banderas de sus Regimientos, formaron un círculo y juraron ser fieles hasta la muerte y defender la independencia de la patria.

El marqués de la Romana, que se llamaba Pedro Caro y Sureda, y que después iba a figurar mucho en Galicia, era un hombre bajito, pequeño, muy ilustrado y políglota y por eso, más que por sus dotes militares dado que era un mal estratega, le habían puesto al frente del Ejército del Norte. El marqués de la Romana era extremadamente distraído, se olvidaba de todo.

Cumple señalar que si bien la Junta Suprema de Galicia hizo caso omiso de las fuerzas populares, su líder recibió por parte de las nuevas autoridades satisfacciones de carácter moral. No sólo le nombraron "Defensor de la Patria" sino que miembros del consejo autonómico debieron mediar ante los ingleses y también los británicos, a través de Sir Charles Stuart, le distinguieron con una condecoración.

Sinforiano López participó en algunas acciones militares contra los franceses y, como teniente de las fuerzas urbanas, procuró mantener el orden dentro de la propia Galicia. Una de las actuaciones de las que él mismo se mostraría más satisfecho fue la de perseguir y apresar a una partida de bandoleros que habían saqueado el tesoro catedralicio.

Es muy posible que, pese a considerarse a sí mismo como una personalidad magnética y popular, dicho convencimiento no le llevaba a intentar encumbrarse sobre su propia sombra.

Sinforiano López Alía era de profesión guarnicionero y sus ambiciones guardaban relación con un desempeño industrializado del propio oficio. Respondiendo a su solicitud la Junta Suprema de Galicia le nombró "Sillero Mayor del Reino" y "Director General de Monturas".

Evidentemente complacido por este nombramiento oficial Sinforiano López montó unos talleres, primero en Mondoñedo y luego en Santiago de Compostela, para proveer al ejército de monturas, morriones, cananas y otros efectos.



LIT. FONQUERNI.

CRUZ CANTEROS, BARNA.

La autonomía inyectó al abatido Reino unas fuerzas cuya existencia era insospechada.

El viejo Reino, de antiguo privado del Voto en Cortes por ser tierra de señoríos, sacude su letargo ancestral y desempolva el hacha de la guerra. Vuelve a ser la Galicia combativa de los tiempos heroicos. Se sentía capaz, tanto o más que los propios asturianos, de medirse con las huestes de Napoleón.

De hecho, entre las Juntas formadas en el norte de España, Asturias, Castilla la Vieja, León y Galicia la última se reveló como la más eficiente.

Oficialmente la Junta de Defensa se crea bajo el mando del general Filiangeri pero como el pobre señor estaba, y no le faltaban razones, atemorizado otras personas asumieron la responsabilidad militar y política y, como primera providencia, fomentaron el establecimiento de juntas provinciales las cuales, a su vez, enviaron representantes a la coruñesa que entonces se constituye en "Suprema".

Es sabido que la Galicia del antiguo régimen se vertebraba en torno a las 7 capitales que eran las siguientes: Santiago, Lugo, Orense, Mondoñedo, Tuy, Betanzos y La Coruña.

Las ciudades históricas enviaron un representante a La Coruña y la capital herculina nombró al suyo propio que era uno de los sabios locales, el economista y oidor de la Real Audiencia, Francisco Somoza de Monsoriu. Constituida oficialmente la Junta Suprema a ella se agregaron dos obispos, el de Orense y el de Tuy así como el confesor de la difunta princesa de Asturias, don Andrés García.

El arzobispo de Santiago de Compostela, intentó por todos los medios a su alcance y con ayuda del ex ministro de Justicia, don Pedro Acuña, paralizar los trabajos de la Junta Suprema. El arzobispo, que era navarro y que luego recibiría con muchos honores a las fuerzas de Soult creó, a su vez, una especie de anti-Junta que, por suerte, funcionó bastante peor que la primera.

Actuando como un Gobierno legítimo y moviéndose más allá de sus propias fronteras, la Junta Suprema envía un emisario, el brigadier Figueroa, a Portugal con la misión de gestionar el retorno de las tropas gallegas. La lucha mancomunada contra el invasor une a los patriotas gallegos y portugueses. Conforme se retiraban hacia Galicia los soldados galaicos crecía la rebeldía anti napoleónica en el Norte de Portugal.

Simultáneamente la Junta Suprema destina dos emisarios a Inglaterra que son dos marinos en la reserva, Francisco Bermúdez de Castro y Sangro y Joaquín Freire de Andrade y Saavedra.

Los marinos gallegos se encontraron en Londres con los representantes del reino de Asturias que habían llegado, también en barco corsario, unos 15 días antes.

Uno de los asturianos era una joven promesa política y literaria, el erróneamente conocido como vizconde de Matarrosa (título al parecer abolido) el cual, al morir su padre se convirtió en aquel Conde de Toreno que jugó un papel tan brillante en las Cortes liberales revelándose posteriormente como el gran historiador de su época.

Los emisarios asturianos y gallegos, que congeniaron mucho, encontrarían una ayuda inestimable en los servicios de un chico de Ribadesella llamado Agustín Argüelles que hablaba perfectamente el inglés.

Era el futuro "Divino Argüelles" de las Cortes de Cádiz. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y ex funcionario de la oficina de Interpretación de Lenguas que dirigía, Leandro Moratín, Agustín Argüelles estaba en Londres, curiosamente comisionado por Godoy, para estudiar la Constitución inglesa y el régimen parlamentario.

Con ayuda de tan valioso intérprete, los gallegos se dirigieron al gobierno inglés. Pedían lo siguiente:

Ayuda militar y económica de Inglaterra, que se levantara el bloqueo marítimo de los puertos gallegos por parte de los ingleses, proceder a la devolución de los prisioneros gallegos, o españoles en general que, a consecuencia de las antiguas guerras, mantenían retenidos en pontones, y que Inglaterra facilitara los medios para el retorno del ejército del marqués de la Romana el cual, ignorante de lo que estaba sucediendo en España, seguía en Dinamarca, infelizmente aliado a los franceses.

Los británicos se comprometieron a enviar a Portugal un cuerpo de ejército bajo el mando de Wellesley y accedieron al resto de las propuestas.

Galicia, al regreso de sus emisarios, comenzó a recibir préstamos de Inglaterra que, por supuesto, estaba obligada a devolver con intereses y también armas, municiones y pertrechos militares. Asimismo recibió a un representante diplomático que era Sir Charles Stuart.

La Junta de Galicia firma, con la de Asturias, el primer tratado de Alianza Militar con Inglaterra el 21 de junio de 1808.

Entre los integrantes de la Junta Suprema sin duda el que gozaba de un mayor prestigio era el obispo don Pedro de Quevedo y Quintano, un extremeño que llevaba más de treinta años al frente de la diócesis orensana.

Habiendo sido invitado por Napoleón para que se trasladara urgentemente a Bayona a fin de redactar, o más bien acatar, un Código Constitucional para los españoles, el señor Quevedo, lejos de plegarse como tantos otros notables españoles, le respondió con una cortés negativa.

Escribió el obispo que a sus casi 73 años no estaba ya en disposición

para tales viajes y, por otra parte, consideraba que los reyes deberían volver inmediatamente a España para refrendar en libertad sus presuntas renunciaciones. Sin duda el prelado estaba informado de que Fernando VII le había devuelto la corona de España a su padre y que Carlos IV se la había dado a Napoleón el cual la traspasó a su hermano José Bonaparte.

Según se desprende de su respuesta el señor Quevedo Quintana no sólo rechazaba tan alucinante juego de pelota con la corona de España sino que prefería considerarlo como una broma o trampa de Napoleón.

Una imagen puede ser más elocuente que mil palabras.

Un orgulloso e insolente Napoleón, en la plenitud de su gloria, virtualmente nuevo dictador de España tras haberle impuesto, a través de las armas, una nueva dinastía y una nueva Constitución, llega a Madrid en el mes de diciembre del dramático año 1808.

Siete meses han pasado desde los sucesos de La Coruña, y detrás de Napoleón se alinean sus aplastantes victorias ibéricas: Espinosa, Burgos, Tudela, Somosierra, Madrid...

Napoleón, que reside en Chamartín, en el palacio del duque del Infantado, se hace conducir al Palacio Real, al llegar sube pausadamente la escalera, se detiene y posa la mano sobre uno de los leones que asientan en la balaustrada y es entonces cuando pronuncia la famosa frases:

"Je la tiens en fin, cette Espagne si désirée..."

Algunos historiadores franceses ponen en entredicho la veracidad de esta frase, sin duda resulta algo molesta por lo que viene después. Sin embargo don Ramón de Mesonero Romanos que escribió sus recuerdos casi con ochenta años y que tenía una memoria de elefante dice que es auténtica y que luego de haber abrazado al león, Napoleón se detuvo delante del retrato de Felipe II ante el cual permaneció en silencio algunos momentos.

"Ya te poseo, al fin, España tan deseada..." Era lógico que Napoleón lo creyese, conocía la bajeza y la vileza de los soberanos españoles, la de sus favoritos, el servilismo de las clases dominantes que, con raras excepciones, se habían precipitado a trasladarse a Francia para acatar una Constitución impuesta por el invasor.

Napoleón, tan sabio al manejar las finanzas de Francia a pesar de las guerras, sabía que el oro americano no era suficiente para taponar la sangría

de la corrupción en España, estaba al corriente del estado moribundo de las exportaciones y de la nula circulación de los productos por falta de carreteras, canales navegables y puertos.

El informe de Jovellanos sobre el estado de la agricultura denunciaba los obstáculos tradicionales que imponían la servidumbre de unas tierras en posesión del clero o vinculadas perpetuamente a unos mayorazgos que acumulaban la propiedad en manos de nobles ineptos y absentistas. Sobre el campo pesaba el inmenso cúmulo de Reales Ordenanzas, Ordenanzas, Reglamentos y Pragmáticas amén de los privilegios de la Mesta.

Si a través del derecho de conquista Napoleón presumía de conocer el estado real de España...¿eran tan raro que se considerara su amo y señor?. Pero Napoleón, en sus magnos designios, no había contado con un elemento extraño, de singular pureza y resistencia: el genio español.

En una ciudad amurallada, ya en el remoto noroeste, un joven desconocido de corazón ardiente oponiéndose a unas autoridades indignas arma al pueblo de la Coruña. En Valencia un vendedor de pajuelas con el retrato del rey Fernando VII en una mano y una imagen de la Virgen de los Desamparados en la otra, en la plaza del Mercado, como Sinforiano López en la de la Harina, vocea: *“Un pobre palleter li declara la guerra a Napoleón.”*

Como una explosión que partiendo de una inicial timidez va cobrando violencia, la rebeldía patriótica prende a las regiones de España y las unifica pese a su variedad y a las difíciles, o casi imposibles, comunicaciones.

El guerrillero, surge de un modo espontáneo. En Fuentecén, aldea de Castrillo del Duero, a sus habitantes les llamaban “Empecinados”, uno de ellos, con tres hermanos, sale al campo y se convierte en la gran figura histórica: el Empecinado, que tuvo en jaque al propio general Hugo (el padre de Victor Hugor) quien le creía poseedor del don de la ubicuidad pues lo mismo estaba en Castilla que se pasaba a Aragón o a Valencia. Eran tan míseros los recursos del joven labrador, Juan Martín, especie de *superman* digno de una película en technicolor, que llevaba el capote pegado sobre la carne. Como el hombre feliz, el *Empecinado* no tenía camisa.

No se trata de un personaje singular, son hazañas en cierto modo compartidas. Un médico de Toledo, monta a caballo y empieza a cabalgar: es Juan Palarea. Un alférez oscuro se coloca al frente de unos cientos de paisanos gallegos y, en la batalla de Pontesanpaio, hace morder el polvo al propio mariscal Ney. Las fuerzas de Soult se retirarán de Galicia por el Monte Furado. Un sacerdote se siente ofendido por los groseros insultos y el azote francés y se viste un levitón negro, toma un sable, dos pistolas y un trabuco

se dispone a cabalgar sobre dos caballos. Es el cura Merino, en el sombrero lleva su “despacho” un tintero, una pluma, los cuadernillos para anotar sus victorias sobre los franceses. En Vasconia un joven abandona el rebaño y forma su partida, se llama Gaspar de Jáuregui más conocido como “El Pastor”.

La lucha contra el invasor francés en Galicia crea sus propios héroes personales y colectivos. Sin atender las razones pastorales del arzobispo al proclamarse en Santiago de Compostela el levantamiento, un grupo de universitarios pide al claustro la constitución de un batallón de estudiantes.

Para gloria de la intelectualidad compostelana se estructura el “Batallón Literario” bajo el mando de un joven coronel del ejército de familia noble, Juan Ignacio de Armada y Mondragón, marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

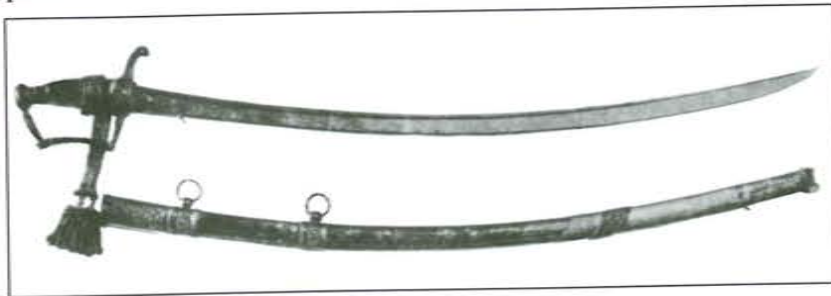


El más famoso de los guerrilleros gallegos, Coronel Bernardo González del Valle, más conocido como “Cachamuña”.

Pionera con Asturias en establecer los cauces legales, Galicia se singulariza en la guerra. Apenas sí queda un hombre capaz de manejar una escopeta, una hoz, un trabuco que no corriera a alistarse en unas partidas que mandaban militares como el general Martín de la Carrera, o el alférez Pablo Morillo, enviado por la Junta Suprema Central, o eclesiásticos, como los abades de Couto o Valladares, o guerrilleros militares y civiles siendo el más famoso de los primeros el suboficial Bernardo González del Valle.

De naturaleza análoga a la del Empecinado, Bernardo González era conocido por el nombre de la aldea orensana donde había nacido: *Cachamuña*.

Lo mismo que Juan Martín, *Cachamuña* hace alarde de una impresionante fortaleza física. Cuando al frente de unos 8.000 guerrilleros acude en auxilio del Abad de Valladares y de Pablo Morillo que sitiaban Vigo decide la conquista de la plaza. *Cachamuña* rompe, con violentos hachazos una de las puertas.



Sable de un Mariscal francés del primer Imperio, que perteneció a "Cachamuña".

Entre los oficiales y los guerrilleros que luchan en diversas regiones españolas hay varios que, en lo sucesivo, mantienen una relación muy estrecha con la ciudad de La Coruña como es el caso de Lacy, Riego, Porlier y Mina.

En especial los dos últimos que determinan la acción política siendo de carácter más intelectual la influencia de los dos primeros.

El oficial Lacy destaca como un ejemplo de valor.

Sable en mano, envuelto en la bandera del regimiento de Burgos, el héroe de la batalla de Ocaña se mete en las filas del enemigo y llega a conquistar una batería, pero su empeño resultó baldío y la derrota sonada. Los españoles sufrieron en Ocaña 5.000 bajas siendo 13.000 los prisioneros. Los franceses sólo tuvieron, entre muertos y heridos, 5.000 bajas.

Posteriormente, ya en Cataluña, Luis Lacy contribuye a la creación de los somatens y de los cuerpos francos.

Tras la igualmente fatídica batalla de Espinosa, el general Acevedo queda malherido en el campo, pese a sus ruegos uno de los ayudantes, que es un chico asturiano muy joven, casi un niño, se niega a abandonar al moribundo, permanece a su lado e incluso intenta defenderle mientras los franceses lo rematan a estocazos. El oficial salva su vida casi por milagro, prisionero del enemigo es conducido a Francia donde, por cierto, va a tener una inesperada ocasión para ilustrarse y aprender el francés.

Su muerte hubiera trastornado el curso posterior de la Historia de España: se llamaba Rafael del Riego.

Juan Díaz de Porlier nació en Cartagena de Indias en el año 1888. Aunque hoy sabemos mucho más de lo que se sabía ayer sobre su vida y su trágica muerte merced a los meritorios desvelos del historiador compostelano Rodolfo G. de Barthélemy, todavía hay muchos... que siguen siendo un misterio.

¿Quién era su padre? ¿Por qué le llamaban "el Marquesito"? ¿Por qué no casaron sus progenitores? ¿Qué desgracia, qué delito sexual cometió el capitán Esteban Porlier y Asteguieta para que el arzobispo virrey se determinase a expulsarle de Nueva Granada (hoy Colombia) y que se instruyera un expediente muy negativo para su carrera? ¿Por qué Esteban Porlier no se caso nunca? ¿Por qué separaron al niño de su joven madre a poco de nacer? ¿Qué hicieron con la madre de Porlier, fue encerrada a perpetuidad en un convento? ¿Por qué al infante le pusieron como primer apellido Díaz? ¿Era éste el apellido materno o acusaba la protección del anterior virrey Díaz de Pimienta?.

Muy pronto las leyendas envolvieron al niño Porlier que sería recogido o al menos protegido por gentes allegadas al fallecido virrey Díaz de Pimienta. Su presunto padre, el capitán Esteban Porlier y Asteguieta, jamás se reconoció como tal. Nunca se interesó por el chico ni por su carrera, ni se ocupó de proveerle ayudas o alimentos. Se da la circunstancia de que habiendo estado muy cerca el uno del otro durante la guerra de la Independencia ni el presunto padre ni el presunto hijo hicieron nada por conocerse.

Como hay tanta inseguridad en todo este asunto, biógrafos posteriores dieron en decir que a Juan le llamaban "el Marquesito" porque le creían hijo del marqués de la Romana. En opinión de Barthélemy no se fundamenta la relación con la Romana.

Si a Porlier le conocieron como "el Marquesito" ello se debe a que su padre era el marqués de Bajamar. Los Porlier son de origen francés y proceden de Ecouen en el valle de Mont Morency. Descienden de un Esteban Porlier que fue nombrado cónsul general de Francia en Canarias en 1709. Sus hijos y nietos se españolizaron y alcanzaron, entre otros honores y prebendas,

el marquesado de Bajamar, un título concedido por Carlos IV a un Porlier que fue su ministro de Gracia y Justicia y gobernador del Consejo de Indias. Por la rama Asteguieta la familia se entronca con una familia noble de Laguardia en la Rioja Alavesa.

Entregado a poco de nacer a unas gentes que lo llevan a Buenos Aires, Juan Díaz de Porlier es un chiquillo de 12 años apostado en el puerto de La Habana el día en que llegó el “Neptuno”. En este barco navega el capitán Rosendo Porlier Asteguieta. Éste decide tomar bajo su protección a un chiquillo que pasa por ser hijo de su hermano Esteban.

Juan había llegado a Buenos Aires tutelado o simplemente recogido por la viuda del virrey Díaz de Pimienta.

Es un chico espabilado y que parece tener más edad y así nadie pareció sorprenderse de que, sin haber cumplido los 13, entrara en la Marina no en calidad de guardia marina, como se ha escrito, sino como un simple “aventurero”.

Guardiamarina, debido a su oscuro origen ni aún mediando la protección del capitán Porlier, podía serlo. Era un honor reservado para los segundos de la nobleza a los que se les exigía nobleza de sangre. La compañía de Guardiamarinas había sido fundada en 1717.

Posiblemente Porlier necesitó incluso la ayuda de quien pasaba por su tío para enrolarse como “aventurero”.

Así se llamaba a los jóvenes que, sin tener sueldo reconocido ni uniforme aspiraban a ser suboficiales. Iban mezclados con los guardiamarinas pero no lo eran.

Siempre bajo la protección del capitán Porlier Asteguieta y en calidad de “aventurero”, Juan Díaz de Porlier participa en la batalla de Trafalgar. Se halla en el buque insignia ya que su tío era ayudante del almirante Gravina. Amarga experiencia la de Trafalgar que le llevó posteriormente a pasarse al ejército de tierra en donde el joven americano iba a iniciar una de las carreras más brillantes de las que se tiene memoria en las fuerzas armadas españolas.

Al finalizar la guerra de la Independencia y con sólo 25 años, Juan Díaz de Porlier era general y mariscal de Campo.

La historia de sus hazañas como militar y guerrillero llena el primer grueso volumen de su biografía por Barthélemy.

Es casi increíble todo lo que hizo aquel joven desde el momento en que elige a su primer ayudante, un guardia de corp de Godoy, el también mítico sargento Barlotomé Amor Pisa.

Ya como guerrillero y al frente de su columna volante el talento militar de Porlier diseña una estrategia que tiene por escenario Castilla la Vieja, La Rioja, León y Asturias... Porlier no tiene escrúpulos en recabar todas las ayudas. Incluso la de los propios bandoleros. Por un tiempo se le unió la partida de un tal Ignacio Alonso Cuevillas a quien luego acusaron de robar la plata del convento de Oña. En esta partida figuraba la única mujer guerrillera de la

que yo tengo noticia, era la propia esposa del bandolero, una tal Dominica Ruiz, hembra de terrible valor.

Tan curiosas relaciones se establecen en la campaña de 1809. En la del 1811 Porlier, seguramente en su palacio de Oviedo, conoce a María Josefa Queipo de LLano, hija del 6º conde de Toreno con la que contrae un matrimonio que aumenta socialmente su prestigio ya que los Toreno formaban parte de la élite del Principado y recordemos que el hermano de María Josefa, a quien llamaban *Pepita*, era aquel joven emisario que, en nombre de Asturias y luego también de Galicia, inicia las relaciones diplomáticas con Inglaterra.

La boda era obviamente desigual y tal vez para no celebrarla se realizó por poderes. Disentía de la estirpe aristócrata de los Toreno el origen oscuro y bastardo de Porlier y también era desigual la edad de los novios, *Pepita* había cumplido ya los 28 años mientras que Juan sólo tenía 23. Pero en el curso de un futuro proceloso el matrimonio, si desventurado por las circunstancias fue feliz en el ajuste afectivo. Como preludio de la tragedia final en el año 1814 falleció en Bilbao, en donde también había nacido, su única hija, Juana, a los 13 meses de edad.

Ya casado con María Josefa Queipo de LLano, Juan Díaz de Porlier establece su cuartel general en Potes tras asumir el mando de la división Cantabria, cuna del 7º Ejército. Desde Potes Porlier hostiga a los franceses que en parte todavía dominaban Asturias y, en 1910, se relaciona directamente con las tropas gallegas. Éstas, en hábil operación estratégica, liberan a los asturianos y persiguen a los franceses hasta el Órbigo.

Dicha operación estaba dirigida por la Junta Superior de Subsidios y Armamentos con sede en La Coruña, constituida en enero de 1810 bajo el mando del comandante general conde de Noroña. Su actuación es digna de encomio. En menos de 6 meses forma el ejército de 23.000 hombres para invadir Asturias, procura su mantenimiento, provee de armas a los civiles, se ocupa tanto de las fortificaciones como de mantener a los hospitales y a las clases pasivas.

Como fuera de los préstamos y de las ayudas británicas, la Junta carece de ingresos recurre a imponer la llamada “contribución patriótica”, primero voluntaria y después forzosa, y siendo a la postre este ingreso insuficiente, hubo de recurrir a los tesoros eclesiásticos y a los particulares, a las rentas de la Iglesia e incluso a las alhajas de las Vírgenes, finalmente se llegó a confiscar los bienes de los afrancesados.

En marzo de 1810 la Junta gallega le envía a Porlier 900 pares de zapatos y 300 reales, gestiona ante el comisario inglés a fin de que desde Inglaterra le faciliten uniformes.

La primera visita de Porlier a La Coruña, ciudad que tanto iba a significar en su vida, tiene lugar el día 21 de julio de 1810, el Marquesito y unos 800 hombres de su división llegaron en barcos ingleses. La Junta se preocupó de buscarles alojamiento.



Sorpresa echa por los Franceses al General D.^o Juan Díaz Porlier y su familia en el Pueblo de Oobru la mañana del 23. de Abril de 1811.

Era un joven labrador navarro de incomparable valor.

Si el origen de Juan Díaz Porlier sigue siendo incierto el del general Mina está más claro que el agua. Él mismo lo ha explicado en sus memorias:

“Nací en Idozín, pueblo de Navarra, a 17 de junio de 1781, fueron mis padres, Juan Estevan Espoz y Mina y María Teresa Ilundarain y Ardaiz, honrados labradores del país. Luego que aprendí a leer y a escribir me entregué a las labores del campo y, cuando mi padre murió, quedé encargado de la pequeña hacienda que constituía el patrimonio de mi familia”.

“Así viví hasta la edad de 26 años. Inflamado mi amor patrio con la alevosa invasión de Napoleón sobre España en 1808... senté plaza de soldado voluntario en el batallón de Doyle el 8 de febrero de 1808.”

Los orígenes modestos y campesinos de Mina, que en realidad se llamaba Francisco Espoz Ilundarain, le aproximan a Juan Martín, el Empecinado. Ambos llegaron a conocerse, estimándose mutuamente.

Idocin, o Idozín, con el acento en la o, hoy es -según pude comprobar recientemente- un pueblo grande y activo pero, a fines del siglo XVIII, era una aldea de 11 casas.

Una de estas casas albergaba a los padres del general, los cuales tuvieron siete hijos de los que, en el año 1808, sólo vivían cuatro. De ellos Francisco era el mayor, tenía tan sólo 14 o 15 años cuando se puso al frente de la hacienda ocupándose de tutelar a su madre viuda y una hermana, Vicenta, soltera. Una segunda hermana, Simona, estaba casada en Pamplona con el director administrativo del Hospital y otro hermano algo más joven era cura.

Siete años más viejo que Porlier, Mina ya había cumplido los 27 cuando estalla la guerra. Sucesos de una extraordinaria gravedad y que trastornan su destino le sorprenden en Pamplona. Se hallaba en esta ciudad visitando a su hermana, Simona, y a su sobrino, Javier, que era estudiante de Filosofía. Tío y sobrino, fueron testigos de la insolente entrada en Pamplona de 4.000 franceses bajo el mando del general d'Armagnac. Venían como en paseo militar con mucho orgullo y un pasaporte expedido por Godoy, príncipe de la Paz.

En aquel mismo instante, Francisco y Javier decidieron tomar las armas. El primero se alista como soldado y el segundo, después de la conquista de Zaragoza por los franceses, se traslada a Lérida, en el cuartel general de esta plaza le habilitan como capitán autorizándole para formar una guerrilla con el nombre de “Curso Terrestre de Navarra”.

A esta partida de Javier, que operaba con gran brillantez, se sumó finalmente su tío Francisco.

Javier Mina era un joven carismático que despertaba profundos afectos, parecía llamado a muy altos destinos.

No fue así. Tuvo muy mala suerte y la suya iba a ser una vida amarga y frustrada.

Javier Mina fue capturado por los franceses en Labiana. Posiblemente víctima de una delación pues no faltaban entonces gentes miserables que por unos cuartos vendían a los patriotas. ¿Y qué hacía el propio Fernando VII desde su reclusión en Valencey?. Calificaba de “bandidos” a los que luchaban por su causa, celebraba los esponsales de Bonaparte y le mandaba cartas en donde, expresando su deseo de ser considerado hijo adoptivo de Napoleón, le felicitaba por sus victorias en España.

Los franceses aprisionaron al guerrillero navarro en el castillo de Vicennes y allí permaneció hasta el año 1814 en que pudo regresar a España

donde siguió luchando, siempre con mala estrella, por el triunfo de sus ideas liberales.

Apresado Javier, el "Curso Terrestre" se disuelve, había llegado a contar con 800 infantes y 60 caballos pero ya sólo quedaban, dispuestos a proseguir la lucha, siete partisanos. De ellos conocemos a dos: el tío de Javier, Francisco, y Félix Sarasa que respondía por dos motes, "Mala Alma" (por lo bueno que era) y "Cholín".

"Mala Alma" era un tipo delicioso que sólo hablaba vasco, el español lo entendía pero no lo hablaba. Había nacido en el lugar de Ártica, cerca de Pamplona.

Reunidos los siete supervivientes en algún punto ignoto del valle del Roncal eligieron jefe de la partida a Francisco Espoz Ilundarain que, en ese mismo instante y como homenaje a su sobrino Javier, cambió su nombre y se hizo llamar Espoz y Mina. Con el tiempo el Espoz fue eliminándose y el guerrillero máximo de la guerra de la Independencia sería universalmente conocido como el "General Mina".

Según él mismo confiesa, Mina llega a los 27 años sin conocer otro manejo que la laya, que es una especie de tenedor con dos púas que usaban para remover la tierra, el azadón y la podadera. ¿Cómo se explica que sin pasar por una Academia Militar, sin más estudios que los primarios aquel labrador llegara a ser nombrado Comandante Jefe de las Guerrillas de Navarra por la Junta de Aragón y luego, sucesivamente, Comandante General de Infantería y Caballería de la División de Voluntarios de Navarra, Brigadier de Infantería, Mariscal de Campo a partir de 1812 y Comandante General del Alto Aragón a la Izquierda del Ebro?

Para responder a esta pregunta o bien hay que apelar al milagro, exige una intervención muy directa por parte de la Virgen del Pilar, o bien repetir en substancia todo lo que, prolijamente, relata Mina en sus memorias.

Las memorias de Mina, publicadas después de su muerte, no fueron escritas por el general. Inspiradas en sus recuerdos, documentadas en los papeles y planos que Mina conservaba pues era un hombre ordenado y su división llegó a disponer de una Imprenta móvil, las memorias en realidad fueron escritas por su mujer, la coruñesa Juana de Vega.

El retrato de Mina se completa añadiendo que era hombre de gran honestidad personal y de costumbres muy puras.

Hasta en el físico, con aquella tez blanca y pelo rubio que extrañó a los ingleses cuando tuvo que exiliarse en Londres, era el prototipo de la raza navarra.

Siempre mantuvo Mina su unión con el pueblo del que procedía y tanto él, como más tarde Juana, se complacían en la propia humildad. Así, cuando Juana fue ennoblecida elegiría, como su primer título, el de vizcondesa del Arado.

Mina, según cuenta en sus memorias, en el curso de la campaña dió o sostuvo 143 batallas y acciones de guerra, tomó al enemigo 13 plazas y capturó más de 14.000 prisioneros, sus propias pérdidas ascendieron a 5.000 hombres, los franceses perdieron 40.000. Mina fue herido repetidas veces, de bala de fusil, de sable y de lanza. Tuvo cuatro caballos muertos y varios heridos.

Los franceses no sólo pusieron precio a su cabeza y a la de su ayudante, Cruchaga, por las que ofrecían 6.000 y 4.000 duros respectivamente, sino que, para aniquilarlos, recurrieron a métodos de extraordinaria crueldad cual fue quemar vivo a un tío de Mina. El general guerrillero respondió declarando la guerra a muerte a todos los franceses, incluyendo a Napoleón si lograba apresarle.

En el valle del Roncal, eje de sus operaciones, el general tenía concentrados a los prisioneros. Cuando los franceses le mataban a un oficial, Mina ordenaba la muerte de cuatro franceses, si la víctima era un partisano mataba a veinte soldados. *"Así -dice en sus memorias- logré aterrorizarles y les oblige a proponerme la cesación de tan atroz sistema"*.

Mina era de naturaleza metódica y muy constante en sus afanes. Ponía en práctica una máxima que solía repetir Juan Estevan Espoz: "Hijo, no olvides que la diligencia es la madre de la buena ventura". Era el general muy fiel a sus gentes, su ayudante, Cruchaga, estuvo a su lado casi toda la vida, al asistente Luis Gastón lo llevaría después a La Coruña y posteriormente, al exilio en Londres.

Con "Mala Alma" o "Chollin" y con un tal José Gorriiz mantuvo una relación muy especial confiando en su honesta fidelidad. Mina comisionó al primero para establecer las aduanas en puestos fronterizos y al segundo, que sólo sabía leer en el catecismo Ripalda, como recaudador de tributos. Pese a sus limitaciones, uno y otro cumplieron órdenes a la perfección.

Una extraordinaria fuerza física -en esto recordaba al gallego *Cachamuña*- salvó al general Mina de la muerte.

Mina se hallaba durmiendo en el pueblo de Sobres cuando fue delatado por un partisano que tenía un nombre muy conveniente para su infame condición.

Se llamaba "Malcarado". En la madrugada del 23 de abril de 1811, unos mil franceses con doscientos caballos cercaron el pueblo. El general se vio sorprendido y acometido en su domicilio por cinco húsares a caballo. Mina, que estaba desarmado, les hizo frente con la tranca de la puerta, alanceándolos ahuyentó a los húsares y a uno le segó el brazo.

Las guerrillas actuaban unas veces en solitario y otras concertadas con el ejército regular, unos 150.000 hombres armados bajo el mando de generales como Castaños, Cuesta y Palafox. Bien pronto aquellos sueños posesivos de Napoleón, abrazándose al león del Palacio Real, se convirtieron en una quimera. Al final resultaron proféticas las amargas reflexiones de José Bonaparte a su llegada a Burgos:

"Yo tengo por enemiga -confía en una carta- a una nación de doce millones de habitantes, bravos y desesperados hasta el extremo, todo lo que se hizo aquí desde el 2 de mayo es odioso. Señor, estáis en un error, vuestra gloria se hundirá en España."

Aquella guerra dramática, en la que un pueblo acosado y humillado luchaba por su supervivencia en libertad está muy curiosamente orlada por un insólito sentido del humor. En las coplas, que se repetían de Cádiz a La Coruña, se explaya una gracia popular bastante grosera y, con frecuencia escatológica, asimismo el pueblo exterioriza sus propias fobias. Véanse dos ejemplos:

Ya vienen las provincias, / arrempujando / y la Virgen de Atocha / trae a Fernando. / ¡Vivan los españoles! / ¡Viva la religión! / Yo me cago en el gorro / de Napoleón.

Tráelo, Marica, tráelo / A Napoleón / tráelo y le pagaremos / la contribución.

CAPÍTULO III

Forja de las libertades

En aquellos años se forja el liberalismo coruñés. A principios del siglo XIX La Coruña compartía con Cádiz el honor de ser una de las ciudades más liberales de España. Ya hemos visto que logró, muy pronto, sacudirse de las ligaduras feudales y se estructuró reconociendo como su único "Señor" al Rey. Sin embargo el desarrollo de las ideas liberales, de antiguo sofocadas por el absolutismo, sólo es posible cuando a la ciudad se le abren los caminos del mar.

Por vía marítima llega no sólo el tabaco americano y otros productos sino, también, el conocimiento de unos principios que inspiran la Constitución de los Estados Unidos.

La coruñesa fábrica de Tabacos se convierte en uno de los focos irradiantes de las nuevas doctrinas.

Son liberales los comerciantes importadores, el jefe de administración de la Fábrica Marcelino Calero, el cuñado de Calero y responsable de la Hacienda, Juan B. Garriga y el Administrador de Aduanas, Francisco Rey.

El espíritu liberal invade todos los ámbitos del Real Consulado. Son liberales su secretario, el economista Lucas Labrada, el director de la Escuela de Náutica, Cayetano Villamil, y los alumnos de dicha Escuela, según probará más tarde el ejemplo de Ramón de la Sagra. Y, por supuesto, son liberales los directivos del Consulado, incluyendo al padre de Ramón, síndico del Ayuntamiento.

Lejos de estancarse, las ideas liberales se propagan, prenden con fuerza entre los ediles y luego alcanzan a los letrados de la propia Audiencia. Adeptos a los nuevos principios son el Fiscal Togado y el Oidor.

En el año 1808 los principales empresarios coruñeses eran Pedro de LLano, Marcial del Adalid, Juan Antonio de la Vega y Juan Nepomuceno Ezcudía. Ellos fueron los promotores del desarrollo industrial coruñés y principales propagandistas del nuevo credo político.

Otros industriales, navieros y fabricantes como Ignacio Urcullo, Ventura Galcerán, José Arana y Juan J. Pujana compartían las mismas ideas.

Tanto Urcullo como Arana y Pujana eran armadores. Los segundos eran los propietarios de la fragata "Aurora" y del bergantín "Hermosa Rita".

Y no sólo los grandes empresarios, los económicamente fuertes, se insertaban en la corriente liberal, su ejemplo era seguido por el pequeño comercio. En este punto resulta interesante observar el liberalismo en la figura de aquel emigrante catalán, Juan Carré i Braltrá que, según ya dije antes, fabricaba el mejor pan de La Coruña y el más caro de España.

Aquel espíritu emancipador que les animaba no sólo tenía una procedencia americana, también era fruto de los estrechos contactos que se mantenían con Inglaterra a través de los famosos "Corunna Boats" que los coruñeses llamaban "Os paquetes".

Sería a instancias de los ingleses y a partir de 1689 cuando se abren los correos marítimos de la línea Falmouth-Coruña. "Os paquetes" traían y llevaban la correspondencia entre Inglaterra, España y Portugal. El correo recibido en La Coruña sería luego remitido a Oporto.

Este servicio, que le costaba a los ingleses 30.000 escudos anuales (España se negó a contribuir) de los que procuraban resarcirse haciendo contrabando, fue suspendido en 1763 a instancias del administrador de Correos de La Coruña. Alonso Uribarri, que así se llamaba el personaje, pedía la supresión de la línea por razones teológicas.

"¿No era un grave perjuicio para la moral -denunciaba en memoriales que mandaba a Madrid el inefable jefe de Correos- entregar al arbitrio del cónsul inglés (¡jun hereje!) el sagrado de la correspondencia del Estado y la de tantos católicos."

Pasados treinta años, un cónsul inglés pide la reapertura de la línea Falmouth-Coruña. Se opone el embajador de España en Inglaterra con estos argumentos: "Aún mirando las cosas con imparcialidad es infructuoso el envío de paquebotes a La Coruña cuando los mismos vientos, en poquísima diferencia de días, llevan la correspondencia a Lisboa."

La defensa de los intereses coruñeses fue asumida por el cónsul inglés cuyas razones prevalecen. Los "paquetes" seguían recalando en el puerto de La Coruña y con las cartas llegaban libros y publicaciones que encandilaban a los intelectuales y publicistas, como el propio Marcelino Calero.

Si alguien, en 1808, se hubiera dirigido a Pedro de Llano con estas palabras: "Usted señor de Llano es un liberal y también lo es su cajero, Isidoro Pérez", el aludido se hubiera manifestado como muy sorprendido. La palabra liberal existía, pero se aplicaba mas bien a esa clase de personas que dan generosamente lo que tienen sin esperar recompensa.

Seguramente no era el caso del más rico empresario de La Coruña.

Cumple ahora que nos preguntemos ¿qué es el liberalismo?. Me parece prudente valerme de la definición que nos ofrece la Enciclopedia Británica:

"Liberalismo es el credo, filosofía y movimiento que preconiza la libertad como método y política de Gobierno. Como principio organizativo y como un estilo de vida para el individuo y para la sociedad; como voz tiene su origen en los liberales, un partido político español de comienzos del siglo XIX".

Nació el liberalismo en la ciudad española azotada por la fiebre amarilla. El día 10 de octubre de 1810, en Cádiz. Agustín Argüelles, aquel joven intérprete de Londres, ahora es diputado a Cortes y, mientras solicita un debate sobre la libertad de Imprenta y asume su defensa, está, en virtud de su elocuencia, a punto de transformarse en "el divino Argüelles".

Junto al "divino" y apoyándole se encuentra su antiguo compañero de Londres, Toreno, el cuñado de Porlier. Entre los defensores de la libertad de prensa figuran eclesiásticos progresistas, como Muñoz Torrero el cual, entre otras cosas, dijo: "La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos."

En aquel dramático debate, las Cortes de Cádiz se dividen en dos bandos. Los que se manifiestan a favor de la libertad de Imprenta, la mayoría, son denominados "liberales", los que se oponen serán los "serviles", un término peyorativo si se atiende a su inicial procedencia: ser vil.

Fue así como se configuran los dos grandes partidos antagónicos de la España del siglo XIX, el de los liberales que querían un Gobierno presidido por un rey constitucional y el de los serviles que anhelaban la persistencia de un poder arbitrario y despótico.

Durante su exilio en Inglaterra Voltaire se dió cuenta de que la libertad de pensar y de escribir hace causa común con la libertad de comerciar, y halla su expresión intelectual en un liberalismo que engloba en un mismo sistema el comercio de las ideas y el comercio de las cosas.

Así, de un modo razonable y coherente con sus intereses todos los empresarios coruñeses eran, en el año 1808, liberales, aunque ellos mismos no supieran definir tal concepto. Tampoco el personaje de Moliere sabía que hablaba en prosa. He dicho todos. Me equivoco, siempre se da la excepción que confirma la regla: Juan Francisco Barrié d'Abadie, liberal en materia económica, matenía sus reservas respecto al credo político.

En los primeros tiempos, y a fin de cambiar impresiones y aunar esfuerzos, aquellos liberales coruñeses solían reunirse unas veces en la casa de Pedro de Llano, otras en la de Lucas Labrada o en la del cuñado de Marcelino Calero.

Bien pronto advirtieron que aquellos salones se les quedaban chicos y que necesitaban disponer de un espacio neutro en donde los nuevos adeptos tuvieran cabida.

Fue así como surgió el café de la Esperanza.

Se conoce su nombre, tan bonito, pero no se sabe quién se lo puso ni quién lo regentaba. Se cree que los patrocinadores eran los que asumieron la dirección de un Club en donde, por mucho que intentaran disimularlo, eran marcadas las influencias jacobinas. Pedro de Llano presidió el Café de la Esperanza, y fue su tesorero, Marcial del Adalid, Juan Nepomuceno Ezcudía, Francisco Gurrea, Francisco Romeu y Juan Antonio de la Vega pertenecieron a la dirección y también intervino activamente en las sesiones el vicecónsul portugués, José Buselly.

El coruñés Café de la Esperanza sería el precursor de un género de sociedades que hicieron furor durante el trienio liberal. El coruñés antecede al de Lorencini, en la madrileña Puerta del Sol, al de la Cruz de Malta, en Caballero de Gracia o, el más famoso de todos, La Fontana de Oro, donde Antonio Alcalá Galiano desplegó su oratoria radical y donde se agasajó a Riego.

Fuera de que estaba en la calle Real apenas sí sabemos nada acerca de la disposición interior del café de la Esperanza. Puede que, en proporciones más reducidas, se pareciera a la Fontana de Oro: un largo salón dividido en dos por una barandilla, antes de que instalaran una especie de púlpito, que se llamó "tribuna" (término inspirado en la revolución francesa) los oradores se dirigían al público encaramados sobre una mesa de café.

Juan Antonio de la Vega fue uno de los presidentes del Café de la Esperanza. Al revés que otros empresarios coruñeses que procedían de Vasconia, como los Urcullo, Pujana, Arana, o Larragoiti; de la Rioja como Juan Ventura Galcesan, Marcial del Adalid, Ezcudía Martín y Andrés de Torres Moreno o Francisco Romeu; de Cataluña como Vicente Alsina o Juan Carré i Baltrá, de Francia, como Barrié d'Abadie, o de Italia, como los Marchessi, Juan Antonio de la Vega era gallego de pura cepa.

Se trataba de una personalidad muy interesante, casi novelesca. Había nacido en una aldea de Mondoñedo, huérfano desde la infancia vivió como un pequeño labrador carente de toda perspectiva de progreso hasta los 14

años. Entonces tuvo la suerte de ser recogido y semi-adoptado por el Coronel de Ingenieros, Felipe de Paz, quién se lo llevó consigo a La Habana.

A un vivo talento natural Juan Antonio unía una gran constancia y dedicación al trabajo. Se colocó en una casa de negocios y, como era emprendedor y por su seriedad inspiraba confianza, logró independizarse con mucho éxito. Bien pronto tenía ya empleados a sus órdenes y un negocio comercial floreciente; en plena juventud llegó a ser rico.

Un litigio perdido en La Habana le obligó a recurrir al Tribunal Supremo. Juan Antonio de la Vega tuvo la suerte de ganar el pleito en Madrid pero se quedó horrorizado por la corrupción que observaba en el país.

Como aquella España no le gustaba, una vez que solucionó sus problemas Juan Antonio de la Vega se trasladó a La Coruña con la intención de volverse a América lo antes posible.

Bien dicen que el hombre propone y Dios dispone.

Hallándose en la ciudad herculina a la espera de un barco, Juan Antonio conoció casualmente a una chica llamada María Josefa Martínez Losada. Como el mismo Juan Antonio, procedía de una familia humilde, carente de fortuna. María Josefa no era una joven vulgar.

Estaba dotada de una rara belleza física y, además, era inteligente y reflexiva, tenía un carácter dulce y formal y una verdadera pasión por la lectura.

Por esta chica coruñesa Juan Antonio de la Vega cambia sus planes, vuelve a La Habana pero sólo para vender sus negocios. Regresa a La Coruña, contrae matrimonio con María Josefa, compra una casa en la calle Real no muy lejos del Café de la Esperanza y funda una casa de comercio que dedica a la importación y exportación, monta también unas fábricas de salazón en Camariñas. Su fortuna lejos de menguar se acrecienta.

Aparte de las posesiones urbanas tiene una casa de campo rodeada de extensas tierras en San Pedro de Nos.

Juan Antonio y María Josefa tuvieron dos hijas. Acababa de morir la primera con tres años cuando nació la segunda a la que pusieron el mismo nombre que a la fallecida, Juana María.

La futura condesa de Mina, un personaje estelar a lo largo de medio siglo, nació el 7 de marzo de 1805.

El día en que Sinfiriano López paseó el retrato de Fernando VII por las calles coruñesas, Juana era una criatura de tres años. Sus padres la querían con delirio, sabedores de que iba a ser hija única.

CAPÍTULO IV

El primer periodista

Muy pocos días después de que Sinfiriano sublevase a los coruñeses, se hizo gloriosa realidad el sueño de un ex-fraile, hombre arriscado, atrabiliario y extrañamente seductor.

Movida por razones patrióticas, en los inicios de la guerra de la Independencia, la “Junta Suprema” decide amparar el nacimiento del primer diario coruñés y confía la dirección del mismo al ex-fraile. El periódico, que aparece el 22 de junio de 1808, se llamaba “Diario de La Coruña” y el nombre completo de su editor era Manuel Francisco Antonio Joseph Pardo de Andrade.

Llevaba ya el esforzado ex-clérigo unos veinte años solicitando ayudas para crear un periódico o, cuanto menos, un semanario que se llamaría “El Curioso Herculino”; se trataba de redimir al pueblo gallego de un atraso secular.

Desdichadamente La Coruña, en materia de prensa, iba muy rezagada respecto a Santiago de Compostela. Es en La Ciudad Santa donde nace el primer periódico gallego el 1 de mayo del año 1800. Llevaba el título, muy sugerente, de “El Catón Compostelano”. Bajo la denominación de “discurso” sus 16 primeras páginas se destinan a la defensa de los clérigos compostelanos.

Cabe suponer que dicha defensa debía ser algo rara ya que los citados clérigos, lejos de sentirse halagados, se manifestaron hondamente ofendidos. Su indignación fue recogida en un folleto titulado: “Desagravio del clero latino insultado en sus propias barbas por el Catón”. Originada la polémica indujo al primer periódico gallego en existencia a tratar acerca de la barba sacerdotal en el “discurso V” y a combatirla en el XIII con el lema: “Si quieres tener un buen día hazte la barba”.

Una nueva controversia, muy desgraciada, sobre el Diploma de Ramiro I y el voto de Santiago así como la posterior intervención del Santo Oficio malograron el desarrollo del “Catón” compostelano siendo de lamentar que se conserven muy escasos números.

Dirigía la publicación Francisco del Valle Inclán, erudito, lingüista,

catedrático y rector del colegio de San Clemente. Se habló mucho acerca de su carácter que era enérgico y de condición tan singular que, juzgando que una pequeña deformidad en uno de sus pies, no lograba ocultarse con el zapato, él mismo decidió amputarse el dedo gordo.

Tenía, sin duda, un acusado sentido estético.

En algunos aspectos Manuel Pardo de Andrade se parecía al director de "El Catón". Empero si no le igualaba en cultura bíblica y en conocimiento de lenguas orientales, le superaba ampliamente en su faceta más relevante como hombre de acción.

Según Moratín, que le trató personalmente, dos ilusiones sostenían a Manuel Pardo de Andrade, la poesía y la conspiración. Abandonó la primera, en decisión muy razonable, pero la segunda, la manía conspirativa, fue su negra sombra.

Manuel Pardo de Andrade, lejano descendiente del mariscal Pardo de Cela y, al decir de Murguía, tío abuelo de Emilia Pardo Bazán era segundón en una familia noble al que hicieron fraile agustino sin la pertinente vocación. Su niñez se enmarca en el pazo coruñés sobre el que campeaba un escudo con el águila de los Pardo de Andrade. La familia estaba ligada a la estirpe de los Montenegro, entre ellos siempre hablaban gallego y Manuel tuvo un ayo del que diría luego que era tan "marujo" como su madre.

Monje desde los 15, en 1775 profesa como fraile en Salamanca. Una larga estancia en Italia a donde va para secularizarse pero no lo hace, le proporciona un barniz de cosmopolitismo internacional. Es hombre de vastas lecturas que le llevan al convencimiento, común entre los ilustrados de su época, de que los males de España son fruto de la ignorancia del pueblo. Al conseguir la capellanía castrense en el segundo batallón del Regimiento de Guadalajara, Manuel Pardo de Andrade conoce de un modo muy directo la deplorable situación de los pueblos de la meseta y de la costa cantábrica.

Como periodista Manuel Pardo de Andrade inicia su carrera en "El Diario de Madrid" lo que puede considerarse como un triunfo, no por el éxito que obtenían sus artículos sino por el hecho de que pudiera publicarlos. El celo desplegado por los censores para cortar el paso a las ideas de la revolución francesa había prácticamente anulado a la Prensa española salvo tres diarios que, estrechamente vigilados, lograron sobrevivir.

En sus colaboraciones Manuel Pardo de Andrade se parapetaba en una serie de seudónimos y heterónimos siendo uno de los más utilizados "León de Parma". Hablaba sobre todo lo divino y lo humano, entre sus temas obsesivos se acusa la necesidad de la instrucción elemental que también abarque y dignifique a la mujer, la urgencia de sacar a España de su marasmo, logrando un desarrollo sostenido mediante la creación de una riqueza moderada pero gene-

ral, la misma que consentía al labrador inglés "vestir de paño fino y desayunarse con café". Las ideas que defendía Pardo de Andrade se articulaban en una especie de "pública felicidad", un curioso anticipo del "Welfare State".

Sus teorías antes que elogios suscitaban críticas en cartas abiertas que los lectores dirigían al periódico: "Señor Censor, me lleve Belzebú, si "León de Parma" no es aquel estudiantón gallego... que había venido a esta corte con unas alforjas llenas de todo género de escritos. "León de Parma" discursé a sobre modas, fábricas de amoríos, currucatos, de la historia de los astros, de los hombres y de los brutos... "León de Parma" por allá y "León de Parma" por aquí."

El propio censor, en tono sarcástico, expresa un juicio negativo:

"Generalmente hablando, para mí es un problema saber si son peores sus versos que sus prosas... me parece que en ambos géneros "León de Parma" es pésimo pero los versos son menos perjudiciales porque aunque ofenden el buen gusto no hacen tanto agravio a la razón como sus prosas".

Quizá para salvaguardarse Manuel Pardo de Andrade cambiaba muy a menudo de seudónimo manifestando una cierta inclinación por ciertos topónimos relacionados con su infancia: Pardo de Xaz, el de Jaz, el jaceno, Don León Pujaz... También lo de "león" le gustaba mucho.

Quemado como polemista y desengañado de la corte, a los 28 años Manuel Pardo de Andrade vuelve a Galicia. Las leyes del "Señorío" imponen al *vinculeiro* una acogida generosa a los hermanos sin suerte. Así Manuel vive en el Pazo de Xaz con Xan Bautista, la esposa del mismo y sus 9 hijos. Existencia amarga la del fraile agustino que ahora solicita, aduciendo problemas de salud y "notorios agravios" por parte de algunos superiores, una secularización que al fin le será concedida en 1792.

Manuel Pardo de Andrade se entrega con pasión a su proyecto periodístico. Eleva una instancia a Carlos IV, varias al Consejo de Castilla. Inasequible al desaliento redacta y difunde unos memoriales en donde se explica, prolijamente, que, a fin de facilitar su progreso, era necesario que Galicia dispusiera de un periódico.

Razones morales y personales justificaban la diversidad en el propósito ético de la Prensa. A través de las enseñanzas de una Prensa singularizada Galicia debería corregir una "propensión al litigio", a modo de contraste, y por lo que se refiere a Andalucía, su punto vulnerable sería la tendencia al "ocio".

Nadie debió sorprenderse por la ausencia de una respuesta. Todavía en el año 1797 el desdichado Pardo de Andrade seguía solicitando una ayuda

económica a Jovellanos y a las Sociedades Rurales así como a la "Económica Matritense".

En todos sus escritos Manuel Pardo de Andrade pinta, con colores tétricos, la situación del labrador gallego. A fin de mejorar su suerte elabora detenidamente un plan de reforma que debería ser impulsado y desarrollado por unas Sociedades Rurales previamente establecidas.

Las propuestas de Pardo de Andrade merecieron una dura respuesta por parte de F. Rodríguez Carrasco el cual, por encargo de la Sociedad de Amigos del País, estudió su proyecto:

"Galicia es tierra de Señoríos y los Señores tienen derecho de presentar justicias y curatos. ¿Establecer dichos cuerpos (las sociedades rurales) no supone trastornar la legislación?" se pregunta perplejo F. Rodríguez Carrasco.

Al fin creado "El Diario de La Coruña" con la ayuda y beneplácito del máximo organismo autonómico, Manuel Pardo de Andrade se disponía a revolucionar la sociedad gallega y, si ello era posible, rotos sus vínculos feudales, conducirla hacia el soñado estado de bienestar.

Insignes pero fugaces esperanzas.

Los días del diario estaban contados. Iba a durar desde el mes de junio hasta finales del año en curso. En enero de 1809 el ejército francés acampa ante las murallas coruñesas, se disuelve la Junta Suprema, huye una parte de su presidencia y el secretario con los papeles que, también en parte, se perdieron. Cesa de publicarse "El Diario de La Coruña", que ahora se imprimía en los talleres de Francisco Cándido Pérez Prieto y desaparece de la ciudad su editor, el ex fraile Manuel Pardo de Andrade.

Coruña empero no quedó sin diario. Los franceses siempre han envuelto sus conquistas en una aura de seducción. De antiguo han sido maestros en las argucias de la propaganda.

Lo primero que hacían, tras dominar una plaza, era fundar un periódico para defensa de sus intereses. La Coruña no iba a ser una excepción. A poco de entrar en la ciudad apareció una "Gazeta de a Coruña", de espíritu francés aunque redactada en español. Era de tendencia liberal y estaba, sin falsos pudores, al servicio de la causa napoleónica y de la dinastía de José I.

Astorga es un punto crucial en la historia de las peregrinaciones jacobinas. Al entrar en la capital de la Maragatería, los fieles, recubiertos de conchas y de amuletos, seguían caminando por la calle de San Andrés para rendir tributo al Santo Apóstol en la Catedral, un monumento del siglo XI que experimentó importantes renovaciones en el XIII y en el XV. El templo reúne elementos del gótico florido, renacentistas y barrocos.

Otro centro de interés era la Iglesia de Santa Marta en donde se abría, para escarmiento de curiosos, la "ventana de las emparedadas". Detrás estaba la cámara donde encerraban, por vida, a las arrepentidas del mal vivir. Los peregrinos les metían entre los barros pedazos de pan.

No es probable que aquel día 1 de enero de 1809 Napoleón Bonaparte se preocupara de visitar monumentos o de rendir homenaje a Santiago Apóstol. El emperador estudiaba caminos pero no para el seguimiento devoto de la fe jacobina. Trazaba los planes a fin de apoderarse de las tierras leonesas y gallegas. El avance napoleónico hasta la capital maragata estaba jalado por éxitos militares. En Medina de Rioseco los franceses derrotaron a las fuerzas galaicas del general Blake y a las castellanas del general Cuesta que perdieron unos 5.000 hombres en dicha batalla.

Desde su cuartel general astorgano y mientras ordenaba el avance del Mariscal Soult, con su cuerpo de ejército y, en retaguardia, el del Mariscal Ney en misión de apoyo, Napoleón tenía la orgullosa certeza de que sus tropas no sólo eran superiores en número sino que también aventajaban en disciplina y moral a las anglo-españolas.

Soult mandaba 20.000 hombres, Ney 16.000, el británico general Moore contaba con el mismo número de infantes que Ney y los españoles del marqués de la Romana no sobrepasaban los 9.000.

La operación francesa se llevaría a cabo sin la presencia del emperador reclamado desde Austria.

Mucho se ha escrito sobre la batalla de Elviña y la muerte de Sir John Moore. En cambio no abundan las informaciones acerca de la desastrosa retirada de las fuerzas aliadas que se caniliza, en aquel mes de enero y con tiempo de lobos, a través de las dos vías históricas del peregrinaje.

Moore se adueñó de la principal, la que es hoy la N.VI y se retira a través de Piedrafita y el Manzanal. Al ejército de la Romana se le destina el paso por la segunda, la más penosa de todas las vías jacobinas. Es aquella que, partiendo de Astorga, discurre por Castrillo de los Polvazares, Murias de Rechivaldo, Santa Catalina y Rabanal del Castillo, sede de los templarios.

Enfilando el más impresionante de los escenarios, el camino cruza una parte de la Maragatería, una sucesión de pueblos de piedra y *pallozas* neolíticas, hasta alcanzar Foncebadón, en la falda del monte Irago, 1.500 metros,

que traza la línea divisoria entre la Maragatería y el Bierzo. Es aquí donde se encuentra "A cruz de ferro". El singular monumento reposa sobre un montículo de piedras depositadas por los peregrinos.

Se trata de una tradición de origen pre-cristiano que responde a ritos propiciatorios de viaje.

Si aún hoy pasar por Foncebadón sobrecoge el ánimo, qué no sería en 1809, sin apenas camino, con las sendas cubiertas de nieve, despeñándose los caballos, arrastrando el ejército sus pertrechos...

Aunque disponían de una ruta menos accidentada, la indisciplina de los ingleses superaba los cálculos más optimistas de Napoleón. No pocos de aquellos soldados iban borrachos sin que los mandos, asimismo desmoralizados, lograran recomponer el orden; en la huida abandonaban no sólo parte de sus cañones y armas sino, incluso, a los propios heridos. No es sorprendente que, alcanzado por Soult en Lugo el día 6 de enero, Moore rehuyera la batalla. La desorganización de su ejército se acrecentó en Galicia. Por error los británicos destruyen un convoy de armas y vestuarios llegado de Inglaterra para su propio uso. Arrojan por un despeñadero unos 20.000 duros de plata. Su comportamiento, al pasar por los pueblos, era más propio de enemigos que de aliados. El tiempo tampoco cooperaba y dilataba la ansiada llegada a La Coruña donde esperaban embarcarse. Los ingleses llegaron a La Coruña el 11 de enero.

Angustiados descubrieron que, debido al temporal, la escuadra no había tocado el puerto. Hubo que esperar hasta el día 14 antes de embarcar a los enfermos, la caballería y unos 52 cañones. Empero el general Moore, que destruyó el puente del Burgo para dilatar el avance de las fuerzas de Soult, se vió forzado a librar un combate en el convencimiento de que lo iba a perder. En efecto, a las 2 de la tarde del 16 de enero de 1809 se inicia la histórica batalla que nosotros llamamos de "Elviña" y los ingleses "Corunna".

Recobrado su coraje los ingleses se batieron con dignidad y la muerte heroica de Sir John Moore le transfigura en personaje romántico mimado por las musas anglo-galaicas.

El general Moore, que dictó sus últimas órdenes agonizando, herido por una bala de cañón, fue evacuado hacia las seis de la tarde a la casa del comerciante Jenaro Fontenla en el número 16 del Cantón Grande, donde murió a las diez de la noche. La pequeña y modesta vivienda se ha conservado hasta hace muy poco tiempo. El general inglés tenía al morir 48 años. Militar desde los 15 intervino en varias campañas, entre ellas una en Egipto. Se hallaba con su cuerpo de tropas auxiliando al rey de Suecia cuando le trasladaron a la península.

Su valerosa actuación en la batalla de Coruña hizo olvidar muy importantes errores tácticos. No tuvo la misma suerte el general de la Romana. Aún



La valerosa actuación de Moore hizo olvidar importantes errores tácticos.

hoy resultan difícilmente comprensibles unas actuaciones que motivan el acantonamiento y la paralización de las fuerzas españolas en la frontera orensana con Portugal. Allí permanecieron inactivas mientras los franceses se hacían dueños de Galicia en paseo militar.

Una vez liberado el reino, se exhumaron los restos de Sir John Moore para enterrarlos en la llamada Fortaleza Vieja, detrás de las puertas de San Miguel y del Parrote.

El lugar que le destinaron formaba parte del antiguo "Castelo do Faro", baluarte contra los piratas normandos. El *Castelo* subsistió hasta el día 3 de abril de 1658 cuando, por negligencia, voló su almacén de pólvora provocando la ruina de su torre, puertas almenadas y puente levadizo. Con posterioridad se erigió el actual sarcófago que centra la geometría de un jardín de rara belleza.

Sir John Moore era amado por Lady Esther Stanhope, una señora muy guapa pero muy excéntrica la cual, para mitigar su pena, se trasladó a Oriente en donde vivió el resto de su vida. Algunos coruñeses estaban convencidos de que ella, o su fantasma, se trasladaba todos los 16 de enero al actual jardín de San Carlos para depositar unas flores ante la tumba de Moore. Yo he conocido algún anciano que me prometió haber visto a la Lady, mujer espiritada y cubierta de largos velos, orando ante el mausoleo.

La escuadra inglesa levó anclas el día 19 de enero. Con las fuerzas británicas se embarcaron algunas personas muy comprometidas. Entre ellas el vicecónsul inglés, Benito Soto, quien luego volvió, no se sabe cómo, para tomar parte en la batalla de Ponte Sampaio. Otros coruñeses, antes de la rendición de la plaza, se retiraron al interior de la provincia. Así Juan Antonio de la Vega que pudo refugiarse en Camariñas donde tenía sus fábricas. También el mismo empresario participó en la acción de Ponte Sampaio. Su hija, Juana, revelaría en sus memorias que Juan Antonio armó unas lanchas cañoneras, éstas bajo su dirección, auxiliaron a los paisanos gallegos protagonistas del histórico combate.

Acerca del sitio y rendición de la plaza de La Coruña hay dos versiones. Una la de que Coruña se defendió heroicamente, otra que no se defendió en absoluto y que la entrada de los franceses, si bien pudo dilatarse hasta tres días después de la marcha de la flota inglesa fue fruto de la negociación.

Puestos a elegir entre una y otra teoría yo me inclinaba por la primera fiándome en la opinión de historiadores tradicionales y también en lo que dice el máximo historiador de la batalla de Elviña en su libro "Corunna". Dice textualmente Christopher Hibbert: "El pueblo de La Coruña se le antojó a los ingleses, más resuelto patriótico y hospitalario que todos los que habían conocido en España. Parecían (los coruñeses) estar determinados a enterrarse

en sus puestos antes de sucumbir frente al enemigo. Si los españoles hubiesen sido así en todas partes las cosas hubieran ido mejor". Según el mismo historiador hasta los niños coruñeses atendían con municiones el frente.

Para el historiador Xosé Ramón Barreiro Fernández la presunta heroicidad coruñesa no se produjo. Por una vez en su historia la ciudad lejos de resistir se inclinó ante la fatalidad inevitable. No hubo una María Pita, los niños aguerridos eran fantasmas como el de la Lady Stanhope.

Si no hubo defensa tampoco hubo ataque. Sitiados y sitiadores eligieron la vía de la negociación una vez que las autoridades militares coruñesas se convencieron de que el general marqués de la Romana no tenía el menor propósito de intervenir en la contienda.

Es verdad que, con anterioridad, su ayuda fue requerida por parte de los defensores coruñeses pero el general de La Romana les contestó que malamente podía entrar en campaña con unos soldados que carecían de zapatos. Puro realismo. Si Moore con 16.000 hombres no había conseguido frenar a los mariscales franceses era inútil cualquier resistencia. Así la plaza fuerte de La Coruña cayó el día 19 de enero, Ferrol el 26 y el 4 de febrero capitula Vigo la plaza fuerte del sur de Galicia. Santiago de Compostela sucumbe pacíficamente el 17.

Ocupada Galicia el Mariscal Ney respeta su división territorial y crea ex novo en cada una de las 7 capitales históricas una nueva administración formada por el Corregidor y el Teniente Corregidor, el director de policía y un grupo de personas notables nombradas *a dedo*. El Gobierno Central adquiere una representación a través de un delegado Regio. En su estudio sobre los afrancesados coruñeses el profesor Barreiro Fernández asegura que encontraron bastante gente dispuesta a colaborar. Ciertamente que La Coruña contaba con una población de origen francés cifrada en unas setenta familias naturalmente inclinadas a saludar el cambio dinástico pero tampoco faltaron españoles que, por afinidades ideológicas o simplemente por ambición, se les rindieron.

Algunos procedían de las propias filas liberales. El oidor Garriga aceptó el puesto de director de Policía. Su cuñado, Cayetano Villamil, fue nombrado intérprete del general Jomeini con un sueldo de 60 reales diarios.

También sirvió como intérprete, con permiso del Real Consulado, el secretario Lucas Labrada. Se ha escrito que un primo o pariente del mismo era también editor de la Gazeta francesa de La Coruña.

Según los nuevos datos que maneja el profesor Barreiro esto último no es verdad. La Gazeta coruñesa (nunca se llamó francesa) de la que sólo quedan en existencia cinco ejemplares estaba dirigida por Manuel García Pardo el cual no debía ser ni primo de Labrada ni coruñés por cuanto se sabe que residía en una pensión de la calle Santa Catalina.

Durante su ocupación de la plaza de La Coruña los franceses se apoyaron en el todopoderoso empresario Francisco Barrié d'Abadie.

¿Le coaccionaron contra su voluntad?. Muy posiblemente. A Barrié le habían concedido la nacionalidad española en 1803, estaba autorizado para negociar con las Indias y se consideraba, a efectos legales, un español más.

La Coruña había marcado su engrandecimiento personal pero él también había cooperado de un modo notable al desarrollo de La Coruña. Sin embargo, sus propios orígenes, impedían o dificultaban la resistencia. Se vio forzado a ceder ante los mariscales del Imperio. Acató las ordenes del general Latorde, prestando, con otros coruñeses, juramento de fidelidad al rey José Bonaparte. Barrié fue incluso forzado a ir más lejos de lo que exigía la salvaguardia de sus bienes, adelantando 2 millones de reales -con grave quebranto de su economía ya que nunca los volvió a ver- para la intendencia del ejército francés.

Entre los ejemplares que se conservan de la Gazeta francesa de La Coruña se destaca el hecho de que las tropas entraron en la plaza sin dar señales de ofensa.

Igualmente se insiste en la religiosidad de los oficiales galos. Conviene recordar al respecto el ejemplo de lo que pasó en Santiago de Compostela ocupada, dos días antes que La Coruña, por las fuerzas del general Franchesqui. Dicho general dispuso que, en acción de gracias, se celebrara una misa en la Catedral, ante la tumba del Santo Apóstol.

Fue el primero de una sucesión de actos religiosos. En los seis meses que duró la invasión tanto el general como sus ayudantes no se perdieron una misa los días de precepto. Su llegada al templo se revestía de solemnidad. A la puerta de la Catedral les esperaban el Maestro de Ceremonias y algunos prebendados y capellanes vestidos de sobre pelliz y provistos de calderos e hisopos de plata para darles el agua bendita.

Franchesqui y sus oficiales ocupaban asiento de respeto en la Capilla Mayor. Una asistencia tan regular les permitió familiarizarse con los tesoros jacobeos.

Se los llevaron al marcharse.

Después del saqueo francés no quedó en la Catedral ni una onza ni un mal hisopo de plata. Incluso se llevaron consigo el colosal botafumeiro de plata en funcionamiento a partir de 1499. Los napoleónicos arramblaron con los tesoros de Santa Clara y de la Virgen de la Llave, una urna muy valiosa de Antonio de Morales, 99 candelabros de plata (el número 100 que era de latón fue desdeñado) así como un medio centenar de lámparas que sostenían los ángeles barrocos del Altar Mayor.

Mientras los poderosos se les rendían, el pueblo gallego mantiene una resistencia sorda y un odio al invasor acrecentado por los desmanes de las tropas. Aumentan las guerrillas y proliferan de un modo clandestino las juntas de defensa. Se registran actos de extraordinaria crueldad. En Betanzos -que sufrió el pillaje de las fuerzas de Ney- unos paisanos secuestran a varios oficiales franceses a quienes entierran vivos con su armamento.

El aborrecimiento al francés se extendía, si cabe con una mayor violencia, a sus presuntos colaboradores. Acosado por las turbas, que en varias ocasiones trataron de allanar su casa, Juan Francisco Barrié d'Abadie salva la vida por milagro. Fue muy juicioso por su parte abandonar La Coruña con las tropas de Soult.

Eso mismo hicieron la mayor parte de los franceses residentes en La Coruña o los españoles más comprometidos, como el jefe de Policía, Garriga. Al único comerciante francés que se quedó en la ciudad por creerse inocente le agarrotaron.

Un caso extremo y no fácilmente explicable. A los demás les declararían, como a Barrié, traidores a la patria y espías del enemigo condenándoles al embargo de sus bienes.

La injusticia presidió aquellos primeros juicios. El pueblo español desató contra los infelices afrancesados sus más bajos instintos. Felizmente algunas de aquellas acciones de naturaleza reprobable fueron en ciertos casos reparadas y algunos de aquellos huidos volvieron y recuperaron sus fortunas, tal y como le sucedería a Juan Francisco Barrié.

Una vez que las fuerzas napoleónicas se retiran tornan los patriotas y entre ellos, dispuesto a reiniciar su proyecto periodístico, el impetuoso ex-fraile Manuel Pardo de Andrade.

CAPÍTULO V

La explosión literaria

S dos los franceses se produce una extraordinaria explosión periodística. De tener un solo periódico, el fundado por Manuel Pardo de Andrade (o tres si se atiende a dos modestas hojas nacidas antes de la ocupación napoleónica) la ciudad herculina pasó a tener 10.

Otros diez diarios se contabilizan en Santiago de Compostela. Sorprende que la “explosión” se circunscribiera a estas dos ciudades. En el resto de Galicia no se conoce prensa durante este período (1809-15) excepto en Lugo donde se edita un periódico militar titulado “Diario de las Operaciones del 6 Ejército”.

Aquellas publicaciones, coruñesas y compostelanas, son muy interesantes. Podemos dividirlos en tres apartados: las patrióticas orientadas en la lucha y denuncia del invasor, las liberales que, alentadas por las Cortes de Cádiz, defienden un nuevo modelo de sociedad, 3, las absolutistas partidarias del mantenimiento del antiguo régimen y hostiles a las reformas.

Manuel Pardo de Andrade, el ex-fraile agustino, salió de su escondrijo y volvió a ponerse al frente del “Diario de La Coruña”, pero esta segunda fase fue todavía más breve que la anterior. A los pocos meses, o acaso a las pocas semanas, Pardo de Andrade traspasa la dirección de su periódico a un antiguo colega y redactor, Ángel Antonio Henry.

¿Por qué se produce este cambio?. Como el “Diario de La Coruña” pasó a depender de la recién creada Junta y como ésta iba evolucionando hacia posiciones menos liberales, puede suponerse que a los junteros Henry les pareció un elemento menos conflictivo que el polémico fraile.

Como funcionario de Correos, e hijo de un administrativo del mismo cuerpo, Henry era, o al menos se le suponía, más maleable y obediente a las consignas dictadas por la autoridad. Ya lo había sido antes a las de Godoy.

El caso específico del periodista Henry nos prueba que la ocupación francesa no fue tan cómoda para los vecinos como ellos mismos alardeaban en la Gazeta propagandística. Algunos coruñeses, como el propio Henry debieron pasarlo mal. Ángel Antonio Henry, que era viudo con dos hijas y que

vivía en situación de realquilado en la casa número 152 de la calle de San Andrés propiedad de Juan Manuel de las Cagigas, eleva una instancia en 1809 al Corregidor de La Coruña solicitando la exención del tributo de alojamiento que le habían impuesto.

Aduce el demandante que ha tenido que ceder su alcoba a un oficial galo, teniendo él mismo que aposentarse en el cuarto de sus hijas y éstas dormir en un solo catre con la criada.

El horario de trabajo del infeliz Henry era casi tan deprimente como el propio alojamiento (apiñada la familia, el francés y la criada en las tres piezas compartiendo fogón con el señor de las Cagigas) por cuanto Henry puntualiza en su instancia que sale de la oficina a las 12 de la noche.

Posteriormente, la situación financiera del periodista debió mejorar tras contraer matrimonio con una hermana del empresario Pedro de Llano. Se conoce la relación que Henry mantuvo con Godoy a través de unas cartas, de naturaleza mas bien servil en las que el coruñés comunica al privado que está traduciendo del francés una historia sobre los extravíos de la Revolución Francesa; nuevamente vuelve a comunicarle su intención de traducir otra sobre el clero en Francia durante el mismo período y, por último, confiesa dedicarse al estudio de la vida de Robespierre.

Antes de acabar las traducciones pide permiso para su futura publicación. No se lo concedieron.

Pese a que estas obras eran críticas, destinadas a mostrar los estragos radicales, tanto Godoy como el Consejo de Castilla decidieron que lo mejor que se podía hacer, en aras del sosiego nacional, no era precisamente divulgar los extravíos de la Revolución sino ignorarlos.

Muy a su pesar, Ángel Antonio Henry abandonó las traducciones. Considerando cual era su horario de oficina en realidad le hacían un favor. Henry se vió forzado a limitar sus aspiraciones literarias reorientando sus trabajos hacia temas menos controvertidos. La autoría de un Diccionario postal -detallando cómo escribir los sobres y cómo mandar las cartas a 12.000 lugares de América, Canarias y Filipinas- le valió el ascenso a oficial de segunda. También escribió un manual titulado: *“El Oficinista instruido o práctica de oficinas reales. Obra elemental, necesaria a todas las clases de empleados en ellas, y útil a las demás del Estado”*. Según Henry el oficinista perfecto debía saber el francés y el latín y tener muy buena ortografía, una letra española grande y clara.

El libro sólo fue publicado después de la muerte de Ángel Antonio Henry acaecida en 1813. Se encargó de la edición su hijo, Ricardo Joaquín el cual, como su padre y antes su abuelo trabajaba en las oficinas de Correos de La Coruña.

Entretanto Manuel Pardo de Andrade fundaba el *“Semanario Histórico Político y Literario”* de La Coruña. Una labor para lo que no precisaba ayudantes ya que escribía casi todas las secciones él solo. Era una publicación altamente patriótica motivada por el noble propósito de avivar el fervor nacionalista gallego.

Sólo perduró un año. Manuel Pardo de Andrade achaca su desaparición a una falta de interés nacional por parte de los coruñeses.

Así las cosas el Consejo de Regencia de Cádiz acude en auxilio del inquieto fraile. A fin de contrarrestar la propaganda anti-liberal el máximo organismo considera necesario crear los *“Boletines”* denominados *“Patrióticos”*.

Uno de ellos se editará en La Coruña. Era menester explicar a los españoles los grandes bienes y progresos inherentes a la proyectada reforma constitucional. La política de ambas publicaciones sería la misma. La dirección del órgano coruñés se encomendó a Manuel Pardo de Andrade asignándole un sueldo anual de 4.000 reales.

Dicho sueldo no debía ser precisamente una bicoca por cuanto Manuel Pardo de Andrade no cesa de quejarse. Aduce que, con tan mísero salario, no le es posible mantenerse arriba de tres meses en la ciudad de La Coruña y que ha de vivir en el Pazo de Xaz con su hermano, la esposa del mismo y los 9 sobrinos, una solución que, obviamente, no le resulta cómoda.

El estado de penuria en que transcurre la mayor parte de la vida de Manuel Pardo de Andrade ha de considerarse especialmente dolorosa para un defensor tan exaltado del bienestar social y autor de un encendido elogio de la riqueza concebida como un factor de progreso.

Según la exigencia de las autoridades de Cádiz el *“Boletín Patriótico”* desde su sede coruñesa debería ser remitido gratis a todos los párrocos y Cabildos de la zona occidental con el propósito de estimular sus escasísimas inclinaciones liberales, haciéndoles comprender las excelencias del proyecto constitucional.

Cádiz estimaba que dicha operación, sin duda muy costosa, debería ser subvencionada por la Junta Superior de Galicia. Empero la Junta se negó. Obviamente se había rendido a la tentación totalitaria y más que atender los consejos del Consejo de Regencia le interesaba someterse a los dictados del Capitán General o a las imposiciones mas o menos arbitrarias del marqués de la Romana.

Desobedeciendo a la Regencia, la Junta prefirió subvencionar un órgano propio, la *“Gazeta Democrática Política y Militar”*, pero el tiro le salió por la culata al haber encomendado su dirección a un cirujano del Cuerpo de Artillería, Antonio Pacheco Bermúdez, que era un notorio liberal. Pacheco

buscó colaboradores entre gente de su misma ideología y profesión, como Juan Camiña al que los reaccionarios odiaban tanto como al propio Pacheco.

Menos mal que el redactor jefe, Vicente Villares, inspiraba menos recelos dentro de estos círculos inmovilistas por pertenecer a la carrera judicial.

En 1812, la Junta de Galicia decidió trasladarse a Santiago de Compostela conformando, ya de un modo definitivo, sus criterios con los del Arzobispo y Cabildo, la Junta decide crear en Santiago un nuevo periódico, la "*Gazeta de Galicia*", sin embargo Antonio Pacheco logra mantener el antiguo órgano coruñés ahora titulado "*Gazeta Instructiva*".

Privado del necesario soporte económico, el "*Boletín Patriótico*" languidece hasta morir en 1812. Es el tercer fracaso editorial de Manuel Pardo de Andrade el cual, para consolarse, no da respiro a la pluma. Ya el año anterior había publicado un folleto, "*Reflexiones sobre la mejor Constitución de España*", en donde se manifiesta como un ferviente demócrata y amigo de las reformas dirigidas al estilo inglés.

Pardo de Andrade figura entre los principales colaboradores del "*El Ciudadano por la Constitución*", diario coruñés que la Historia cataloga como el más liberal de España. El espíritu del periódico responde a los fervores de su editor, Antonio de la Peña.

Ardiente constitucionalista, exaltado demócrata a Peña, que era castellano, se le reconocen ciertos coqueteos con los franceses hasta el punto de aceptar la dirección de su órgano de propaganda en Valladolid. No fue una relación estable, ya en 1811 Antonio de la Peña se presenta en La Coruña tal vez elegida en razón de las afinidades ideológicas.

Tenía un amigo influyente en la ciudad, Cayetano Villamil el director de la escuela del Real Consulado.

A través del mismo, Peña es admitido en la casa de Lucas Labrada, en la de Marcial del Adalid, y en la de Pedro de Llano. Peña conoce a los publicistas que van a escribir para el diario constitucionalista que nace bajo el amparo económico de las autoridades de Cádiz. Entre ellos, muy en primera línea, se encuentran Marcelino Calero, el gerente de la Fábrica de Tabacos quien le ayudará en las tareas de dirección, Manuel Pardo de Andrade y Valentín de Foronda. Estos últimos, tan interesantes como polémicos, eran dos almas gemelas por lo que no puede sorprendernos que, nada más conocerse, intimaran.

Todo era extraño y atrayente en la personalidad de Valentín de Foronda. Era un ser de raras cualidades y singulares aficiones. Tenía el don de establecer relaciones amistosas y de crear a su alrededor un ambiente de cultura.

Su procedencia le emparejaba con Manuel Pardo de Andrade por lo que se entiende su estrecha relación.

También Valentín era hijo de una familia noble, algo venida a menos, también él andaba muy escaso de fondos en parte debido a sus propios errores administrativos.

Valentín de Foronda era nueve años mayor que Manuel Pardo de Andrade, de modo que, cuando llegó a Galicia en 1811, ya había cumplido los sesenta, una edad sensiblemente avanzada para la época y el propio Valentín se estima viejo, incapaz, pese a su patriotismo, de empuñar un arma para luchar contra el invasor francés.

Había nacido el 23 de diciembre de 1751, en la ciudad de Vitoria pero su familia procedía del pueblo, sito en el lugar donde está hoy el aeropuerto, que dió apellido a los suyos. El padre de Valentín de Foronda era caballero de la Orden de Santiago y él mismo lo era de la Real Orden de Carlos III. Abierto desde muy joven a las inquietudes sociopolíticas, Valentín de Foronda formó parte de la "Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" y fue profesor en el Colegio de Vergara.

Lo mismo que su amigo Manuel Pardo de Andrade escribía copiosamente sobre todo lo divino y lo humano.

Antes de cumplir los 50 años había escrito más de 20 libros y otros 7 de traducciones ya que, figura clásica de la Ilustración, conocía varias lenguas.

Muchos de estos libros Valentín los imprimía por su cuenta y luego los difundía gratuitamente considerando que realizaba una gran labor social. Estaba obsesionado por varios temas: supresión de la tortura y sus instrumentos característicos, supresión de los calabozos inmundos, la desinfección de las Iglesias y el bienestar de los soldados. Sus ideas en materia de progreso social se asemejaban a las de Pardo de Andrade.

Una serie de operaciones desafortunadas consistentes en enajenar el mayorazgo y emplear la mayor parte de sus bienes en empresas relacionadas con el Banco de San Carlos, antecesor del Banco de España, le llevaron casi a la ruina y así, en 1801, Valentín movió influencias para obtener un empleo administrativo y logró ser nombrado Cónsul de España en Filadelfia donde reside durante ocho años.

Valentín de Foronda estaba casado en Vitoria con una joven de buena familia pero algo no funcionaba en esta unión y ella quedó en el País Vasco. Creo entender que esta matrimonio no tuvo descendencia y su influencia fue escasa en la vida del gran intelectual y agitador social.

En 1809, tras unos años muy interesantes según revela una correspondencia que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Valentín de Foronda solicitó la excedencia para volver a España; en 1810 desembarca en Lisboa. Se mantuvo unos meses en Portugal, desorientado ante la dramática situación española pero una vez que los franceses abandonan Galicia decide trasladarse a tierras coruñesas por considerarlas "el punto más lejano de los enemigos del género humano".

Valentín de Foronda que desembarca en Vigo el 23 de febrero de 1811 decide instalarse en Santiago de Compostela. Alrededor de la festividad de San José estaba en la Catedral jacobea comulgando ya que, aunque no era demasiado amigo de los curas, no por eso abandonaba las prácticas religiosas. Muy pronto, con su reconocida facilidad para hacerse amigos, Valentín de Foronda se relaciona con el editor de *"El Patriota Compostelano"* que se llamaba Manuel Antonio Rey y a quién, seguramente en razón de su estatura, conocían como "Rey Chiquito".

Valentín le regaló una de sus obras, en dos volúmenes, que versaba sobre economía política y las leyes criminales.

A "Rey Chiquito" obviamente le impresiona un texto que había sido editado en Madrid en 1794. En un comentario, acerca de un discurso de Argüelles en las Cortes de Cádiz, cita frases de Foronda que pasa a ser uno de los colaboradores de *"El Patriota Compostelano"*.

En este mismo periódico escribía Sinforiano López asiduo en la prensa liberal compostelana pues también enviaba artículos al *"Diario Cívico Patriótico"* del que era fundador y director José Verea y Aguiar y, con posterioridad, al *"Diario de Santiago"*, y al coruñés *"El Ciudadano por la Constitución"*.

Dadas sus naturales afinidades ideológicas y que colaboraban en los mismos periódicos no parece aventurado suponer que Valentín de Foronda y Sinforiano López se hicieron amigos. Sinforiano López Alía se instala en Santiago de Compostela alrededor del año 1811. Venía acompañado por su mujer, Rosa Vázquez y dos niños nacidos en La Coruña. El hecho de carecer de medios económicos no impide que Sinforiano, llevado por su entusiasmo, decidiera ejercer una especie de mecenazgo que, denostado por sus enemigos que le consideraban un quídam, mereció el reconocimiento de la Prensa liberal. Al saludar su llegada *"El Patriota Compostelano"* le presenta como *"el arrogante patriota Don Sinforiano López emprendedor benemérito"*.

Con idéntica complacencia en posteriores colaboraciones a Sinforiano se le describe como "útil, activo, laborioso y enérgico ciudadano".

Había motivos para asombrarse. Sin otra ayuda que una cantidad indeterminada que aportó un comerciante compostelano llamado Josef Roig, Sinforiano montó una fábrica para contribuir a la industria bélica en un sótano de la calle de la Azabachería. Encima de la fábrica residía Sinforiano con su familia.

Con razón se enorgullecía Sinforiano tanto de su fábrica como del hecho de que daba trabajo a casi medio centenar de obreros. Debía ser una de las industrias más importantes de Compostela. El montaje había supuesto una inversión de dos millones y medio de reales, una cifra de carácter exorbitan-

te si se tiene en cuenta que la Junta de Galicia estimaba en 4 millones la cantidad necesaria para cubrir todos los gastos del ejército gallego.

En su calidad de Guarnicionero Mayor del Reino Sinforiano trabajaba principalmente para la Junta Superior de Galicia que, por carecer de fondos, muy rara vez le pagaba. En los años 1812 y 13 Sinforiano siguió suministrando pertrechos al ejército sin recibir un maravedí por lo que su empresa entró en una situación económica muy delicada. No había de quién echar mano, el Cabildo también estaba arruinado y en 1811 no se pudo celebrar la tradicional "Ofrenda" al Apóstol.

Finalmente, Sinforiano obtuvo del arzobispo Múzquiz un donativo personal de 8.000 reales lo que le permitió confeccionar unos mil morriones. Este gesto patriótico evidencia un cambio muy notable en la política episcopal.

Entre los morriones, cananas, cinturones, monturas y demás productos confeccionados por el celo ardiente del guarnicionero López puede que se conserve una muestra (lo digo con interrogantes) que es el bicornio del general Porlier, actualmente en el Museo del Ejército de Madrid.

Sabemos que Sinforiano López le mandó al general Porlier su silla de montar, otras 49 sillas para sus hombres y una partida de morriones, cananas, cinturones y demás prendas militares entre las que podría contarse el citado bicornio.

Pese a los problemas económicos los años que median entre 1811 y 1814 debieron ser los más felices en la azarosa vida del militar y guarnicionero Sinforiano López. Gozaba del aprecio de los liberales compostelanos y era estimado por los medios afines. Cuando nació su tercer hijo, una niña a la que impusieron el nombre de Rosa, fueron sus padrinos el arquitecto Melchor de Prado, ya entonces considerado como la figura máxima del neo clasicismo y su hija María.

Melchor de Prado tenía también un hijo, Casiano, el cual era muy aficionado a la botánica y se le veía por los campos recogiendo flores. Ya desde joven iba para sabio.

Quizá el amigo más fiel de Sinforiano era un publicista nacido en Albixoi, Mesía, en 1770 y que se llamaba Antonio Benito Fandiño, hombre de indudables méritos pero muy estrambótico.

A Fandiño le conocían en toda la provincia de La Coruña, sobre todo en las cárceles ya que salía de una para entrar en otra. Esta experiencia, de naturaleza amarga, le sirvió para convertirse en un experto en materia penitenciaria. Envuelto en el asunto de un robo nunca aclarado Antonio Benito Fandiño -que había sido ese tipo de estudiante bohemio que nunca acaba la carrera- dedicó a los problemas del cautiverio gran parte de su producción literaria. Es el autor de la composición titulada *"A Alborada, Alala y Muíña"* que le publi-

caron en el "*Diario Cívico Patriótico*" de Santiago con el título: "*Villancico que en la Nochebuena del año 1812 cantaron los presos de la cárcel pública de Santiago*".

Aquellos 22 meses que pasó, recluso en la cárcel de La Coruña le sirvieron para documentarse a conciencia sobre el tenebroso centro. Posteriormente Fandiño publicó la primera parte de un ensayo (que no tuvo continuación) titulado: "*Historia de la Real Cárcel de La Coruña, su fundación, alcaides y habitantes. Usos, costumbres, privilegios y sucesos notables. Religión, comercio, moneda y mejora de lo que es susceptible y a los mayores delinquentes de ella dedica la ociosidad de un preso*", La Coruña 1812.

Entre los presos a los que Fandiño dedicaba su ensayo estaba Antonio de la Peña, el director de "*El Ciudadano por la Constitución*" castigado en razón de alguna osadía periodística. Aunque seguía oficialmente vigente la libertad de Imprenta se percibía, por parte de las máximas autoridades gallegas, una reacción absolutista.

Las teorías de Valentín de Foronda respecto a las cárceles -un tema por el que estaba igualmente obsesionado- eran muy parecidas a las de Antonio Benito Fandiño si bien las exponía con un mayor rigor.

También Foronda había analizado el estado de las prisiones españolas y consideraba absolutamente necesario y de gran urgencia moral acabar con los asquerosos calabozos, llenos de ratas, con los cepos y grillos de 20 y 30 libras así como otros instrumentos de tortura. A Valentín de Foronda le espantaba la llamada "Falcona" la más cruel de las cadenas que afligían a los infelices condenados. Le dedicó un extenso trabajo que el "*El Patriota Compostelano*" publicó serializado entre los días 8 y 14 de junio de 1811.

Quizá debido a estos artículos Valentín de Foronda fue invitado a colaborar en "*El Ciudadano por la Constitución*" y esto le llevó a visitar con frecuencia la ciudad de La Coruña en donde pronto se relacionó con los intelectuales afines a los que solía citar ora en el Café de la Esperanza, ora en su propia fonda.

Por aquel tiempo Valentín de Foronda se afanaba en la traducción de las cartas de Rousseau. La obra sería editada, tal vez a cargo del propio "Rey Chiquito" pero de ella no se conserva ningún ejemplar.

Durante su estancia en Galicia Foronda, como su amigo Pardo de Andrade, no da respiro a la pluma. En sus escritos se muestra favorable a conceder al pueblo una soberanía plena y propone reformas muy audaces como la de suprimir por decreto las fiestas de guardar reservando tan sólo el descanso para los domingos.

Estimaba Valentín de Foronda (tras unos cálculos matemáticos) que si los dos millones de trabajadores españoles llevaban a cabo la reducción de

todas las festividades inútiles aumentaría anualmente la riqueza nacional en unos 264 millones de reales.

Asimismo, a juicio del intelectual vasco, había que suprimir aquellos impuestos que seguían gravitando negativamente sobre el labrador. Sobre todo le indignaba la llamada "Luctuosa" consistente en que, a la muerte del cabeza de familia, el cura párroco se llevaba la mejor vaca o el mejor animal de la cuadra. "*¿Cómo las Cortes no extinguen este derecho cruel?*" se preguntaba perplejo Valentín de Foronda.

Tales denuncias le creaban un sinfín de enemigos y, en el momento en que se desplegó con singular energía la Prensa reaccionaria, Valentín de Foronda fue especialmente vilipendiado.

Curiosamente esta Prensa coruñesa antiliberal nació al socaire de la libertad de imprenta y con el propósito de combatirla. En La Coruña la reacción se nucleaba en torno al fraile Juan Chacón. En Santiago, la personalidad más importante del absolutismo era Manuel Freire Castrillón, el gran antagonista de Sinforiano López, Valentín de Foronda y Manuel Pardo de Andrade.

Hombre muy ligado al Cabildo, Freire de Castrillón, que tenía una personalidad impetuosa y que para escribir recurría al género apocalíptico, fue uno de los diputados reaccionarios que Galicia envió a las Cortes de Cádiz. Director -a partir de 1813- de "*La Estafeta de Santiago*" y autor de innumerables panfletos, el celo absolutista de Freire Castrillón era como el rayo que no cesa.

La seguridad en la justicia de su causa no le permitía la más mínima condescendencia. Ya en otro orden de cosas su patriotismo no desmerecía del de sus principales oponentes si bien era notoria su discrepancia en materia de proceder. Como Manuel Freire de Castrillón le echaba la culpa de todos los males de España a los franceses, exigía una guerra sin cuartel que abarcara incluso la esfera ideológica. Traducir escritos de Rousseau, como hacía Valentín de Foronda, se le antojaba un crimen.

No sólo propugnaba Freire de Castrillón la prohibición oficial de todo enlace principesco hispano-galo sino que, según su peregrina exigencia, en el dintel de cada ayuntamiento una lápida debería pregonar el "odio eterno" a los franceses.

Conviene recordar que el propio campeón de la independencia nacional, el teniente y guarnicionero Sinforiano López, cuando en La Coruña se produjo el asalto a las empresas y viviendas de los afrancesados, en julio de 1808, fue quien más contribuyó a sosegar los ánimos permitiendo, con su moderación, que se salvaran aquellos infelices.

El nacimiento de la Prensa anti-liberal sería autorizado por la Junta de Galicia antes de su traslado a Santiago de Compostela. El 15 de octubre de 1810 la Junta dió permiso al fraile Juan Chacón para imprimir, lunes y viernes, una publicación titulada: “*El Exacto Correo de España en La Coruña*” y que lucía en portada, una viñeta con la Torre de Hércules así como la sentencia latina: “*Labor Omnia Vincit*”.

Aparte del fraile Chacón estaban metidos en este asunto editorial Fray Nicolás de Castro y Fray Manuel Martínez. El último, que actuaba como director, era mercedario, doctor en Teología por la Universidad de Valladolid y hombre de muy singulares recursos. No es secreto que llegó a sobornar a un mendigo para que, en cuanto Valentín de Foronda pusiera el pie en La Coruña, le persiguiera por las calles insultándolo.

Fray Nicolás de Castro no se dejaba aventajar por nadie en punto a la fiereza ortodoxa pero su aspecto físico estaba muy lejos de favorecerle. En realidad se le consideraba como el hombre más feo de España. Cuando el general Espoz y Mina visitó la Corte para solicitar (en vano) la tolerancia fernandina, le señalaron al Padre Castro como a un fenómeno. El general quedó muy impresionado, según Juana de Vega relata en sus memorias.

En ambientes liberales “*El Exacto Correo*” era conocido como “*El Correón de don Trifón*” y “*La Estafeta de Santiago*” como “*La Estafeta del Averno*”.

Con anterioridad a la fecunda etapa coruñesa tanto Fray Nicolás de Castro como Fray Manuel Martínez habían impulsado la reaccionaria “*Atalaya de la Mancha*”.

Tan incansables publicistas, excitados por su amor al Tribunal de la Inquisición y por su odio al liberalismo constitucional tomaron muy al pie de la letra la sentencia latina que adornaba su primera producción.

Enseguida presentaron “*El Postillón del Exacto Correo de España en La Coruña*”, hijuela del anterior y, tal vez en razón del término “postillón”, dotada de una mayor virulencia.

No les bastaron, empero, las dos primeras publicaciones. Con ayuda de un tercer fraile el cual -aunque parezca imposible- les superaba en la devoción al credo absolutista, sacaron en la misma imprenta de “*El Exacto*” que pertenecía a Juan Chacón, primero “*El Diario de La Coruña a la Aurora*” y luego ya, en vísperas del restablecimiento en España del poder absoluto, un nuevo diario que (aún ignorando que su director era Fray Nicolás de Castro) por su propio nombre delataba su contenido.

Se titulaba: “*Los guerrilleros por la Religión, la Patria y el Rey*”.

Coincide la aparición de “*Los guerrilleros...*” con la de “*La Estafeta de Santiago*”. Freire de Castrillón, como su adversario Pardo de Andrade utilizaba muy diversos seudónimos. Firmaba alternativamente “*El Estafero*”, “*Agustín Verísimo Vilabeya*” y “*Reytengo*” pero la identidad de Freire de Castrillón siempre se reconocía por la virulencia de sus ataques a la Constitución, “*ese vil experimento de laboratorio*”, a sus antiguos compañeros (pues el mismo Freire había sido demócrata en su juventud), y a los liberales más sobresalientes como Sinforiano López, Manuel Pardo de Andrade o Valentín de Foronda.

Foronda exasperaba tanto a Freire de Castrillón como a los dómines coruñeses. En contra de sus teorías, aparte de una infinidad de artículos, se contabilizan unos 13 folletos. De algunos era autor Freire de Castrillón, sirva como muestra el editado en 1813: “*Ideas instructivas y censorias a las tres cosas propuestas como problemas por Valentín de Foronda*”.

Un poco antes (1811) publica otro trabajo anti-forondista Juan Francisco Montero: “*Respuesta de los presos de la Cárcel a la carta que se dignó dirigirle el Señor don Valentín de Foronda y la inserta en el “Diario de Santiago”*”.

Fray Vicente de Santa María, que era el tercer ayudante de Juan Chacón y al que por sus procacidades tuvieron que acabar echando de Galicia, no desdena atacar al intelectual vasco: “*Respuesta suave y dulce, como un colirio de cristiana armonía, en la que se enseña a D. Valentín de Foronda lo que no sabe*”. (La Coruña 1812, editado en la oficina de “*El Exacto Correo...*”).

Valentín de Foronda juzgó necesario dar una respuesta y el apasionado fraile facilitó a su vez la más peregrina de las contra réplicas a través de dos extensos trabajos, publicados en la imprenta del fraile Chacón y que se titulaban: “*El café de las 11.000 vírgenes o sea la opinión del vulgo sobre la respuesta de Don Valentín de Foronda al Padre Misionero Fray Vicente de Santa María*”.

Mientras la polémica se centraba en torno a las “11.000 vírgenes” en uno y otro bando se mantenían las normas de civilizada convivencia, no obstante, conforme se producían las reformas constitucionales fue creciendo la desmesura hasta alcanzar niveles de violencia. Se alteró gravemente el orden público coruñés. Hubo muertes, en uno y otro bando, cadáveres que permanecían durante horas insepultos en las calles, crímenes que nunca fueron aclarados...

Desde la Prensa absolutista no cesaban en sus ataques hacia los liberales, motejándoles como “*escarabajos*”, a Juan Bautista Caamiña, director de la “*Gaceta Marcial y Política*” de Santiago profesor de física de la Universidad y médico del Hospital Real, le llamaban siempre “*Judío*” o

"Ladra", El Libro Tejada, otro destacado liberal compostelano era el "Gafó de la Quintana"; de Peña, el director de "El Ciudadano por la Constitución", se decía que negaba el misterio de la Santísima Trinidad y que ponía en duda la existencia del infierno, para Antonio Pacheco, aduciendo que había amenazado públicamente al rey Fernando, se pidió la horca...

Tampoco se quedaban atrás los liberales. En un editorial, dentro del primer número de "El Robespierre Español, amigo de las leyes" lamentaban que, entre tantos consejos de guerra como habían sufrido diferentes generales, no se había visto a ninguno subir al patíbulo.

Curiosa publicación "El Robespierre..." , más que un diario parecía un libro de pequeño formato. Surgió en Cádiz, en 1811.

Su fundador y primer director era un médico muy exaltado que se llamaba Pedro Pascasio Fernández Sandino el cual usaba el lenguaje grandilocuente y afectado de los periodistas de la Revolución Francesa. Logró editar 10 números y con el 11 le metieron en la cárcel. Se hizo cargo de la dirección su esposa, de nacionalidad portuguesa, María del Carmen da Silva. La señora se encargó también de la defensa del acusado presentándolo como un bendito: "Mi esposo no sirve de Robespierre efectivo. Es demasiado sencillo, de un carácter muy suave...".

Se estima que no fue una idea excesivamente afortunada por parte de los liberales reimprimir "El Robespierre Español, amigos de las Leyes" en La Coruña. Tanto las verdades como las mentiras que decía les causaban muchísimos disgustos, especialmente las primeras. Pero lo más curioso del caso es que la reimpresión coruñesa se llevaba a cabo en la propia imprenta de "El Postillón de el Exacto Correo...".

Aunque nadie osa poner en duda la fiereza absoluta del fraile Chacón su radicalismo estaba contrapesado por un sentimiento, ciertamente loable, de la economía.

Y así mientras pedía el rollo y la cárcel para los liberales, el celo heterodoxo de Chacón no le impedía hacer buenos negocios en la imprenta editando en ella muchas de las publicaciones proclives al cambio político, sin hacer ascos ni al mismo "Robespierre...".

Parece ser que, debido a tan útil liberalismo económico, Juan Chacón hizo mucho dinero en su imprenta.

El radicalismo del "Robespierre..." propicia que en Cádiz se publicaran las cartas del llamado "Filósofo Rancio" (seudónimo del Padre Alvarado) precedido de un lema que no inducía a engaño: "Mas queremos errar con San Clemente, San Basilio y San Agustín que acertar con Descartes y Newton".

A su vez los infatigables frailes del grupo Chacón preocupados por extirpar de raíz toda influencia liberal gaditana, y ya en vísperas de la reimplantación del para ellos tan anhelado poder absoluto, crean en Coruña una nueva publicación de título muy expresivo: "El Filósofo de Antaño. Prodigiosa vida. Admirable doctrina y preciosa muerte de los filósofos liberales de Cádiz. Su entierro y oración fúnebre hasta el Requiescant. Amen".

El instructivo panfleto tenía, lo mismo que el "Robespierre..." un carácter mas bien libresco y amparaba su denuncia en la sabia autoridad de Juvenal: "Mas quien podrá detener la sátira y no reir viendo a los necios vivir pagados de su saber".

Por su parte un ex-obispo de Santander, radicado en La Coruña, y que firmaba "Don Clemente Pastor de la Montaña" se decidió a participar en la polémica de un modo muy excéntrico. Con el fin de desacreditar las reformas liberales y alarmar las conciencias publicó un libro con el siguiente título: "El Sin y el Con de Dios para con los hombres y recíprocamente de los hombres para con Dios, con su Sin y con su Con".



Pedro Quevedo y Quintana.
Rechazaba el Obispo el alucinante juego de pelota con la Corona de España.

Nada de cuanto estaba pasando en La Coruña, explosión periodística, pugna ideológica, enfrentamientos civiles, alteraciones de la convivencia, puede entenderse sin el ejemplo de las Cortes de Cádiz.

Nada se explica sin llegar a su propia raíz: el angustioso anhelo de sancionar la más perfecta de las constituciones. A lo largo del período, 1811-1814, Cádiz y Coruña intercambian experiencias y se influyen, recíprocamente, tanto en materia de política y sociología como en la esfera de la ética y de la moral. En una y otra ciudad, liberales y absolutistas se ofrecen como modelo y referencia de conducta.

Hace bastantes años, en tiempos de muy diferente temperatura social, descubrí en un zaquizami del Rastro madrileño un viejo pequeño libro. Al abrirlo pude leer lo siguiente: "*Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812. Grabada y dedicada a las Cortes por Don José María de Santiago, Grabador de Cámara y Real Estampilla de Su Majestad. Madrid. Año de 1822.*"

En una de sus ilustraciones el libro presenta a tres robustas matronas con la inscripción: "*La Revolución devuelve la Ley Fundamental a España*", en otra figura el monarca: "*Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española. Rey de las Españas.*"

Leí la apasionante Constitución del 12, vulgarmente llamada "La Pepa" por su nacimiento en el día de San José. Enfrentada con la pureza inocente de su contenido no sabía si reír o llorar.

En el artículo 6, del Capítulo II, que refleja el espíritu de los doceañistas, se establece: "*El amor a la Patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y asimismo el ser justos y benéficos*".

No se explica el odio que le profesaron a "la Pepa" los absolutistas españoles y luego los europeos.

Ninguno de sus artículos justifica el hecho de que, por defender la Constitución, tantos españoles sufrieran tortura y pena capital y no sólo en España sino también en Nápoles y en el Piamonte.

La Constitución del 12 respeta la fórmula monárquica, devolviendo a las mujeres el derecho de suceder que de antiguo tuvieron los hombres. Mantiene el rigor y aún la intolerancia ortodoxa ya que sólo reconoce como "única y verdadera" a la Religión católica, apostólica y romana prohibiendo el uso de cualquier otra.

Asimismo reconoce como inviolable tanto la libertad civil como el derecho a la propiedad.

Su mayor audacia, aparte de consagrar por el artículo 371 la libertad de imprenta, fue la de reconocer que la soberanía reside esencialmente en la

nación y que, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Pero los poderes reales no quedaban desprotegidos. Muy al contrario. En el Título 4, Capítulo 1, "*De la inviolabilidad del Rey y de su autoridad*", los artículos 168 y 169 establecen que la persona del Rey, que tendrá tratamiento de Majestad Católica, es sagrada e inviolable y no está sujeta a responsabilidad. Según los artículos 170 y 171 la potestad de hacer ejecutar las leyes, sancionarlas y promulgarlas corresponde exclusivamente al Rey, añadiendo que la autoridad real se extendía "*a cuanto conduce a la conservación del orden público en lo interior y a la seguridad del Estado en lo exterior...*"

Terribles prerrogativas las que los ingenuos liberales ponían en manos de un rey de la naturaleza de Fernando VII.

Las normas constitucionales respondían al afán de los ilustrados: escuelas en todos los pueblos, creación de un número razonable de Universidades, un plan de enseñanza uniforme para todo el reino... Respecto al gobierno de las provincias, incluyendo naturalmente las de los territorios de Ultramar, la mayor novedad era la aparición de una nueva figura autoritaria: el gobernador civil nombrado por el rey. Otra innovación se refería a la creación de las diputaciones provinciales.

Estos preceptos se inspiraban en el modelo administrativo galo impuesto en las regiones que dominan los franceses.

Al analizar la Constitución del 12 no debemos olvidar dos circunstancias: 1, que fue un fruto inteligente y sazonado del consenso político. 2, que es casi milagrosa su propia elaboración.

Desde que en 1810 los diputados inician las sesiones constitucionales en el teatro de la isla de León (luego bautizada por las Cortes como "San Fernando") hasta su redacción final en Cádiz, 1812, la ciudad estuvo sitiada por las fuerzas francesas, España invadida, humillada y destrozada por la guerra, Fernando VII cautivo y traicionero, entre el inicio y el final se desarrollan dos epidemias mortíferas, la última se llevó a la tumba a 20 diputados constitucionalistas, uno de ellos Manuel Luján el cual, irónicamente, había apostado su cabeza negando que en Cádiz existiese fiebre amarilla.

La delicadeza del *consenso* se transparenta a poco que uno medite en que aquellas Cortes amparaban a los espíritus más exquisitos y liberales y a los más retrógrados y aún cavernícolas. A fin de conseguir los primeros que muchos de los segundos aprobaran "la Pepa" tuvieron que hacer grandes concesiones evitando una equiparación odiosa con los jacobinos.

Para sosegar a la opinión pública, tristemente conocedores de que los sentimientos liberales estaban en franca minoría en el conjunto de la población española los autores del proyecto constitucional insisten en que no se tomaba nada de la Revolución Francesa y que sólo se guiaban por las antiguas Leyes españolas. Se publicó incluso un folleto "El Tomista en las Cortes" para demostrar que las ideas liberales estaban inspiradas ¡en Santo Tomás de Aquino!.

La naturaleza del consenso se percibe en el trato exquisito que se prodiga al Monarca y a sus funciones así como en el conjunto de las afirmaciones religiosas ya que, no sólo se rechazan todas las demás Iglesias en favor de la "única verdadera" sino que el propio texto se ampara: "En el nombre de Dios, Todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad".

La contemplación retrospectiva, en realidad virtual, de las Cortes de Cádiz le hace sentirse a uno cómodo dentro de la propia piel. Son páginas de la Historia que no causan sonrojo sino admiración y aún orgullo.

Se celebraban las sesiones en el oratorio de San Felipe de Neri, cubiertos los altares con velos como solía hacerse en Semana Santa. En el altar mayor un dosel con el retrato de Fernando VII y un trono vacío, figura simbólica ante la cual velaban dos guardias de Corp. Enmarcada entre dos grandes leones de bronce la barandilla, podio desde el cual hablaban los diputados.

En las altas galerías la tribuna, sólo para hombres, a las mujeres les estaba vedada la asistencia. En la capilla del Sagrario un tablado que ocupaban los amanuenses y periodistas.

Durante aquellos tres años las Cortes se reúnen todos los días, sin excluir domingos o festivos, lo que sin duda merecería la aprobación de Valentín de Foronda. Se abrían las sesiones a las 10 de la mañana concluyendo a las 2 de la tarde. El público era numeroso y, por lo regular, muy escorado hacia el bando liberal. Encandilaban las dos figuras estelares, Agustín Argüelles, llamado "el Divino" por su elocuencia que, a la sazón, tenía 34 años, y el eclesiástico Diego Muñoz Torrero.

Argüelles, el antiguo intérprete de los emisarios gallegos en Londres, se encontraba casualmente en Cádiz al producirse la apertura de Las Cortes Generales y Extraordinarias y fue designado "suplente" por un dictricto ultramarino. Los representantes americanos eran numerosos, advirtiéndose que, en materia de reforma política, votaban siempre con los liberales si bien en asun-



Juramento de las Cortes de Cádiz (Cuadro de J. Casado del Alisal)

La Constitución del 12, "LA PEPA", fue un fruto inteligente y sazonado del consenso político.

tos particulares votaban según su conveniencia y exigían concesiones, muchas veces difíciles de conceder, a cambio de su voto.

Aprobada la Constitución no pudieron ir a la Catedral para celebrarlo con un *Te Deum*. El templo estaba al alcance de los proyectiles enemigos. En los dos años y medio que duró el asedio los franceses arrojaron sobre la ciudad 16.000 bombas rellenas de plomo a fin de reforzar su acción destructiva. Pueblo heroico y original Cádiz no sólo resistía el embate sino que se burlaba de sus agresores. Para hacerse el peinado de moda las mujeres utilizaban unas cintas emplomadas (curiosamente el uso se prolonga hasta mi adolescencia) y, en referencia a las mismas, nació la copla:

"Con las bombas que tiran,/ los fanfarrones/ se hacen las gaditanas/ tirabuzones."

¿Cómo se designaban los Diputados de las Cortes de Cádiz?. El método de elección era el indirecto pasando por tres juntas electorales, parroquia, partido y provincial.

En la capital de provincia, de una urna se sacaban los nombres de los que hubieran obtenido más votos. El sistema era bastante democrático, sobre todo en teoría porque en la práctica primaban los intereses de los poderosos. Fue perjudicial para los intereses populares las directivas, o normas específicas en el proceso de selección, dictadas desde Sevilla en enero de 1810.

Se recomendaba que, para no gravar con nuevos impuestos a la nación, fueran elegidos aquellos candidatos capaces de sufragar la estancia en Cádiz de su propio peculio. Este principio halló incluso acomodo en el artículo 92 de la Constitución donde se requiere, para ser diputado de Cortes, tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.

Se entiende que la Junta Superior de Galicia, que malamente podía atender a sus compromisos, ante la perspectiva de abonar a los Diputados a Cortes, o "de Cortes" como se decía, aquellos 6 duros diarios que les habían asignado, se aviniera, gozosamente, a propiciar una lista formada por personas pudientes.

De nuevo, en el fragor de aquella revolución ideológica, líderes populares, como Sinfioriano López, son relegados en favor de próceres, como el jurista y primer diputado electo por La Coruña Salvador López del Pan.

Acusado de prestar obediencia al rey intruso José I cuando estaba destinado en la Audiencia de Asturias, López del Pan no pudo asistir a la apertura de las Cortes. Posteriormente la Junta del Reino desdeñó la delación y le ratificó la confianza.

Durante siglos, aduciendo que era tierra de Señoríos y que sólo tenían acceso a las Cortes españolas las ciudades libres, Galicia se vió privada de voto.

Se mantenía la norma, más que infame ridícula, de que en su nombre hablara Zamora. Las Cortes de Cádiz le ofrecen una revalidación histórica. Por ser la región más poblada de España, Galicia era la que tenía un mayor número de diputados. Tenía más representantes ella sola que todos los dominios americanos y asiáticos.

Según el censo de 1797, que fue el que utilizaron para regular el proceso electoral, España tenía 10.825.050 habitantes y Galicia 1.142.630, se le asignaron 25 diputados; seguía Cataluña con 858.818 y 17 diputados, Valencia 825.059 y el mismo número de diputados que Cataluña y Sevilla, 745.221 con 15 diputados.

Se fijaba un diputado por cada 70.000 habitantes lo que arrojaba un total de 208 con 68 suplentes para una sola Cámara. Los diputados suplentes correspondían a la Representación de Indias y a las ciudades de voto en Cortes. Galicia, ante las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación

española tuvo acceso a la representación política que siempre había reclamado. ¿Sería a la postre una oportunidad perdida?. No enteramente, si bien entre los diputados gallegos eran más numerosos los hidalgos, administrativos, curiales y eclesiásticos de espíritu timorato, en parte por las razones que antes expuse, por suerte no escasearon las personalidades gallegas de relieve.

Figura en cabeza, como es lógico, el marino Pedro de Agar y Bustillo que fue regente del Reino en su segunda remodelación. Agar, que tenía ya 48 años cuando le hicieron regente, era un profesor y matemático notable y, por añadidura, un reconocido liberal. Había sido director de las tres escuelas de Guardias Marinas (Ferrol, Cádiz y Cartagena) y residía en la capital gaditana, compartió la regencia con otro marino de ideas parecidas a las suyas Gabriel Ciscar, y con el general que conocían los coruñeses, Joaquín Blake.

Agar procedía de una familia gallega hidalga, con raíces en Betanzos y en Corcubión pero él mismo había nacido en Santa Fe de Bogotá donde su padre era ayudante del virrey de Nueva Granada.

Estimo que, entre los 25 diputados gallegos, el que asume una postura más beligerante en apoyo de las reformas sobresaliendo en el afán de crear una sociedad nueva sobre las ruinas de la antigua, es José Alonso López. Figura escasamente conocida, para mí es una de las grandes personalidades que produce El Ferrol a lo largo del siglo XIX.

Ingeniero, erudito, profesor, autor de varios libros y reformista ilustrado sobre el que pesan los males de Galicia, se sabe que José Alonso López intervino en la medición del arco del Meridiano y por encargo del Cabildo, trazó el plano geográfico estadístico del arzobispado de Santiago. Un marcado liberalismo populista se refleja en los títulos de sus libros: "*Consideraciones generales... a favor de la libertad de los pueblos y noticias particulares relativas a el Ferrol y su comarca*", "*Reflexiones sobre las necesidades urgentes de España en su población, agricultura, comercio y marina*".

José Alonso López tuvo una actuación memorable en las Cortes de Cádiz. En nombre de Galicia pidió la abolición de los Señoríos y que se deserrase para siempre del suelo español el feudalismo de horcas, argollas y otros signos que calificó de "*tiránicos e insultantes para la humanidad*".

Con elocuencia, que mereció al final grandes aplausos, el diputado ferrolano describe la miserable situación de los campesinos gallegos y, antes de acabar su exposición, solicitó que este feudalismo trasnochado, que también afectaba al reino de Valencia, se estudiase en el Consejo de Castilla...

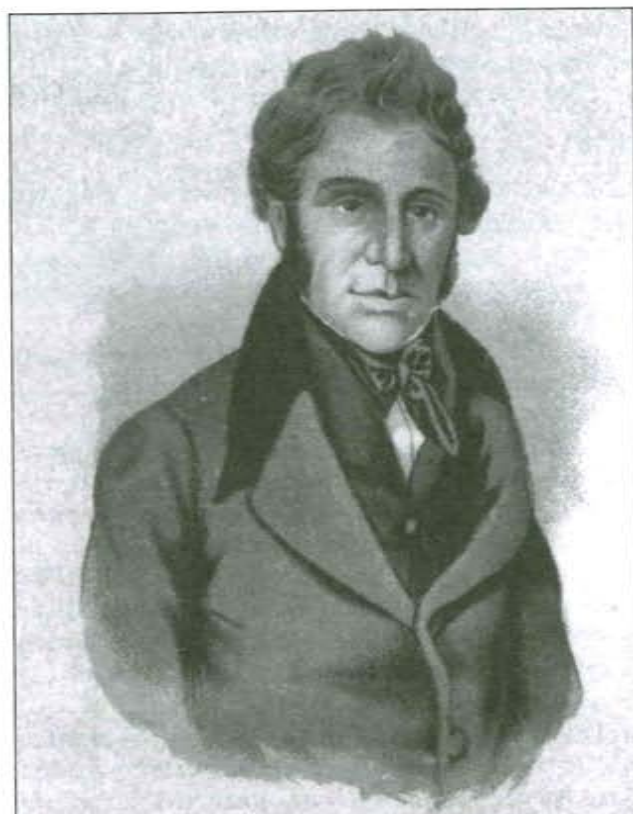
García Herreros, al que han descrito como el "Dantón" de aquella asamblea no quiso ni oír hablar del Consejo que sin duda consideraba inoperante:

-Es inútil- le dijo a José Alonso López- en diciendo abajo todo, fuera señoríos y sus efectos, está concluido.

Luego, como el explosivo señor García Herreros era diputado por Soria, mentó a Numancia.

No necesitaba remontarse tan lejos. Los diputados estaban mayoritariamente de acuerdo en la abolición de un sistema oficialmente difunto tras el dictamen de las Cortes el 4 de agosto de 1812:

“Quedan desde hoy mismo incorporados a la nación todos los Señoríos. Quedan abolidos los dictados de vasallos y de vasallajes. Quedan abolidos los privilegios que tengan el mismo origen de señorío.”



D. AGUSTIN ARGUELLES.

Aprobada por las Cortes de Cádiz, la abolición del voto de Santiago enfureció a muchos gallegos.

Mientras José Alonso López abogaba por el fin del feudalismo, su compañero el también diputado gallego Benito Hermida defendía el mantenimiento de la tortura. Una propuesta rara y muy a contrapelo del sentir de unas Cortes cuya Comisión de Justicia llegó a proponer que se abolieran las “corridas de toros de muerte”.

No se comprende, si realmente creía que la tortura constituía un favor social, que el mismo Benito Hermida fuera uno de los 16 diputados gallegos que rubrican con su firma la Constitución de 1812.



D. DIEGO MUÑOZ TORRERO.

CAPÍTULO VI

Cádiz y Coruña

A lo largo del dramático bienio, 1810-12, todo lo que acaecía en Cádiz tenía una repercusión casi inmediata en Coruña y viceversa. Las dos ciudades, físicamente tan alejadas, estaban espiritualmente unidas y se conmovían por las mismas cosas. Fue un período fascinante, lleno de pasión y de zozobra. Ya hemos visto que la declaración gaditana sobre la libertad de Imprenta produjo una explosión literaria en Coruña. Los periódicos coruñeses y santiagueses, primero liberales luego en su contra réplica, serviles, florecieron como setas después de la lluvia. Partiendo de la insólita libertad -no plena sino de naturaleza condicionada- otros sucesos gaditanos conmocionan a una Coruña que se siente renacer en los ardores del cambio político.

Los temas y proyectos que revolucionan la vida gallega son los siguientes: 1, La Constitución de 1812; 2, la abolición de los Señoríos; 3, el caso del Obispo de Orense; 4, el Voto de Santiago; y 5, la abolición del Santo Oficio.

La Constitución había comenzado a debatirse en agosto de 1810 y el admirable -dado las circunstancias- texto sería proclamado, en plena peste y todavía bajo la amenaza de las bombas napoleónicas en marzo de 1812.

A la Constitución se le llamó "La Pepa" porque nació en el día de San José.

Ya me he referido antes a sus virtudes -merecedoras de un voluminoso tratado- pero no debo ocultar que la ingenuidad, prevalente entre los Padres de la Constitución, les llevó a cometer muy graves errores.

No fue el menor de los mismos dictaminar que los diputados constituyentes no podrían optar a la reelección.

Sin duda fue una medida dictada con la mejor voluntad, los hombres de Cádiz, en un alarde de pureza democrática, frenaban toda posible crítica, es cierto que no pretendían instalarse definitivamente en el poder. Sin embargo de buenas intenciones está el infierno lleno.

Como en España no había liberales políticamente capacitados para llenar dos Cámaras, las segundas Cortes fueron reaccionarias.

Pero este giro político de las Cortes, distanciándose de su original liberalismo, pertenecía al inquietante futuro y en Cádiz todavía imperaba el espí-

ritu reformista mientras los diputados constituyentes sancionaban con sus votos el nuevo código. Entre los 16 diputados gallegos que juraron la Constitución y firmaron el texto se encuentra el anti-feudalista José Alonso López así como un abogado coruñés de fama, Antonio Payán, las 14 firmas restantes pertenecen a hidalgos, curiales, administrativos, eclesiásticos, cuyos apellidos, Quiroga, Bahamonde, Parga, Mosquera, Becerra, Figueroa, Pardo... nos resultan familiares en tanto desconocemos su actuación como parlamentarios.

“La Pepa” tenía en Galicia tantos admiradores como detractores. Entre los segundos bastantes eclesiásticos y miembros del Cabildo, los periódicos y publicistas clericales y, con apoyo popular, una parte de los propios diputados a Cortes.

Freire de Castrillón denostaba el proyecto constitucional, que posteriormente iba a ser paseado por Galicia atado al rabo de un asno, como “vil experimento”.

Frente a este rechazo, del que participaban igualmente elementos absolutistas de la Junta de Galicia, ahora radicados en Santiago de Compostela, los liberales consideraban que la Constitución era algo tan bello como vulnerable y que tenían la obligación no sólo de amarla sino también de protegerla. Acaso nunca un proyecto jurídico haya despertado tales emociones.

Entre los amantes de “La Pepa” figuraban, muy en primer término, Manuel Pardo de Andrade que ya se había adelantado escribiendo un libro “sobre la mejor Constitución posible”, la cual por cierto resultaba ser un calco de la inglesa, Valentín de Foronda, Peña, el editor de “El Ciudadano por la Constitución”, directivos de la fábrica coruñesa de Tabacos, como Marcelino Calero, el estrambótico Fandiño, profesores y publicistas como el Dr. Juan Caamiña, industriales coruñeses, desde el poderoso Pedro de Llano al panadero catalán Juan Carré. En Santiago destacaba el editor “Rey Chiquito” y, excediendo en entusiasmo al resto de la población, el antiguo líder popular y fabricante de pertrechos de guerra, amén de publicista Sinforiano López.

Aunque el pobre Sinforiano estaba prácticamente arruinado porque la Junta de Galicia no le abonaba sus pedidos, era tal su fervor patriótico y amor a “La Pepa” que, para celebrar su advenimiento, recubrió las paredes de su casa con bastidores emblemáticos y pinturas alusivas al Rey, al general Castaños y los héroes de la Libertad. Aparte del adorno de la fachada contrató a una orquesta y a unos bailarines. Asimismo Sinforiano López, al que la prensa afín seguía calificando de “patricio” se constituyó en animador de las fiestas del Apóstol de 1813 cuando se celebraba el 5º aniversario del levantamiento coruñés del cual había sido protagonista el propio Sinforiano.

Esta vez, el maestro de monturas iluminó su casa de la Azabachería con más de mil candelas interpoladas con sus correspondientes hachas mientras los fuegos artificiales rompían la noche.

Fue sin duda el momento álgido en la vida de Sinforiano, respetado y adulado por la Prensa, amigo de editores y de intelectuales, a su vez escritor, manteniendo una fábrica con 200 obreros, bien avenido con su mujer, dos hijos, Josep Sinforiano y Rosa, la última apadrinada por uno de los sabios locales el arquitecto Melchor de Prado, Sinforiano era socio de número de la Sociedad Económica de “Amigos del País” y se consideraba con suficiente categoría, dadas sus buenas relaciones con Inglaterra y haber sido condecorado por esta nación, para escribir en 1813 una carta directa a Jorge III censurando los desmanes de la tropa inglesa responsable del espantoso pillaje y destrucción de San Sebastián.

En realidad con unos aliados tan deplorables no se necesitaban enemigos.

Los detractores de la Constitución y su punta de lanza, el agresivo grupo editorial del fraile Chacón se sintieron moralmente respaldados por la actitud negativa adoptada por el obispo de Orense el cual, antes de prestar juramento de fidelidad a la Constitución dimite como miembro de la Regencia y diputado por Extremadura.

Fuertemente presionado por los liberales, el obispo, que se parapetó en Orense rehusó, buscando fórmulas alambicadas para no hacerlo, reconocer la soberanía de la Nación.

Se trataba de un caso muy delicado. El obispo de Orense gozaba de una gran autoridad moral. Como presidente de la Regencia le correspondió presidir la sesión inaugural de las Cortes. Don Pedro de Quevedo y Quintano tenía 74 años y era muy respetado tanto en Galicia como en Extremadura.

Estaba, además, respaldado por la nobleza y la excelente ubicación de sus familiares; tenía tres sobrinas casadas con tres condes y uno de sus hermanos era Inquisidor y Caballero de Malta y de Santiago.

El prestigio del obispo venía de antiguo. Fue el único prelado a quien el Rey Carlos IV consultó un proyecto bastante arriesgado consistente en dividir el Gobierno de América en Virreinos independientes; el Obispo lo desaconsejó.

Asimismo su fama se extendió por toda España cuando el Obispo se negó a unirse al coro de pánfilos que aceptaron la perversa invitación de Napoleón para trasladarse a Bayona. Pedro de Quevedo le mandó al Corso aquella carta tan razonable excusando su presencia y aconsejándole que pusiera en libertad al Rey de España.

Estos méritos, que tanto le favorecieron en el pasado, se eclipsaban ante su negativa a prestar juramento.

Las Cortes no se anduvieron con chiquitas y, sin dejarse ofuscar por la categoría del prelado no sólo le declararon “indigno” de la consideración de español sino que le privaron de todos sus honores, empleos, emolumentos y prerrogativas procedentes de la potestad civil. Por si estas privaciones fueron pocas le concedieron 24 horas para abandonar el territorio nacional.

El obispo servía de cabeza de turco. Penas semejantes se aplicarían a todos los españoles que no acataran la Constitución.

Preso de la natural irritación, don Pedro de Quevedo y Quintana se expatrió a Portugal y desde allí dirigió un manifiesto a los españoles en donde ponía a los liberales gaditanos de chupa de dómine.

Fue una circunstancia afortunada, si se contempla el tema desde un ángulo progresista, que el prelado no fuera diputado por Galicia sino por su tierra natal Extremadura. Los gallegos ya tenían basante con un diputado como Hermida, que defendía la tortura, y con el canónigo Ros y el activo reaccionario Freire de Castrillón que fueron amonestados por las Cortes como serviles.

Resulta intrigante que el obispo se ubicara políticamente en Extremadura gozando de tanta fama en Galicia.

Exiliado, pues, el venerable obispo la mayor preocupación de la “Junta Censoria” de La Coruña era impedir que se difundieran sus escritos y acusaciones por Galicia.

Solo lo impidieron a medias porque ya se ocupaban del tema los infatigables frailes del grupo Chacón.

Aunque parezca un contrasentido la “Junta Censoria” coruñesa se había constituido, con apoyo de las Cortes de Cádiz, no para reprimir la libertad de pensamiento sino para protegerla. Había que convencer a un pueblo ignorante de los beneficios de la libertad. Las Cortes de Cádiz también subvencionaban publicaciones como “*El Ciudadano por la Constitución*” que pasaba por ser el periódico más liberal de España.

El editor de “*El Ciudadano*”, Antonio de la Peña era el secretario de la Junta Censoria y como miembros y vocales de la misma estaban Manuel Pardo de Andrade, Valentín de Foronda, dos curas liberales, entre ellos Diego Delicado, párroco de San Jorge, y dos militares. Aparte de los tres periodistas era una figura notable en la Junta Censoria el capitán de Fragata de la Marina Nacional, José O’Connock personaje interesante y muy intelectual que era un gran amigo de Marcelino Calero -el directivo de la Fábrica de Tabacos y que colaboraba con frecuencia en “*El Ciudadano por la Constitución*”.

Estudiando las cosas de una manera objetiva, el exilio forzoso del obispo de Orense tuvo casi tanta repercusión en Galicia como la propia abolición del Voto de Santiago y mucho más que la supresión de los Señoríos.

Recordaré que tras el brillantísimo discurso antifeudal del diputado ferrolano José Alonso López, el dictamen de la Cortes en contra de los Señoríos sólo antecede en unos días a la expulsión del Obispo de Orense.

Desde la guerra Irmandiña los Señoríos eran impopulares en Galicia y sólo su desventura impedía que los campesinos afectados no siguieran el consejo castellano: “en lugar de señorío no hagas tu nido”. Sin embargo de aquella medida drástica que cambiaba el ser de Galicia muy pocos parecieron enterarse lo cual no parecería tan extraño si sólo afectara a los grandes nobles que, por lo regular, solían tener su residencia en Madrid.

Pero la reforma también interesaba a la hidalguía rural. Era obvio que, a la larga, una nobleza privada de privilegios y de mayorazgos malamente podía subsistir.

Si un ilustrado como Rodríguez Carrasco dictaminó, en respuesta a la petición formulada por Pardo de Andrade, que establecer sociedades rurales en Galicia suponía trastornar la legislación en tierra de Señorío, ¿qué consecuencias podían derivarse de la supresión total del antiguo régimen?.

Acaso podría percibirse el inquietante bramar de los Señoríos en la Galicia profunda, en donde se iba depositando la semilla, para uso posterior, de un insólito carlismo, pero la indignación feudal se quedó manca ante la violenta reacción del Cabildo compostelano.

Las dignidades no lograban asimilar la noticia procedente de Cádiz, de que al Patrón de las Españas le iban a privar del “Voto de Santiago”. Y para mayor inri declaraban que el ancestral tributo era un fraude, la batalla de Clavijo nunca tuvo lugar y, no existiendo dicha batalla tampoco pudo producirse la intervención ecuestre del divino jinete. Que tales “blasfemias” partieran de labios eclesiásticos no contribuía a calmar los ánimos.

El “Voto de Santiago” se justificaba en el privilegio concedido por el rey Ramiro I tras la presunta intervención apostólica en la batalla de Clavijo. “*No existió tal privilegio, no hubo tal batalla*” afirmó en una erudita exposición el diputado y canónigo Joaquín Lorenzo Villanueva. Por su parte Antonio Ruiz Padrón, antiguo agustino, diputado por Canarias y que en su juventud en América fue amigo de Benjamin Franklin, definió el “Voto de Santiago” como una gavela nacida de una ficción extravagante.

Su intervención molestó especialmente a los diputados gallegos razonablemente inclinados a sostener la perpetuidad del impuesto, ya que Ruiz

Padrón estaba familiarizado con Galicia por haber sido párroco de San Martín de Valdeorras. El propio diputado no dejó de manifestar una cierta incomodidad: *“No faltará quien diga que no tocaba a un eclesiástico y aún cura, impugnar tan abiertamente un privilegio tan famoso consagrado por la antigüedad aunque falso en su origen”*.

Si suprimir el Voto de Santiago equivalía a privar a la Iglesia de Santiago de su principal soporte económico, arrebatando al empobrecido Apóstol la integridad del patronazgo equivalía a echar sal sobre la herida abierta.

Y caso de poner en duda su patronazgo lo mejor era que se lo quitaran de una santa vez. Lo malo es que rebajaran su categoría celeste emparejándolo con Santa Teresa de Jesús. Por muchos que fueran los méritos de la Doctora de Ávila no alcanzaban los de un Apóstol de Cristo, sacrificado en Palestina, milagrosamente transportado a Santiago en la barca sin velas ni remos.

En realidad en las Cortes de Cádiz revivían antiguas rivalidades eclesiásticas. A través de grandes intrigas los Carmelitas consiguieron que las Cortes de 1617 y también las de 1626 aprobaran el controvertido y dual patronazgo. Pero el acuerdo no pudo entonces llevarse a la práctica porque el Cabildo de Santiago se opuso enérgicamente y encontró muy buenos valedores, como el propio Quevedo, autor de una apasionada defensa del Apóstol Santiago.

Ahora, el Cabildo de Santiago tenía menos fuerza política y no tenía la ayuda de Quevedo, y los carmelitas descalzos de Cádiz habían prestado muy buenos servicios a las Cortes cediendo su Iglesia para que en ella se celebraran funciones cívicas y religiosas.

La petición carmelitana fue transmitida a una comisión especial la cual, tras un estudio minucioso, decidió que eran exactos los hechos probados.

El 28 de junio de 1812 se publicó el siguiente decreto aprobado, sin discusión, unos días antes:

“Las Cortes generales y extraordinarias teniendo en consideración que las Cortes de los años 1617 y 1626 eligieron como patrona y abogada de estos reinos, después del Apóstol Santiago, a Santa Teresa de Jesús... deseando dar un nuevo testimonio, así de la devoción constante de nuestros pueblos a esta insigne española, como de la confianza que tienen en su patrocinio, decretan que desde luego tenga todo su efecto el patronazgo de Santa Teresa de Jesús a favor de las Españas y que se encargue a los reverendísimos arzobispos y obispos que dispongan acerca de la solemnidad del rito de Santa Teresa los que corresponda en virtud de este patronazgo.”

La abolición del “Voto de Santiago” y el injurioso (para los gallegos) copatronazgo se aprobó sin grandes trastornos.

En el fondo los representantes de la España rural estaban encantados al decretar la supresión de unas entregas periódicas en especie creadas en virtud de un diploma falso.

Pero una cosa era suprimir el sistema feudal galaico, abolir el voto de Santiago y unirle con Santa Teresa y otra cosa, de carácter bastante más grave, enfrentarse con el Santo Oficio.

Antes de hacerlo los diputados de Cádiz debieron recordar el famoso aviso de Quevedo: “Con la Inquisición, ¡chitón!”.

A pesar de que estamos curados de espanto tras los genocidios nazi y comunista aún hoy la lista de víctimas de la Inquisición pone los pelos de punta. Sólo en vida del primer Inquisidor, Torquemada, se quemaron vivos a 10.270 infelices, en efigie a 6.480 y se condenó a cárceles o a galeras a 97.181. En la fatídica historia, y a través de los diferentes inquisidores se quemaron vivos a 34.748 españoles, en efigie a 17.689 y se envió a cárceles o a galeras a 287.974.

El día 8 de diciembre de 1812 las Cortes de Cádiz inician el debate sobre la Inquisición. Inmediatamente los legisladores perciben lo espinoso del tema y optan por aplazar la discusión hasta el año próximo. Se abre de nuevo la cuestión ya en enero de 1813. El debate -seguramente el más dramático de las Cortes de Cádiz- llena un volumen de 700 páginas en el Diario de las Cortes.

Al revés de lo sucedido con el Voto de Santiago, donde la oposición apenas si se manifiesta, cara a la abolición del Santo Oficio las Cortes se dividen sin que los favorables a la disolución constituyan una clara mayoría. La incertidumbre parlamentaria se refleja en el resultado de la votación de los dos primeros artículos -clave de todo el proyecto- que tiene lugar el 22 de enero de 1813: 90 diputados votan a favor, 60 en contra. La resistencia, alentada por las fuerzas eclesiásticas, era notable de tal forma que aún los que votaban a favor de la abolición lo hacían con miedo.

Aspirando alcanzar un punto de equilibrio los reformistas gaditanos se esforzaron en la búsqueda de un consenso.

Si bien el artículo segundo era una auténtica “bomba”: *“El Tribunal de la Inquisición es incompatible con la Constitución”*, el primero se esforzaba en acentuar la catolicidad ortodoxa de las Españas: *“La Religión católica, apostólica y romana será protegida por leyes conformes a la Constitución”*.

No obstante tan meritorio espíritu de concordia se resquebraja al dictaminar las Cortes que el controvertido decreto se leyera por tres domingos consecutivos en todas las parroquias del Reino antes del ofertorio de la Misa Mayor.

Era una medida a todas luces imprudente, dada la actitud hostil del clero, de gran parte de la administración y del pueblo llano, y despertó una tal repugnancia que raramente se cumplía en ninguna parte y aún menos en Galicia.

Para enderezar la situación política se hizo necesario un cambio en la Regencia y fue entonces cuando entra a formar parte del triunvirato el sabio marino liberal oriundo de Betanzos, Agar.

La abolición del Santo Oficio alporizó al Cabildo compostelano que, con una sola excepción la del canónigo, arcediano del Salnés y diputado a Cortes Manuel Acuña y Malvar, era acérrimo partidario del mantenimiento del antiguo Régimen. Aquel antiguo protegido de Godoy, (personalidad tan ambigua) que era el arzobispo Múzquiz el día 1 de abril de 1813 en su nombre y en el de todos los obispos gallegos envió un escrito de protesta al Supremo Consejo de la Regencia de España e Indias solicitando, o más bien exigiendo, que fueran suspendidos los decretos de las Cortes aboliendo el Tribunal del Santo Oficio.

Asimismo la Junta Superior de Galicia que en 1812 se había trasladado a Santiago huyendo del liberalismo coruñés como de la peste, hizo suya -por unanimidad- la petición del Cabildo compostelano y también se pronunciaron a favor del mantenimiento de la Inquisición entidades oficiales, como el ayuntamiento de Santiago, o civiles, como el gremio de pescadores de Viveros. Por cierto que la intervención de estos últimos no deja de resultar curiosa.

Por lo que se refiere a leer el decreto en las Iglesias, antes de cumplirlo el arzobispo Múzquiz decidió auto-exiliarse a Portugal. No sabemos si allí se reunió con el obispo de Orense Quevedo Quintano pero, siguiendo el ejemplo del ilustre prelado, envió a Galicia numerosos escritos denunciando que *"la religión de Jesu-Christo que hemos jurado conservar en nuestra España está en peligro"*.

A su vez el arcediano del Salnés, en un osado panfleto editado en Cádiz acusaba al arzobispo y a las autoridades gallegas de tratar los edictos gaditanos como papel mojado. Según el canónigo Acuña y Malvar en Galicia se ignoraban los preceptos constitucionales e incluso se mantenían virtualmente incólumes los postulados del régimen anterior. Malvar, que gozaba de fama por sus propios méritos y por ser sobrino de un arzobispo compostelano, denunciaba el comportamiento del prelado Múzquiz calificándolo de "escandaloso".

A sensu contrario las protestas de Múzquiz caían como agua bendita sobre las prensas del fraile Chacón.

"¿A quién hemos de creer -se preguntaba desde "El Exacto..."- a un anciano y venerable pastor o a don Sinforiano López alabardero y sillero".

Sinforiano, Pardo de Andrade, Foronda, Peña y demás compañeros liberales contertulios del "café de la Esperanza" se manifestaban como enemigos acérrimos de la Inquisición.

Pardo de Andrade, que desde su cargo en la Junta Censoria había desautorizado los escritos del Obispo de Orense, se apresuró a dirigirse a las Cortes de Cádiz para recordarles que la Junta Superior de Galicia sólo se representaba a sí misma, la voluntad del pueblo gallego, en modo alguno favorable a la perpetuidad de la Inquisición, sólo podía exteriorizarse a través de sus legítimos representantes en Cortes.

Para no quedarse atrás, también Sinforiano López se dirigió al Congreso, al que otorgaba tratamiento de "Majestad", felicitándole con frases altisonantes: *"¡Oh Padres de la Patria! habéis sido los instrumentos de la divina Providencia para esta gran obra!"*.

Dado que las felicitaciones recibidas no debían ser excesivas las Cortes de Cádiz no sólo se dieron por enteradas del mensaje sino que procedieron a insertarlo en el Diario de Sesiones.

Al recibirse en Santiago el proyecto abolicionista la satisfacción de Sinforiano López no conoció límites.

Pese a que su situación económica no debiera inducirle a grandes extravagancias procedió a editar a sus expensas el Decreto abolutivo y el manifiesto en el que las Cortes exponían la motivación del mismo. Lo hizo público mediante el siguiente bando:

"Todo ciudadano que quiera enterarse de los poderosos y justos motivos que ha tenido el augusto Congreso nacional para abolir el Tribunal llamado de la Inquisición acuda a la casa de Sinforiano López quién los reparte gratis en obsequio de la causa pública. En la ciudad de Santiago, calle de la Azabachería."

Quizá para asombro del propio maestro de Monturas la primera edición se agotó en muy pocos días y Sinforiano anunció la aparición de una segunda. Pero esta vez convencido de que la Galicia urbana estaba ya suficientemente enterada de la infamia del Tribunal, la nueva edición fue dedicada a los labradores: *"Para que se enteren de cuantas cadenas y tinieblas les ha quitado el augusto Congreso"*.

Mientras Sinforiano López agitaba Santiago, Manuel Pardo de Andrade asumía un gran protagonismo en La Coruña. Aparte de los artículos que insertaba en *"El Ciudadano por la Constitución"* u otras publicaciones análogas, Pardo de Andrade decidió manifestar sus sentimientos anti-inquisitoriales en verso.

Como poeta el ex-fraile agustino era una auténtica calamidad pero, en esta ocasión, alcanzó un éxito que ni él mismo soñaba. Moralmente reforzado por los coruñeses que compartían sus mismas ideas, Pardo de Andrade tuvo dos grandes aciertos, uno, inspirarse en las coplas de ciego, otro, utilizar poéticamente el dialecto mariñán.

Las coplas empezaban así: *“Miña Virxe, vosque sodes/ Madre da Consolación,/ Librádenos dos nubeiros/ Da maldita Inquisición”*.

Presenta luego a los familiares del Santo Oficio cual aves sombrías y perversas: *“Tres corvos ou nigromantes/ Cunhas caras de Nerós/ Son os xueces que componen o tribunal do terror”*.

Ofrecidas las primicias en *“El ciudadano...”*, reproducidas por el *Diario Mercantil de Cádiz*, finalmente las coplas fueron editadas con el siguiente título: *“Os rogos dun galego establecido en Londres dedicado os seus paisanos para abri-lle os ollos sobre certas inorancias e demais que verá o curioso lector”*.

Fijémonos en el hecho de que, aparte de ocultar su identidad, el autor de las coplas se proclama residente en Inglaterra.

Cuando el panfleto llegó a manos de Sinfiriano López se apresuró a facilitar una nueva impresión en la compostelana imprenta de “Rey Chiquito”.

En total se publicaron cuatro ediciones y alguna alcanzó los 10.000 ejemplares.

En el mes de mayo Sinfiriano López fue invitado a visitar los antiguos calabozos de la Inquisición sitos en el solar que hoy ocupa el Hotel Compostela.

Sinfiriano recorrió los 45 calabozos de la Inquisición, leyó los mensajes desesperados de las víctimas, vió los instrumentos de tortura y confesó luego, en carta abierta dirigida al *“El Ciudadano...”* que prefería no hacer públicos los horrores que había conocido. Pese a ello se refirió al llamado “salón de los Secretos” a la cámara de los libros prohibidos y a la única llave, maléfico instrumento del que pendía la siguiente inscripción:

“Llave de las puertas de las cárceles que sale a la huerta para sacar a los difuntos”.

Para su posterior desgracia, además de dar cuenta de unos detalles tan macabros, Sinfiriano, inspirado por las coplas de Andrade calificó al Santo Oficio como “Tribunal terrorista...”

Al socaire de la propia campaña abolicionista llevada a cabo por los liberales se desató la ira absolutista y tanto en *“El Exacto...”* como en *“Los guerrilleros por la Religión, la Patria y el Rey”* o en *“La Estafeta de Santiago”* mal llamada “del Averno” a Sinfiriano López le presentaron como

un analfabeto, ignorante, presuntuoso, enemigo de la religión, le motejaban como “maestro de cabestros y morriones” y hacían burla tanto de sus escritos como del hecho de que fueron tomados en serio.

Los ataques llegaron a un extremo que Sinfiriano apeló a la Junta Censoria, a su vez denunció a uno de sus principales oponentes, Fray Nicolás de Castro con una frase bastante perversa: *“Y Fray Nicolás... vaso va, vaso biene... (sic)”*.

Aunque Sinfiriano López fue defendido de un modo estrambótico por su amigo y admirador Fandiño, puede aseverarse que en el curso de esta nueva polémica literaria era implacable el azote absolutista mientras parecían debilitarse las razones liberales.

Malamente se defendían los segundos amparándose bajo el paraguas de la más pura de las Constituciones del mundo.

Su empeño resulta casi patético.

Así Sinfiriano López rubrica su exposición a la Cámara Nacional con altivas alusiones:

“Santiago de Galicia, 24 de marzo de 1813, sexto de nuestra gloriosa insurrección y segundo de nuestra sabia Constitución”.

Nuevamente, en su acalorada polémica con el Padre Castro invoca las mismas fuentes si bien las sitúa cercadas por muy peligrosos enemigos:

“Santiago de Galicia, 26 de diciembre de 1813, año sexto de nuestra gloriosa insurrección contra los invasores y cocodrilos domésticos y segundo de nuestra sabia Constitución”.

Fórmulas similares utilizan los periódicos. Para defensa de los ideales democráticos surge, en febrero de 1812 *“La Gazeta Marcial y Política de Santiago”* que, bajo la dirección de Juan Bautista Caamiña, catedrático, físico de la Universidad y médico del Real Hospital, iba a durar exactamente un año. También la *“Gazeta”* marca sus fidelidades: *“Año sexto de nuestra gloriosa revolución y segundo de nuestra sabia Constitución”*.

Conviene observar que ciertas fórmulas del reaccionarismo contemporáneo glorificando los “Años Triunfales” pudo tener un precedente en las postimerías de un liberalismo que, en el año 1813, estaba ya condenado a perecer.

Pese a tanta ingenuidad,
flaquezas y aún desaciertos,
en Cádiz se fraga
el más admirable proyecto
regeneracionista
que ha conocido España.



D. JUAN NICASIO GALLEGO.



CONDE DE TORENO.



D. ANTONIO CAPMANY.

CAPÍTULO VII

La reacción absolutista

Corriendo el mes de mayo del año 1814 tanto en La Coruña como en Santiago de Compostela pasaron cosas muy extrañas. Se erige como protagonista de una serie de actos de escasos precedentes el General en jefe del Ejército de Reserva y Capitan General de Galicia, Luis Lacy.

Se trataba de un personaje carismático surgido, según ya he contado, en el fragor de la batalla de Ocaña. Era uno de los héroes de la guerra de la Independencia. Tenía sangre irlandesa y posiblemente francesa según revela su segundo apellido, Gautier, pero él mismo había nacido en Cádiz. En La Coruña el General en jefe estaba como pez en el agua. Tanto la guarnición como los empresarios y comerciantes como la población en general le adoraban porque, aparte de sus méritos castrenses, debía una persona de amable talante y que a todos caía bien. Su popularidad, reforzada por el evidente liberalismo, encajaba a las mil maravillas con el espíritu de la ciudad herculina y de algún modo, siendo su paso por Galicia tan breve, dejó huellas muy profundas y que han resistido la acción destructora del tiempo.

Aún hoy uno de los dos Cantones lleva su nombre.

El primero de los extraños sucesos se produce el día 2 de febrero de dicho año 1814. Reunidos los oficiales de la guarnición coruñesa, bajo la presidencia de Lacy, deciden enviar un mensaje de felicitación a las Cortes solidarizándose con un decreto promulgado en vísperas del ya anunciado regreso de Fernando VII:

“No se reconocerá por libre al Rey ni por lo tanto se le presentará obediencia hasta que, en el seno del Congreso Nacional, preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitución”.

Encabezado por la firma del Capitán General la felicitación a las Cortes iba suscrita por un Teniente General, un Mariscal de Campo, una media docena de Generales, el jefe del Estado Mayor, varios Coroneles y Comandantes, unos diez Capitanes y unos ocho Tenientes. En total, más de cuarenta oficia-

les, seguramente y, salvo alguna excepción, toda la alta oficialidad coruñesa. Las Cortes debieron recibir el mensaje castrense con mucho agrado porque el tema del juramento del Rey no era popular en el pueblo, todavía anclado en las tinieblas del absolutismo y ni siquiera gozaba la unanimidad precisa para su cumplimiento entre los propios diputados. En gran parte la nueva Asamblea, por vicios de elección, compartía y desgraciadamente reforzaba, el persistente reaccionarismo ibérico.

Ya las Cortes no estaban en Cádiz sino que, preparando el ansiado regreso del "Deseado" se habían trasladado a Madrid. Las Cortes iniciaron sus tareas legislativas en el año 1810 en medio de la peste y salían de Cádiz, a principios de 1814 huyendo de la fiebre amarilla que sesgó la vida de muchos liberales, entre ellos el gran Antonio Campmany. Antes de abandonar Cádiz, como natural homenaje a su galanura política concedieron a la Isla de León la categoría de ciudad con el nombre de San Fernando.

Como dato curioso cumple señalar que en los tres años que contó de existencia las Cortes de Cádiz celebraron 1810 sesiones un número que - según señala un historiador- es igual al del año en que se instalaron.

Pese a tanta ingenuidad, flaquezas y aun desaciertos en Cádiz se fragua el más admirable proyecto regeneracionista que ha conocido España.

A partir del 15 de enero de 1814 las Cortes estaban instaladas en la capital de España. Se consideró oportuno que la Regencia, de la que formaba parte el ilustrado marino gallego Agar, se aposentara en los bajos del Palacio Real y, como salón de sesiones fue provisionalmente habilitado un teatro mientras, a toda marcha, se procedía al arreglo del antiguo convento de doña María de Aragón.

En su afán por recibir dignamente al soberano las Cortes no escatimaron esfuerzos ni repararon en gastos. El local se engalanó con hermosas estatuas que representaban la Patria, La Libertad y La Constitución. Inscripciones doradas en los muros pretendían inmortalizar los nombres de los grandes patriotas, héroes de la Independencia, en el medio de la cámara situaron una gran lápida de mármol en donde estaba grabado el artículo constitucional:

"La potestad de hacer las Leyes reside en las Cortes con el Rey".

Se inauguró la nueva Cámara el 2 de mayo, celebrándose al mismo tiempo un acto cívico en honor de Daoiz y Velarde.

Pero antes de la apertura del nuevo Congreso, cuando aún se celebraban las sesiones en el Teatro de los Caños un tal López Reina, diputado por Sevilla, pidió la palabra para declarar que Fernando VII, al obtener la corona por abdicación de su padre quedó en propiedad del ejercicio absoluto como rey y señor...



EL GENERAL LACY EN LA BATALLA DE OCAÑA.

Lacy. Su paso breve por Galicia dejó huellas tan profundas que han resistido a la acción destructora del tiempo.

No pudo seguir hablando por el criterio de los diputados y las airadas protestas del público en las tribunas.

Este incidente reviste interés para Galicia dado que un diputado gallego, Joaquín Tenreyro, no sólo apoyó las razones de su compañero de Sevilla sino que, dirigiéndose a la gente de las tribunas, les dijo que eran unos facciosos pagados para alborotar.

El diputado llegó hasta su casa con muy poca comodidad ya que le seguían unos grupos gritando:

“Señor diputado, ya que estamos pagados díganos donde hemos de acudir por la paga.”

El incidente fue muy comentado y Joaquín Tenreyro creyó conveniente pedir a los electores gallegos que le enviaran mensajes de adhesión. Sus partidarios coruñeses intentaron, sin excesivo éxito, recoger firmas finalmente, para disgusto de Tenreyro, las únicas cartas que llegaron al Congreso le ponían verde. No obstante Tenreyro tuvo que sentirse respaldado ya que la mayoría de los representantes gallegos pensaban igual que él.

El 12 de marzo de 1812, en medio del natural secretismo, se abre en La Coruña el primer taller masónico bautizado como *“Logia de la Reunión Española”*.

Esta primera reunión frac masónica reviste una gran importancia. Se trata de la primera Logia gallega.

Aunque la masonería había sido introducida en España a través de las logias de Gibraltar en 1728, siendo luego reforzada por la masonería francesa en 1760 y robustecida con el avance de las fuerzas napoleónicas, a Galicia llega con notable retraso. Una vez más, advertimos que las cosas -buenas o malas- hallan cierta dificultad a la hora de pasar el Cebrero.

La masonería, que iba a gozar de tanto poder socio-económico en el futuro no muy distante, no encuentra en Galicia la recepción que sin duda esperaba.

Aparte del Capitán General Lacy y, en días posteriores, el impresor Sebastián Iguereta y Marcelino Calero, sería vano buscar entre los veintitantos masones que componen la primera Logia algún nombre importante o simplemente conocido.

Y el propio general Lacy figura mas bien como “hermano durmiente” que como elemento dinamizador masónico.

No acepta ningún cargo de importancia y se encuadra, dentro de los anales logísticos, como un simple obrero. Algunos militares le acompañan en esta fuga masónica pero mucho menos de los que firmaron el mensaje de las Cortes, acaso no llegan a la docena.

A los militares sigue en importancia los comerciantes en número de 10 mientras que los representantes gremiales son escasos, en la Logia hay un diamantista, un pintor y un impresor.

Por otra parte los gallegos no abundan, tan solo 9 figuran en el primer taller siendo superior el número de extranjeros que alcanza la docena.

Los últimos ocupan los cargos de responsabilidad.

El “Venerable” de la Logia era un francés, Pierre Alexander Auber, el cual había llegado a La Coruña con las fuerzas napoleónicas y que se quedó en la ciudad cuando éstas la abandonaron. De profesión naturalista, y muy competente en la materia, en Coruña trabaja como jefe de contabilidad del Hospital Central. Este Pierre Alexander Auber era muy amigo de Ramón de la Sagra (de quien heredaría en 1823 el cargo de director del Jardín Botánico de La Habana); también era amigo del General Lacy.

Cabe suponer que el Taller se ubicara cerca del Club de la Esperanza, acaso en la misma Calle Real, si es que no se trataba de uno de los apartados del propio club.

Poco después de su ingreso en la Masonería el Capitán General Lacy dió nuevas muestras de su talante liberal. El día 10 de abril todas las tropas de la guarnición coruñesa juraron la Constitución de Cádiz en medio de una ceremonia cívica muy emotiva que presidió el propio Lacy.

El acto de afirmación constitucional tuvo el respaldo de las autoridades coruñesas y de los empresarios liberales. Algunos incluso financiaron la iniciativa castrense.

Pedro de Llano, el más fuerte de los comerciantes coruñeses entregó al General Lacy 16.896 reales para repartir entre las tropas en premio por haber éstas jurado la Constitución. Otro comerciante, y concejal del Ayuntamiento, Francisco Gurrea, remitió al General Lacy tres onzas de oro para los tres primeros sargento, cabo y soldado que jurasen la Constitución.

Aquel ser malvado y miserable, en quien concurrían gran parte de los vicios conocidos, se había fingido amigo de las libertades hasta que, para su gozo personal, descubrió que el pueblo español las despreciaba.

A la sazón el pueblo no sólo seguía siendo monárquico -según muy justamente observa Salvador de Madariaga- sino que seguía hechizado en la practica de las falsas doctrinas que le devolvían a un pasado infeliz; al bloquearse ante el progreso labraba su propia desgracia. Por lo pronto en aquellos ciudadanos que desenganchaban las caballerías para arrastrar ellos mismos la carroza del soberano, se degradaba la dignidad humana en inicua competencia con las bestias.

Fenando VII, tras dar un capirotazo al presidente de la Regencia, su tío, el Cardenal de Borbón, hizo su entrada en Valencia el 23 de abril en olor de multitud.

Muy reconfortado por la sumisa recepción del pueblo, Fernando VII albergaba ciertos temores respecto a los antiguos caudillos de la guerra de la Independencia. Secretamente el rey, cuando aún estaba en Francia, había enviado unos espías galos a los generales Mina y Alava, instándoles a que sublevaran sus tropas contra los liberales y la Constitución. La propuesta fue rechazada con energía. Igual respuesta hubiera merecido por parte del General Lacy o por la de Juan Martín, El Empecinado, aunque lógicamente este último interesaba menos al Rey al no tener ya hombres bajo su mando.

Sin embargo la lealtad constitucional comenzaba a quebrarse en el ejército. El general de Valencia, Elio, tras declararse como un ferviente realista, prestó juramento ante Fernando VII reconociéndolo como soberano absoluto. Otro tanto hicieron todos sus oficiales.

En la misma Valencia y con propósitos similares a los del general Elio, se presentó una comisión de las Cortes presidida por el diputado Bernardo Mozo de Rosales.

Este individuo, que era una especie de zascandil, que posteriormente llegaría a ser ministro de Gracia y Justicia y se dió el lujo de comprar a los frailes de Atocha, a los que entregó veinte mil duros, el título de marqués de Mata Florida, traía consigo un documento, firmado por unos 60 diputados fieles a las doctrinas absolutistas. Por supuesto que entre ellos figuraba Joaquín Tenreiro.

Mas que por su imbecilidad el documento sorprendía por su extravagancia. Comenzaba con el siguiente párrafo:

"Señor, era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias, les obligasen a ser más fieles a su sucesor." Aquellos políticos, en adelante conocidos como "Los Persas" hicieron realidad la irónica observación del periodista Fandiño: "Españoles, mientras tengáis culo no os faltarán azotes".

Fue entonces cuando Fernando le declaró la guerra al tiempo: a través del terrible decreto del 4 de mayo, el rey idolatrado por los españoles, pretendió legislar contra el tiempo, borrar la memoria histórica de las cosas que habían pasado durante su exilio mientras el pueblo luchaba por la supervivencia de España y él le besaba las manos a Napoleón. A partir del 4 de mayo de 1814 las cosas pasadas no habían pasado, los cambios acaecidos no habían tenido lugar, los decretos de las Cortes no eran sino vanas quimeras, las propias Cortes de Cádiz sólo existían en un plano de "realidad virtual"...

Volvían las horcas, la tortura, el Tribunal de la Inquisición y, aunque las cosas pasadas oficialmente no habían pasado, los reformadores gozaban de existencia legal para castigarlos, condenarles a muerte o enviarles a tétricos conventos o a penales africanos.

Como a Galicia todo llegaba tarde, mientras en Valencia Fernando emitió el fatídico decreto, disolvía las Cortes y en su presencia, se rompía una placa de la Constitución, en La Coruña el más famoso de los periodicos de la época publicaba un romance de Fandiño, dedicado a Pardo de Cela y que se titulaba *"Un gallego transido de júbilo con la venida del rey Constitucional a España lo avisa a sus conciudadanos en su idioma."*

Con este romance finaliza una época aperturista.

En realidad la represión autoritaria frente a las osadías liberales se produce en Galicia aún antes de la llegada del "Deseado". Da que pensar el hecho de que Fandiño envíe su "romance" al *"El Ciudadano..."* desde la cárcel.

Ya en 1811 Valentín de Foronda protestó acerca del "bárbaro tratamiento" policial sufrido por el "honrado impresor" Manuel Rey. Al parecer "Rey Chiquito" era víctima de denuncias mercantiles. En 1813, por razones oscuras, Antonio de la Peña pasó de la dirección de *"El Ciudadano..."* a ocupar una de las celdas del castillo de San Antón. Le soltaron pronto (como era tan popular su salida provocó un motín) pero a condición de abandonar Galicia.

Al paso del periodista, que iba escoltado por fuerza armada, se arremolinaban las gentes manifestando su solidaridad con el detenido. En Ponferrada a Peña le dejaron en libertad.

Exiliado su editor y habiéndose producido ese mismo año el traslado de las Cortes de Cádiz a Madrid, *"El Ciudadano por la Constitución"* se resintió económicamente. Dejó de percibir la subvención que le pasaban desde Cádiz. Fue entonces cuando uno de sus principales colaboradores, Marcelino Calero, asume la difícil, o casi imposible, tarea de salvar el medio.

Calero establece puntos de suscripción en toda Galicia. Se formó también una comisión de carácter económico de la que formaba parte activa el capitán O' Connock.

Era ya tarde. Al periodismo liberal le quedan muy pocas horas antes de que se procediera a su exterminio. La agonía se aceleraba debido a la presión que, desde Portugal, ejercían los obispos y clérigos realistas. Estos clérigos disponían de abundantes recursos que manejaron en su lucha contra la Prensa afín a las reformas y, muy especialmente, en contra de *"El Ciudadano por la Constitución"*. Con este fondo tenebroso la imagen del pobre editor Peña, caminando por el Cebrero entre bayonetas, cobra una nueva dimensión.

También el General Lacy estaba en dificultades.

En el periódico absolutista que dirigía el fraile Chacón llamado *"De La Coruña a la Aurora"* había sido denunciado por dos militares, el capitán Valdenebro y un sargento apellidado Remacha. Ambos, en una proclama violenta incitaban a que las tropas se sublevaran contra la Constitución y, de paso, contra su propio General.

Lacy quiso proceder judicialmente contra los dos militares y el fraile Chacón y dió cuenta al Ministerio de su infame conducta. La respuesta, que a Lacy pareció sorprenderle, fue privarle de la Capitanía General de Galicia y anunciarle que sería destinado a otro punto de España o de América.

Lacy quedó muy transtornado y los coruñeses, compenetrados con los principios que el General defendía, presos de la indignación. Incluso el Ayuntamiento coruñés se manifestó ante la Regencia solicitando la anulación del traslado.

La exposición del Ayuntamiento era muy respetuosa y de su contenido dió cuenta la Prensa compostelana el 3 de mayo de 1814:

“Esta Capital oyó que el General Lacy, estaba destinado a mandar los refuerzos de América, y aunque mira con el mayor respeto la providencia del gobierno y no se atreve a entrar en sus vastos designios, no puede menos de reclamar la imperiosa necesidad de que este General permanezca en la Provincia.”

A los esfuerzos oficiales se unían los de la sociedad civil. Tanto en La Coruña como en Santiago y en Mondoñedo se procedió a la recogida de firmas solicitando, o más bien exigiendo, que el General Lacy permaneciera en Galicia. En Santiago firmaron la protesta gentes muy conocidas, Sinforiano, Francisco Rey Romero, Antonio de la Rúa, Manuel Antonio Rey así como el canónigo liberal Manuel Acuña y Malvar.

Como la operación tuvo mucho éxito, “La Estafeta de Santiago” órgano de Freire de Castrillón intentó desacreditarla denunciando que entre los firmantes, abundaban los niños de 6 o 7 años.

Lacy no pudo participar en la más célebre de las tenidas masónicas coruñesas.

Posiblemente aquel 12 de mayo de 1814, el General Lacy, obedeciendo órdenes, se encaminaba pesaroso hacia Cataluña, su desdichada etapa final.

Aquella reunión de los masones coruñeses tenía por objeto vincularse con el Gran Oriente de Francia. Dicho propósito resulta sorprendente dada la gravedad de la situación política, hallándose en evidente peligro no sólo los liberales sino también todas las sociedades secretas y, muy en primer plano, la frac masonería.

La solicitud cursada por unos 20 hermanos coruñeses entre los que ya figuraba Marcelino Calero, decía lo siguiente:

“A la gloria del Gran Arquitecto Universal. En el nombre y bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia. La logia de San Juan, bajo el título distintivo de la “Logia Constitucional de la Reunión Española”, en el Oriente de La Coruña, en España, Reino de Galicia:

“Animados por el deseo de trabajar regularmente por la gloria de la Masonería, y bien general de la humanidad, os rogamos que nos unáis en el centro común de todos los masones franceses otorgándonos las Constituciones que regularicen la logia levantada al Oriente de La Coruña bajo el título distintivo de la “Logia Constitucional de la Reunión Española”, conforme al voto de deliberación tomado el 12 día del 3 del año de la Verdadera Luz 5814 cuyo extracto incluimos.”

Según nos comunican los expertos en la materia, el año masónico comienza a partir de marzo, Nisan.

A la fecha anual de nuestra era solían añadirle la suma de 4.000 años resultando entonces la fecha de 12 de abril de 1814.

Justamente un día después de la tenida masónica coruñesa, Fernando VII, escoltado por las fuerzas del general Elio, realiza su entrada triunfal en Madrid. Al rey le precedían las *manolas* de Lavapiés, venga a repicar panderos y castañuelas, los chisperos de Maravillas y los curtidores de El Rastro, que unas veces ejecutaban danzas o ejercicios malabares y otras veces se turnaban para tirar de la carroza del soberano.

Los gritos eran estremecedores: “Viva el Rey absoluto”, “Viva la Inquisición”, “Vivan las Cadenas”. Aquella cruel sonrisa del “Deseado” indicaba su gozo.

Era lo mismo que había oído desde el momento en que, recuperado de un ataque de gota, salió de Valencia.

Debido a las presiones ejercidas por los agentes fernandinos el pueblo se sumió en el fanatismo y en la ignorancia. Al paso de Fernando VII y de su comitiva las masas exteriorizaban no sólo su odio a los liberales mediante los “Mueras” sino que procedían a la ruptura del monumento a la Constitución.

Era una acción que se repetía en la plaza mayor de cada pueblo porque en todas había sido instalado un monumento o lápida a la Constitución.

Dichas lápidas se habían puesto debido a una iniciativa parlamentaria de Antonio Campmany que respaldaron las Cortes de Cádiz. Pensándolo bien fue suerte que el pobre Campmany hubiera muerto, víctima de la peste, antes de ser testigo de unos actos que revelaban la degradación moral del pueblo.

Unos días antes que el Rey, llegó a Madrid su nuevo capitán general de Castilla, el general Francisco Eguía. Aunque resulte difícil creerlo Eguía era todavía más reaccionario que Elio. Las ideas del general eran tan anticuadas como su propio aspecto personal. Se peinaba todavía a la moda de los cortesanos de Carlos VI con unos bucles y una especie de trenza colgando detrás. Por eso le llamaban “Coletilla”.

El general Eguía era un devoto del Santo Tribunal de la Inquisición y estaba convencido de que los liberales eran los más queridos hijos de Satanás. Así que cuando Fernando VII, a través de su ministro Pedro Macanaz, le dió la lista de todos los liberales a los que debía meter en las cárceles, "Coletilla" no manifestó la menor repugnancia. Antes al contrario se dispuso a cumplir el encargo rigurosamente y con nocturnidad.

Los cándidos e infelices liberales, que aún no conocían el terrible decreto fernandino, y seguían confiando en que el "Deseado" acataría con mil amores la Constitución de Cádiz, dormían sosegadamente cuando, al filo de la medianoche, irrumpió en sus alcobas, rodeado de sus esbirros, el General Eguía, el cual arrancándoles de los brazos familiares, todavía a medio vestir pero ya esposados les fue encerrando en los más espantosos calabozos de la Corte, en compañía de los peores delincuentes, ignorantes de cual podía se el crimen que allí les llevara y temerosos por su futuro.

"Coletilla" no tuvo consideración ni mostró respeto hacia las personalidades más destacadas de las Cortes de Cádiz, como Agustín Argüelles, J. M. Calatrava, Juan Nicasio Gallego, Diego Muñoz Torrero, Joaquín Lorenzo Villanueva o el gran poeta Manuel Quintana...

Incluso los propios Regentes del Reino, los marinos insignes Gabriel Ciscar y Pedro de Agar, fueron sacados de sus aposentos en Palacio y llevados a la cárcel con el resto de los detenidos.

Tanto el conde de Toreno como Isturiz tuvieron suerte. Antes de la noche fatídica del 10 de mayo alguien les sopló lo que iba a pasar y consiguieron huir al extranjero. "Coletilla" les buscó vanamente en sus domicilios.

Como Fernando VII le profesaba un odio especial a la Prensa hasta el punto de que, al poco tiempo de asumir el poder absoluto, suprimió todos los periódicos a excepción de la "Gazeta" y el "Diario de Avisos", mal puede sorprendernos que el primer nombre, en la lista que manejaba "Coletilla" fuera el del más famoso periodista del momento: Bartolomé José Gallardo, director de "La Abeja".

Además de ser un hombre erudito Bartolomé Gallardo era muy irónico, sarcástico, irrespetuoso y audaz. A todos ponía motes: Argüelles era siempre "el Divino", Francisco Martínez de la Rosa, muy elocuente pero algo amane-rado aparecía en las crónicas de Gallardo como "Barón del Bello Rosal", el fanático Ostolaza fue bautizado como "Ostiones" y al jefe de "Los Persas", el infame Mozo de Rosales le llamaba, con bastante acierto, "Muelle Flojo".

Asimismo entre los condenados figuraban personas ajenas a la política como el gran actor Isidoro Máiquez, acusado de recitar con excesivo fervor los versos patrióticos de Quintana, el último nombre de la lista era el de Pablo Ramírez, conocido como "El Cojo de Málaga", un entusiasta e infeliz liberal que, no teniendo donde caerse muerto, había seguido a las Cortes hasta Madrid y era el que más aplaudía desde las Tribunas.

Una vez apresados los principales liberales las *manolas*, los chisperos, los aguadores, incluso los artesanos dieron rienda suelta a sus más bajos instintos y, dado que los liberales estaban tras los barrotes y no los podían linchar, se contentaron con invadir el Congreso, embadurnar con basura las inscripciones patrióticas, y romper en pedruzcos la hermosa estatua de la Libertad y la lápida constitucional que centraba el recinto.

Metieron los pedazos en un serón que ataron a la cola de un burro y luego los pasearon por Madrid.

Ya sabemos, pues lo he repetido varias veces, que, tal vez debido a la precariedad de sus accesos, a Galicia las cosas siempre llegaban tarde pero que, finalmente acababan por llegar.

Aún antes que los periodistas, el primero en enterarse de lo que estaba pasando en Madrid fue Valentín de Foronda el cual decidió poner tierra por medio y abandonar la región en donde tanto se había distinguido por sus escritos, conducta y amistades. Foronda se refugió primero a Benavente y luego siguió camino hasta la Corte en la ingenua creencia de que allí pasaría desapercibido.

Ocurrió al revés; no más llegar a Madrid fue apresado por los espías de "Coletilla", Foronda acabó compartiendo una celda con el canónigo Muñoz Torrero.

Entre aquellos que lograron, como Foronda, fugarse de Galicia a tiempo, debemos señalar al canónigo Manuel Acuña Malvar, que desapareció como por encanto, al Dr. Caamiña quien acabó volviendo a Santiago y no precisamente para su bien, y el primer periodista coruñés Manuel Pardo de Andrade, que abandonó el pazo de Xaz para internarse en los montes, pasó muchos días y aún meses en solitario, con gran temor de ser atacado por los lobos u otras alimañas y sin atreverse a petar en la casa de unos campesinos que pudieran delatarle. Alimentándose tan sólo de raíces y bayas, en el límite de sus fuerzas, accedió a la costa donde, casi por milagro, fue recogido por un barco británico que le llevó a Londres.

Valentín de Foronda huye de Santiago el 10 de mayo de 1814. Finalmente también la Prensa se enteró de lo que estaba pasando. El primer periódico liberal que decidió desaparecer antes de ser clausurado por la censura fue "El Diario de Santiago". Tuvo un final muy digno publicando en primera página el Decreto real por el que se abolía la libertad de Imprenta.

Este periódico santiagués había nacido un año antes, 1813, con el propósito de combatir a "La Estafeta de Santiago" órgano absolutista de Freire de Castrillón.

En los últimos números de "El ciudadano por la Constitución" lo que predomina es el pesimismo.

El periódico más liberal de España deja de publicarse el 15 de mayo de 1814. Ese día, con grandes alardes tipográficos y anunciando su propio fin, “*El Ciudadano...*” inserta en portada el artículo 173 de la Constitución con el texto del juramento que hubiera debido prestar Fernando VII.

Aislada del resto de España, ignorante de lo que estaba pasando en Madrid y en otras poblaciones, en Galicia seguía, al menos oficialmente, en vigor el régimen Constitucional instaurado por las Cortes de Cádiz.

El día 17 de mayo de 1814 se produjo la ruptura y, como era previsible, de un modo violento y soez.

Alrededor de las 8 de la mañana llegó a Santiago el Correo que traía unas cartas oficiales dirigidas a las autoridades, instituciones y particulares de relieve. En ellas venía el Manifiesto de Fernando VII declarando nula y sin valor la Constitución y tan vanos como inexistentes sus decretos.

Los primeros en reaccionar, mostrando una alegría desenfrenada, fueron los directores del Colegio de Fonseca que lanzaron petardos al aire y pasquines al suelo para comunicar la buena nueva.

Al socaire de estos pronunciamientos se congregó una masa de gente que enfervorizada por la restauración del absolutismo comenzó a dar “vivas” al rey y “muera” a la “traidora Constitución” y a los “perversos” liberales.

Eran, casi con toda seguridad, los mismos que habían aclamado la Constitución cuando fue proclamada, los que recibían las patrióticas publicaciones de Sinforiano y los que, otrora, victoreaban a los prohombres liberales...

Ahora les buscaban para lincharlos y, caso de que se lo impidieran los guardias que les acompañaban, al menos saquear sus casas.

Los principales o más conocidos constitucionalistas eran Sinforiano López, el editor Manuel Rey, el cuñado de éste, Antonio de la Rúa, el librero Antonio Sáenz de Tejada que tenía su comercio en *A Quintana dos Mortos* y al que los realistas llamaban “Gafo (leproso) de la Quintana”. También pasaba por liberal un relojero, Francisco Fernández Lago, que tenía por mote “Verres”, un abogado que se apellidaba Cabeyro y al que insultaban como “Borrachón Calleiras”. Asimismo en la lista de liberales figuraba muy en primer término Juan Caamiña, físico y doctor del Gran Hospital, corresponsal de “*El Ciudadano...*” y desde 1812 a 1813, director de “*La Gazeta Marcial y Política de Santiago*” que contaba los días a partir de “la sabia Constitución”.

Entre estos liberales, que muchos de ellos habían firmado el manifiesto de apoyo al General Lacy, se hallaba también el canónigo Manuel Acuña y Malvar, pero ya he dicho que ni al canónigo ni al Dr. Caamiña que se fugó con su ayudante, les encontraron sus perseguidores. Y tampoco a “Borrachón Calleiras” que logró escaparse.

Sinforiano estaba en su casa y fábrica, en la calle de la Azabachería. Cuando vió como la rodeaban las turbas pidiendo su cabeza, el popular Maestro de Monturas apeló a las fuerzas divinales. Se asomó a uno de los balcones abrazado a una estatua de la Virgen del Carmen y, minutos más tarde, aprovechando la indecisión de la masa frente a la imagen, Sinforiano huyó y, apelando a su condición de militar, se refugió en la Academia de Cadetes.

Tras saquear la casa y el taller de Sinforiano, arrasándolo todo y dejando a la familia del guarnicionero y a sus obreros en la miseria, la vociferante muchedumbre se dirigió a la casa del editor Rey.

Éste, sorprendentemente, les recibió armado con dos pistolas y un trabuco que no les sirvieron para amedrentarles ya que fue detenido y esposado con su cuñado y ayudante Antonio de la Rúa.

Acto seguido las masas, cada vez más crecidas y violentas, invadieron la librería del llamado “Gafo de la Quintana” y en ella, entre otros documentos comprometedores, se hallaron unas cartas del capitán O’Connock y de Marcelino Calero dirigidas al conde de Taboada y a un hermano del mismo que era militar; dichas cartas demostraban que tanto los unos como los otros estaban vinculados al Club de la Esperanza.

Este dato refuerza mi teoría de que el Club coruñés y la logia masónica eran la misma cosa.

Ignoro que pasó con el conde de Taboada y su hermano, se trata de uno de los pocos nobles gallegos que se solidarizan con las reformas. En La Coruña también militaba entre los constitucionalistas el Marqués de Almeiras.

Quizá por el tema de la supresión de los Señoríos, o por su propia tendencia, la mayor parte de la nobleza gallega siguió fiel al antiguo régimen. El mismo día 17 en Santiago, cuando colocaron en el balcón del Ayuntamiento un retrato de Fernando VII, lo flanqueaban por un lado el Conde de Maceda y por el otro el Marqués de Camarasa, tanto el uno como el otro “Grande de España”.

En medio de una alegría desbordada, repicando las campanas de la Catedral, abrazándose los vecinos, levantándose unos a otros en alto, adornando las ventanas y haciendo estallar millares de cohetes, el desdichado “Rey Chiquito” y su no menos infeliz cuñado fueron llevados a la plaza hasta ese día llamada de la Constitución por estar allí la consabida lápida.

Eran las tres de la tarde. Un poco antes habían sido arrestados Sinforiano López Aliá, el librero Tejada y el relojero “Verres” a los que no les había servido de nada refugiarse en la academia militar.

Antes de que los detenidos fueran concentrados en torno al monumento, uno de los responsables de aquellos desmanes mandó llamar al verdugo y le ordenó que, con una escoba llena de mierda, barriese la lápida constitucional.

Vale la pena que me detenga un poco en la personalidad del verdugo. Era un chico de 23 años que llevaba unos pocos meses ejercitando un oficio tan penoso como impopular. En opinión de sus superiores su comportamiento era correcto. Aparte de ajusticiar a los reos era misión del verdugo pregonar los bandos y presentarse diariamente en las Casas Consistoriales y permanecer en ellas todo el tiempo que durasen los consistorios. Manuel Carnero era hijo del verdugo de la Coruña, José Carnero, el cual, aparte de Manuel, tenía otros siete hijos más. En 1802, por traslado a Salamanca del verdugo de Santiago, Roque Brizuela, José Carnero solicitó la plaza para su hijo Manuel, éste, a la sazón, tenía 12 años.

Según su padre la plaza era pintiparada para el muchado, que sabía leer muy bien, comprometiéndose en el caso de que, debido a su corta edad no supiera ajusticiar debidamente a los reos, el mismo José Carnero se comprometía a practicarle en su nombre.

Las autoridades del municipio consideraron que, pese a los méritos alegados por el progenitor, 12 años era poca edad para servir de verdugo y sólo le concedieron la plaza y, con ella la casa que iba unida al empleo y que estaba situada en la parte superior de la Puerta Fajera, cuando cumplió los 22.

Manuel Carnero, que como muy bien decía su padre era “mozo de toda conducta y desempeño”, cubrió de basura la lápida constitucional y allí estaba, hierático, vestido con su túnica verde y con un bonete también verde en el que figuraban las armas del reino de Galicia, cuando, virtualmente arrastrados por la energuménica masa, se presentaron en la plaza “Rey Chiquito” que, como su apodo indica no tenía un físico prepotente y su cuñado, uno y otro más muertos que vivos.

Concentrados frente al Monumento, profanado por la escoba del verdugo, el populacho exigió que tanto “Rey Chiquito” como su cuñado borrasen con sus manos las inscripciones de la lápida. Así lo hicieron, entre insultos y mofas.

Considerando muy improbable que se pueda erradicar a mano el artículo 173 esculpido en piedra o bronce, prefiero pensar que a los reos se les facilitó algún instrumento.

Luego se aproximó, revestido de la dignidad que requería su oficio, Manuel Carnero quién entregó a los detenidos dos ejemplares de la Constitución de Cádiz.

Manuel Rey y su cuñado tuvieron que arrojarlos en una hoguera. “Era justo -comentaría después un periódico absolutista- que el código entregado de manos del mismo verdugo, fuera arrojado al fuego por los más viles de la tierra.”

Habiéndole llevado allí esposado Sinforiano tuvo que contemplar la escena. A continuación todos los detenidos pasaron a las Cárceles del Consistorio.

Entretanto se celebraba un *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral. Acabada la función religiosa el pueblo pidió a gritos la Inquisición dirigiéndose a la casa del Decano de los Inquisidores, Luis Cabeiro. Le rogaron que, dado que el Soberano había declarado nulo y sin valor cuanto hicieron “las malditas Cortes”: “en la misma tarde y hora se posesionase dicho Señor Inquisidor y pasase a ocupar la casa de la Inquisición.”

“No bien accedió este señor a tan justa solicitud de un pueblo tan religioso -comentaría después un periódico realista- cuando subieron hasta el cielo los “Vivas a la Inquisición”.

A las 9 de la noche se presentó en Santiago un regimiento de Lugo que tenía por misión auxiliar a los liberales. Al ver la ciudad iluminada, a la gente en fiesta, al oír los gritos de “Viva el Rey absoluto” y de “Muera la Constitución” aquellos soldados y oficiales, perplejos y desorientados, mudaron su fidelidad y se pusieron a las órdenes de un gobernador que ya no era el representante de las antiguas Cortes.

La persecución de los liberales en La Coruña, una auténtica caza de brujas, se iniciaba entre el 26 y el 28 de mayo cuando el polémico dominico Fray Nicolás de Castro y su auxiliar Diego González Baqueriza, canónigo de la Colegiata, denunciaron ante Su Majestad “a los enemigos más furiosos de la Religión y del Rey”.

Primero envían una lista con unos 55 nombres y después otras dos más. Prácticamente no hay nadie ilustre, o de importancia, que no haya sido incluido en la delación. Es el “*Who is who*” coruñés en el año 1814.

Lo más sorprendente de la primera lista es que figure, encabezándola, el General Luis Lacy, del que se dice que es general en jefe del Reyno, francés de naturaleza y protector de demócratas hasta el extremo de que hizo jurar a los soldados la Constitución.

No puede negarse que Lacy era un reconocido liberal y amigo de los liberales de tal forma que su inclusión en las listas resultaría incluso lógica de no existir una marcada discrepancia entre la fecha en que se ordena su traslado y los días en que se produce la delación. Habiéndose celebrado la jura de la Constitución el 10 de abril es de suponer que, a fines de agosto, el General Lacy -siempre perseguido por la *negra sombra*- está ya en Cataluña.

Aquella controvertida ceremonia provoca un chorro de acusaciones, Fray Nicolás de Castro acusa a Pedro de Llano y a Francisco Gurrea por sus donativos a la tropa y al vicecónsul portugués, Jose Buselly, por haber entregado a Lacy, también para repartir entre los soldados, 40 ejemplares de la Constitución.

Las listas delatorias de Fray Nicolás de Castro abarcan tres apartados: 1, los periodistas y editores de Prensa; 2, los miembros y directivos del Club de la Esperanza; 3, los vocales y directivos de la Junta de Censura.

Entre los miembros de la Junta de Censura, que actuaba al revés de lo que su nombre indica y que tenía por objeto proteger la libertad de Imprenta, se hallaban, como ya he contado, Valentín de Foronda, "*corifeo de los jacobinos y traductor de Rousseau*", según el P. Castro, Manuel Pardo de Andrade a quien Castro llama *Pardo de Xas*, acusado en virtud de sus folletos "impíos y heréticos sobre la Inquisición", el capitán O'Connock el cual, aparte de sus actividades censoriales, escribe en "*El Ciudadano por la Constitución*", Gonzalo Mosquera, coronel en la reserva, del que se dice "que su casa es el punto de encuentro de los republicanos", Diego Delicado, párroco de San Jorge, Benito Samaniego, canónigo...

En el Club de la Esperanza estaban afiliados la mayoría de los empresarios coruñeses desde el presidente del Club, Pedro de Llano, hasta su cajero Isidoro Pérez.

También estaba comprometido con los liberales el panadero Juan Carré.

Entre los periodistas y editores que Fray Nicolás de Castro y Diego González Baqueriza acusaban como desafectos al régimen y traidores al Rey, figuraban Marcelino Calero, Valentín de Foronda, Manuel Pardo de Andrade y Antonio Pacheco Bermúdez. Asimismo delataban y no tanto por su actividad periodística sino por desviaciones teológicas tales como no creer en la Santísima Trinidad o dudar de la existencia del Infierno, al abogado Antonio de la Peña, primer editor de "*El Ciudadano...*".

Extraña su inclusión en la lista recordando que había sido expulsado de Galicia el año anterior.

Abundan, entre los acusados por Fray Nicolás de Castro, las personas más conocidas y de mayor relevancia económica y social como es el caso de Marcial del Adalid, prior del Consulado y del comerciante Juan Antonio de la Vega, tanto al uno como al otro se les declara desafectos a "Vuestra Majestad".

¿Razón? Por haber pagado a músicos y pillos coruñeses para que gritasen "Mueran los amantes de Vuestra Majestad" y, a la vez intrigando para encarcelar a los "amigos de Vuestra Majestad."

Gravísimas acusaciones que también implicaban a Lucas Labrada, el prestigioso secretario del Real Consulado, por el "delito" de colaborar con Marcial del Adalid en la confección de una alegoría que representaba a una matrona entregándole al Rey el libro de la Constitución.

Por otra parte las listas de Fray Nicolás de Castro rebosaban nombres que, a través de páginas anteriores, nos resultan familiares:

Los comerciantes o miembros del concejo municipal, Juan Nepomuceno Ezcudía, Francisco Gurrea, Francisco Romeu, Ignacio Urcullo, de la prestigiosa familia naviera, José Vega, procurador síndico, José Villegas, comerciante que financió con el vicecónsul portugués la compra de los 40 ejemplares de la Constitución para la tropa...

Ni tan siquiera las autoridades del Reino salían bien libradas ante la inquina de Fray Nicolás de Castro.

Acusó al intendente general, Cesáreo Gardoqui, de ser un perseguidor de obispos, canónigos, párrocos y frailes, a Francisco Rey, administrador de Aduanas, de haber obtenido dicho cargo por recomendación de Gardoqui. Y para que no quedara libre la propia Audiencia, Fray Nicolás denunció tanto al fiscal togado como al oidor recomendando con perversidad: "*Vuestra Majestad debe sacarles las togas y confinarles a Melilla*".

Las delaciones no cayeron, como era de suponer, en saco roto. El listado, recibido por el Ministro de Gracia y Justicia, Pedro Macanaz, fue devuelto con la orden de encarcelar, encausar y multar a los "furiosos enemigos" de Su Majestad.

Restó brillantez a la operación ideada por Fray Nicolás de Castro y su acólito, el hecho de que una parte de los liberales coruñeses salieron de la inopia para comprender la tormenta que se les venía encima. Algunos pusieron el mar por medio, salvando así su vida, como es el caso de Manuel Pardo de Andrade, de Marcelino Calero y del capitán José O'Connock. Bastantes liberales lograron esconderse en lugares ignotos de la Galicia profunda. Otros, como Juan Antonio de la Vega dispusieron de suficientes recursos para acomodarse en Portugal.

Lo más asombroso de toda esta operación diseñada por Fray Nicolás de Castro, con el apoyo de las publicaciones del fraile Chacón, es que no fuera descubierta la existencia de la primera logia masónica coruñesa y que a ninguno de los liberales comprometidos en el Taller Supremo se les encausara como masones. Algo debió funcionar mal en las pesquisas policíacas o acaso hubo ciertas complicidades que sólo malamente podemos adivinar.

Tras las delaciones, tanto el cirujano militar y director de La Gazeta, Pacheco Bermúdez, como el pleno de la Junta Censoria, eclesiásticos incluidos, pasaron a ocupar las celdas vacantes en el Castillo de San Antón. La sentida ausencia de Pardo de Andrade en la cadena de presos se suplió con el apresamiento y regreso forzoso a La Coruña para responder de los cargos que le imputaban del intelectual alavés Valentín de Foronda.

El ex-presidente de la "Junta Censoria" llegó a La Coruña, probablemente aterrorizado, el día 28 de agosto de aquel año infausto 1814. Al principio debió cobrar ciertas esperanzas ya que le permitieron residir durante nueve días en la llamada "Fonda de Terón", luego le alojaron en un convento y ya el 25 de septiembre le encerraron en el castillo de San Antón. En unas memorias que escribió en la cárcel y que titulaba "*Defensa de los 16 cargos hechos por el señor don Josef de Valdenebro*" Foronda describe su situación. Se halla apresado en uno de los peores calabozos del penal. En el más lóbrego, en el más asqueroso e inhóspito. En esta celda, con razón llamada "del tormento" la luz era tan escasa que ya no se podía leer a las 12 del día si el tiempo estaba nublado, lo que suele ser muy corriente en La Coruña. Las ventanas no tenían cristales y no se podían cerrar. El frío y la humedad del mar no eran lo peor dentro de los sufrimientos del recluso. Las paredes estaban cubiertas por una especie hedionda de barniz, consecuencia de los escupitajos de los anteriores condenados.

Horrible para cualquier ser humano, el estado carcelario en que se hallaba era particularmente cruel para Foronda que dedicó su vida a escribir y a luchar en contra de los asquerosos calabozos llenos de ratas, de los grillos y de los cepos, de las esposas y de los instrumentos de tortura especialmente de la "cadena Falcona".

Sumido en la desesperación Valentín de Foronda envió un memorial al Alcaide el 1 de octubre, y, aduciendo su mal estado de salud, pidió ser devuelto al convento de San Agustín. Desoída esta petición, Valentín de Foronda pidió auxilio a su mujer, Fermina de Vidarte y Solchaga, residente en Pamplona, y con la que apenas si mantenía relaciones a partir de su marcha a los Estados Unidos.

La mujer respondió con generosidad solicitando la ayuda del secretario de Estado, Pedro de Cevallos. Tampoco le hicieron caso.

Ya en marzo de 1815, Foronda en un patético memorial dirigido al Rey, se quejaba de que no ha sido juzgado en 10 meses. Al fin el fiscal Valdenegro le presenta el "*Pliego de los 16 Cargos*". Por cierto que Josef de Valdenegro ya le conocemos. Debe ser el mismo personaje que denunció públicamente, a través de la Prensa absolutista, al General Lacy.

El primer cargo del fiscal se centra en un tema espinoso: "*¿Era cierto que Valentín de Foronda sostenía que la soberanía reside en el pueblo y no en el Rey?*". Según Foronda se le presentó la cuestión por activa, por pasiva, por infinitivo y por gerundio.

Los otros cargos se relacionaban con las teorías liberales de Foronda, en sí llevaba insignias alusivas a los festejos constitucionales; el fiscal se interesaba asimismo por su asistencia a las tertulias del Café de la Esperanza y la amistad con los más conspicuos liberales. Acto seguido Valdenebro encaraba

uno de los temas más peligrosos para el acusado: su aversión manifiesta y pública hacia el Santo Oficio.

Cuando las Cortes de Cádiz pusieron en la plaza de la Constitución de La Coruña aquel bando donde daban cuenta de la abolición del Santo Oficio y de los motivos, que hacían correcta y razonable la medida, un individuo anónimo, o acaso varios, lo embadurnaron con basura. "*El Ciudadano por la Constitución*" pretendió reparar el daño infringido y descubrir a los autores de la "profanación". Abrió una suscripción, Valentín Foronda contribuyó con 10.000 reales...

Josef de Valdenegro, tras exponer en 15 cargos los presuntos delitos de Foronda, sentenciaba en el 16: "*Absolutamente todas las ideas de Valentín Foronda son democráticas*". Terrible acusación. Al intelectual alavés no le llegaba la camisa al cuello.

Finalmente Foronda tuvo suerte, o bien su esposa Fermina consiguió mover algunas teclas... Sólo fue condenado a un destierro forzoso durante 10 años, que cumpliría en Pamplona bajo la estricta vigilancia del Gobernador.

Se le prohibía salir de la plaza sin un permiso real. Al abandonar el castillo de San Antón, Valentín de Foronda fue objeto de una insólita condescendencia.

Le devolvieron todos sus papeles, incluyendo su Defensa o respuesta a los 16 cargos, exceptuando todos los ejemplares de la obra de Rousseau, entre los cuales acaso figuraba su traducción que se ha perdido.

En tanto Valentín de Foronda salvaba milagrosamente el pellejo, en muy poco tiempo sus amigos y compañeros de infortunio Manuel Pardo de Andrade, Marcelino Calero y José O'Connock serían condenados a morir en la horca.

Aparte de los miembros del Consejo de Censura otros coruñeses ilustres, como el médico militar y periodista, Pacheco darían con sus huesos en las horribles celdas del Castillo de San Antón.

La reacción absolutista, materializada en una comisión especial de Justicia, no se contentaba con perseguir a intelectuales y empresarios, los tertulianos del Café de la Esperanza o los militares constitucionalistas, el dedo acusador señalaba a todo el que se había significado en el período liberal de tal modo que media Coruña figuraba en las listas negras.

Entre los depurados se cuentan los profesores más distinguidos de la Universidad de Santiago, como el matemático José González Rodríguez o el geógrafo Domingo Fontán. Por supuesto que también sufrió vejaciones el exdiputado en las Cortes de Cádiz José Alonso López. El Dr. Juan Caamiña volvió de Portugal para implorar clemencia. En el mes de junio de 1814 publicó en la *Estafeta de Santiago* una carta abierta en donde se acusaba por sus erro-

res teológicos: *"De todo cuanto escribí nada alfige tanto a mi alma como el haber despreciado los preceptos del Salvador."*

Infeliz Caamiña. Además de liberal le tachaban de judío. De nada le sirvió humillarse, no obtuvo clemencia.

Simplemente por colaborar en *"El Ciudadano por la Constitución"* a Pablo Jerica, comerciante coruñés, le mandaron a un penal africano. Pedro de Agar, el ex-regente del Reino, salió mejor librado cumpliendo la pena de destierro dentro de la propia Galicia.

A los empresarios se les castigó quebrantando su economía. A Pedro de Llano le imponen una multa de 7.000 pesos fuertes, Juan Antonio de la Vega tuvo que entregar 6.000, Juan Nepomuceno Ezcudía 5.000, Francisco Romeu y Francisco Gurrea 2.000...

Aparte de pagar la multa de los 2.000 pesos, Francisco Romeu, que había formado parte del concejo municipal, fue inhabilitado para ejercer un cargo público durante 6 años, otro tanto se le impuso a N. Ezcudía y el período fue elevado hasta 8 años en el caso de Juan Ventura Galcerán.

Como ya dije anteriormente todos los encausados, encarcelados, inhabilitados, depurados o desterrados eran el *"Who is who"* de la sociedad coruñesa. La reacción absolutista no se detenía ni siquiera ante las sotanas.

El canónigo de la Colegiata, Benito Samaniego, ocupaba una celda en San Antón. Otra, el párroco de San Jorge, Diego Delicado. Se daba la paradoja de que mientras el alto clero se solidarizaba con la reacción absolutista era muy alto el número de curas liberales.

En la relación de los encausados por la "Comisión especial de Justicia", en 1815, se incluyen los párrocos de Fefiñanes, Bastavales, Limodre, Montefurado y Valdoviño. El último era José Salustiano Escario, el cual, ya en épocas posteriores, afirmaríapúblicamente sus principios liberales.

La situación de los constitucionalistas empeora a partir de julio de 1814, una fecha en que resucita el Consejo de la Suprema Inquisición así como los demás tribunales del Santo Oficio. Fernando VII explicó el restablecimiento del sangriento tribunal como fruto de *"el incesante interés demostrado por personas venerables y sabias de nuestra mejor consideración"*.

Una de estas personas era el fanático fraile y ex-diputado en las Cortes de Cádiz, Blas Ostolaza, ahora elevado a la categoría de asesor real, quien se apresuró a felicitar al Rey: *"Apenas ha vuelto Vuestra Majestad de su cautiverio y ya se han borrado todos los infortunios del pueblo... ¡Que hermoso es para mí, Señor, verme en presencia del mayor de los monarcas, del mejor padre de sus vasallos, del soberano más querido por su pueblo..."*

El arzobispo de Santiago, Rafael Múzquiz Aldunate, que había decidido exiliarse antes de aceptar la supresión del Santo Oficio, volvió a Santiago después del restablecimiento de la Inquisición.

El recibimiento que se le tributó al prelado, tanto por parte de los eclesiásticos como por los civiles compostelanos nos hacen recordar aquella euforia y aquel júbilo que invadió Compostela cuando el arzobispo Gelmírez regresó, también precedente de Portugal tras haber robado las santas reliquias de Braga.

El Cabildo recibió al arzobispo Múzquiz en la Puerta del Camino, repicando las campanas y celebrándose a continuación un *Te Deum*. A los pocos días se repuso la Inquisición en presencia de todas las comunidades religiosas.

De nuevo echaron a volar las campanas; de nuevo se cantó un *Te Deum*.

En julio de 1814, Múzquiz Aldunate tenía 67 años.

Ya sabemos que en su juventud fue confesor real y que disfrutó de la confianza de Godoy. Múzquiz era un hombre ambigüo, muy escurridizo. A pesar de sus apellidos no respondía al espíritu de noble franqueza propio de la estirpe navarra. Pudo coquetear con los franceses, subvencionar la causa liberal, evadirse en horas de incertidumbre, ahora lo tenía muy claro: el arzobispo se ajustó definitivamente en el bando vengativo de los realistas fernandinos.

A Manuel Pardo de Andrade el clima de Londres le resultaba nocivo e Inglaterra no le gustaba nada según se desprenden de su propio testimonio poético: *"La Italia preferí cuanto he vivido/ allí; luego la España y Francia luego, y, a la verdad, fui bien correspondido./ De Inglaterra e inglesas yo reniego"*. Un texto, tan curiosamente antifeminista, revela el desasosiego del ex-clérigo y primer periodista coruñés. Es muy probable que, azuzado por la morriña, hubiera intentado solicitar clemencia pero sus esperanzas se desvanecieron al enterarse de que, abierto un expediente por la Inquisición gallega, le habían condenado "in absentia" a morir en la horca.

Pardo de Andrade, posiblemente en un estado de extremado desaliento, se trasladó a París. Allí se hubiera muerto de hambre si no le socorre un tal Ángel García Fernández, nacido en La coruña y vecino de París, oscuro personaje que, sin embargo, ha pasado a la historia como protector universal de todos los liberales exiliados.

§Pardo de Andrade había escrito a favor de "La Pepa", había escrito en contra del Obispo de Orense, había saludado con alborozo la abolición del Santo Oficio, había dado dinero para que limpiaran la placa constitucional coruñesa profanada y descubrieran a los autores del acto, Pardo frecuentaba el Café de la Esperanza, era vocal de la Junta Censoria, amigo de conspicuos liberales, asiduo colaborador de *"El Ciudadano..."*, su actuación en favor de las libertades rozaba la audacia.

No obstante, pese a tan “deplorable” conducta, Manuel Pardo de Andrade hubiera podido beneficiarse de una condena relativamente benigna, como la de su amigo Valentín de Foronda, pero desgraciadamente sobre su cabeza pendían aquellas coplas en gallego denunciando los crímenes de la Inquisición.

¿Cómo podían los nuevos Inquisidores olvidar que Pardo les había calificado a ellos, cual “corvos e nigromantes” y al Santo Oficio como “Tribunal do terror”?

Condenado el autor de las coplas a morir en la horca, el Consejo de la Inquisición sentenció:

“Prohíbese en primer edicto, aún para los que tienen licencia, el impreso titulado: “Os rogos dun galego dedicados os seus paisanos para abrirle os ollos sobre certas ñorancias...” por contener proposiciones falsas, erróneas, impías, obscenas, induscitas a error, heréticas y denigrativas...”

Alentado por las autoridades, el odio hacia los símbolos liberales caló en el pueblo gallego. En Tuy arrojaron la Constitución al Miño. En Orense ataron el código a la cola de un burro que guiaban unos estudiantes. En otros lugares lo hincaron en la punta de un palo vestido de paje y lo quemaron. Diversos burros en diversos pueblos llevaron el libro de la Constitución sobre un orinal.

El castigo de los liberales llevaba consigo, como natural complemento, la priveranza y avance social de los absolutistas fernandinos. Múltiples mercedes recayeron sobre los exaltados clérigos coruñeses. Al fundador de las publicaciones “ultra”, Juan Chacón, el rey le hizo canónigo de Ávila, Fray Manuel Martínez (el mismo que pagaba a un mendigo para que fuera detrás de Foronda insultándolo) estuvo también en la Corte y fue nombrado Consejero Honorario de la Suprema Inquisición, y, posteriormente (1823) Fernando VIII le hizo Obispo de Málaga. El ex-diputado Freire de Castrillón fue nombrado Procurador Síndico General y secretario de la Inquisición. Su hijo, José Freire Reguera, se benefició con el oficio de “racionero” en el Colegio de Sanct-Spiritus.

Lógicamente todo no podía ser negativo. La reacción absolutista rectificó algunos de los errores precedentes.

Un ejemplo al respecto es el de Juan Francisco Barrié d’Abadie, aquel notable empresario coruñés que se vió forzado a abandonar la ciudad con las fuerzas napoleónicas siendo acusado del delito de traición y privado de sus bienes sin que el fiscal encargado del caso pudiera aportar las pruebas pertinentes.

Barrié, que obviamente se consideraba más coruñés que francés, regresó a España en 1814. Sólo tenía unos 40 años y era viudo con 4 hijos. En tanto duró su exilio Irene Marchessi falleció, muy afectada por los disgustos.

Barrié se instaló con su familia en el número 9 de la Calle Estrecha de San Andrés. Inmediatamente pidió la revisión de su causa y unas 16 personas, de lo mejorcito de La Coruña testimoniaron a su favor. El fiscal, que era el antiguo periodista Vicente Villares, le proclamó inocente siendo absuelto sin cargos ni costas.

Barrié recobró su fábrica de sombreros y demás propiedades. Un año más tarde, 1815, volvía a ser el primer contribuyente de La Coruña.

Otros presuntos afrancesados, como un cuñado de Barrié, Andrés Berger, y los Verdaille, padre e hijo, también se beneficiaron de la objetividad de unos juicios conducidos por el mismo fiscal. Al cuñado de Barrié le devolvieron sus bienes lo que en el caso de los Verdaille no fue posible.

La reacción absolutista sorprendió desfavorablemente a los antiguos guerrilleros en la lucha por la Independencia. Tanto Juan Martín, “El Empecinado” como Espoz y Mina dando muestras de su legendario valor, pretendieron alterar el curso nefasto de los acontecimientos. Ambos compartían la ingenua creencia de que el Rey estaba engañado por los malos consejeros y que bastaba mostrarle lo desascertado de la gestión para que Fernando restableciera el orden constitucional y desistiera de la injusta persecución de los liberales.

El primero en alcanzar la Corte fue el casi mítico Juan Martín y la llegada a Madrid tuvo que despertar en su ánimo hondas emociones. ¿No recordaría cómo llevaba su caballo a abrevar en la misma puerta de Toledo y, cómo en un alarde de osadía consiguió meterse en la misma Casa de Campo por donde solía pasear el rey José?. Sus hazañas desesperaban al general, padre de Victor Hugo, que creyó luchar contra un fantasma tal era la ubicuidad del guerrillero.

Y el propio José Bonaparte no consideró perdida su causa en el momento en que oyó gritar a la plebe “aquí todos somos *Empecinados*”. Luego, otra imagen para el recuerdo, las fuerzas aliadas entran en el hambriento Madrid, los guerrilleros les preceden y la multitud, agolpada en las calles, exterioriza su entusiasmo y sus carencias: “Viva *El Empecinado* y el pan a peseta”.



EL GENERAL ESPOZ Y MINA.

Para Mina, el contraste entre los cortesanos llenos de oro y la miseria del pueblo, era impresionante.

La intervención del antiguo guerrillero, se saldó, como era previsible, con el más rotundo fracaso.

Fernando VII no sólo rehusó escucharle sino que, (el *Empecinado* había disuelto su partida), le mandó desterrado a Guadalajara.

Aunque no lo precisa en sus memorias, el general Mina debió llegar a Madrid en los primeros días de septiembre de 1814.

Fue recibido en la Corte y se quedó horrorizado. Fernando VII ejercía su poder absoluto a través de un Gobierno, en el que participaban Pedro Macanaz como Ministro de Gracia y Justicia y Francisco Eguía como Ministro de la Guerra, que, en la realidad, estaba descalificado por el predominio del Consejo Real y, sobre todo, de la Camarilla.

Aficionado a todo género de influencias tenebrosas entre los miembros del Consejo Real sobresalía el fanático clérigo Blas Ostolaza delator de sus antiguos compañeros los diputados de Cádiz, figura igualmente siniestra era la del arcediano Escoiquiz, antiguo ayo de Fernando VII y peor, si cabe, que los anteriores era el duque del Infantado a quien Fernando había hecho presidente del Consejo de Castilla.

Pero en verdad, según descubrió Mina, quien mandaba en España, repartía las gracias, los empleos de la nación, las mitras, las pingües prebendas, los canonicatos, las togas, las intendencias, todas las plazas de lucro era una chusma vil, la cual por reunirse en la antesala de la cámara real era conocida como "la Camarilla".

La corrupción estaba tan generalizada que se vendían y se compraban todos los cargos. Según Espoz y Mina "*el contraste entre los cortesanos llenos de oro y la pobreza y aún miseria del pueblo era impresionante*".

Los miembros de "la Camarilla" merecen un estudio psicológico. Quizá el favorito de Fernando VII era Pedro Collado, de apodo "Chamorro", especie de bufón, de lenguaje y conducta truhanesca cuya principal misión era la de espiar y contarle al rey los chismes que corrían por la Corte.

Chamorro, en su juventud, había sido aguador de la Fuente del Berro. Allí le conoció Fernando cuando recurrió al agua, reputada como milagrosa, para curarse de una de sus repugnantes dolencias.

El lenguaje soez y las ordinariencias escatológicas complacieron al Rey hasta el punto en que se llevó a "Chamorro" consigo a Palacio. Le situó en la cocina para vigilar, catando los platos reales, que a Fernando no le envenenaran. Con el mismo propósito se lo llevó consigo a Francia. A la vuelta, su influencia socio política sólo era comparable a la de Antonio Ugarte, cuyo pasado -había sido esportillero de niño- guardaba relación con el de Chamorro. Ugarte, hombre de negocios turbios, era un protegido del embajador ruso, el bailio Tattischeff, también asiduo de la Camarilla y pájaro de cuenta. Otro personaje muy influyente en la antesala real era el duque de

Alagón, que, según un historiador, le prestaba al Rey ciertos servicios muy corrientes entre algunos habitantes de Asia y África.

Gozaba asimismo de gran predicamento en la Corte el Padre Castro y era lógico que, tras delatar a los liberales coruñeses, ahora extendiera la denuncia a todos los españoles. El Padre Castro, que volvía a colaborar en La Atalaya de la Mancha, pedía que los liberales fueran ahorcados inmediatamente y después... se les formara causa. Esta teoría, aunque extremada, respondía al espíritu de palacio del mismo modo que el espíritu de la época era apresado por la célebre sentencia de la Universidad de Cervera: *“Lejos de nosotros la funesta manía de pensar”*.

Al prestigio del Padre Castro contribuía en gran medida un estudio titulado: *“Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII”*.

Al general Mina le presentaron al Padre Castro diciéndole que era el hombre más feo del mundo.

Mina, que a la sazón tenía 31 años, acabaría confesando en sus memorias:

“Cuando entró el Rey en España yo fui de los primeros que ofrecí a su servicio mi brazo y el de los bravos soldados de la división navarra pero jamás con ánimo de que los empleara para perseguir a los beneméritos, ensalzar a los perversos y esclavizar a la nación”.

Como al revés de el *Empecinado*, Mina no había disuelto a su partida y mantenía una división armada, Fernando VII le trató con mayor cautela si bien conminándole a que regresara inmediatamente a Navarra, Mina obedeció la orden real el 17 de septiembre convencido de que el rumbo del país sólo se podía rectificar por la fuerza.

En su patriótica indignación el general Mina quiso creer que una acción bélica en favor de las libertades hallaría el apoyo de una gran parte del ejército y de la sociedad civil.

Según los planes estratégicos del general si se apoderaba de la ciudadela de Pamplona, la revolución se extendería por Aragón, se pronunciaría Zaragoza y confiaba en los batallones de Álava.

El general Mina, que era muy fiel a sus gentes, tenía como uno de sus ayudantes al coronel Gorriz que era aquel pastor de los tiempos heroicos, que no sabía firmar y sólo podía leer en el Catecismo Ripalda que le había servido, en el curso de sus primeras campañas, como recaudador de contribuciones. Por sus méritos José Gorriz había alcanzado el grado de coronel.

El 25 de septiembre de 1814, el general Mina al frente de sus tropas se situó al pie de las murallas, dentro de la plaza, dispuesto a secundar la rebelión, se hallaba su sobrino Javier, que había vuelto de su cautiverio en Francia.

En contra de las previsiones de Mina la corrupción, que también alcanzaba al propio ejército, frustró sus propósitos. Mina inspiraba temor tanto por sus ideas reformistas como por su amor a la libertad.

Los soldados, que hubieran debido restablecer la Constitución se sublevaron, instigados por los mandos inferiores, contra su propio general al grito de *“Viva el Rey Absoluto”*.

Mina, con varios oficiales y civiles entre ellos su sobrino Javier y su ayudante Luis Gastón consiguieron huir y el 4 de octubre pisaron tierra francesa en calidad de exiliados. Apresado el coronel Gorriz fue conducido a Pamplona donde le fusilaron.

Al referirse a esta etapa de su vida Francisco Espoz y Mina comenta amargamente:

“Suerte infausta que me obligaba a reclamar hospitalidad a unas gentes que odiaba... que habían ocasionado todas las desdichas de que se veía plagada mi desventurada patria”.

El general Mina cruzó la frontera llorando.

Desaparecido de la escena política el general Espoz y Mina, Fernando VII, embriagado por la adulación, dió rienda suelta a sus instintos de venganza. Como los jueces se negaron a apreciar delito en la conducta de los líderes liberales fue el propio Rey quien tomó a su cargo imponer las penas (15, diciembre de 1815).

Aquella generación, quizá la más esclarecida y patriótica que había conocido España desde los Comuneros de Castilla, encabezada por gentes como Argüelles, Martínez de la Rosa, Quintana, Calatrava, Hernández Valdés, Moratín, Tapia, Lista, Cangas Argüelles... fue castigada en razón de su propia excelencia.

A la mayoría les recluyeron durante siete u ocho años en los penales africanos, principalmente en los de Ceuta y Melilla, donde no se les permitía recibir correspondencia ni visitas. Algunos diputados, como es el caso de Argüelles que era de naturaleza enfermiza, salieron de la prisión con la salud quebrantada.

Ni siquiera el hábito suponía benevolencia.

Los famosos eclesiásticos liberales, como Muñoz Torrero, Lorenzo Villanueva y Nicasio Gallego sufrieron la prisión en conventos hostiles, regidos por comunidades fanáticas. Diego Muñoz Torrero pasó seis años recluido en el convento de Herbón.

A los diputados u hombres públicos que se habían refugiado en el extranjero, como era el caso del conde de Toreno, de Flores Estrada o del periodista Bartolomé Gallardo, Fernando VII les impuso la pena de muerte en rebeldía.

Al socaire de la persecución crecían las interesadas delegaciones. Por recitar con excesivo énfasis aquellos versos de Alfieri: "*Y está escrito en el libro del destino/ que es libre la nación que quiere serlo*", a Isidoro Máiquez, el primer actor de su tiempo, se le impuso una de las penas más crueles: el destierro. Isidoro Máiquez perdió primero la razón y luego la vida.

A un pobre cojo malagueño, que era el jefe de la "clac" liberal en las tribunas del Congreso primero en Cádiz y después en Madrid, le condenaron a morir en la horca y al pie de la misma (merced a las gestiones del embajador inglés) le conmutaron la pena capital por la de presidio perpetuo.

Isidoro Antillón, profesor de Geografía e Historia en el Seminario de Nobles y ex- diputado por Aragón en las Cortes de Cádiz en donde hizo un gran papel defendiendo la abolición de la tortura y de la pena de horca, fue sorprendido por los esbirros de Fernando cuando estaba gravemente enfermo. Falleció en el camino hacia la prisión de Zaragoza.

CAPÍTULO VIII

El prisionero del Parrote

Arrestado, tras los sucesos del 17 de mayo de 1814 en Santiago, la situación de Sinfioriano López empeora con el restablecimiento de la Inquisición.

En virtud de antiguos servicios prestados a la causa nacional, a Sinfioriano se le hubieran podido perdonar aquellos desvaríos constitucionales, los fuegos de artificio y demás parafernalias, las felicitaciones a las Cortes de Cádiz, su solidaridad con el general Lacy o, incluso, la amistad con liberales tan significados como Caamiña, Fandiño o Foronda. Lo más grave, en el presunto historial delictivo del teniente y maestro de monturas, era haber patrocinado, en la imprenta del editor *Rey Chiquito* (felizmente en paradero desconocido) las coplas en gallego de Pardo de Cela, el más satírico alegato en contra de la Inquisición.

Si es cierto que el Santo Oficio propició que a Manuel Pardo de Andrade le condenaran a muerte en rebeldía, ¿qué clase de clemencia podía esperar Sinfioriano una vez que le tenían trincado primero en una prisión compostelana y luego, a partir de junio, en una de las cárceles de La Coruña?

Aunque nunca se manifestó abiertamente, la venganza inquisitorial planea sobre el trágico destino de Sinfioriano López.

Las cosas que Sinfioriano había levantado con tanto esfuerzo se vienen abajo, su domicilio en la Azabachería arrasado por las turbas, la fábrica también en ruinas, los empleados en la calle, Rosa Vázquez, la esposa de Sinfioriano, fallece a consecuencia de un mal parto, los cuatro hijos, incluyendo la niña recién nacida, en el mayor de los desamparos...

A Sinfioriano no le llevaron al Castillo de San Antón sino a la Cárcel Real que estaba en el Parrote, justo frente al palacio de Capitanía. Cárcel y palacio se unían mediante un arco sobre el que corría un pasadizo cubierto.

No se sabe como era el calabozo en donde estuvo recluido Sinfioriano, es muy de temer que se pareciera a la infame mazmorra, llena de ratas, escupitajos y con ventanas sin vidrios que describe, en las memorias acerca del Castillo de San Antón, Valentín de Foronda.

Entre los detenidos en la Cárcel Real figuraban dos individuos con los que Sinforiano pudo mantener algún tipo de relación. Uno era aquel periodista, y médico militar, Antonio Pacheco Bermúdez, al que tanto odiaban los absolutistas, otro era un asturiano, Manuel de Santurio, antiguo interventor general del Ejército, panfletista y revolucionario profesional.

El tiempo, para un recluso, se dilata hasta la eternidad.

Postrado en su camaranchón, entre las húmedas paredes de piedra, sometido al más miserable de los regímenes carcelarios, sin recibir visitas, bajo el acoso de las viles criaturas que se enseñoreaban de su cuerpo, escuchando el incesante y casi trágico batir de las olas sobre las rocas, a Sinforiano las horas se le hacían días, los días meses y los mes años...

Finalmente acabó perdiendo el contacto con la realidad exterior y cayó en una especie de delirio.

Por todo lo que hizo después podemos sospechar que el prisionero del Parrote se imaginó que todavía era aquel joven atractivo y valiente que enardecía a las masas coruñesas en 1808. Dió en pensar que le bastaría presentarse en un lugar público y pronunciar un discurso para que tanto los civiles como los soldados le siguieran, como otrora, hasta las puertas de la Capitanía General donde y, presionadas por el pueblo, las autoridades militares solicitarían al Rey el indulto para Sinforiano...

Sólo un cúmulo de elucubraciones mágicas nos ofrecen una explicación razonable para lo que sucedió el 3 de febrero de 1815. Ese día, en medio de una gran tranquilidad carcelaria, Sinforiano que, milagrosamente, aún disponía de algunos recursos invitó a almorzar en su celda al cabo Cecilio Domínguez. Dicho cabo pertenecía al regimiento Imperial Alejandro recién llegado a La Coruña. Era un cuerpo de élite que llevaba el nombre del Zar de Rusia porque se había formado en San Petesburgo en 1813, compuesto por oficiales y soldados que lograron fugarse de los campos de concentración napoleónicos.

Entre el cabo Domínguez, y un compañero de éste, el sargento Francisco Álvarez y el propio Sinforiano López diseñaron el plan de fuga que debía realizarse aquella misma noche. Sinforiano le dió al tal Cecilio dinero para que le comprara un capote y, según otras versiones, también para que adquiriera ciertas bebidas alcohólicas que debería repartir entre la guardia.

No había vuelto el cabo Cecilio con el capote cuando el sargento Francisco Álvarez delataba el proyecto ante la más alta autoridad de la plaza.

El Capitán General del Reino de Galicia, que también ejercía como presidente de la Real Audiencia tenía unos nombres y apellidos que hubieran



EL CZAR DE RUSIA HACIENDO JURAR LA CONSTITUCION DE 1812 AL REGIMIENTO ESPAÑOL IMPERIAL ALEJANDRO.

El Sargento Álvarez, delator de Sinforiano, pertenecía a un cuerpo de élite: el Imperial Alejandro.

encantado a don Ramón del Valle Inclán: Felipe Augusto Caballero de Clemente de Saint Marcq. Quizá por modestia o para simplificar las cosas se hacía llamar Felipe de Saint Marcq.

Aquella misma noche, en la que el desventurado Sinforiano creyó posible liberarse, penetró en su celda, revestido de lúgubre dignidad el Capitán General. Le acompañaban varios oficiales y un auditor. Sometido a un larguísimo y cruel interrogatorio y no es descartable que a una cierta clase de tormento, Sinforiano López confesó una serie de disparates siendo tal vez el más notorio que formaba parte de un complot cuyo fin era coronar como rey de España a Carlos IV y proclamar la Constitución. Los cómplices de una subversión, que decía contar con grandes apoyos exteriores, eran gentes por lo regular desterradas, proscritas, en las cárceles o ya fallecidas.

El auditor tomó nota de las insensateces del prisionero.

De sus declaraciones se desprendía una sola verdad, que había intentado fugarse de la cárcel y que había dado dinero para un capote al cabo Cecilio el cual, sin tiempo para mercarlo, estaba ya detenido.

Se comprobó que en la Cárcel Real no se había producido ningún tipo de alteración y que la tranquilidad era absoluta.

Es de justicia reconocer que la posición adoptada por Felipe de Saint Marcq, al menos en los primeros días después del suceso, fue bastante correcta y, si se quiere, incluso ligeramente favorable para el reo. Se advierte que consideraba a Sinforiano como un ciudadano extravagante y algo tocado de la cabeza.

El 4 de febrero Felipe de Saint Marcq envió un despacho al ministro de la Guerra que todavía era el siniestro General Eguía, dándole cuenta exacta de lo ocurrido el día anterior pero restando importancia al suceso:

“La premura del tiempo, no me permite especificar con más extensión lo que resulta. Y sólo digo, para la Real noticia de Su Majestad, que analizado el asunto no ha sido más que el proyecto de un furioso, sin que esto hubiera cundido a los pacíficos habitantes de esta Ciudad, en quienes reina el buen orden y el mayor amor hacia la Augusta Persona de su Majestad”.

El Capitán General añadía que una Comisión se encargaba de instruir la causa criminal a Sinforiano López Alía, procesado como reo de Estado, y que si surgiera algún tipo de desorden, cosa poco probable, sabría tomar las medidas necesarias.

La Comisión Militar estaba presidida por Ulises de Albergoti, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

Era una auténtica vergüenza. Difícilmente el señor de Albergoti hubiera podido alcanzar honores de Mariscal y presidir un Tribunal no ya para juzgar a un desventurado patriota como Sinforiano sino a cualquier ciudadano corriente y moliente si los españoles no tuvieran por desdicha la de carecer de memoria histórica.

Albergoti había sido un cobarde, había sido un traidor. Cuando los franceses invadieron Galicia comandaba el Ferrol, llave para la defensa del Reino, renunciando a defender la plaza fortificada y a luchar como soldado, Ulises de Albergoti chalaneó con los franceses y les abrió las puertas.

Él fue uno de los principales responsables de que los napoleónicos se movieran por Galicia en paseo militar.

Todo a lo largo de aquel mes de febrero de 1815 se perfilan, en relación al procesado, dos actuaciones claramente diferenciadas. Por una parte lo que aconseja el Capitán General y por otra lo que dictamina la Comisión de Albergoti.

Felipe de Saint Marcq abandona la primera lectura del caso, la presunta insanidad del reo, para defender ante Madrid lo que denomina “la Propuesta”.

Se trata, en definitiva de lo siguiente: Sinforiano López, que no ha revelado todavía la totalidad de sus secretos, se manifiesta dispuesto a revelar la trama de la conspiración antirealista y denunciar los nombres de todos los implicados en la misma siempre que Su Majestad Real le perdonase, permitiéndole salir de sus dominios acompañado de su familia. (Despacho del Capitán General al Ministro de la Guerra el 8 de febrero).

Curiosamente “la Propuesta” recibe el apoyo de la Comisión Militar mediante un parte redactado en términos parecidos a los de Felipe de Saint Marcq y que malamente se aviene con las escasas, por no decir nulas facilidades que al reo se le ofrecen para su defensa. (Despacho de la Comisión el 23 de febrero).

Aunque oficialmente Sinforiano contó con la asistencia de los letrados de oficio consta que se sentía desamparado. De otra forma no hubiera pedido ayuda a Madrid. El 18 de febrero, en su misma celda y teniendo como testigos a Antonio Varela, alcalde de la Cárcel Real y a otro preso llamado Pedro Álvarez Boutoureira, Sinforiano López concedió poder para que José Regueiro o Antonio Meneses, se personalizaran en su causa.

La misión de estos agentes madrileños, según las declaraciones del propio Sinforiano, sería demostrar la injusticia de que se le considerase desafecto a “la Real persona de Nuestro Señor siendo así que él (Sinforiano) tanto en el año 1808, cuando hubo nuestra gloriosa insurrección, cuanto en otras épocas, ha demostrado todo lo contrario y el buen afecto que siempre tuvo Su Majestad y que su intención era, y es, verle sentado en el trono de sus mayores”.

No parece que ninguno de los dos agentes llegara a La Coruña, lo que sí llegó -el 25 de febrero- fue la respuesta del Ministro Eguía a Felipe de Saint Marcq que es un modelo de la más refinada perversidad:

“Siguiendo Su Majestad los impulsos de su Real Clemencia, me ha mandado diga a Vuestra Excelencia que puede hacer entender al referido López, que el Rey le concede el perdón de sus execrables delitos, siempre que haga los descubrimientos que ofrece y se justifique la sinceridad y verdad con que procede en ello, por la comprobación y efectos que produzcan sus delaciones.

... Si al recibo de esta Real resolución hubiese ya declarado don Sinforiano López los secretos que ha ofrecido, no le hará Vuestra Excelencia entender la gracia, pues Su Majestad la reserva en tal caso...”

Obediente a la Real Orden, el Capitán General intentó recabar nuevas declaraciones de Sinforiano López.

Lógicamente Saint Marcq reiniciaba los interrogatorios con una gran dosis de escepticismo. Anteriormente había ordenado que le llevaran al preso hasta su despacho en Palacio y en el curso de cinco sesiones que se dilataron durante veinticinco horas, se le había obligado a confesar la verdad. Estas veinticinco horas constituyeron un tormento no sólo para el inculpado sino también para el Capitán General y su secretario que nunca habían oído tantas tonerías juntas.

Requerido de nuevo Sinforiano, en vez de evacuar los secretos prometidos, dió en repetir las mismas monsergas y tampoco se pudo proceder a la detención de los cómplices porque todos los nombrados, o delatados, por el procesado o estaban huidos, o en las cárceles o gozaban de la paz de Dios.

El fracaso de “la Propuesta”, que en el fondo le dejaba ligeramente en ridículo, debió producir un cierto enfado en Saint Marcq que se exterioriza en su respuesta al general Eguía, el día 4 de marzo.

“La naturaleza ardiente de este hombre -dice Saint Marcq refiriéndose a Sinforiano- y su propensión a revolucionar me hacen creer que en cualquier parte donde se halle será instrumento para perturbar el buen orden y una mano ejecutoria siempre dispuesta a poner en planta planes concebidos por cabezas más firmes que la suya. Y considero conveniente se persuada a Su Majestad de esta verdad para nivelar a ella su Real Clemencia...”

Insinuar que a Sinforiano debería castigársele no en razón de actos delictivos del pasado sino en prevención de los que pudiera cometer en el futuro, cegaba toda posibilidad de indulto. Pero el Capitán General ya no se preocupaba tanto por salvar la vida de Sinforiano como por impedir que la perdiera en la horca. Evitar que se aplicara la pena infamante era una prioridad dada su condición castrense.



Felipe II presenciando un auto de fe (Cuadro de D. Valdívieso)

Tras conocer el “Salón de los Secretos”, Sinforiano López calificó al Santo Oficio como *Tribunal Terrorista*.

No se explica cómo la misma Comisión Militar pasó de recomendar el perdón para Sinfioriano a cambio de la revelación de sus secretos el 23 de febrero a condenarle a morir en la horca, previa su degradación militar, el 24 de marzo.

Ese día, infausto para la historia de los liberales coruñeses, el Mariscal Ulises de Albergoti entregó al Capitán General de Galicia el dictamen del fiscal y el auto expedido por el Tribunal Militar que iba redactado en estos términos:

“Comparecido ante el mencionado Tribunal el referido reo don Sinfioriano López, y oídos sus descargos, con las defensas de su procurador y la del cabo Cecilio Domínguez, que también se halla comprendido por la falta de no haber dado parte oportunamente de lo que le propuso el citado don Sinfioriano, y todo bien examinado, le ha condenado y le condena, por unanimidad de votos, al nominado Teniente de Milicias Urbanas, don Sinfioriano López, a que precediendo la degradación, sufra la pena de Horca que señala el artículo 10 de las Reales Ordenanzas.

Y en cuanto al cabo Cecilio Domínguez, por el retardo que tuvo en dar parte puntualmente al sargento de guardia, su inmediato Comandante, de lo ocurrido con don Sinfioriano, sea depuesto de su Escuadra y destinado a servir cuatro años, sobre los de su empeño, en uno de los Regimientos de África. Y al sargento segundo, Francisco Álvarez, por el celo y actividad, por la que dando parte al Exmo. Sr. Capitán General se descubrió la infame trama, se le ponga en libertad y se le proponga con preferencia para sargento primero.”

Aceptó el Capitán General estos documentos para su inmediata remisión a Madrid pero, al añadir su propio informe, quiso dejar constancia histórica de sus reservas respecto a la legalidad del procedimiento:

“Se me ofrecen dos dificultades -escribe Saint Marq al Ministro de la Guerra- La primera, si respecto de que don Sinfioriano ha sido tratado como Oficial, podrá sufrir la pena infame de horca. Y la segunda, si esta clase de suplicio, derogado por las Cortes, se ha restablecido para que los Tribunales puedan imponerla. Porque aquí hay una orden de Su Majestad en que se sirve disponer de que la Ciudad haga componer la máquina del garrote, concluyendo con la cláusula “de que abolida la de horca debe ser más frecuente”. Cláusula que indica que subsiste la abolición. Y en este caso, la Comisión en la sentencia, ignorante de esta orden que no ha circulado, se habrá desviado de la intención de Su Majestad por atenerse a la literalidad del artículo de Ordenanza en que se funda”.

Las objeciones legales expuestas por Felipe de Saint Marq fueron anuladas en Madrid por un equipo jurídico militar que las desechó aprobando lo dictaminado en La Coruña:

“Debiendo ser la pena de horca, señalada en la sentencia, la que se ejecute en el citado delincuente don Sinfioriano López, después de su degradación militar, así porque subsistiendo nuestra antigua legislación no debe apreciarse lo que las Cortes dispusieron arbitrariamente para captarse la benevolencia del populacho, como porque así se ha practicado en repetidos casos en esta Corte a vista de Vuestra Majestad y es muy importante en las actuales circunstancias para inspirar horror a semejantes crímenes...”

De esta suerte, jurídicamente avalados, los documentos coruñeses alcanzaron la Cámara Real. Nadie dudaba que la sentencia obtendría el Placet Regio. Fernando VII la rubricó marcando expresamente su conformidad:

“Con la Comisión. Apruebo esta Sentencia. En Palacio a 31 de marzo de 1815.”

Sinfioriano López Alia había sido condenado a morir en la horca, previa su degradación castrense, el 13 de abril de 1815. El día anterior a su muerte, en el penoso estado de ánimo que cabe imaginar, Sinfioriano dictó su testamento.

Este documento, que considero interesantísimo, nos descubre, que al menos una parte del Ejército coruñés no le desamparó totalmente en sus últimas horas. No pudieron hacer nada para salvarle pero le apoyaron moralmente acudiendo a su llamada para servirle como testigos. Aparte del Alcalde de la Cárcel Real, Ramón Varela, refrendan el testamento Enrique Ballesteros, Capitán del Regimiento de Infantería Ligera de Tiradores de Cataluña y otros dos oficiales del mismo cuerpo. También es testigo un vecino de La Coruña llamado Agustín Gómez.

Las disposiciones póstumas de Sinfioriano López revelan, en primer término, su amor por Galicia y sus profundas convicciones religiosas:

“Sepan cuantos esta carta de testamento última y postrera voluntad vieron, como yo don Sinfioriano López Alia, natural de la Corte de Madrid y su patria por adopción Galicia, Teniente de la Milicia Urbana de esta Plaza de La Coruña, título de Defensor de la Patria, Constante a la Nación Británica por título y premiado con la medalla de Jorge III por servicios prestados a la Patria por Adopción, con Real Despacho de Teniente y Director de Monturas... actualmente arrestado y condenado a muerte en esta Cárcel Real,

aunque en mi sano juicio y entendimiento creyendo como creo en los misterios de la Santísima Trinidad, tres personas y un solo Dios verdadero, y en los misterios y sacramentos que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica y Apostólica Romana, bajo cuya fe y creencia protesto vivir y morir hasta mi muerte, por lo cual hago y ordeno testamento en la manera siguiente...

Tras disponer que su cadáver sea amortajado con el hábito de San Agustín y que el entierro sea costado por su padrino, (personaje para mí desconocido), Sinforiano discurre sobre sus asuntos patrimoniales que son un *"totum revolutum"*. Queda claro que, fallecida su esposa Rosa Vázquez, son herederos naturales los cuatro hijos: Luis, Josef Sinforiano, Ramona y una niña sin nombre, acaso por estar todavía sin bautizar.

Queda claro quienes son los herederos pero no lo que puedan heredar. Aunque Sinforiano asegura que, tras su detención su hermano Eusebio, con el auxilio de un par de amigos y el asesoramiento de los comerciantes Santos, Moreno de la Riva y Regueiro, llevaron a cabo un recuento de sus bienes, por lo que se trasluce del testamento su tesorería era muy escasa dado que le debían dinero casi todos los Regimientos para los que trabajó, y, muy especialmente, el *"Imperial Alejandro"* al que había remitido morriones de cazadores, gorras de tambores y morriones de sargento por valor de unos 10.000 reales. Entre los deudores de Sinforiano figura uno bastante inesperado: el General Lacy, que le debe 1.200 reales. Asimismo dos ayudantes del General, Trillón y Chacón, le adeudan respectivamente, 600 y 400 reales.

En este caso no puede calificarse de correcto el proceder de Lacy, de no haber podido saldar su deuda antes de abandonar la Capitanía General de La Coruña, hubiera sido natural que le remitiera los 1.200 reales desde Cataluña. Otro tanto puede decirse de sus ayudantes.

Pero, por desdicha, si a Sinforiano le debían mucho él debía todavía más. Su deuda con un comerciante compostelano era superior a la que a su vez le adeudaba el *"Imperial Alejandro"*. Ni siquiera la posesión de su casa compostelana estaba asegurada para los herederos ya que, según su testamento, debe un *"resto"* al canónigo Ortega y otro *"resto"* al Monasterio de San Martín, si bien estipula que el segundo debe ser condonado en razón de una obra entregada ya que sería su valor *"el dicho pique"*.

Dada su prepotencia en el testamento la voz *"pique"* es susceptible de crear las mayores confusiones. Resulta que Sinforiano confiesa deber *"un pique"* a un señor Cabezudo, otro *"pique"* a un compostelano llamado Vitorio y un tercer *"pique"* a un alemán de la Rúa del Villar.

En el apartado de *"monedas"*, que en el *"Casares"* es muy prolijo, no figura *"pique"*. Su etimología tiene connotaciones con adversos estados de la mente, enfado, resentimiento, disgusto, hay connotaciones marinas y el *"pique"* puede tanto aproximarse a una tela bordada como a un cierto lance ventajoso en el juego llamo *"De los Cientos"*.

Al reconocer su deuda en *"piques"* ¿se refiere Sinforiano a partidas de naipes?.

Por último Sinforiano, que nombra albacea testamentario a su hermano Eusebio, reconoce sus deudas sanitarias:

"Debo también al Cirujano que curó la Sarna de mis hijos, lo que conciencia pida. Al Médico Caamina debo lo que en conciencia pida de la cuenta que le hice cuando estuve a la muerte."

La referencia a la sarna de los niños, de los cuales el mayor, Luis, tenía nueve años y el segundo, Josef Sinforiano, siete, nos permite entrever el estado de penuria y abandono de las infelices criaturas.

Mientras Sinforiano López Alia dictaba sus últimas voluntades y recibía los últimos auxilios religiosos, en la plaza coruñesa *"Da Forca"* o *"De la Horca"*, que luego se llamaría *"de la Leña"* y que hoy es conocida como *"Plaza de España"* se levantaba el patíbulo.

En las primeras horas de la mañana de aquel 13 de abril de 1815, salió la comitiva de la Cárcel Real, descendiendo parsimoniosamente por el Parrote precedida por un batir de tambores. Todos los elementos propicios a inspirar terror, para escarmiento de rebeldes, se encadenaban en la fúnebre marcha, el altivo piquete de las tropas armadas custodiadas por sus oficiales, los religiosos precedidos por la cruz alzada, los inquisidores, sacerdotes y frailes musitando unos rezos lúgubres y, finalmente, avanzando a duras penas, el reo más afligido que recuerda la historia de estos tristes espectáculos.

Abatido por su desgracia, seguramente muy enfermo, Sinforiano caminaba como un anciano cuando acababa de cumplir los 35 años. Sólo tenía 35 años...

No conocemos, o al menos yo no conozco, el itinerario seguido por el condenado desde la Cárcel Real hasta la Plaza de la Horca. Es muy probable que, para infundir pavor a los liberales coruñeses si es que por ventura quedaba alguno, la comitiva fúnebre procuró ser vista por las dos Coruñas y el itinerario tuvo que coincidir en algún punto con el que siguió el joven Sinforiano enarbolando el retrato de Fernando VII y excitando a las masas a luchar por el soberano y la independencia de la Patria. Sólo habían transcurrido desde entonces siete años y parecía una eternidad.

De pronto, sobrepasando a trompetas, tambores y rezos gregorianos, se alzó la voz del condenado:

"Coruñeses... ¿dejaréis morir a Sinforiano?"

Se repetía el grito en cada calle y en cada plaza, en el curso del largo recorrido hasta el suplicio. La angustia del reo planeaba sobre la ciudad como un pájaro sombrío de enormes alas. Pero el grito no producía la menor alteración entre los que veían pasar la comitiva, ora apiñados en las aceras ora asomados a los balcones. La antigua ciudad liberal estaba petrificada por el terror. Finalmente, al alcanzar la comitiva la Plaza da Forca Sinforiano recobró la serenidad. Según algunos testigos presenciales le contaron luego al periodista y cirujano Pacheco que seguía preso en la Cárcel Real, Sinforiano se arrancó lentamente, una a una, todas sus condecoraciones tanto las españolas como la que le había concedido el Rey de Inglaterra. Las tiró al suelo y, mirándolas fijamente dijo: "*Vanos trofeos*".

Fueron las últimas palabras, luego Sinforiano López Alia se puso en manos del verdugo coruñés quien cumplió su cometido con la corrección acostumbrada. Ya conté anteriormente que José Carnero tenía en tan alta consideración su oficio que quiso hacer al primogénito de sus 7 hijos, Manuel, verdugo oficial de Santiago a los 12 años.

Después de la muerte de Sinforiano, y sin piedad para su familia, una avalancha de acreedores intentaron que su hermano, Eusebio López, satisficiera sus demandas.

Entre los acreedores figuraba el médico mencionado por Sinforiano en su testamento sin dar el nombre y que resultó ser el Dr. Romero de Santiago. Al presentar factura, el médico especificó que había tratado de sarna a los niños de Sinforiano entre los meses de julio y septiembre de 1814. No especificó si les había curado.

Eusebio López, mintiendo como un bellaco, negó que existiera tal deuda. Dijo que había sido satisfecha por su difunto hermano antes del ingreso en la cárcel de La Coruña. Tampoco Eusebio le pagó al farmacéutico de la Azabachería, F. Gallego, en donde Sinforiano se abastecía, siempre al fiado, de barnices y otros ingredientes para su fábrica.

En realidad aunque Eusebio hubiera querido atender las demandas, por justas que fueran, no hubiera podido hacerlo ya que a los huérfanos prácticamente no les quedaba un real.

La suerte de los hijos de Sinforiano López fue, si cabe, más triste que la de su padre. Las dos niñas, Ramona y la innominada, desaparecieron tras el torno de un convento. Los chicos, abandonados por la familia, los amigos y antiguos protectores, acabaron mendigando por tierras de Castilla.

CAPÍTULO IX

La rebelión

Tornéme yo, y vi todas las violencias que se hacen debajo del sol: y he aquí las lágrimas de los oprimidos y sin tener quien los consuele; y la fuerza estaba en la mano de sus opresores, y para ellos no había consolador.

Ecclesiastés IV-I

Al revés de sus antiguos compañeros de armas, Juan Martín "El Empecinado" y Francisco Espoz y Mina, Juan Díaz de Porlier, conocido como "el Marquesito", se mantuvo apartado de la política; no se hacía ilusiones de que pudiera influir para evitar los males que se avecinaban.

Destinado en Bilbao, en donde vivía con su mejor y su única hija, el año 1814 empezó mal para Porlier. La suerte, que siempre le había acompañado en el curso de una carrera que no tiene paragon en el Ejército español, le respalda hasta 1813 cuando, tras la batalla de San Marcial, Porlier asciende a Mariscal de Campo. Luego comenzaron sus desventuras.

El General, tal vez bajo la influencia de su esposa, pretendía volver a Asturias y llevaba ya bastante tiempo solicitando que le dieran la Comandancia General de aquella región.

Posiblemente el ser cuñado de un liberal tan destacado como el Conde de Toreno no le favorecía mucho a Porlier. Pero es verdad que ya había pedido la Comandancia General en tiempos de la Regencia y tampoco se la habían dado.

Al General no le faltaban tampoco problemas de tipo patrimonial. Su mujer, nacida María Josefa Antonia Joaquina Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, a la que normalmente llamaban "*Pepita*", sostenía su derecho a un mayorazgo que, de forma ilegítima, había sido usurpado por un tío. Movido por el afán de estimular sus presuntos derechos Porlier solicita un permiso, el 12 de enero, a fin de acopiar documentos en las Escribanías y presentarse en la Chancillería de Valladolid.

Aunque el 17 del mismo mes le conceden el permiso, el General no pudo moverse de Bilbao debido a la enfermedad de su hija Juana, criatura de 18 meses, que falleció el 23.

Fue una auténtica tragedia para el matrimonio Porlier.

Recordaré que *Pepita* era bastante mayor que el General, le llevaba casi seis años y había ya cumplido los 32, una edad que, en aquel tiempo, se consideraba avanzada. Es posible que la propia *Pepita* dudase de su propia fertilidad.

Sin embargo la pérdida sufrida y los temores de no tener descendencia, en nada entorpeció las relaciones del matrimonio Porlier que eran excelentes. El General estaba muy orgulloso por haberse casado con una hija del Conde de Toreno, el boato de su esposa enmascaraba la propia bastardía; a su vez *Pepita* amaba tiernamente al General.

Al fin Porlier llegó a Valladolid y en esta ciudad sufrió un ataque reumático, una dolencia inesperada en un hombre de 26 años, y, en razón de la misma, solicitó una ampliación del permiso.

Los acontecimientos posteriores nos sugieren que, desde Valladolid, el General Porlier se dirigió a Segovia donde se hospedó en la casa de el todavía Jefe Político de esta ciudad. Este señor, que se llamaba José Fernández Queipo, no sólo era pariente de *Pepita*, según indica su apellido, sino que estaba a punto de ser su cuñado ya que había entablado relaciones con otra de las hijas del conde Toreno.

Al conocer a José Fernández Queipo, ignorante de que su relación con él sería el origen de su infortunio, Porlier quedó encantado. Fernández Queipo era un hombre de grandes méritos y vasta cultura. Daba gusto hablar con él. Porlier le dijo que, si como esperaba le concedieran la Comandancia General de Asturias, le llevaría consigo encomendándole la misión de escribir, bajo su dictado, los avatares de lo que había sido la guerra del Norte.

Hallándose aún el general en Segovia se inició en Madrid la *caza de brujas* y, entre los futuros liberales que iban a ser apresados y condenados, lógicamente figuraba el Jefe Político de Segovia. Porlier se desplazó a Madrid preocupado por la suerte de su futuro cuñado.

No he visto en ninguno de los documentos la dirección de la casa madrileña donde residía Porlier. Parece que era un piso amplio, bien alhajado y en buen sitio.

El general Porlier llegó solo, *Pepita*, con parte de la servidumbre, todavía seguía en Bilbao.

María Josefa Queipo de Llano llegó a Madrid en los primeros días del mes de mayo de 1814. Entre los criados que la acompañaban figuraba un joven escribiente, natural de Valladolid y vecindado en el País Vasco en donde se había casado con una chica de Santurce, que se llamaba Agapito Alconero.

El General Porlier tenía dos escribientes, el tal Agapito y otro llamado Blas Díaz pero, según todos los indicios, en quien más confiaba Porlier era en Agapito Alconero que, posiblemente, era mejor amanuense que Blas Díaz y que pasaba por ser un chico muy listo.

Aunque oficialmente le había sido ya denegada, Porlier seguía insistiendo en sus pretensiones de lograr la Comandancia General de Asturias. Asimismo para impedir que la gloria de sus hazañas en la guerra del Norte pasaran al olvido, solicitó que, en premio por su valerosa actuación al frente de sus tropas en el Puente de Orrin, principado de Oviedo, el 22 de diciembre de 1810, le concedieran la Orden Nacional de San Fernando.

Aguardaron una resolución favorable para sus peticiones aquellos primeros días del mes de mayo pasaban muy lentamente. El general, a la caída de la tarde, solía recibir a sus amigos íntimos, que no eran gente socialmente muy relevante pero sí personas honorables y, por lo regular, procedentes de la milicia.

A Porlier le gustaba mucho jugar a "la Malilla", un juego muy popular en aquel tiempo en el que participan cuatro jugadores. Los compañeros de Porlier en la partida cotidiana eran Bernardino Calvo, que tenía su residencia en el cuarto piso, principal, de la calle Fuencarral número 2, un sobrino del mismo, José Ovejero, que había sido tesorero del 7º Ejército y que vivía en la misma casa de su tío, y un antiguo oficial, Marcos Gutiérrez, que tenía su residencia en la calle de Jardines número 50.

Por aquellos días, el General Porlier recibió una carta de José Fernández Queipo solicitando su ayuda. El ex-jefe Político de Segovia se consideraba en peligro.

El general se apresuró a contestarle dándole instrucciones que facilitarían su huida primero a Bilbao y después, si fracasaban otras posibilidades, a América. Entre el 20 y el 22 de mayo Porlier entregó a su escribiente Agapito el borrador de la carta dirigida a Queipo para que lo pasara a limpio.

Agapito Alconero dominaba su oficio pero tenía una curiosa manera de escribir. Toda palabra que contuviera una *te* interior, doblaba dicha letra, así Ponte se convertía en *Pontte*, *Pepita* en *Pepitta* y carta en *cartta*. No sabemos si el Agapito jugaba con las *tes* por moda o si se dejaba llevar por su propia inclinación natural.

Dos días más tarde, Agapito entregó a su amo la copia del borrador que decía lo siguiente:

“Madrid, 24 de mayo de 1814. Mi estimado amigo: Ayer me han entregado su carta de V. por la que veo confirmada todas mis presunciones sobre su adversa suerte. Venirse aquí sería aventurado porque aquí no dejan de prender a cuantos han tenido alguna intervención con el Gobierno anterior, o más bien a los que creen que tienen algún talento. No sabemos en que vendrán parar tantos presos pero algunos de ellos corren un grave riesgo.”

A continuación Porlier le aconsejaba que, tomando el camino de Segovia a Burgos, Queipo saliera al anochecer *“a fin de que amanezca V. en el pueblo donde ya no le conozcan”*.

La primera noche el ex-jefe Político podría hacerse acompañar por una partida de soldados de su confianza pero, al día siguiente, continuaría su camino en soledad, acompañado tan sólo por su criado. Aún a sus íntimos en Segovia les diría que se iba a Aragón o a Navarra.

Queipo, según las instrucciones de Porlier, debería evitar pernoctar en Burgos y, asimismo, apartarse de rutas extraviadas siguiendo siempre el Camino Real *por donde va todo el mundo*. Caso de que, llegando a Orduña, el fugitivo pudiera entrevistarse con el Gobernador, éste (se supone que era un conocido de Porlier) podría facilitarle un pasaporte a nombre de Josef Fernández omitiendo el Queipo, en la creencia de que era un individuo del comercio que se dirigía a Bilbao por asuntos mercantiles. Si Queipo no conseguía audiencia con el Gobernador o el edil no le daba el pasaporte podría utilizar el propio siempre que fuera antiguo.

En cuanto a la asistencia material, de la que carecía el fugitivo, Porlier le anunciaba el envío de dos cartas, dirigidas a dos comerciantes amigos, uno era Tiburcio de Añivarro de Valladolid y otro Josef de Irunziaga de Bilbao a fin de que le facilitaran los medios ora para seguir el viaje ora para mantener en la capital de Vizcaya, en tanto se decidía su futuro destino.

“Yo hago aquí mis diligencias -proseguía el General- para ver si consigo la Comandancia General de Asturias y entonces con toda seguridad se puede V. embarcar para Gijón donde nos reuniremos”.

Una vez ajustado el viaje a Bilbao de su futuro cuñado, Porlier le confía una serie de cosas de naturaleza altamente delicada: le dice que se ausente lo antes posible porque aquí (en Madrid) están prendiendo a todo género humano y los tratan con el mayor rigor. Añade que, desde hace unos días, tiene escondido en su casa a Ponte, al parecer un secretario o asesor de Agustín Argüelles a quien *“El Divino”*, antes de salir para el penal africano, le había dado un poder encargándole que cobrase, en Cádiz, unos 12.000 reales fruto de sus dietas como antiguo diputado constitucional.

En vez de salir rápidamente para la capital gaditana el asesor de Argüelles, que era asturiano y natural de Lastres, se refugió en la casa de Porlier donde también se alojaba un oficial de Tiradores de Burela, cuya estancia en la Corte parece desconectada de todo móvil político y guardaba relación con el cobro de la herencia de un tío.

Expresándose siempre con una franqueza muy militar y sin hacer uso de ningún tipo de cautela, el General Porlier añadía que le estaba tramitando un pasaporte al asesor de Argüelles para que se marchara a Asturias y, con respecto al propio ex-diputado dice: *“Ojalá el Sr. Argüelles me hubiese hecho caso en lugar de estar donde está, estaría en Bilbao hace tiempo y si aquello no ofrecía seguridad, barcos hay en Bilbao que cargan para todo el mundo.”*

Las alusiones al destino de Argüelles estaban precedidas por un párrafo tan curioso como atrevido:

“Me parece que aún tendremos algunas esperanzas de que estas cosas cambien mui pronto, no por rompimiento del pueblo que está aun mui atrasado sino por otro camino... Crea V. que para mí es indurable que Wellington se hará Rey de Portugal, que allí se formará una Constitución liberal y en tal caso a donde nos hiremos todos...”

Porlier finalizaba la carta a José Fernández Queipo notificándole que un pariente de ambos había pasado felizmente por León (en su huida a Portugal) y que *“Pepitta”*, su esposa, estaba bien *“y me encarga dar a V. muchas expresiones”*.

Cuando el 24 de mayo, Agapito Alconero le entregó el texto que había copiado perfectamente, salpicándolo de tes, el General Porlier lo leyó, comprendió la gravedad política de algunos párrafos y rompió el original en varios pedazos, encargándose a su escribiente, y persona en quien tenía depositada su confianza, que volviera a copiar el primitivo borrador omitiendo los párrafos que pudieran perjudicarlo.

Los escrúpulos de Porlier avizoraron la malignidad del escribiente. Agapito Alconero volvió a la cámara de los sirvientes y dando rienda suelta a sus sentimientos de ingratitud y envidia hacia un amo en cuya casa se alojaba como una persona más de la familia, copió de nuevo la carta que el General había rechazado sin omitir ninguno de los párrafos comprometedores.

Aquella noche, como de costumbre, se presentaron los contertulios y, al igual que en los días anteriores se dispusieron a jugar su partida. Por dos veces les interrumpió Agapito Alconero portador de unas cartas que Porlier firmó y rubricó sin leerlas. Bernardo Calvo percibió que, después de marcharse el

escribiente, Porlier se quedó como en suspenso, abatido tal vez, y entonces le preguntó: “¿Qué tiene usted mi General?”. “Nada, -le respondió- estaba pensando si el muchacho habrá enmendado como le dije una de las cartas que he firmado...” se detuvo un momento y añadió: “pero ya las habrá echado al Correo, sigamos jugando.”

Al revés de lo que creía su amo, Agapito Alconero no realizó personalmente la gestión, esa noche estaba en la cocina un criado de Ovejero, un chico, posiblemente santanderino, que se llamaba Lino de Cossío.

Lino comentó que tenía que ir a Correos para cursar la correspondencia de su amo y Agapito entonces le entregó las tres cartas, la dirigida a Fernández Queipo y las que Porlier dictó para los dos comerciantes, encargándole que las echara con las suyas.

Pero no por eso dejó Agapito de visitar las oficinas de Correos, de manera subrepticia envió ese mismo día una carta anónima dirigida al Ministro de Gracia y Justicia, Pedro de Macanaz, en donde delataba vilmente a Porlier y le enviaba copias de las tres cartas. Agapito Alconero, omitiendo curiosamente su habitual doble *te*, decía lo siguiente:

“Excelentísimo Señor: en una calle me he encontrado esta carta y adjuntas y bisto (sic) su contenido se las dirijo para que se castigue a los Perversos que son muchos... todos enemigos del Rey Religión y de la Patria, Señor por Dios castigo, y no dar el mando a los déspotas y a los Perversos ni a los que han tenido relación con de cualesquiera de ellos, pues nos perderán, ni tampoco enviarles (sic) a Indias, pues eso es lo que ellos quieren. Ya diré a su tiempo quien soy. Con esperanzas de que mi celo patriótico sea del agrado de Vuestra Excelencia.

Fecha: San Felipe de Neri Fundador.”

El Ministro de Justicia, Pedro de Macanaz, era un tipo muy listo, muy dotado intelectualmente, pero sus procedimientos eran ambiguos y acostumbraba a jugar con dos barajas. Mientras servía de ejecutor de las atroces decisiones del Rey consideraba prudente precaverse de su maldad. Así Macanaz estaba recopilando las infames cartas en donde Fernando VII felicitaba a Napoleón por sus triunfos sobre las fuerzas españolas.

Conociendo cual iba a ser su decisión, el Ministro llevó el anónimo y las tres cartas de Porlier a Fernando VII y, por Orden Real, las remitió al jefe de la Policía de Madrid ordenándole que “sobre los varios puntos que contiene la número 1 hagan las averiguaciones que les sean posibles y procedan a la prisión del autor de ella.” También le ordenaba en nombre del Rey que se abrieran diligencias tanto en Valladolid como en Bilbao “para que se arresten y tomen declaraciones a los sujetos que se mencionan en la carta número 2 y en la 3.”

El oficio ministerial finalizaba con las frases rituales:

“Dios Guarde a Vuestra Señoría muchos años”. Palacio, 28 de mayo de 1814.

Era típico, en aquella etapa de represión fernandina, que la policía llegara a la casa de los acusados e iniciara los interrogatorios a media noche. De esta forma se incrementaba el terror de las víctimas.

El general Porlier y su mujer *Pepita* fueron despertados, cuando dormían plácidamente, cerca de la 1 de la madrugada del 29 de mayo de 1814. Abiertas las cámaras se presentó el jefe de policía Antonio Alcalá Galiano, acompañado de su ayudante, Pedro Tordesillas, y algún otro agente.

A través de un largo y penoso interrogatorio, y tras prestar juramento de que diría la verdad, Porlier admitió que conocía a Fernández Queipo, que le había escrito una carta, asimismo también eran suyas las remitidas a los comerciantes solicitando su ayuda. El General reconoció que tuvo en su casa escondido durante tres días a Ponte.

Respecto a los párrafos más comprometedores, Porlier procuró, con una cierta habilidad, restarles importancia.

Según las declaraciones, que recogió Alcalá Galiano, “aunque la carta era suya no había sido escrita de su puño y letra y si por un amanuense del que se valía para escribir y, ahora que la lee, advierte que contiene algunas especies que no son conforme con sus opiniones ni con las que le mandó poner.”

Tras culpar indirectamente al escribiente, el General añade que éste le había dado a firmar una carta, “con especies semejantes” y que él la había roto. No obstante después se la trajo para que la firmara mientras estaba jugando a “la malilla” y que la firmó sin leerla. Porlier estaba diciendo la verdad pero el jefe de policía, que iba a ser nombrado juez instructor de la Causa, no le creyó.

Le preguntaron a Porlier cual era el nombre del amanuense y el general pareció vacilar: no recordaba si las cartas habían sido escritas por Agapito Alconero o por Blas Díaz.

A continuación, Alcalá Galiano y sus ayudantes procedieron a un registro minucioso de todos los papeles. Abrieron los cofres, las cómodas, los armarios dejando la casa en el mayor de los desórdenes. Lo miraron todo sin encontrar nada comprometedor para el General.

Su tarea finalizó a las tres y media de la madrugada y, como no tenían los medios para llevarse preso a Porlier, el General quedó arrestado en su propia casa y comprometido, bajo su palabra de honor, a presentarse a primeras horas de la mañana en el Cuartel de Reales Guardias de Corps.

Así comenzó el suplicio de Juan Díaz de Porlier. De la noche a la mañana pasó de ser un General victorioso, un héroe de la patria, un ciudadano distinguido, esposo de la hija de un conde y viviendo en casa palacial, a ser tratado como un vulgar delincuente, un traidor a la causa monárquica y un presunto liberal.

Preso en un minúsculo habitáculo, incomunicado, sin poder recibir visitas de familiares o amigos, sin defensor, sometido a constantes y crueles interrogatorios pasaron 15 días. Entretanto los jueces iban reuniendo testimonios y practicando diligencias. Los comerciantes de Valladolid y Bilbao estaban ya en la cárcel.

Desesperada María Josefa Queipo de Llano elevó al Rey una solicitud pidiendo que a su marido *“se le relevase de la prisión que sufre en el Cuartel de Reales Guardias de Corps”*.

Fernando VII, magnánimo y generoso según sus corifeos, accedió a que Porlier saliera del lugar inhóspito donde estaba recluso, pero no le concedió la libertad. El General seguiría arrestado en una prisión *“que convine (sic) la seguridad con la mayor comodidad”*.

Así, el 15 de junio, cumpliendo las reales órdenes, el General Porlier pasó a ocupar lo que se describe en la *Causa* como *“una pieza capaz y clara que existe en el entresuelo del Cuartel de Noviciado, sede del Regimiento de la Princesa”*.

Ahora nos topamos con un misterio sin aclarar.

¿Escribió el General Porlier, de su puño y letra, el primer borrador de la fatídica carta a Fernández Queipo o éste fue escrito por otra persona?. Situándonos en la segunda hipótesis ¿quién era esa persona?. ¿Acaso *Pepita*, la esposa de Porlier, redactó el primer borrador?. Cierta ingenuidad en explicar conceptos atrevidos y comprometedores y la referencia a su propio tío, al que se nombra como *Pepito* y es, en realidad, José María Queipo de Llano parecen indicar que María Josefa pudo haber redactado el borrador de la carta dirigida a Josef Fernández Queipo.

Las dudas acerca de tan importante cuestión provienen de las declaraciones de Agapito Alconero en los días 3 y 15 de junio.

Sometido a un interrogatorio por parte del juez Pedro Tordesillas y tras haber prestado juramento ante un crucifijo, Agapito Alconero reconoció que había escrito las tres cartas en litigio que luego pasó al General para la firma y rúbrica.

Respecto a la carta dirigida a Fernández Queipo, el escribiente declaró que su amo le entregó un borrador para que lo copiara. Dicho borrador no estaba escrito por el General. Después de tantos años a su servicio el escribiente afirma que conoce perfectamente su letra. Presionado por el juez, Agapito dice ignorar quién lo escribió.

Este es el punto más interesante de sus declaraciones que, en general, corroboran el testimonio de Porlier. El escribiente admite que le llevó la primera copia a firmar y que el General le dijo que si contenía “algunas especies” que pudieran perjudicarle las quitase, pero como “no le expresó las que fuesen”, Agapito decidió dejar la carta tal y como estaba en el borrador y su amo la firmó cuando se la llevó.

En lo que se refiere a las cartas dirigidas a los comerciantes, Agapito Alconero admitió que habían sido dictadas por el General Porlier.

Las declaraciones del escribiente justificaban un nuevo interrogatorio del acusado. Porlier, el 14 de junio, ratifica en lo esencial sus declaraciones anteriores y, en relación a la pieza más comprometedora, insiste que le ordenó al amanuense borrar todo el contenido excepto las partes que se referían a la organización del viaje de Josef Fernández Queipo. Vuelve a repetir que cuando se presentó el escribiente, estaba jugando a “la malilla” con unos amigos y que firmó distraído ignorante de que la carta no había sido enmendada.

Al día siguiente, 15 de junio, mientras el General Porlier era trasladado de prisión, pasaron a prestar declaración ante el juez de nuevo Agapito Alconero, los amigos de Porlier y el criado de uno de ellos, Lino de Cossío.

Agapito volvió a repetir casi lo mismo que había dicho en el interrogatorio anterior y al declarar que desconocía *“quienes podrían ser las personas de las que se vale su amo cuando necesita poner algún papel importante”* no despejó la incógnita acerca de la autoría del primer borrador. Afirmó en cambio que lo había roto.

Los amigos de Porlier demostraron que eran hombres de honor. Pese a que ellos mismos podían verse implicados y ser declarados cómplices del General, se esforzaron en defenderle. El ex-tesorero del 7º Ejército afirmó haberle oído decir a Porlier que sentiría si el escribiente no le hubiera reducido la carta en los términos que le había encargado, pero que ya no era ocasión de verlo por haberla echado al correo. Bernardo Calvo expresó el decaimiento de Porlier una vez que había despachado al Agapito con las cartas y sus dudas acerca de si las había enmendado.

Marcos Gutiérrez en un principio pareció vacilar indicando que no sabía si Porlier leía, o no, las cartas cuando se las traía para la firma el escribiente. Finalmente pareció avivársele la memoria, o perder el miedo, y recordó que, en el día de autos, Porlier firmó las cartas ignorando su contenido.

Por su parte Lino de Cossío ratificó que Agapito le había entregado las cartas del General para que las depositara en Correos conjuntamente con las de su amo.

El comerciante Josef de Irunziaga fue arrestado en la cárcel de Bilbao el día 7 de junio. Declaró que era natural y vecino de la ciudad, soltero, de 39

años; había conocido a Porlier en 1812, y le vió de nuevo en 1813 cuando llegó a Bilbao como Comandante General de la Quinta División del 4º Ejército. Irunziaga le había servido como enlace durante la guerra del Norte y su trato llegó a ser amistoso. El General Porlier firmaba su carta con esta frase: “*El que disparó el cañonazo en la fragata*”, una alusión, o recuerdo nostálgico, a una fiesta celebrada en la fragata de Irunziaga.

El comerciante negó que la carta del General contuviera noticias políticas, Porlier tan sólo le pedía que si se presentaba el ex-jefe político de Segovia, que iba a ser pariente suyo, le prestara ayuda para irse a América.

Sin duda por ser su relación meramente comercial, la carta de Porlier a Tiburcio de Añivarro era menos expresiva.

Preso también Tiburcio en Valladolid se limitó a declarar que Porlier le había escrito una carta pidiéndole que, si el ex-jefe político de Segovia pasaba por Valladolid le entregara algún dinero. Se entiende que Porlier tenía algunos fondos depositados en la banca o comercio de Añivarro.

Visto que Porlier decía una cosa y Agapito Alconero la contraria el juez, Antonio Calbo de Barrionuevo, ordenó su comparecencia conjunta.

El careo se verificó el 18 de junio de 1814 y, al reconocerse, entre el General y su amanuense se percibió una gran hostilidad. No obstante Porlier no sospechaba que Agapito hubiera sido su delator y, según declaraciones anteriores, creía que la carta de Queipo había sido sustraída por una autoridad militar de Segovia. Después de jurar por separado ante un Crucifijo, tanto Porlier como su escribiente se ratificaron en lo declarado.

Porlier manifestó que no le parecía extraño que Agapito no reconociera su letra pues había escrito el borrador muy deprisa y en caracteres muy menudos, también podía haberse olvidado de cómo escribía llevando tanto tiempo ausente. Agapito sostuvo, con tozudez, que la letra del borrador no era la de su amo.

Nuevamente al torturado prisionero se le obligó a declarar exhaustivamente, pero ya daba igual lo que Porlier dijese o lo que pudiera ocultar. Su suerte, una vez que ese mismo día le remitieron la Causa, dependía del Fiscal. El Fiscal trabajó a la velocidad de un rayo, recibió la voluminosa memoria de todo lo actuado cerca de las 10 de la noche del 2 de julio y al día siguiente ya manifestaba cuales eran sus conclusiones:

“Don Juan Díaz Porlier en su declaración, folio 80, reconoció haber escrita esta carta a su Amanuense Alconero aunque después (dice) le mandó suspendiese ponerla al Correo...”

Aun quando fuese cierta esta excusa siempre resultaría Porlier protector, y encubridor decidido de unas personas, que temía habían de ser perseguidas por el Gobierno... (sic)

Alconero le desmiente diciendo que su Amo le había dado un borrador del que copió la carta, que era letra desconocida y no de Porlier. Implicado este con tal contradicción se ve en la necesidad de reconocer en el careo que parte de la carta la puso él mismo en borrador y parte la dictó a su Amanuense...

Si se atiende a la primera declaración está confeso Porlier de haver (sic) sido Autor de quantas ideas, y expresiones contiene la carta; y si a las posteriores está convencido plenamente por sus implicaciones, y por Alconero en su careo:

Por todo el Fiscal pide se destine a D. Juan Díaz Porlier, como Reo confeso y convicto de los excesos arriba indicados a uno de los Castillos de la Península por tiempo de quatro años, encargado a su Gobernador, observe y cele su conducta, y que cumplidos no salga de él sin expresa licencia de Su Majestad. La Sala resolverá como siempre lo más justo. Madrid 3 de julio de 1814.”

Con pasmosa celeridad el 4 de julio se constituye la Sala 2ª y el escribano de la Cámara, Manuel Eugenio Sánchez Escariche, envía las notificaciones correspondientes a todos los miembros del Tribunal incluso al defensor del reo.

Por orden del Señor Alcalde de la Real Casa y Corte de Su Majestad, Andrés Oller, se había nombrado como defensor del General Porlier a un procurador llamado Fermín Antonio Lumbreras al cual es de justicia reconocer que en los 22 folios que pasaron a formar parte de la Causa hizo honor a su apellido, recordando al respecto que “lumbrera” tiene, entre otros significados, el de cuerpo que despidе luz o apertura que desde el techo da entrada a la luz y permite la ventilación.

Dadas las circunstancias no se podía hacer nada mejor que lo que hizo Fermín Lumbreras y el resultado es tanto más meritorio por cuanto le entregaron los papeles de la Causa el 4 de julio y tuvo que presentar la defensa el día 5.

Buen conocedor de la realidad política Fermín Lumbrera enmascara los presuntos delitos de su defendido en una atmósfera de adulación fernandina:

“No se contentará (Porlier) sin hacer presente a V.A. el verdadero sentir y genuina inteligencia de todas las expresiones porque le llega muy al vivo el que se dude por un momento de su acendrado amor a el más querido de los Soberanos y se le quiera confundir con la turba de los Malbados (sic)...”

Una de las expresiones de la famosa carta que más perjudicaban al General Porlier:

“aún tendremos algunas esperanzas de que las cosas cambien no por rompimiento del pueblo que está aún muy atrasado”

se transformaba, según Lumbreras, en

“las fundadas esperanzas de que las cosas cambien por la inviolable palabra del Soberano quien en su Decreto del 4 de mayo nos dice que aborrece el despotismo, que quiere una Monarquía moderada... su corazón benigno desea beneficiar a unos Basallos (sic) que han prodigado su sangre para restablecerle en el Trono de sus Abuelos... Quisiera Señor que nos dijera el fiscal sino se gloria de esperar de próximo esta mudanza y si V.A. misma y todos nosotros no lo esperamos fundados en una Real palabra cuyo origen son la Benignidad, la Bondad y la Ternura de un Padre más que de un Rey de sus Pueblos. Lejos de nosotros toda desconfianza quando media el derecho de el amado Fernando, que ha estudiado en la escuela del Infortunio.”

La peregrina alusión a la liberación portuguesa bajo un hipotético reinado de Wellington en donde se refugiarían los españoles proscritos, se convierte por malicia del defensor en una pregunta *“¿En dónde estaríamos con la tranquilidad apetecida después de tantas desgracias?”*. Como no estaba probado que Manuel Ponte (el agente de Argüelles) fuera un delincuente no puede castigarse a Porlier por haberle prestado alojamiento. Y en cuanto a Josef Fernández Queipo el interés del procesado radica en los fuertes lazos familiares y a los favores recibidos cuando Porlier le visitó en Segovia.

Lumbreras finaliza su defensa con estas palabras:

“A V.A. Suplico se sirba (sic) absolver y dar por libre a mi parte de los cargos y culpas que se le atribuyen, declarando que ni en tener en su casa a D. Manuel Ponte, ni en proporcionar su marcha a Vilbao (sic) de D. José Fernández Queipo ha cometido delito ni faltado a los deberes de buen Basallo (sic) y que las expresiones de las cartas no tienen el sentido que se le hace cargo en su confesión y les da el Señor Fiscal en su acusación; mandando en consecuencia se consulte a S.M. que mi parte es su verdadero servidor y acreedor por a los beneficios y distinciones que tenga a bien concederle...”

Por último Lumbreras se reserva el derecho de, si aparece el verdadero autor del anónimo, contenido en el folio 28 de la Causa, pueda proceder contra él en virtud de la falsa calumnia.

Fermín Lumbreras presentó los 22 folios de la defensa a las nueve menos cuarto de la mañana del 5 de julio y, por la tarde, dió a conocer un nuevo escrito, alegando que había tenido muy escaso tiempo para elaborar la defensa del reo; el procurador intenta ahora desligarle de presuntas conexiones liberales.

Si es cierto que tuvo trato con Manuel Carga Argüelles y también con Agustín Argüelles fue de una manera casual, en la casa de su cuñado el conde de Toreno. Nunca Porlier comulgó con las opiniones del anterior Gobierno, ni había tenido trato de intimidad con los llamados liberales...

Este escrito adicional de la defensa llegó a la Escribanía de la Sala 2 en la mañana del 6 de julio.

Ese día comienza la vista de la Causa: *“contra el Mariscal de Campo D. Juan Díaz Porlier, preso por aprensión de unas cartas sospechosas.”*

La decisión del Tribunal, con fecha 8 de julio de 1814, fue la de dejar en libertad a los dos comerciantes, Tiburcio Añivarro y Josef Irunziaga, y condenar a Porlier:

“Se le confina por quatro años en la Plaza Ciudad de Barcelona u otra que sea del agrado de S.M.”

Fernando VII tenía la última palabra, su decisión respecto a Porlier discrepa de las disposiciones del Tribunal:

“Que cumpla la condena de confinamiento por quatro años en el Castillo de S. Antón de la Plaza de La Coruña, suspenso de su empleo, y con goce de la mitad de su sueldo, pagando además las costas del proceso.”

Dichas costas, minuciosamente expuestas entre los documentos de la Causa, ascendieron a 2.588,24 maravedises.

El 17 de julio de 1814, el Ministro de Gracia y Justicia, Macanaz, envió un oficio al Capitán General Francisco Ramón de Eguía a fin de que ordene el traslado del Mariscal Porlier desde el Cuartel de Noviciado a la Plaza de La Coruña, tomando a su cargo la custodia de Porlier el regimiento de la Princesa.

Queda como un enigma histórico por qué razón Fernando VII decide que la prisión del Mariscal Porlier tenga lugar en La Coruña y no en Barcelona. ¿Intentaría el Rey impedir toda posible relación entre los generales Porlier y Lacy?.

Una vez condenado por el Rey a un encierro de cuatro años en el Castillo de San Antón y a no salir de la pétreo fortaleza hasta alcanzar los treinta años, Juan Díaz de Porlier, flanqueado por una exigua escolta de Húsares de La Princesa, abandonó la prisión madrileña el 1 de julio de aquel mil veces fatídico año 1814.

El abatimiento del General era, si cabe, todavía mayor, por saber de antemano adonde iba. Durante su visita marítima a La Coruña, durante la guerra, tuvo ocasión de familiarizarse con la imponente fortaleza y ver asomados desde sus mazorras a los presos allí confinados. Sin duda no era un sitio muy apetecible para vivir.

Empero el Mariscal del Reino, destinado a uno de los siniestros calabozos, no se olvidaba de sus propias exigencias personales en materia de guardarropa que eran muy extraordinarias para aquel tiempo y, quizá, para todos los tiempos.

Llevaba consigo, aparte del asistente a su servicio a partir de 1812, siete baúles que contenían sus efectos personales; entre ellos se contaban cinco uniformes completos, dos fracs, nueve pantalones, diez chalecos y doce camisas. Llevar consigo tan fastuoso vestuario para ser confinado en un fortín demuestra que el General era hombre que concedía gran importancia a su apariencia personal. Tenía 26 años todavía y era un joven arrogante, un poco criollo de faz, con flequillo sobre la frente.

El asistente del General era como un perro fiel. Se llamaba Gregorio Pastor pero, generalmente, le conocían como "Brutamonte".

El viaje desde Madrid a La Coruña, a través de los infames caminos, duró 16 días. Tras pernoctar en Monte Salgueiro, Porlier y su comitiva cruzaron la Pescadería y cerca de las 10 de la mañana, se hallaban ante el Castillo esperando ser recogidos por la falúa. San Antón era entonces una fortaleza elevada sobre una isleta y, al parecer, disponían de dos servicios marítimos, uno por la mañana y otro por la tarde.

El General Saint Marcq había dado órdenes muy precisas al *Alcaide* que era el Capitán Eugenio del Barrio. Si bien Porlier llegaba en calidad de prisionero no por ello deberían olvidarse sus relevantes méritos y el hecho de que era un Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

Quizá por esta razón Porlier y sus siete baúles así como "Brutamonte", recibieron mejor alojamiento que el infeliz Valentín de Foronda aherrojado en aquella celda tapizada por el barniz de los escupitajos, pero no por ello disfrutaron de una estancia confortable y cálida. Su calabozo era terriblemente húmedo, seguramente las ventanas carecían de vidrios y, a pesar de sus 26 años, al cabo de unos meses el General volvió a sufrir dolores de carácter reumático.

Frente al Castillo de San Antón, en la Cárcel Real, se encontraban tres presos a los que Porlier conocía personalmente o a través de terceros. Uno era Sinforiano López, que en la guerra le había suministrado toda clase de pertrechos militares, entre ellos la propia silla de montar y el bicornio que seguramente venía dentro de sus baúles. Cuando llegó Porlier a Coruña, Sinforiano López llevaba un mes en la Cárcel Real. Todas las evidencias apuntan que nunca llegaron a comunicarse, ni siquiera por carta. En cambio resulta creíble que Manuel de Santurio consiguiera transmitir algún tipo de mensaje al General incitándole a la rebelión. Recordaré lo dicho anteriormente, Santuario -nacido en Asturias- era interventor del Ejército, conspirador nato, panfletista y un tipo aventurero y poco honesto, pese a que se jactaba de ser discípulo de Jovellanos. Era autor de un folleto titulado "El Africano Nómida" en donde defendía a la Monarquía.

Al tercer preso, el cirujano y periodista Antonio Pacheco, ex-editor de "La Gaceta Democrática, Política y Militar de La Coruña" Porlier podría haberle conocido, o tener noticias de su existencia, a través del Brigadier Evaristo San Miguel, asturiano y cuñado de Pacheco.

Debido a las consideraciones que le prestaba el Capitán General de Galicia, Porlier se benefició de un régimen carcelario bastante aceptable. Podía pasearse libremente por parte del recinto e, incluso, se le permitió recibir visitas.

Aunque no se descarta que pudiera haberle cumplimentado algún militar de la guarnición, la mayoría de los que solicitaron permiso para saludar al General eran civiles.

Entre ellos se contaban dos editores, Soto e Iguereta y algunos comerciantes coruñeses.

De éstos últimos sabemos con certeza que le visitaba regularmente Andrés Rojo (o Roxo que de las dos maneras escriben su apellido) del Cañizal y cabe dentro de lo posible, que si Juan Antonio de la Vega no se atrevía a entrar en San Antón, por temor a que no le dejaran salir, Andrés Rojo se prestara a transmitirle sus mensajes. Ambos empresarios eran íntimos amigos.

Cuando se inició la *caza de brujas* a Juan Antonio de la Vega no le llegaron a encarcelar debido a una ausencia, muy oportuna, del domicilio. Su mujer, María Josefa Martínez Losada, que era listísima, gestionó su causa con las autoridades, pagó la elevada multa y evitó la prisión. Luego, extremando la prudencia, Juan Antonio de la Vega, prefirió retirarse a su casa de campo de San Pedro de Nos, donde le visitaban dos veces por semana su mujer y su hija Juana, que, a la sazón, tenía 9 años.

No se sabe (o al menos no lo sé yo) cómo y cuándo Andrés Rojo o Roxo estableció sus negocios en La Coruña.

Era castellano y hombre activo, de gran valor personal. Debía tener un establecimiento comercial del tipo que más tarde se llamaría "Ultramarinos"; es muy posible que regentara asimismo algún tipo de casa de banca. Estaba casado con una señora que en los papeles figura como Josefa Rojo, acaso por ser parienta suya o por usar socialmente el apellido del esposo. El matrimonio vivía en el Cantón Grande, número 15, y no hay constancia de que tuvieran hijos.

Andrés Rojo del Cañizal era un poco mayor que Porlier, quizá ya superaba la treintena, pero ambos se consideraban, obviamente, hijos de una misma generación, nutrida en los mismos ideales.

A principios del año 1815 Porlier tuvo un compañero de prisión, con el que intimó mucho y el *Alcaide* permitió que ambos pasearan juntos por los pasadizos de la fortaleza, comunicándose, recíprocamente, sus temores y sus esperanzas.

Era una amistad insólita si se tiene en cuenta que el nuevo recluso de San Antón era el mismo Ministro de Gracia y Justicia, Pedro de Macanaz, que había firmado la detención y condena de Juan Díaz Porlier.

Como las orejas de los espías fernandinos eran muy largas, a fines del año 1814 Fernando VII tuvo noticias de que su Ministro estaba recopilando documentos muy comprometedores y que acabarían denigrándole ante la Historia.

Un día, al amanecer, el propio Rey, acompañado por su valido el duque de Alagón y un piquete de Guardia, se presentó en la casa de Macanaz, que estaba en la cama; acto seguido procedieron a incautarse de todos sus papeles.

Tenía Pedro de Macanaz en su poder el original de la carta en la que Fernando VII felicitaba a Napoleón por el triunfo que sus tropas habían obtenido sobre las españolas. El Rey debió suspirar aliviado. Ignoraba que, previamente, su Ministro había remitido copias de toda su vergonzosa correspondencia a los agentes ingleses.

Como no se podía revelar el motivo de su caída en desgracia así como el destierro y confinamiento al Castillo de San Antón, se hizo saber que el Ministro se había pringado con los fondos públicos. No era difícil aceptar esta versión. La corrupción estaba tan generalizada que un sucesor de Macanaz en el Ministerio de Gracia y Justicia alcanzó notoriedad por haber empleado en un solo día a veinte parientes suyos. Este Ministro fue relevado de su cargo pero otros hacían cosas parecidas, o peores.

Las relaciones entre el ex-Ministro y el Mariscal terminan por inquietar al *Alcaide* de San Antón. El 23 de enero de 1815, el Capitán Del Barrio interroga a Macanaz sobre que tipo de conversaciones sostiene con Porlier.



Se percibe la mansedumbre del león...

Macanaz debió mandarle a paseo y el *Alcaide*, espíritu naturalmente servil, optó por suprimir toda relación entre los prisioneros.

El general Porlier sufrió con esta medida y elevó un escrito de protesta a Saint Marcq quejándose de la decisión adoptada por el *Alcaide* que no se compaginaba -a su juicio- con su excelente conducta. Tanto este escrito como otro posterior quedaron sin respuesta.

A mediados del mes de febrero llegó a La Coruña la esposa de Porlier. María Josefa estaba físicamente quebrantada. Le habían afectado mucho los disgustos, primero el fallecimiento de la niña y luego la persecución y condena de su marido. Los carceleros tuvieron piedad de la pobre señora y en vez de encerrarla en el calabozo de Porlier en donde posiblemente moriría dada su frágil constitución, tanto el *Alcaide* como su familia le prestaron alojamiento en la parte superior del castillo, la zona reservada al Gobernador de la fortaleza.

No por ello mejoró la salud de *Pepita* y las visitas del Dr. Lazcano, que ya se ocupaba de las dolencias de Porlier, se hicieron más frecuentes. Luego se supo que el doctor les suministraba un tratamiento mercurial.

A fin de apartarla de las humedades de San Antón uno de los amigos de Porlier, el impresor Soto, el cual al parecer era viudo y vivía con un hijo que se llamaba José, le cede unos aposentos en su casa sita en el 21 de la Calle Riego de Agua.

Presumo que la señora de Porlier se hallaba en su nueva residencia el día 13 de abril de 1815 cuando por aquellos aledaños pasó el desventurado Sinforiano López camino de la horca. Es muy probable que María Josefa escuchara los gritos desesperados del Teniente de Milicias y Guarnicionero de los Ejércitos: "*Coruñeses, ¿dejaréis morir a Sinforiano?*".

La ejecución afligió a María Josefa, parece que había tratado personalmente a Sinforiano López en Oviedo y conocía, a través de Porlier, la importancia de su trabajo patriótico. El estado de ánimo de la señora de Porlier, ya melancólico, iba paulatinamente degenerando en depresión.

Fue entonces cuando surgió la idea de que *Pepita* podría restablecerse en Arteijo. La sugerencia partió del propio médico que la atendía. El balneario de Arteijo, y sus aguas, gozaban de una celebridad que incluso traspasaba las fronteras. Tomar los baños constituía una experiencia de carácter casi religioso. Posiblemente esta fe en la virtud salvadora del agua, se afincaba en las tradiciones de la Galicia pagana.

María Josefa, al parecer, no necesitaba permiso oficial para desplazarse pero no se consideraba apropiado que viajara sola hasta un lugar supuestamente lejano y que se apañara en las aguas sin ninguna ayuda.

Porlier le aconsejó que contratase los servicios de una criada. *Pepita* acertó en la elección. La chica elegida, quizá por recomendación de los amigos coruñeses, se llamaba Bernarda Freire y sólo tenía 16 años. Aunque había nacido en Redes vivía con sus padres en la Rúa Nueva. Lamento mucho no saber nada más acerca de esta muchacha. Modelo admirable de fidelidad; Bernarda no se separó nunca de la esposa de Porlier. Fue ella la que le cerró los ojos al morir.

Señora y criada, que hicieron el viaje en la galera, llegaron al pueblo de Arteixo el 16 de junio. Como el balneario no se abría hasta el 16 del mes siguiente es de suponer que se alojaron en el Pazo que tenía en Pastoriza Andrés Rojo del Cañizal.

Se trataba de una casa de piedra edificada en 1783. Una estructura tan sólida que, maltratada por el paso del tiempo, todavía se mantiene en pie. Estaba situada en lugar placentero, posada sobre lo alto de una pequeña colina, rodeada por árboles y tierras de labor. No se sabe como el Pazo de Pastoriza llega a manos de Andrés Rojo, es posible que tuviera el buen gusto de adquirirla.

A los 3 días de marcharse *Pepita*, Juan Díaz de Porlier cursa, a través de Saint Marcq, una solicitud al Rey. Se queja de su mal estado de salud, casi tan quebrantado como el de su esposa. Si le conceden permiso para tomar los baños de Arteijo, abandonando de paso "*la havitación (sic) en que se halla*", se curarían sus dolencias.

Acompañando esta solicitud, el informe del Capitán General da cuenta de la correcta actitud del Mariscal; "*Porlier -dice Saint Marcq- no ha tenido parte en suceso que pudiera attentar contra la Monarquía.*"

Por aquellos días, La Coruña celebraba la Proclamación de Fernando VII. Con gran entusiasmo público, a los gritos de "Viva el Rey", las diferentes ceremonias culminaron el 15 de agosto. Desde el estrado, frente a la Capitanía General, el Regidor Decano levantó e hizo ondear el Pendón Real repitiendo, tres veces seguidas, las palabras rituales:

"*Galicia, Galicia por el Señor Rey Don Fernando que Dios guarde.*"

Al tiempo repicaron todas las campanas de la ciudad, en competencia con las salvas artilleras y la fusilería de la guarnición.

El estrépito llegaba hasta el castillo de San Antón donde Porlier aguardaba, impaciente, la respuesta a su solicitud.

Milagrosamente Fernando había mostrado un destello de piedad y le había concedido la "Gracia" de ir a tomar los baños de Arteixo el día 9 de agosto.

Pero como los papeles tardaban tanto en llegar a Galicia el placet Real sólo alcanzó la Capitanía, el 18 de agosto, cuando ya habían finalizado los festejos.

Saint Marcq, extremando su reconocida benevolencia hacia Porlier, llamó al coronel Cabrera, Comandante del Regimiento de Lugo y le dictó órdenes detalladas para que eligiera a un oficial de su confianza, y éste, a su vez, a una partida compuesta por un sargento, tres cabos y unos doce soldados lista para que el día 20 de agosto acompañase al General Porlier hasta los baños de Arteixo, custodiándole mientras estuviera en el balneario.

En su gran mayoría todos los oficiales coruñeses eran admiradores y partidarios del General Porlier, empero ninguno lo era tanto como el Capitán Castañera, del Regimiento de Lugo, quién precisamente fue designado por Cabrera para que le acompañara a los baños.

José Castañera era navarro, nacido en el lugar de Orbayceta. Había participado, como Porlier, en la guerra del Norte, coincidiendo ambos en alguna escaramuza militar.

Su simpatía hacia el Mariscal, de naturaleza ideológica, se acrecentaba por razones generacionales. También José Castañera estaba, como Porlier, entre los 26 y los 27 años.

Siguiendo las órdenes recibidas, el Capitán Castañera se entrevista con el General Porlier en San Antón.

El primer contacto no puede ser más cordial. Castañera se esfuerza en tranquilizarle, su presencia, y la de la escolta, no significa que el General deba considerarse como un prisionero.

La fuerza armada le acompaña para salvaguardarle de los malhechores. Esta frase indica que el orden público -lo que no deja de ser curioso en aquel sistema absolutista- se resquebrajaba una vez que el viajero salía de una plaza fuerte amurallada como La Coruña.

De un modo inesperado, y que tuvo que dejar perplejo a Castañera, Porlier le transmitió un mensaje destinado para el Capitán General Saint Marcq. El General pretendía cambiar su residencia, establecida en la casa de baños, al Pazo de Pastoriza, propiedad del comerciante coruñés Andrés Rojo del Cañizal.

Nos aproximamos a uno de los puntos más controvertidos de esta fascinante y a la vez trágica historia. ¿Concibió Porlier el Alzamiento militar en el propio Castillo de San Antón y por ello pidió ir a los baños, o bien el proyecto revolucionario se diseñó en la propia casa de Andrés Rojo?.

Antes de intentar resolver este enigma, recordaré que la situación socio-política de La Coruña difícilmente podía ser más conflictiva. El Pronunciamiento militar se presentía, casi se tocaba. Ya Lacy había estado al borde de encabezarlo fuertemente respaldado por la clase empresarial.

Las vacilaciones y flaquezas del General, que al fin acató sumisamente su traslado a Cataluña, desmoralizaron a quienes le habían prestado su apoyo. Luego vino la represión fernandina y el quebranto de las multas y el miedo a las cárceles.

Dentro de este clima tan peculiar, Sinforiano López fue como un anillo conspirativo suelto que nunca llegó a engarzarse ni con los militares ni con los civiles coruñeses, según prueba su desesperado grito camino del suplicio.

Porlier no debió mantener con el desventurado guarnicero otra relación que la de haber sido receptor de múltiples pertrechos militares y, entre ellos, su bicornio y silla de montar.

Amedrentados los civiles, la rebelión se mantuvo latente entre los oficiales coruñeses y también entre los ferrolanos, alimentada por la situación general del país y por el increíble desprecio que el Rey y su Gobierno mostraban frente a los militares.

Lejos de agradecer que hubieran derramado su sangre por la Independencia de España y que le hubieran repuesto en el Trono, Fernando VII parecía temer u acaso odiar a los oficiales del Ejército.

A su vez el Ministro de la Guerra, General Eguía, se preocupaba mucho de las necesidades espirituales de las Fuerzas Armadas, obligados los regimientos a rezar el Rosario todos los días, pero muy escasamente tenía en cuenta las materiales. Si los oficiales se desesperaban por no tener su paga, los soldados debían resignarse a caminar descalzos.

Debido a nuestro secular abandono, la situación se agravaba en Galicia. Cuando en un acto militar cayó desmayado un general, al auxiliarle se observó que, debajo de la casaca, no llevaba camisa. En Ferrol, un oficial se murió de hambre. A fin de remediar su suerte, el Ministerio concedió permiso a los mandos superiores para que se dedicaran al ejercicio de la pesca.

Paradójicamente el estado de los oficiales empeoraba en la medida en que se intensificaba el cambio social. Durante la guerra de la Independencia, el Ejército llevó a cabo una profunda reestructuración que afectaba a la procedencia social de sus mandos. En el Antiguo Régimen la oficialidad se nutría de las clases más elevadas y pudientes, exigiéndose, por añadidura, la pureza de sangre.

La inferioridad defensiva española frente al Ejército más poderoso de Europa impone la democratización y el acceso a las escalas superiores de los más valientes y de los más aptos. Así la bastardía de Juan Díaz Porlier, que en su primera juventud le impide ser guardiamarina, no es obstáculo para el posterior desarrollo de su extraordinaria carrera militar.

Al alterarse la composición social del Ejército surge una nueva oficialidad carente de recursos propios o familiares. Si la Intendencia se olvida de sus haberes podría sucederles -como en el ejemplo trágico del Ferrol- que materialmente se mueran de hambre.

José Castañera, al volver a tierra, cumplió con el encargo de Porlier pero la propuesta de cambio de domicilio fue desechada por el Capitán General. No obstante Saint Marcq extremó su condescendencia respetando no sólo el bienestar sino también la dignidad del compañero de armas encarcelado:

-"...Complazca Vuestra Merced en todo al General, ya que, aunque arrestado, es un Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos..."

Vista la buena voluntad del Capitán General, Castañera aprovechó para preguntarle si, durante su estancia en los baños, el General Porlier debía estar sujeto a vigilancia.

"De ninguna manera -respondió vivamente Saint Marcq- el General Porlier no ha dado motivo, ni los dará, para que se pueda creer que tenga intención de fugarse."

Porlier, al desembarcar de la falúa, se sintió entumecido y privado de agilidad en sus movimientos. En un año de reclusión Porlier había envejecido diez.

Le ayudaron a montar a caballo y realizó algunos ejercicios ecuestres frente al mar y el fatídico penal.

Luego Porlier le dijo a Castañera que, antes de salir para los baños, quería saludar a Saint Marcq y agradecerle sus favores.

Castañera fue por segunda vez a Palacio y, con suma afabilidad, Saint Marcq accedió a despedirse del General desde un balcón del Palacio.

Pero cuando Porlier se hallaba bajo el puente que unía la Cárcel Real con la Capitanía, Saint Marcq cambió de parecer e invitó al Mariscal a entrar en Capitanía y subir hasta sus aposentos privados.

Castañera les acompañó y, según declaraciones posteriores, les vió departir amistosamente recordando ambos generales sus sacrificios en la guerra y lo mucho que habían hecho por el Rey. Hablaban, paseándose por las espaciosas estancias. Porlier, estimulado por la amabilidad del Capitán General, volvió a insistir en sus pretensiones:

- "Su Excelencia podría hacer más placentero el tratamiento medicinal en los Baños, concediéndome la Gracia de residir en la casa de Pastoriza que, para mejor curación de mis males y de los de mi conjunta, ha dispuesto el comerciante local Don Andrés Rojo del Cañizal."

Tras haber obtenido el beneplácito de Saint Marcq, Porlier salió a la plaza de Capitanía, con fatiga se subió de nuevo al caballo que le tenían dispuesto y le dijo a Castañera:

-"No se espante Vuestra Merced de mi modo de montar."

Los dos militares, seguidos por sus asistentes, Gregorio Pastor "Brutamonte" y Domingo Miranda y por la escolta asignada fueron ascendiendo, a través de huertas y de pastizales, hacia aquel panorama quijotesco de molinos que entonces coronaban la ciudad de La Coruña.

Antes de llegar a la casa de Pastoriza, en donde les esperaba el mayordomo de Andrés Rojo, que curiosamente era un antiguo capellán del Ejército, llamado Antonio Cheda, Porlier y su escolta hicieron un alto en el Pazo de San José, en donde les aguardaba Ramón Ibáñez López de Acevedo, hijo del fundador de las Fábricas de Sargadelos, aquel Ibáñez mítico y carismático, pionero de la industria gallega, primer empresario de su tiempo el cual, víctima de la más atroz de las ignorancias, sería asesinado por unas masas que se complacieron arrastrando sus despojos por las calles de Ribadeo.

Porlier no se detuvo en la Casa de Andrés Rojo, donde le recibió obsequioso el mayordomo y capellán, y, seguido por Castañera y parte de su escolta, se dirigió a la casa de Baños.

Pepita le esperaba a la puerta acompañada por su doncella, su médico el Dr. Juan Casademón, y un amigo que también era de Ribadeo como el médico, el Teniente Coronel y Regidor Decano de aquella villa, Fernando Miranda Mon y Velarde.

Casademón llevaba ya varios meses en La Coruña, atendiendo a *Pepita* conjuntamente con el Dr. Juan Lazcano. Fernando Miranda, amigo de los Toreno y de Polier, acababa de llegar para tomar los baños.

Esa noche, Porlier y su esposa, durmieron en el balneario pero al día siguiente, 22 de agosto, se trasladaron al Pazo de Andrés Rojo.

El comerciante coruñés se preocupó mucho por la buena disposición de la casa y el confort de los aposentos.

Es muy significativo que, coincidiendo con la llegada de los ilustres huéspedes, despidiera a una criada llamada María Agustina de Erbite, por considerarla muy dada a los chismes.

Ida esta mujer, en la casa de Rojo sólo permanecieron Porlier y su mujer, la criada Bernarda, el capitán Castañera, "Brutamonte" y cuatro soldados con menesteres muy definidos, uno debería ocuparse de la huerta, otro de ir a La Coruña para comprar los alimentos y los dos restantes se repartirían faenas culinarias o de limpieza.

Porlier parecía muy relajado y satisfecho, daba grandes paseos acompañado por Castañera e incluso algunas veces cazaban... Mientras el resto de la escolta permanecía inactiva en Arteijo, iban transcurriendo los días de agosto falsamente sosegados...

Prácticamente sin vigilancia, ya que el Capitán Castañera se había puesto a sus órdenes y le servía como ayudante, el General Porlier comenzó a recibir visitas, primero las amistosas, como el amigo de Ribadeo Fernando de Miranda quien acudía acompañado por algún que otro asturiano venido también para tomar los baños de Arteijo, luego las facultativas, eran asiduos los médicos que asistían al matrimonio, doctores Lazcano y Casademón y, por último acudieron, principalmente los domingos y días festivos, los oficiales implicados en el movimiento conspirativo.

O bien antes de salir del Castillo de San Antón, o bien ya en el Pazo de Pastoriza en aquellas misteriosas reuniones que se prolongaban hasta la madrugada, Juan Díaz de Porlier había aceptado encabezar un pronunciamiento cuyo fin era devolverle a los españoles las libertades perdidas, restaurando el régimen liberal y la Constitución promulgada en Cádiz.

Debían ser bastantes los militares que se reunían en Pastoriza con Porlier, pero sólo conocemos un número pequeño de los implicados: el Teniente Coronel Cabrera, Comandante del Regimiento de Lugo, que era el jefe directo de Castañera, el Capitán de Órdenes Militares, Antonio Peón, el Capitán de Granaderos de León, Rafael Madieda, y el Subteniente Enrique Reyter.

El sentimiento patriótico de los conjurados se acrecentaba en la medida en que osaban expresar sus propios sentimientos. Eran también conscientes de la humillante miseria del ejército. En aquel dramático mes de agosto varios oficiales coruñeses llevaban días sin llevarse a la boca más que un bocado de pan.

Tanto Porlier como sus camaradas consideraban que la situación social era insostenible, al meditar sobre los sufrimientos del pueblo razonaban que los civiles coruñeses se unirían gozosos al alzamiento, asimismo la política internacional estimulaba sus propósitos liberalizadores.

Sólo un mes antes, Napoleón había sido derrotado en Waterloo y los conspiradores de Pastoriza estaban convencidos de que la nueva Europa vería con buenos ojos la abolición de un sistema político tan brutal y denigrante como el español.

Aparte de los militares algunos civiles participaron en el proyecto. El más activo era Andrés Rojo del Cañizal el cual, en medio de grandes precauciones, también visitaba a Porlier. Solía acompañarle otro empresario coruñés cuya identidad es dudosa. Pudiera ser Juan Antonio de la Vega o bien tratar-

se de Ignacio Varela. El éxito de la operación requería un secreto tan riguroso que ni siquiera la propia esposa de Porlier sabía lo que se estaba tramando.

¿Por qué razón Porlier señaló aquel 18 de septiembre de 1815 como el día más idóneo para sublevarse?

Lo ignoramos, pero fue él quien eligió la fecha.

Ese mismo día por la mañana, Porlier dictó las órdenes oportunas a Castañera. El Capitán se trasladó a La Coruña y, según lo previamente convenido, le dijo a su jefe superior, el Teniente Coronel Cabrera, que las tropas deberían estar dispuestas a medianoche aguardando la llegada del General.

Al atardecer, Porlier, diciéndole que iba a visitar a un amigo, se despidió de *Pepita* con un simple "Hasta mañana". Es posible que ella se asomara al balcón y le viera partir a caballo, en compañía de su asistente, "Brutamonte". Ignoraba *Pepita* que para ellos ya no existiría ese "mañana", que nunca más volverían a verse. Entretanto los oficiales conjurados se reunían en la Puerta de la Torre de Abajo. La guarnición de La Coruña estaba compuesta por cuatro batallones, dos del cuerpo de Artillería, el Regimiento de Órdenes Militares y el de Infantería de León. En total 1.203 hombres.

El Capitán Castañera entregó un pliego a un soldado que se llamaba José Pérez encargándole, que, tomando el camino alto de los Molinos, se lo entregara a uno que llaman "el Marquesito".

Antes de alcanzar el primer molino, el soldado Pérez se tropezó con dos jinetes. Uno de ellos, más estirado y elegante, le preguntó: -"¿Dónde va *Vuesa Merced?*". -"En busca de uno que dicen "el Marquesito", respondió el soldado Pérez.

El mismo jinete le respondió que se volviera con ellos y, en llegando a la Plaza, el soldado descubrió que, bajo la capa, el misterioso jinete vestía uniforme de general.

La puerta de la Torre de Abajo estaba cerrada, pero el soldado le indicó el póstigo lateral entreabierto por el que se deslizaron. Nadie vió entrar al General en la Ciudadela. Posiblemente Porlier llegó sobre la una y media de la madrugada, momento en que asumió el mando de la Guardia, uno de los conjurados, el Capitán Peón.

El mismo Capitán, cerca de las 3 de la madrugada, hizo formar el primer Batallón de Órdenes Militares el cual, con las armas cargadas, mantuvo la guardia hasta las 11 de la mañana. Ciertamente, para reanimar su espíritu, se les repartió a los soldados una ración de aguardiente.

Ya Porlier llevaba un par de horas dictando órdenes desde el cuartel situado en la calle de la Fita, justo al lado de la residencia del Gobernador Militar.

Porlier llegó al cuartel acompañado por los capitanes Castañera y López y por el único civil abiertamente comprometido con el Pronunciamiento, Andrés Rojo del Cañizal. Brillaba la luna, cosa que Porlier interpretó como un

feliz augurio: -“Señores -dijo- esta hermosísima luna es un presagio que la Providencia quiere iluminarnos.”

Un análisis psicológico de Juan Díaz Porlier, o “de Porlier” como él prefería ser llamado, nos llevaría fácilmente a la conclusión de que era un hombre de ideas modernas, muy avanzadas para su época. La posterior denigración de su persona, ha oscurecido la racionalidad de su pensamiento y la existencia de un compromiso moral que le llevaba a convencer antes de vencer.

No sin una cierta angustia, Porlier intenta comunicar primero al ejército y después al pueblo, de que el Pronunciamiento que encabeza cumple con un deber patriótico.

No se están rebelando contra el Rey sino contra sus corruptos validos.

La insistencia en salvar la figura real atacando a los *perversos consejeros* es un recurso con nítidos antecedentes históricos. Ya lo observaron los comuneros de Castilla.

Curiosamente las primeras órdenes del General, aún antes de haber asumido oficialmente la dirección del movimiento revolucionario, guardan una estrecha relación con el deseo de legitimar su acción y dar publicidad a sus ideas socio-políticas.

Cerca de las tres y media de la madrugada Porlier envió un sargento acompañado de un cabo y tres soldados a la casa del Impresor Soto, en donde se había hospedado su mujer tras caer enferma en San Antón.

El impresor Soto se llevó el susto de su vida cuando, alertado por los violentos golpes en su puerta, se encontró con la fuerza armada.

Le dijeron que traía unos bandos del General Porlier para su inmediata impresión.

Soto se quedó anonadado. Aludió a su “avanzada” edad (tenía 62 años) a sus achaques de salud y a la imposibilidad de hacer funcionar la Imprenta en solitario.

El sargento procedió entonces a buscar en sus domicilios a los oficiales del impresor. Uno de ellos se llamaba Francisco Sufrán y tenía 19 años. Cuando este mozo, todavía medio dormido y asustadísimo, llegó al taller ya estaban sus compañeros, Mariano López y Juan Ruiz, afanándose en componer la primera proclama de Porlier. La dirigida a los soldados del Ejército de Galicia.

Cerca de las 4 de la madrugada salieron los primeros ejemplares. Sus primeras líneas conservan la virtud de conmovernos:

“Soldados: llegó el día feliz y deseado en que después de una resolución heroica y gloriosa damos principio a quebrantar las cadenas de la esclavitud más onerosa que han conocido los siglos...”

De un modo oblicuo Porlier ataca la conducta observada por Fernando VII pero desvía inmediatamente la crítica hacia “los consejeros inicuos y avaros”.

Hay un punto interesante en esta carta y que revela las esperanzas de Porlier respecto a Europa:

“No temáis -dice- a los Ejércitos de otras potencias, acaudillados por príncipes sabios... lejos de oponerse a la Justicia de nuestra causa, es muy de esperar que la apoyen y la sostengan.”

Obedeciendo a las reglas clásicas por las que se dirige un Pronunciamiento, Porlier tenía que arrestar a las principales Autoridades antes de asumir el poder militar de la Plaza. Así se hizo, justamente a la misma hora en que se imprimía el bando.

El capitán General Felipe de Saint Marcq (al que previamente Porlier en sucesivas arengas ante los oficiales y los sargentos había acusado como mal administrador de caudales) salió para el Castillo de San Antón. Iba preso pero bien acomodado, le acompañaban su cocinero y su doncella.

Asimismo fueron arrestados y conducidos al mismo penal, el Gobernador Militar y el Coronel del Regimiento de Órdenes Militares, Judas Tadeo Roxo. No era este Judas el único oficial de la guarnición coruñesa que se oponía al Pronunciamiento de Porlier.

Porlier tenía posiblemente tantos enemigos como amigos dentro de los propios regimientos.

Pero muchas veces en la vida el peor enemigo es el amigo. Rodolfo G. de Barthélemy, el gran historiador de Porlier, está convencido de que la influencia ejercida por Manuel de Santurio en la preparación y desarrollo del Pronunciamiento fue nefasta para el General. Incluso cree que Porlier se precipitó al actuar movido por los falsos mensajes que le hacía llegar el ex-auditor asturiano desde su prisión.

Sobre sus relaciones anteriores sólo existen conjeturas, históricamente está demostrado que, entre las cuatro y las cinco de la mañana, del día 19 de septiembre, el Capitán Sostrada, uno de los principales implicados, se dirigió a la Cárcel Real, despertó al *Alcayde*, Ramón Varela, y le ordenó que liberase a los prisioneros Manuel de Santurio y Antonio Pacheco. Ambos estaban dormidos en su celda y cuando vieron avanzar al *Alcayde* y al Capitán, malamente alumbrados por la luz de un farol de difuntos, creyeron que había llegado su última hora.

El capitán Sostrada les condujo, tal vez por el pasadizo que unía la Carcel con el Palacio y, al llegar a Capitanía, encontraron al General Porlier en las escaleras. Éste les saludó con las siguientes palabras:

“Es un movimiento general en toda España. ¡Ya llegó el día en que la inocencia deje de padecer!”

-”¿Cómo pudo entrar mi General en la plaza?” -le preguntó Santurio.

Sin facilitarle explicaciones muy detalladas, Porlier le pidió a Santurio que se pusiera al frente de su Secretaría y que, tomando como base sus borradores, los reelaborara y perfeccionara logrando que los sucesivos textos fueran asequibles para cualquier lector.

No era una idea excesivamente brillante. Porlier hubiera debido acordarse de su amanuense Agapito, tal vez hubiera sido mejor recurrir a Pacheco, un periodista de oficio cuyo auxilio, al parecer, no fue requerido.

Santurio, aparte de ser un aventurero y hombre de pocos escrúpulos, tenía una mente confusa y tanto podía alabar a la Monarquía como defender la Revolución. Se decía discípulo de Jovellanos pero carecía de su rectitud moral.

Santurio introdujo en las proclamas muchas ideas utópicas, banales o simplemente necias. Si se estudian los borradores uno advierte que los razonamientos de Porlier eran más profundos y más auténticos.

Porlier, con la colaboración del amigo asturiano y la asistencia de dos Prensas locales adictas al liberalismo, la de Soto en el Riego de Agua y la de Iguereta en el Cantón Grande, pretendió mover a su favor la opinión administrativa y cívica de Galicia a través de los siguientes bandos:

- 1.- *Proclama a los soldados de Galicia, escrito por el propio General.*
- 2.- *Bando Dirigido al Sr. Presidente y Señorías de la Audiencia territorial de Galicia, texto retocado por Santurio.*
- 3.- *Circular dispuesta a los Ayuntamientos del Reyno de Galicia por el General Don Juan Díaz Porlier.*
- 4.- *“A los nobles habitantes de La Coruña”*

Este último texto, cuya autoría se atribuye a Santurio, está fechado el 22 de septiembre de 1815 y lo firman los dos coroneles ferrolanos que se suman al movimiento de Porlier, Ramón Romay, coronel del 6º Regimiento de Marina y Jose Peón, coronel del 2º Batallón de Mondoñedo.

El Bando, impreso en el Taller de Sebastián Iguereta, donde se repite profusamente la apelación a los “nobles habitantes de La Coruña” trata de ilusionar al pueblo mostrándole los bienes del liberalismo e incluso neutralizar a los desafectos señalando que las nuevas autoridades, interinamente al mando de la plaza, no desean volver atrás para castigar los delitos de otra época, que ella sola había sido bastante azote para todos los buenos, sino que sólo miran hacia adelante buscando las saludables reformas... Afirmación que inmediatamente se contradice en párrafos sucesivos:

“Tratamos de castigar sin misericordia y sin excepción de clase por privilegiada que parezca, a cualquiera que conspire contra la permanencia del nuevo sistema.”

Las últimas líneas son significativas:

“Tiemblen pues los malbados (sic) y esperen y tranquilícense los buenos.”

Por otra parte el bando dirigido al “Presidente y Señorías de la Audiencia” es una muestra del talante conciliador de Porlier. Resulta menos estridente la intervención de Santurio. Porlier se dirige a los magistrados, recordándoles que, pese a sus sacrificios, la Nación, debido a los malos consejeros, ha caído en el más profundo despotismo. Aunque amante del bien, la Magistratura Española no pudo servir de asilo a la inocencia ofendida.

El Bando acaba casi en súplica:

“Si la conciencia de esa corporación le dicta prestar el juramento de guardar y hacer guardar el sistema constitucional, único remedio por ahora a los males de que está amenazada la Patria, se servirá hacerlo en mis manos (las de Porlier) el lunes próximo...”

Cuando los bandos llegaban a Capitanía, los soldados los distribuían fijándoles en lugares de mucho movimiento o a la puerta de los mercados.

Mientras Santurio reelaboraba los bandos en Secretaría, el General Porlier, que no descansó ni un solo minuto en la larga noche del golpe, escribió personalmente o bien las dictó a algún amanuense, dos cartas dirigidas al Coronel Antonio Alonso Ortega quien, al frente de la 4ª División de Granaderos Provinciales había abandonado Orense y se dirigía a La Coruña. Según informes recibidos por Porlier el 19 de septiembre Ortega debía pernoctar en Santiago.

Los 2.572 infantes del Regimiento de Granaderos unidos a los 1.203 de la Guarnición de La Coruña podrían asegurar el triunfo del Pronunciamiento en Galicia.

Porlier era amigo personal de Ortega y presumía contar con su ayuda, sin embargo la carta, o las cartas, que le dirige son extrañas comenzando por apoyarse en falsedades. Le comunica que ha asumido el mando del Ejército y Reino de Galicia en virtud de un plan general en el que toma parte activa el General Ballesteros. Apela al reconocido patriotismo del Coronel Ortega a fin de que al frente de su Regimiento secunde la acción coruñesa en Santiago, procediendo luego al arresto del Gobernador de la Plaza y autoridades o gentes afines al antiguo Sistema destructor, con la salvedad -añade Porlier- de que los presos deben ser trasladados con humanidad y poco sufrimiento.

En la segunda misiva Porlier daba instrucciones al Coronel Ortega relativas al traslado de sus tropas desde Santiago a La Coruña, a su paso por los pueblos deberán exigir la ración de campaña y, si necesario, hacerse con los caudales de las distintas Cajas depositarias, anotando minuciosamente lo que tomaban y lo que gastaban.

Escritas las cartas, Porlier llamó al capitán Aquilino Sostrada, del Regimiento de Infantería de León, y le ordenó que las entregara a su destinatario trasladándose a Santiago con la máxima urgencia.

Al mismo tiempo Porlier entregó unos papeles al Teniente Barros para que los llevara a Castilla.

Los dos emisarios fueron a Correos donde, por orden de Porlier, les facilitaron un caballo para cada uno de los oficiales y otro para un acompañante o postillón.

Previamente Correos ya había facilitado postas al Teniente Bonet que llevaba un mensaje de Porlier dirigido al Brigadier Romay explicándole cual era la situación y la necesidad de ayuda.

Mientras Porlier trataba de afianzar y extender un Pronunciamiento que, reducido a los márgenes de la ciudadela coruñesa acabaría por sucumbir, los ciudadanos herculinos amanecieron aquel día 19 de septiembre bajo el estrépito de las salvas, las músicas militares, el ondear de las banderas y la proclamación constitucional en la Plaza de la Capitanía General, a la sazón llamada "de la Harina".

Tratándose de una ciudad históricamente ligada al liberalismo, el General Porlier esperaba una explosión de entusiasmo público que no se produjo. Por el contrario, la gente ni osaba manifestarse ni parecía dispuesta a prestar el juramento constitucional. No sin amargura, el General Porlier manifestó su sorpresa al ver que los habitantes no mostraban la inmensa alegría que la proclamación de la Constitución debería haber producido. *"Siendo su indiferencia -añadía Porlier- poco propicia y desconcertante para un pueblo que, sometido a las penurias en que todos estamos, no parece demostrar ningún deseo de recobrar su perdida libertad."*

Fue entonces, según Barthélemy, cuando Porlier comprendió que sus cálculos eran engañosos y que el Pronunciamiento estaba abocado al más estrepitoso fracaso. Pero era ya tarde para retroceder y Porlier, a partir de ese momento, adquiere una grandeza que recuerda a los jóvenes héroes de la Grecia clásica.

La apatía indiferente del pueblo coruñés contrastaba con el bullicio militar. Los soldados, estimulados por sus superiores y por las raciones de aguardiente, las músicas militares y los oficiales, descendiendo alocados por la calle de Damas al grito de "Viva el Rey" y de "Viva la Constitución".

Se daba el contrasentido, ya anteriormente señalado, de que un movimiento de esencia revolucionaria, surgido con la ambición de derrocar un régimen despótico, tratara de encontrar respaldo en el principal responsable de todos sus males.

La alegría de los oficiales se acrecentaba al enterarse de que el General Porlier había ordenado al Teniente Francisco Fernández Baqueros que encargara, en la fonda de Terón, un banquete para 100 comensales. El General quería presidir un "xantar de honra" en compañía de los oficiales coruñeses y de los que pudieran llegar desde El Ferrol.

Recordaré que en la Fonda de Terón se alojaba Valentín de Foronda cuando venía a La Coruña para visitar a sus amigos liberales.

En ella también residió varios días antes de que le encadenaran en la celda de San Antón.

Es muy posible que este lugar de hospedaje careciera de las viandas necesarias para organizar, en tan breve plazo, los 100 cubiertos que exigía el General.

Porlier había previsto anticipadamente cómo remediar tales carencias.

En un oficio, dirigido al Corregidor coruñés, le exigió que, en el término de una hora, dispusiera de mil raciones de carne, a razón de cuarterón por cada una, para las tropas que se hallaban en la plaza.

El Corregidor, Antonio Regueira, ejercía el cargo en interinidad y el resto de la Corporación coruñesa eran gentes de poco interés social y, salvo en el caso de uno de los ediles, que dejó constancia en acta de que sólo reconocía la autoridad de Fernando VII y por lo tanto presentaba su dimisión, de acusada cobardía. Caído Porlier dijeron toda suerte de barbaridades, pusieron en boca del General, frases malsonantes y muy difícilmente creíbles como su presunta amenaza proferida en el Palacio de Capitanía: *"Ya estoy informado de todo, carajo, yo ya lo sabía, carajo, me cago en Fernando VII, me cago en el Ayuntamiento y en el Extraordinario, carajo..."*

Mientras se reservaban para crucificar a Porlier cuando estuviera vencido, el Ayuntamiento acordó enviar al General no las mil raciones de carne que pedía sino dos mil, que podrían ser recogidas en la oficina de abastos sita en las Casas Consistoriales.

Aquel banquete de confraternidad en la fonda coruñesa fue como el canto de cisne del Pronunciamiento.

A pesar de la euforia, y de que por primera vez en meses, o acaso años, cataban viandas fuera de su alcance, algunos oficiales se avergonzaban de sus cotrosas vestimentas ya que, al haber estado privados de sueldo durante tanto tiempo, habían tenido que empeñar sus uniformes.

Tras acceder al suministro de víveres reclamado por el nuevo jefe militar de la Plaza, el Ayuntamiento de La Coruña, que era de naturaleza servil, se envalentonó.

Era ya notorio que Porlier ni había fusilado ni maltratado a ninguno de los militares que no quisieron sumarse al movimiento. Salvo el Capitán

General y las demás Autoridades que seguían reclusas en San Antón, el resto de los disidentes estaban en sus casas o recibieron permiso del General para ausentarse.

Sin manifestar claramente su repulsa el Ayuntamiento comenzó a ignorar las órdenes de Porlier. Así cuando les exigió que preparara alojamiento para toda la oficialidad existente en la Plaza o venida de fuera, respondieron que era preferible se les comunicara la orden por escrito.

Porlier, condescendiente, accedió a esta pretensión e hizo llegar también al Ayuntamiento 24 ejemplares de la Proclama "Nobles habitantes de La Coruña" con el encargo de que los mandaran fijar.

El corregidor y los ediles hicieron caso omiso de esta petición. También se negaron a que, por tres días consecutivos, la ciudad se iluminase y repicaran las campanas en señal de júbilo. Es entonces cuando Porlier decide actuar "manu militari" y, con órdenes de arrestar a los recalitrantes ediles, se presenta en el Ayuntamiento el Capitán Roque Umendia al frente de un pelotón de soldados.

El ingreso (fugaz) en las cárceles, acabó favoreciendo a la Corporación servil la cual -en acta del 22 de septiembre de 1815- se complace al presentarse como inocente víctima, sufridora de los denuosos, amenazas, palabrotas y juramentos supuestamente atribuidos al General Porlier, así como de golpes, a cargo de Umendia y sus hombres.

Por su parte, tanto el Presidente como los Magistrados de la Audiencia coruñesa, no sólo despreciaron olímpicamente el acatamiento constitucional sino que ni tan siquiera acusaron recibo de la elegante Proclama remitida por Porlier.

La suerte de dos de los emisarios a quienes Porlier confió la extensión y difusión de su proyecto revolucionario, determinó el curso de los acontecimientos.

Recordemos que Porlier había entregado unos pliegos al Teniente Barros para que los llevara a Castilla.

La misión del joven oficial era entregárselos al Coronel José Casas jefe del Regimiento de Infantería Ligera de Tiradores de Cataluña.

Dicho Regimiento había salido de La Coruña el 9 de septiembre obedeciendo las Reales Órdenes que le destinaban a un nuevo asentamiento militar. Según se conocería más tarde, mientras el Regimiento estuvo en La Coruña su Coronel se relacionó con Porlier.

Al parecer era uno de aquellos oficiales, complicados en la trama golpista, que le visitaban en Pastoriza.

La orden de traslado impide la participación de Casas en el Pronunciamiento.

El Teniente Barros alcanzó a los Tiradores Ligeros de Cataluña en Ponferrada, pero al saber que su Coronel se había ausentado con el fin de

recaudar fondos para seguir la marcha a León, el emisario no se atrevió a confiarse en el Comandante interino. En este punto obró cuerdamente porque el Comandante Astudillo era un reaccionario. Pero el Teniente Barros cometió una imprudencia.

Se adelantó a la marcha del Regimiento y, una vez en Astorga, propagó, urbi et orbe, lo que había sucedido en La Coruña.

Cuando Astudillo llegó a Astorga y se enteró de lo que Barros decía le llamó con ánimo de arrestarle.

El Teniente confesó entonces su identidad y admitió ser un emisario de Porlier pero dijo que sólo entregaría el sobre del que era portador, al General del Regimiento.

He aquí que se presenta el propio Casas y, tras leer la misiva de Porlier, pretende volverse con el Regimiento de Tiradores Ligeros de Cataluña, a Galicia.

Otros dos capitanes apoyaban la decisión del Coronel, no obstante prevaleció la férrea voluntad de Astudillo y el Coronel Casas, se supone que con los dos capitanes y el Teniente emisario, seguirían la marcha del Regimiento en calidad de arrestados.

Mejor fortuna tuvo el teniente Bonet. Llegó al Ferrol sobre las tres de la tarde y media hora después se entrevistaba con el Gobernador de la Plaza, Pedro Sáenz de La Guardia.

Al enterarse de lo que había acaecido en La Coruña, el Gobernador, que era un hombre indeciso y al que le gustaba nadar entre dos aguas, decide convocar a los jefes militares a fin de conocer su opinión. La Junta, tras cortas deliberaciones, acuerda que sólo obedecerán las órdenes del Rey. Seguramente complacido y relajado el Gobernador les vió marchar pero, sólo tres horas más tarde, dos de los jefes convocados, el Brigadier Ramón Romay y el Coronel Antonio Peón vuelven a su despacho para comunicarle que, consultado el tema con sus oficiales, están dispuestos a ponerse a las órdenes de Porlier.

Ante esta disyuntiva ¿qué puede hacer el Gobernador?.

Sáenz se inclina por la solución más cómoda: no hacer nada. Sólo para cubrirse, se limita a mandar un oficio al Ministerio de la Guerra dando cuenta de lo sucedido, oficio que, dadas las circunstancias y estado de los caminos, sabe Dios cuando llegaría a su destino.

A partir de las 7 de la tarde de ese dramático día 19 de septiembre, el Brigadier Romay no sin vencer una resistencia terca por parte de los responsables, logra sacar del Parque de Artillería ferrolano 2.840 cartuchos de fusil, 2.000 piezas de chispa y otros efectos.

El Brigadier Romay comunica al Gobernador Sáenz de Baranda que, siguiendo órdenes del General Porlier se dirige a La Coruña y añade, en tono levemente amenazador:

-*“Ya responderá Vuestra Señoría, ante el Señor General, por falta de auxilio que, por parte de Vuestra Señoría, he tenido.”*

Romay avanza hacia La Coruña al mando del Regimiento de Mondoñedo cuyo coronel, Antonio Peón, también le acompaña.

Permanece en Ferrol, para asegurar el orden público, al 2º Batallón del Regimiento de Órdenes Militares bajo la custodia de un nuevo Gobernador, el Teniente Coronel Miguel de Larraga.

Merced a los oficiales Romay y Peón el Pronunciamiento había triunfado en Ferrol pero, en réplica de lo acaecido en La Coruña, el pueblo se mantenía al margen de la acción militar. El Brigadier Romay, que intentó ir a La Coruña a bordo de un bergantín que tenía por horroroso nombre el de “Hiena”, vió como el barco abandonaba la bahía antes de permitir su embarque. Era obvio que la población civil recelaba ante un Pronunciamiento que se hacía en su nombre y en su beneficio.

Debido, seguramente, a su inocencia y candidez, el Capitán Aquilino Sostrada es uno de los principales responsables de la tragedia posterior.

El Capitán, en su apresurada salida hacia Santiago, tuvo que cambiar dos veces de caballería, primero en Carral y después en Órdenes, de forma que entró en Santiago sobre las 9 de la noche. El mozo que le acompañaba se volvió a su lugar de origen con las caballerías.

Sostrada se echó a caminar por las rúas de Santiago preguntando a civiles y militares donde podía estar alojado el Coronel jefe de los Granaderos.

Finalmente cuando llegó a la posada, o casa, donde se hallaba el Coronel eran ya las 11 de la noche. Ortega recibió las cartas y las leyó con atención. Sin manifestar sus propósitos Ortega, que se apercibió de la ingenuidad del emisario, le acompañó hasta la casa de uno de sus subordinados, un Teniente de la Columna de Granaderos, donde el infeliz Aquilino Sostrada durmió como un bendito. A la mañana del siguiente día, 20 de septiembre, el oficial no hizo otra cosa que ir de un lado para otro *“observando los movimientos de tropas que había en la ciudad”*.

Dichos movimientos eran la consecuencia directa de la conversación mantenida, alrededor de las 3 de la madrugada, entre el Coronel Alonso Ortega y el Comandante de la Plaza, General Imaz. Ambos convinieron tanto en el repudio de Porlier como en su adhesión a la Corona. Ortega se sintió cómodo y adivinó futuras prebendas en virtud de su papel delator.

La Guarnición de Santiago superaba, tanto numéricamente como en efectivos, a la de La Coruña. Contaba con 3.966 hombres y estos recursos podían duplicarse apelando a las denominadas “Alarmas” que eran grupos armados por los respectivos Ayuntamientos.

Aparte de estas fuerzas, estaban las dos formaciones en tránsito que Imaz logró retener en Santiago, la 4ª División de Granaderos Provinciales y el Batallón de Navarra que, en virtud de una Real Disposición del 15 de agosto, se dirigía, como el anterior, a La Coruña.

El jefe del Batallón de Navarra, Teniente Coronel José de Miranda, era amigo íntimo de Porlier y seguramente se hubiera sumado con sus tropas al Alzamiento de haber podido llegar en tiempo oportuno a La Coruña.

Pero esas fuerzas ocultas que rigen la vida de los hombres hicieron que el 19 de septiembre José de Miranda con sus hombres estuviera todavía en Santiago y el día 20 ya no les fue posible salir.

El 20 de septiembre el Comandante General Imaz desplegó una actividad extraordinaria. Ordenó abrir zanjas y levantar barricadas para, ante el asombro de los santiagueses que estaban *in albis*, organizar la defensa de la Plaza. Fueron convocados los jefes militares, la Corporación Municipal y algún representante del Cabildo.

Los del Ayuntamiento proclamaron, como era previsible, su fidelidad al “amado Rey Fernando”. Otro tanto hizo, hablando en nombre de la guarnición, el Gobernador militar de Santiago, General José Pescy. Por cierto que la fidelidad fernandina de Pescy resultaba más meritoria que la del Ayuntamiento, si se tiene en cuenta que llevaba casi cinco años sin percibir sus haberes habiendo acumulado en este período una deuda considerable.

Casi al mismo tiempo, el Cabildo compostelano se congrega, presidido por el Arzobispo Múzquiz, en capítulo extraordinario. Una vez más, las decisiones del prelado modifican la escena política. En aquellas horas dramáticas, en vez de predicar la paz, el estamento eclesiástico se politiza y toma parte activa en el conflicto.

A pesar de su reconocida penuria económica, el Cabildo entregó al General Pescy 50.000 reales precisando que lo hacían con el fin de sufragar los gastos originados por aquella confrontación “con el rebelde Porlier”.

50.000 reales era dinero, mucho dinero. Con él -dice el historiador Barthélemy- podrían sufragar los gastos de los que marchaban contra Porlier y -si una mente diabólica intervenía- pagar la judaica traición de los que acompañaban a Porlier.

Iniciados los preparativos para la defensa de Santiago, y habiendo ordenado los jefes militares que se cortara toda comunicación con La Coruña, de un modo absolutamente sorpresivo, cerca de las 8 de la tarde, llegó la “Balixa” a Santiago. En el Ayuntamiento se recibió un sobre abultado dirigido “A Los Señores Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago”. Una vez abierto, se vió que contenía tres impresos, un manifiesto de Porlier destinado “A la Nación Española”, escrito de elevado sentimiento patriótico impreso en el Taller coruñés de Antonio Rodríguez, la Proclama “A los sol-

dados del Ejército de Galicia" y otra destinada al Ayuntamiento.

Temerosos de que estos escritos fueran conocidos por el pueblo santiagués los ediles se apresuraron a tirarlos en un sótano para avío de polillas y ratas.

Al darse cuenta de que la población civil rehusaba comprometerse, que las restantes capitales de Galicia no aportaban fuerzas y que la revolución no se extendía por España, Porlier concibió un plan descabellado o, simplemente quijotesco.

El 20 de septiembre ordena a su ayudante Castañera que forme una columna de unos 1.000 infantes, con la mejor gente de los diversos batallones y que, al frente de la misma, emprendiera la marcha hacia Santiago de Compostela al día siguiente.

Castañera hubiera debido responderle que aquello era un disparate, que Santiago tenía por lo menos 4.000 hombres en armas, pero la admiración o fidelidad que tributaba al Mariscal posiblemente velaron en él toda sensación de peligro. Castañera hizo exactamente lo que ordenaba el General pero, unas horas después volvió desolado para decirle que las tropas o bien no tenían zapatos o los tenían en pésimo estado. Prácticamente descalzos ¿cómo podía emprender la marcha?

Porlier había previsto tan desastrosa circunstancia y le contestó que ya había dado órdenes para que les fueran suministrados 200 pares de zapatos a cada uno de los cuerpos comprometidos en la expedición.

Llegados a este punto abordamos un auténtico misterio. ¿Quién pagaba estos zapatos? ¿Quién financiaba los gastos del proyecto revolucionario?

Se sabe que el Ayuntamiento, muy a su pesar, hizo entrega a Porlier, tras su requerimiento oficial, de las 1.000, que luego fueron 2.000 raciones de carne y acaso también corrió a su cargo el banquete de confraternidad en la Fonda de Terón de la cual por cierto no sé si dije que se hallaba en el primero 23 de la Calle de la Franja, pero no hay constancia de que los ediles sufragaran el barril de aguardiente que se repartió entre la tropa después del triple salve, ni los 18 sacos de arroz, los 4 sacos de galleta y los 9 barriles de aguardiente que, obedeciendo a las órdenes de Porlier, Castañera retiró de la casa de Andrés Rojo aquel infausto día 20 de septiembre a las 12 de la mañana.

Dicho dato refuerza la suposición de que Andrés Rojo del Cañizal regentaba un comercio de abarrotes, cabe dentro de lo posible que, llevado por

su entusiasmo liberal, hubiera donado estos artículos a su amigo Porlier. Empero no es fácil creer que, de su propio peculio, le hubiera podido hacer entrega al General de aquellos 199.232 reales para los primeros gastos de la expedición.

Porlier, con su habitual parsimonia, repartió esta cantidad entre los regimientos conjurados y seguramente con esta suma pudo, en vísperas de la salida a Santiago, repartir una paga entre las tropas sin haber sacado el dinero de la Tesorería.

Los casi 200.000 reales, aunque insuficientes para los propósitos de Porlier, constituían una cantidad demasiado importante para que pudiera ser reunida tan sólo por comerciantes como Rojo, Juan Antonio de la Vega o Ignacio Varela. Todavía, si aportó una ayuda económica Pedro de Llano como alguna vez se ha dicho, sigue siendo una cifra excesiva para unos empresarios castigados por las multas y por la situación socio-política del país.

Rojo, minucioso en sus libros como buen comerciante, no especificó de donde procedía el dinero que entregó a Porlier. Años más tarde, en la interminable Causa, se supo que el Tesorero de los Caudales de Propios había entregado a Porlier, por mandato del Ayuntamiento coruñés, 60.000 reales. Quedan, pues, casi 140.000 de origen desconocido.

¿Qué personas o fuerzas estaban secretamente comprometidas con el Pronunciamiento y propiciaban un cambio al Régimen? ¿Eran estas fuerzas masónicas? ¿Aportó o canalizó recursos la Logia coruñesa?

Porlier, al revés que Lacy, no era masón pero ello no indica nada respecto a una posible intervención del Gran Oriente. La hipótesis, mientras no se descubran nuevos datos, no puede ser ni descartada ni sostenida.

Ignoramos quién, o quienes, aportaron el dinero y, sigue siendo un misterio, por qué, convencido de antemano de que sobre ellos se cierne la derrota, Porlier se decide por el incierto avance hacia Compostela en vez de fortificarse en la plaza fuerte de La Coruña, aguardando la llegada de nuevos recursos.

Que su mente estaba confusa y que no controlaba la gravedad de sus decisiones, se prueba por una conducta excesivamente magnánima cara a sus adversarios de la milicia coruñesa.

Antes de iniciar la desventurada marcha, el General Porlier ordena a unos siete oficiales, que no se habían sumado al lanzamiento, que se dirigieran, en condición de arrestados, al castillo de San Felipe del Ferrol.

Señala Barthélemy la incoherencia que suponía dejarles abandonar la plaza sin escolta, fiándose tan sólo en su palabra de honor. Por supuesto que no la respetaron. Al llegar a Betanzos estos oficiales se unirían a las fuerzas realistas que se estaban estructurando para oponerse a la columna de Porlier.

Otros jefes militares sólo sufrieron un arresto domiciliario, de modo que el General, concedió a sus enemigos plena libertad de movimientos, que ellos supieron aprovechar con astucia.

Al fin la columna expedicionaria (864 infantes dotados con unas 6 piezas de artillería) pudo abandonar La Coruña a la 1 de la madrugada del 22 de septiembre de 1815. Los soldados, afortunadamente con sus zapatos, marchaban a pie, los oficiales a caballo. Iban bajo el mando del capitán Castañera porque Porlier, que estaba agotado, demoró su partida.

Entre aquellos hombres no había ningún civil. En verdad, los civiles le habían dado la espalda al General y fuera del abiertamente comprometido Andrés Rojo sólo se conoce la existencia de un individuo partidario de Porlier y que más le hubiera valido al General tenerlo por enemigo. Era un zapatero coruñés, hombre bruto e iracundo que se llamaba Manuel Álvarez, el cual se empeñó el día 19 de septiembre en que el Capellán del Hospital Militar gritase "Viva la Constitución" y, negándose a ello el eclesiástico, no sólo le insultó de palabra sino que le castigó con los puños.

Ya cerca de las 5 de la mañana Porlier se reunió con sus tropas en el lugar de Sarandones, cerca de Carral.

Castañera observó que Porlier no traía su catalejo y le dijo:

-Buen augurio, igual le pasó a Vuestra Señoría en la batalla del Puelo.
Se refería a una batalla afortunada lidiada por ellos en Asturias en el año

1811.

Sin embargo a Porlier le fastidió el olvido del catalejo y le escribió una carta a Romay pidiendo que se lo mandase, unido a las prometidas raciones que debían ser suministradas desde La Coruña a la tropa un día sí y otro no.

Se reanudó la marcha. Porlier -según manifestarían algunos de sus oficiales en la *Causa*- iba meditativo, posiblemente triste. Alcanzaron la villa de Órdenes, donde tenían proyectado acampar durante la noche, sobre las 5 de la tarde aquel día 22.

Al llegar, Porlier dispone que se compre pan y vino para el rancho de las tropas. Ordena también el despliegue de algunas patrullas de observación. Luego el General con algunos de sus oficiales se retiraron al llamado "Mesón de Deus" o también de "Biqueira" por el nombre de sus propietarios, sito a unos 600 metros del Ayuntamiento de Órdenes.

El General y los oficiales que le acompañaban cenaron en el mesón. Reinaba entre ellos la euforia del compañerismo. Como muchos de ellos eran asturianos, o habían estado en Asturias durante la guerra de la Independencia, trajeron a colación sus recuerdos.

Luego Porlier se retiró a la cocina del mesón y, a la vera del fuego, alumbrado por una vela escribió tres cartas. Cartas que, como precisa su bió-

grafo Barthélemy, nunca llegarían a su destino. Una iba dirigida a su mujer y las otras dos a Andrés Rojo y a Romay. Este último había sido designado por Porlier como Gobernador de La Coruña. Jose María Peón, el segundo jefe de la milicia de El Ferrol que se unió al Pronunciamiento, quedaba al mando de las fuerzas de la Guarnición y encargado de mantener el orden en la plaza.

La carta a *Pepita* muestra, a la vez las esperanzas y las aprensiones del General. Se preocupa por ella, recomendándole que, hasta que se solucionen las cosas, no se mueva de La Coruña. Le comunica que ha llegado a este pueblo, que él llama *La Orden* en lugar de Órdenes, y que, al día siguiente, cerca del mediodía, se propone estar frente a Santiago. Afirma que espera "*hacer algo si bien no existe una completa seguridad*". Quizá en un afán de autoafirmarse añade un despropósito: "*veo mucha decisión en los paisanos*". A renglón seguido Porlier encomienda a *Pepita* dos recados para Andrés Rojo. Uno que verifique sus cuentas, otro que, cuando le sea posible, le envíe un par de miles de duros "*para espionaje y comisiones reservadas*".

Esta última observación resulta muy sorprendente y no casa ni con el estilo ni con el temperamento de Porlier.

Tal vez el General, acosado por los más funestos presentimientos, ya no estaba muy en sus cabales. De cualquier forma en su carta no sólo confunde el nombre del pueblo sino también la fecha en que escribe la carta: 21 de septiembre, en vez de 22.

En las dos cartas que Porlier escribe a continuación, y especialmente en la que dirige a Romay, se advierte que Porlier aún confiaba en el triunfo de la revolución en el caso supuesto de que las noticias del Pronunciamiento llegaran a las regiones que consideraba proclives al liberalismo, como Asturias o Cataluña. Sobre todo confiaba en las fuerzas militares de Oviedo y en la cooperación que pudiera prestar Ribadeo.

Le indica a Romay que envíe cuanto antes un oficial comisionado a Asturias y otro a Villafranca del Bierzo. Para esta última misión -añade Porlier- se ha ofrecido el Teniente Juan Miranda. Antes de tomar la posta Miranda debería contactar con un comerciante de La Coruña llamado Bringas. El tal Bringas tenía familia en Villafranca que puede servir de ayuda al comisionado. Este debe vigilar, y avisar con la mayor prontitud, si de Castilla avanzan hacia Galicia tropas, hostiles o amigas.

Luego, en la misiva a Romay, el General se queja de las deficiencias en el suministro de los ranchos.

Las tropas han llegado hambrientas a Órdenes. Es necesario que cuanto antes le remitan raciones de pan o galleta.

El General necesita también dinero. Pide que, a través de un comisario "de providad", se le manden por lo menos 15.000 reales.

No bien había acabado Porlier de escribir las tres cartas, firmando la dirigida a su esposa como "Porlier" y la de Romay como "Juan Díaz" se oye-

ron algunos disparos creyendo tanto el General como dos de sus más cercanos ayudantes, los capitanes Castañera y Arechavala (este último procedente del Regimiento de Mondoñedo y de origen vasco tal y como indica su apellido) que se trataba del enemigo.

Enemigo era, pero no aquél que ellos se habían imaginado. Se trataba de sus propios hombres, de sus propios sargentos y de sus propios cabos que vociferaban a la puerta del mesón.

Abrió Castañera dicha puerta y la atrancó rápidamente al descubrir a un grupo armando compuesto -según manifestaría más tarde- por un medio centenar de personas.

Acosados, sin percibir de un modo exacto lo que estaba ocurriendo, tanto el General como sus dos ayudantes, subieron al piso posterior deslizándose a continuación por una ventana; en el fondo del patio o huerta se refugiaron tras unas colmenas. Puede que, al amparo de la oscuridad, pretendieran huir hasta unirse a la columna liberal que, suponían, seguiría acampada en el mismo lugar.

Empero ya no existía ni campamento, ni columna, ni liberalismo en la tropa. Ahora el que arengaba y mandaba a las fuerzas amotinadas era un Sargento de primera, que tenía la nariz casi más larga que el cuerpo pues sólo medía 1 metro y 55 centímetros, que se llamaba Antonio Chacón.

Qué fácilmente puede uno confundirse al enjuiciar los hechos pasados, yo hubiera jurado que este tipo, Chacón, estaba estrechamente emparentado con el famoso eclesiástico de la Prensa absolutista coruñesa. Aparte de haber visto establecida la relación por escrito, me cuadraba que este Chacón fuera sobrino del otro.

Barthélemy ha venido a sacarme de este error. El Sargento no tiene nada que ver con el Cura salvo la coincidencia del apellido. Antonio Chacón Pérez era un andaluz de Cádiz, nacido en 1786. Había ingresado en el Ejército a los 9 años cosa que no acaba de entenderse salvo que, como sugiere Barthélemy, pudiera andar metido entre pifanos o tambores. En todo caso, el antiguo mascota podía estar orgulloso de su Hoja de Servicios dado que había tomado parte en importantes batallas de la guerra de la Independencia, entre ellas la de Espinosa de los Monteros donde resultó herido, incluso participó en la expedición báltica bajo el mando del Marqués de la Romana.

Residente en Galicia desde el 13 de junio de 1814 en calidad de Sargento 1º, formaba parte del 2º Batallón del 6º Regimiento de Marina de El Ferrol que, para desgracia de Porlier, se había unido al Pronunciamiento.

Muy poco tiempo pudo mantenerse oculto el carismático líder. En Galicia, y en cualquier instante del día, el campo tiene ojos que *ven* y oídos que *oyen*.

Parece que no hay nadie y siempre hay alguien al acecho.

Porlier escribe a su esposa, según él mismo precisa, a las 10 de la noche. No sería más tarde de las 10 y media cuando se amotinaron las tropas y el General salta por la ventana del mesón. Esos "ojos" que ven en la oscuridad fueron los de un tal Antonio de Noya, alcalde pedáneo en tránsito, quien creyó complacer a las autoridades realistas y, sobre todo, se complació a sí mismo, denunciando el lugar donde estaba oculto el General:

-Ahí está -comunicó a los amotinados- el "traidor" Porlier.

A continuación los 39 sargentos que actuaban movidos por Chacón, desarmaron e hicieron prisioneros tanto a Juan Díaz Porlier como a los 33 oficiales que le acompañaban.

Los "oídos" que recogieron los gritos y los disparos pertenecían a un escribano de las Encrobas, Andrés Jacinto de Torres. Luego que cesaron, se aproximó al Mesón de Biqueira y fue testigo de como unos soldados llevaban preso al General Juan Díaz Porlier, Mariscal de Campo del ejército español, mientras gritaban "¡Viva Fernando VII!", "¡Muera el traidor Porlier!".

El escribano entró en el mesón, recogiendo allí unos papeles abandonados por el General. Más tarde, como testigo en la Causa, diría que lo hizo para entregarlos, posteriormente, al Comandante General en Santiago. No parece que entre estos papeles figuraran las últimas cartas de Porlier que alguna persona celosa recogió, y salvó, para la posteridad.

Las noticias de la marcha de Porlier llegaron a Santiago con una velocidad inusitada. Así, mientras el General rebelde acampaba sus tropas en Órdenes, las realistas, con fuerzas superiores en número y en armamento a las de Porlier, se establecían a Sigüeiro, al otro lado del Tambre.

A las dos y media del día 23 de septiembre, uno de los sargentos amotinados se presentó ante el General Imaz para contarle lo que había sucedido. El General rehusó creerle, temeroso de un engaño, hasta que unos soldados, acompañantes del sargento, le presentaron el caballo de Porlier, seguramente dotado con la misma montura cofeccionada en los talleres compostelanos de Sinforiano López.

Aquella noche, después de presentar el trofeo equino los sargentos victoriosos condujeron hasta Sigüeiro la comitiva de los vencidos. En vanguardia iba Porlier, escoltado por un cerco de soldados, enardecidos por la osadía de su propia conducta, detrás iban los 33 oficiales asimismo cercados por la tropa.

Aquí hago una pausa para reflexionar sobre lo sucedido. Según la tesis tradicional, el motín de los sargentos obedece tan sólo a un afán de lucro. El Cabildo de Santiago, o tal vez sólo el Arzobispo y una parte de los canónigos,

habría enviado a un agente taimado el cual fue capaz de corromper primero al más decidido de los sargentos, Antonio Chacón, y luego al resto.

El propio General Imaz admite, en el oficio que dirige el Capitán General Saint Marcq, una violación de las reglas de honor:

“Sin embargo no propendí, desde luego, a creer sin malicia este hecho, por- que los medios de la guerra no siempre se aumentan con la fuerza sino con las estratagemas que intenta la necesidad.”

Aún si damos por bueno que los sargentos vendieron a Porlier como Judas Iscariote a Nuestro Señor Jesucristo, sigo sin convencerme, a menos que me presenten pruebas fiables, que la autoría de un acto tan vil correspondiera al Cabildo de Santiago. Considero al Arzobispo capaz de muchas intri- gas pero no le veo pagando el soborno de un sargento. Que Imaz, pese a que mandó espías para averiguar lo que pasaba en La Coruña, tampoco intervino en la llamada “traición” se prueba por su sorpresa al tener conocimiento de lo sucedido y rehusar creerlo hasta ver el caballo.

Para mí al atribuir la “traición” al Cabildo compostelano, repito que sin documentos fiables, se debe en su inicio a la corriente antieclesiástica preva- lente en el siglo XIX, y que historiadores posteriores han aceptado por mime- tismo.

Hay dos datos que nadie puede negar: 1.- El Cabildo entregó 50.000 reales destinados a la lucha contra Porlier. 2.- En esta lucha el General fue derrotado por sus propios hombres.

La relación entre una cosa y otra es muy incierta. Si se medita la cues- tión friamente, los sargentos no precisaban acicate económico alguno para amotinarse. En su peripecia quijotesca Porlier les conducía hacia un destino incierto y, a la postre, fatal. Al negarse a seguir a sus oficiales y apresarlos, la clase de sargentos pretendería no tanto llenar sus bolsillos como salvar sus cabezas.

A las 6 de la mañana de aquel día 23, el General Pescy comunicó a las autoridades municipales de Santiago, reunidas en sesión permanente, “*que el traidor Porlier había sido arrestado y que lo traían preso a Santiago*”.

El Ayuntamiento decidió, *ipso facto*, encargar un *Te Deum* y Salve can- tada, en acción de gracias, en el Convento de San Agustín y que, en las demás parroquias del Arzobispado se celebraran oficios semejantes.

Todo lo que le hicieron al General Porlier a partir del momento en que los sargentos le entregan, prisionero de un vencedor que triunfa sin sufrir una triste baja, constituye una infamia.

Estremece que el propio General Pescy a las 11 de la mañana tomara a su cargo encerrar a Porlier en la más “segura” de aquellas celdas de la Inquisición cuyo horror fue denunciado por Sinforiano López. Luego el mismo General “acomodó” a los 33 oficiales en calabozos de la misma cárcel.

Convencido de que la prisión del “traidor Porlier” había sido dispuesta por el Todopoderoso, el General Imaz se dirigió al Cabildo a fin de que, con la mayor celeridad se cantara una misa solemne. La ceremonia religiosa tuvo lugar un día después de la captura del General y sus oficiales, el 24 de septiembre, y a ella asistieron todas las autoridades compostelanas, la nobleza y el pueblo.

El General Pescy sentó a su derecha a un sargento de primera, el cual, aun- que no se precisa, sería el propio Chacón, y a su izquierda a uno de segundo.

Acabado el *Te Deum*, Pescy les abrazó y les dijo que tanto el Rey como el Capitán General de Galicia sabrían recompensarles por los méritos contraídos.

Soldados evadidos de la fatídica columna llevaron a La Coruña la noti- cia de la derrota y prisión del General y de sus oficiales. Los coroneles Romay, Peón y Cabrera, el Capitán Francisco Arquer así como otros oficiales huyeron en las primeras horas del día 23. Andrés Rojo del Cañizal, que debía ser hombre de muchos recursos y que seguramente contaba con ayudas en el extranjero, se embarcó también aquella misma mañana y consiguió llegar a Londres donde se estableció.

Los oficiales que no se habían sumado al Pronunciamiento y a los que Porlier había castigado al arresto domiciliario, tomaron el mando militar de la plaza y se dirigieron al castillo de San Antón para liberar al Capitán General Saint Marcq y demás autoridades allí detenidas.

A su vez los ediles municipales y el primer regidor, Romero cuya acti- tud hacia el Pronunciamiento se había caracterizado por la ambigüedad, saca- ron el retrato de Fernando VII de las Casas Consistoriales, instalándolo sobre un dosel a fin de rendirle las debidas reverencias por parte de un pueblo entre- gado. Al mismo tiempo encargaron un oficio religioso en la Colegiata. Se ela- boraron entonces aquellas actas deshonestas pintando a un Porlier grosera- mente mal hablado, fiero como un tigre y dispuesto a llegar hasta el asesina- to sino se obedecían sus órdenes.

Manuel de Santurio, aquel extraño auditor y panfletista asturiano, y el médico y periodista coruñés, Antonio Pacheco, intentaron, como Andrés Rojo, embarcarse en un galeón extranjero. Pero tuvieron menos suerte, o menos dinero. Antes de emprender la fuga Santurio había comprado un cuchillo y un puñal. No se sabe para qué. Detenidos en un pontón, fueron de nuevo trasladados a sus antiguas celdas en la Cárcel Real de La Coruña.

CAPÍTULO X

El silencio

*Angustiado él, y afligido no abrió su boca.
Como cordero fue llevado al matadero;
de la cárcel y del juicio fue quitado.
Y su generación ¿quién la contará?*

Isaías, 53-7-8

Porlier sólo estuvo un par de días preso en la Cárcel de la Inquisición. Dado que el carronato que le transportaba a La Coruña hizo su lenta entrada en la ciudad herculina a las 6 de la madrugada del 26 de septiembre, es de suponer que el General abandonó Santiago el día anterior.

El contingente armado que celaba la marcha del General, se movía a las órdenes del Comandante del Regimiento de Navarra. Para Josef Miranda la conducción de Porlier en el carronato debió resultar una experiencia muy amarga. No sólo había estado a punto de unirse al Pronunciamiento sino que, por añadidura y según prueba su conducta posterior respecto al prisionero, era muy amigo de Porlier.

Juan Díaz Porlier realizaba lo que iba a ser su último viaje en soledad. Los 33 oficiales, amén de un cadete detenido posteriormente, permanecían en sus mazmorras compostelanas a la espera de presentarse ante el Fiscal de la Causa.

El Fiscal ya estaba nombrado. Fue lo primero que hizo el Capitán General Saint Marcq al recuperar el mando.

El mismo día 23 de septiembre, mientras Porlier inicia su calvario en la Inquisición, el recién nombrado Fiscal de la Causa, Manuel de Miramón, designó a su secretario, un nombramiento que recayó en Ramón Goliny, ambos iniciaron la recopilación de los documentos que -según nos indica Barthélemy- servirán de guía en los interrogatorios.

Porlier ingresó en la Cárcel Real de La Coruña sobre las 10 de la mañana. Dos horas más tarde, comparecía ante un Consejo de guerra sumarísimo acusado del delito de alta traición.

A la pregunta inicial del Fiscal de la Causa, quién, previamente le visita en su celda, incitándole a que confesara la verdad, Porlier respondió con una negativa: "No tenía nada que decir ya que su conducta era bien conocida". A continuación el Fiscal, Manuel de Miramón, formuló 6 preguntas:

- 1: ¿quién dictó las Proclamas, quién las imprimió y quién las pagó?
- 2: ¿quién le facilitó el caballo para ir desde Pastoriza a La Coruña?
- 3: ¿qué personas le ayudaron en su intento de subvertir el orden?
- 4: ¿quién, o quienes, facilitaron su entrada en la plaza de La Coruña?
- 5: ¿qué auxilios contaba en otras provincias?
- 6: ¿reconoce como suyas las Proclamas y cartas que se le muestran?

Consciente de que para él no había salvación, el General se escuda en el silencio. A las cinco primeras preguntas responde "No tener nada que decir", a la 6ª reconoce que "su signatura es aquella".

Como el prisionero se negaba a contestar se consideró superfluo ofrecerle la ayuda de un letrado defensor.

Puede que tampoco se lo hubieran facilitado en el supuesto de que confesara, denunciando los nombres de los comprometidos en el Pronunciamiento.

Ante la estoica actitud del General, que ahora tan sólo pretende salvar su imagen para la posteridad, el Fiscal de la Causa y su ayudante ordenan conducir al reo, caminando posiblemente a través del pasadizo, hasta la sala de Capitanía General en donde se hallaban Felipe de Saint Marcq y una serie de oficiales constituidos en Tribunal sumarísimo.

Nuevamente Porlier se empecinó en su silencio. Estaba claro que no iba a denunciar a sus cómplices, que tampoco tratarían de defenderse, que ninguna fuerza humana quebraría aquel muro de silencio.

Sobre las 12 de la mañana del mismo día 26 de septiembre en que fue internado en la Cárcel Real, el reo ya conocía la sentencia:

"... Compareció en el mencionado Tribunal el referido Don Juan Díaz Porlier, que continua negativo, y todo bien examinado, le ha condenado y condena por unanimidad de votos al nominado ex-Mariscal de Campo Don Juan Díaz Porlier a que precediendo la degradación sufra la pena de Horca que señala el art. 26; art. 8º, tit. 10 de las Reales Ordenanzas; en cuanto al resto de los cómplices y ramificaciones que se tiene por cierto que existen, se aran (sic) en actos seguidos en cumplimiento de las órdenes que tiene dadas Su Majestad." La Coruña 26 de septiembre de 1815.

La sentencia está firmada por el Capitán General Saint Marcq, y rubricada por los fiscales Manuel Miramón y Ramón Goliny.



Juan Díaz Porlier.

De la noche a la mañana, pasó de ser un General victorioso, héroe de la Patria, a ser tratado como un vulgar delincuente, traidor a la causa monárquica y presunto liberal.

Dos días más tarde, el 28, volvió a reunirse la misma Comisión Militar para fijar la fecha de la ejecución.

Tras deliberar, mandaron un Oficio al Ministro de la Guerra comunicándole que el General Porlier había sido puesto en Capilla ese mismo día, y que se ejecutaría la sentencia de horca -precedida de la degradación del General y de la quema de sus perniciosas Proclamas- en la mañana del venidero 3 de octubre.

En su carta al coronel Ortega, al tiempo que le pedía su colaboración, Porlier le instruía respecto al trato, benigno y humanitario, que debía observar frente a los detenidos realistas. No se cumplieron estas normas ni en el arresto del General ni en el de sus ayudantes.

Más que a través de las Historias de España, que por lo regular tratan este episodio someramente, conocemos por vía de la historia oral (lo que a mí, por ejemplo, me dijo Juan Naya, bibliotecario de la Academia Gallega al que, a su vez, se lo había dicho Manuel Murguía, el esposo de Rosalía Castro) que el desventurado Porlier sufrió un trato inhumano infringido a partir de su derrota y continuando hasta su muerte.

En la Cárcel Real aún lo pasó peor que en la Inquisición.

Le dieron un calabozo en el que no entraba la luz del día, fuera del miserable camastro donde asaetaban sus carnes las viles criaturas, el General no tenía donde sentarse. Tampoco tenía nadie con quien hablar y lamentarse de su suerte. Estaba totalmente incomunicado, ni siquiera a *Pepita* le permitieron el ingreso en la Cárcel para despedirse de su esposo.

Aquel elegante "Marquesito" que había llegado a La Coruña con tantos uniformes, bandas, condecoraciones y baúles, no tenía apenas ropa con que tapar su desnudez. Una de sus dudas sería qué podía ponerse el día de su ajusticiamiento.

Juan Díaz Porlier pidió hacer testamento, gracia que le fue concedida un día antes de su ejecución. El 2 de octubre se presentaron en la celda de Porlier, requerida su presencia por el escribano Juan Romero de Aldao, los testigos previamente nombrados por el General que eran los siguientes:

José de Miranda, coronel jefe de Regimiento de Navarra, Federico Castañón, capitán del mismo Regimiento y Ramón Allende, carcelero auxiliar del *alcaide* Varela. Por parte eclesiástica figuraba el párroco de la Iglesia de Santiago, Juan Ignacio Sarasola.

Se da la penosa circunstancia de que tanto el cura de la Iglesia de Santiago como el escribano de la Real Audiencia habían asistido a Sinforiano López, sirviendo también como testigos de sus últimas voluntades.



Castillo de San Antón. Porlier, durante su visita marítima a La Coruña, tuvo ocasión de familiarizarse con la imponente fortaleza y los presos en sus mazmorras. Sin duda no era un lugar muy apetecible para vivir.

En el testamento, Porlier designa a su esposa, Josefa Queipo de Llano, de la que especifica que es hija de los Condes de Toreno, como su heredera universal, sin excepción de nada.

“Fiado en el acendrado amor que siempre me ha demostrado -añade el General- queda a su arbitrio el que haga por mi alma los sufragios y plegarias que tuviera por conveniente.”

A Pepita encomienda el más melancólico de los deberes. Cuando las circunstancias políticas lo consientan debe recoger sus cenizas del paraje donde se encuentren y, a continuación, depositarlas en el lugar que ella elija, en un panteón sencillo sobre el que se inscribirá la siguiente inscripción:

“Aquí yacen las cenizas de Don Juan Díaz Porlier, General que fue de los Ejércitos Nacionales. Fue siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemigos externos de la Patria y murió víctima de las disensiones civiles. Hombres sensibles a la gloria: respetad las cenizas de un patriota desgraciado.”

Finalmente Porlier le pide al Coronel Miranda que, ejecutada la pena, disponga que su cuerpo sea colocado en una caja forrada de negro, y que entregue la llave a su mujer Josefa Queipo de Llano, en caso de que sus ocupaciones militares se lo impidiesen transmitiera el encargo a una persona de su confianza.

Cuando los testigos abandonaron su celda Porlier quedó solo y sumido en una profunda tristeza. En la madrugada del día siguiente, 3 de octubre, el fijado para su ejecución, el General sería llevado a la capilla de la Cárcel donde estuvo un gran rato. Luego volvió a la celda fortaleciendo su cuerpo y su espíritu en tal forma que no considero exagerado compararle con los grandes héroes de la antigüedad greco-romana.

Parece que el General abandonó la Cárcel Real en las primeras horas de la mañana. Al llegar al vestíbulo se detuvo para despedirse del *Alcaide* Varela y de su familia que estaban muy acongojados. El condenado les dió ánimos:

-“No se desasosiegue Vuestra Merced que este camino se anda bien...”

Sobre la dignidad y el valor de Porlier no parece haber discrepancias, hay sin embargo versiones opuestas acerca de cómo llegó desde la Cárcel Real hasta la Plaza da Forca. También respecto a como iba vestido.

En opinión de Barthélemy el general llevaba un uniforme militar sin insignias ni condecoraciones, marchó, erguido y sereno, por la plaza de la Harina, subiendo luego la calle de Damas hasta encarar el Convento de Santo Domingo y las murallas que circundaban la Ciudad Vieja y, por la amplia explanada entonces existente, llegó hasta la plaza *da Forca*.

Según una segunda versión, el General Porlier fue al suplicio montado sobre un pollino y ataviado con una astrosa levita verde, única prenda con la que le permitieron cubrirse.

Fuera montado en el pollino o fuera a pie, eran cinco los tambores que le precedían alertando a la ciudad con sus lúgubres sonos.

En la Plaza *da Forca* una multitud silenciosa y expectante aguardaba la llegada del reo. En el centro (justamente en el lugar que hoy ocupa una fuente) se elevaba el cadalso.

Porlier se situó ante la Horca. Observó al verdugo, con su túnica verde, la alabarda y el collar de *pie de amigo* y su mirada abarcó también los libros y las Proclamas que deberían arder después de su ejecución. Entre ellas estaban aquellas patéticamente dirigidas “a los soldados del Ejército de Galicia”, “a los nobles habitantes de La Coruña”, “a la Nación española...”

Antes de que el General Porlier subiera los escalones del cadalso, un Oficial leyó la sentencia y se procedió a su degradación simbólica.

El General que se mantuvo sereno y estoico sin mostrar el más mínimo temor o nerviosismo, acababa de cumplir los 27 años.

Sólo tenía 27 años.

Bajo el estruendo de los tambores Porlier ofreció su cuello al verdugo. Con la familiaridad del que entiende su oficio José Carnero le colocó el nudo y luego dió una patada al taburete sobre el que se había encaramado Porlier. El cuerpo, otrora arrogante del General enflaquecido por los sufrimientos, pendula al aire como un grotesco espantapájaros. Su hermoso rostro, desfigurado y con la lengua fuera, también giraba amarrado a la cuerda del patíbulo...

Sobre las 4 de la tarde tres frailes de la Orden Tercera descolgaron el cadáver de Porlier que fue enterrado en el cementerio anexo a la Iglesia de Santiago en presencia de 15 sacerdotes. Según se sabe por el libro de difuntos al General Díaz Porlier se le aplicó una misa cantada y cuatro misas rezadas de las de 10 reales.

Desde la Corte, la Condesa de Benavente, interesada por las cosas de Galicia donde mantenía abundante patrimonio, escribió al Deán de Lugo, Manuel Fernández Varela, preguntándole que es lo que había pasado.

El Deán le respondió el 19 de octubre de 1815 y su carta refleja un singular estado de ánimo.

Según Fernández Varela el acontecimiento de La Coruña ha sido muy raro. Su explicación de lo acaecido parte de prejuicios regionales ciertamente impropios de una persona culta.

Le dice a la Condesa que los oficiales de Porlier, y se sobreentiende que también el propio General aunque no lo especifique, eran casi todos asturianos “y todos exaltados y sin juicio como son los de aquella parte de España”. Dichos oficiales, aparte de la desgracia de proceder de Asturias, estaban irremediablemente contagiados por “la manía liberal”.

Alude a Manuel Santurio, otro asturiano, diciendo que “*escribió la proclama más necia que he visto*”.

No sabemos si hace referencia a la dirigida “a los soldados” o a la de “nobles habitantes de La Coruña”.

Salvando sus estúpidos prejuicios y la aversión que le inspiraba el liberalismo, el Deán de Lugo acertaba al calificar como “raro” lo sucedido en La Coruña.

Y siguió siendo extraño todo lo que pasó después del ajusticiamiento de Porlier. Los vencedores del Pronunciamiento, que se las prometían tan felices, no sólo no recibieron aquellos ascensos o aquellas condecoraciones a los que se consideraban acreedores sino que fueron destituidos fulminantemente de sus cargos, como es el caso del Mariscal Imaz y de su subordinado el General Pescy. Estos militares fueron cesados el mismo día en que conducían a Porlier prisionero a las cárceles de la Inquisición.

En la misa de acción de gracias, el general Pescy, todavía en activo aunque despojado de la gobernaduría, abrazó a los sargentos asegurándoles que, debido a los méritos contraídos, les encomendaba a la “soberana Piedad” de Su Majestad.

Lo que se hizo con ellos fue encerrar tanto al Sargento Chacón como a tres de los cabos no se bien si en el Castillo de San Antón o en el San Felipe. Castigados y procesados en virtud de haber acompañado al General Porlier en su fatídica expedición, se les mantuvo encarcelados desde 1815 hasta 1819 en que se les puso en libertad y se declaró injusto el arresto que habían sufrido.

Ese mismo año, Chacón vió reconocido sus “méritos” y “por haber arrestado en Órdenes al traidor Porlier” le ascendieron a subteniente. Un año más tarde consiguió la Ayudantía de Marina de Alicante y de allí pasó a la de Ibiza donde se pierde su rastro.

Presumía el Ayuntamiento de La Coruña de haber sido una de las colectividades cívicas más martirizadas por la vesanía del General Porlier, olvidando que la mayoría de los ediles, aunque reticentes, habían estado bailando a la cuerda floja esperando adoptar una postura políticamente definida cuando se conociese el resultado general del Pronunciamiento, tesis expuesta en una de las sesiones por el primer Regidor Romero.

Al pedir oficialmente la sustitución de Romero, aludiendo a su falta de juicio, los ediles consideraron la posibilidad de reafirmarse como “sufridores por el Rey”, pero les salió el tiro por la culata. El Capitán General, tras recibir la denuncia, les ordenó que declarasen verbalmente lo que relataban por escrito.

En vez de obedecer las órdenes de Saint Marcq, el Corregidor interino, Antonio Reguera, envió nuevos oficios al Tribunal reiterando hasta la saciedad lo que ya había expuesto en las actas. Requerida nuevamente su presencia en la Causa los ediles coruñeses, ante el temor de que los trapos sucios saliesen a relucir, se niegan alegando “*que al ser Corporación no han de personarse ante Fiscal alguno*”. Este subterfugio no les sirvió, a los dos primeros ediles se les impuso una multa de 400 ducados y al resto de la corporación de 200.

Estas multas, que no llegaron a materializarse debido a la resistencia numantina de los inculpados, sirvió empero para que los oportunistas ediles se presentaran, durante el siguiente período liberal, como fieles adictos del General Porlier. Así mudan los hombres según mudan los tiempos. Reguera llegó incluso a obtener un acta de diputado.

Abierta por el general Saint Marcq al día siguiente de la captura de Porlier, la Causa contra el General y sus presuntos cómplices es como el cuento de nunca acabar, abarca más de 2.700 folios en los que se recoge los testimonios de centenares de testigos, y las sesiones se prolongaron desde el 26 de septiembre de 1815 hasta 1824, salvando el “trienio” liberal en que las víctimas fueron reverenciadas como héroes.

En el primero de los interrogatorios, el Fiscal se interesó por saber quien era Bringas, el presunto comerciante berciano amigo de Porlier.

Tras una búsqueda minuciosa por toda la ciudad los esbirros judiciales descubrieron a un señor de este apellido pero que ni era comerciante ni del Bierzo y, para mayor desconcierto, era Comisario de Intendencia.

Este segundo Bringas declaró que el primero había existido pero ya había muerto, que el General Porlier seguramente se refería a José Villegas, comerciante con buenas conexiones en Villafranca.

Miramón quiso saber entonces si el tal Villegas había sido liberal y la respuesta fue afirmativa (era el que le había regalado 40 libros de la Constitución a Lacy) pero, afortunadamente, nunca había tenido el menor trato con Porlier.

Si la tenía, y muy estrecha, con la Intendencia que le debía varios miles de reales. José Villegas suministraba granos para provisión de la tropa. No pudo declarar en su momento por haber abandonado La Coruña la semana anterior a fin de adquirir cereales en León y Castilla.

Descartado Bringas y aparcado Villegas, Miramón se interesó de un modo avieso por la actuación del Teniente Juan Miranda. Éste negó haberse ofrecido a Porlier para servir como su enlace en Villafranca, dijo que al único "Bringas" que conocía era un chico compañero suyo en el Regimiento.

Al tiempo que negaba toda complicidad con el derrotado General, el Teniente Miranda aseguraba que, en unión con otros compañeros oficiales, había intentado liberar a las Autoridades retenidas en el Castillo.

No parece que nadie, ni siquiera él mismo, creyera semejante historia pero el Teniente presentó un testigo que era una señora viuda de 30 años residente en su misma posada. Se llamaba Agapita de Ormaechea y Ugarte y, por cierto, es la única mujer que figura en la Causa.

Agapita de Ormaechea era prima de Roque Umendía y el Fiscal, en vez de preguntarle si conocía a Bringas o por las andanzas del Teniente Miranda, pretendió forzarla para que confesara donde estaba su primo. Umendía era uno de los oficiales que lograron fugarse en la mañana del 23 de septiembre. Agapita declaró que ignoraba su paradero si bien había oído decir que estaba en Bayona, Francia.

Con el Teniente Juan Miranda se inicia una táctica que iba a ser común en todos los inculpados: dar a entender al Fiscal que todo cuanto habían ejecutado lo habían hecho por servir a Fernando VII. Sin una sola excepción los acusados se declararon inocentes y ninguno declaró abiertamente haber colaborado con el General.

Los 33 oficiales, así como el cadete arrestados al mismo tiempo que Porlier, siguieron en los calabozos de la Inquisición hasta que, el día 6 de octubre de 1815, fueron conducidos en diferentes partidas a las cárceles de La Coruña. El traslado de los prisioneros se realizó en condiciones inhumanas, difícilmente cabe imaginar nada más cruel. A Castañera le ataron los brazos tan estrechamente que le salieron ampollas, luego le unieron con una cuerda a su compañero Francisco Fernández Baquero. Al salir de la Inquisición recibieron los insultos y hasta los golpes de gentes hostiles. Al insistir el conductor de la partida en que no estaban suficientemente unidos, apretaron de tal forma la cuerda que los desdichados casi no podían andar sin tropezarse y caer. A otros 17 oficiales les infringieron el mismo castigo.

El suplicio se prolongó hasta Órdenes a donde llegaron, en un estado tan deplorable que sólo se pudo continuar el viaje metiéndolos en un carronato, si bien llevando el pie atado al estribo.

En Carral pernoctaron, unidos Castañera y Baquero con una cadena y otros oficiales amarrados a un cepo que hicieron traer de la Cárcel. Al llegar a La Coruña tanto Castañera como sus compañeros oficiales conocieron aquellas mazmorras y aquellas paredes cubiertas con escupitajos admirablemente descritas por Valentín de Foronda.

Sometido a un exhaustivo interrogatorio por parte del Fiscal de la Causa (8 de noviembre 1815) el Capitán Castañera se comportó con la dignidad propia de un navarro y aunque no admitió que su conducta durante el Pronunciamiento obedeciera a otro móvil que no fuera la "obediencia debido a su superior" (en este caso el fugado coronel Joaquín Cabrera), procuró, en la medida de lo posible, respetar la memoria de Porlier.

Cuando le preguntan si en las reuniones de Pastoriza se hablaba mal del Rey, Castañera responde que en sociedad con las referidas personas sólo les ha oído quejarse de la miseria insufrible en que se hallaban.

Facilita una versión diferente de los sucesos de Órdenes descartando que también saltara por la ventana como el General. Asegura que salió solo y por una puerta posterior siendo casi inmediatamente arrestado por uno de los sargentos.

Castañera quedó muy bien, con la moral intacta; en cambio el cirujano y periodista Antonio Pacheco sentó plaza de cobarde. Su declaración ante el Fiscal Miramón se verifica el día 18 de noviembre de 1815. Pacheco confesó que *"hallándose en el hospital de la Cárcel Real el pasado 19 de septiembre, fue despertado por un oficial al que casi no podía ver por la falta de luz, éste le dijo: "que de orden del General los mandava (sic) salir de la prisión y que los estaba esperando en la Plaza de la Harina y que no dilatáramos nuestra salida."*

Según Pacheco él se metió en la cama y rehusó levantarse hasta que fue obligado por las repetidas órdenes y amenazas llegadas desde Capitanía General. Se presentó ante Porlier muerto de miedo, de forma violenta y agresiva el general quiso que redactara unos escritos, negándose Pacheco se hizo pasar por enfermo y no salió de la cama hasta el día 23 en que se fue a Perillo para visitar a un amigo. Sólo dos veces vió al General, que estaba acompañado por Santurio, y le oyó decir que iba a extender la revolución a todos los Ejércitos y que contaba con ayuda extranjera.

Tales declaraciones afligieron a Pacheco y lo que más le dolía es que se atentara contra la Sagrada Majestad de Fernando VII.

Si se recuerda la biografía del antiguo revolucionario fernandino su "confesión" no resulta edificante pero ¿a cuántas bajezas no recurrirá un acusado que pretende salvar el pellejo?.

Cesó en su cargo el Capitán General Saint Marcq y fue sustituido por el marqués de la Reunión, La Coruña aún conocería un tercer Capitán General mientras proseguían y se multiplicaban los sumarios en el interminable juicio contra Porlier y sus cómplices.

Muchos de los encausados, a lo largo de 9 años, fallecieron o desaparecieron por encanto. De forma muy misteriosa y en el año 1817 lograron fugarse del Castillo de San Antón varios oficiales del Pronunciamiento, entre ellos el Capitán Castañera.

También como por encanto desaparecieron papeles importantísimos para la Causa como la Orden Real que autorizaba el desplazamiento de Porlier a Pastoriza para tomar los baños. ¿Dónde estaba dicha orden?. Todos creían haberla visto pero ninguno la encontraba. Arrestaron al secretario y a dos coroneles, pero los documentos siguieron sin aparecer.

Luego cuando ya habían recogido centenares de confesiones los Fiscales de la Causa tuvieron a gala declarar “subversivo” el testamento de Porlier y al escribano que dejó constancia de sus últimas voluntades estuvieron a punto de arrestarle. Finalmente prevaleció la prudencia y todo quedó en un mero apercebimiento:

“Se declara nulo e ilegal como subversivo y contrario a las leyes y preceptos del trono, el testamento otorgado por el rebelde don Juan Díaz Porlier. Archívese la Causa y teniendo en consideración la avanzada (sic) edad, achaques y más razones expuestas por el Receptor, J. A. Romero Aldao... se le apercibe que en lo sucesivo se abstenga de dar fe de semejantes documentos so pena de ser tratado con todo rigor de las leyes”. La Coruña 13 de mayo de 1816.

Seguidamente la Comisión Militar reclamó a Romero Aldao y al albañe el col. Josef Miranda la copia del testamento de Porlier procediendo a tachar los párrafos que no les gustaban. Es una suerte que en medio de estos criminales destrozos se conservara el original.

En 1819, cuatro años después del inicio de la Causa, el Consejo Supremo de Guerra da a conocer las primeras sentencias. El tiempo ha mitigado la violenta crueldad y a pena de muerte (que sean fusilados por la espalda) sólo condenan a militares huidos residentes en parajes ignotos como el Brigadier Romy, el Capitán Roque Umendía y el Alférez Martín Wanes. Ponen en libertad a docenas de prisioneros, entre ellos a Chacón y a sus cabos y envían a penales por lo regular africanos a gran parte de los oficiales comprometidos con Porlier: Francisco Fernández Baquero, al presidio de Melilla, Enrique Reyter, al del Peñón, Aquilino Sostrada, al de Ceuta, Domingo Arechavala idem...

Respecto a los civiles encausados ignoro cual fue la pena que mereció Pacheco caso de que le impusieran alguna después de su confesión. A Santurio le mandan a Ceuta, como a los oficiales.

Por lo que se refiere a Andrés Rojo del Cañizal su condena sólo tendría repercusiones económicas. Le embargaron la casa de Pastoriza, una huerta y un pinar.

A su mujer, Josefa Rojo, le requisaron todos los libros de contabilidad que serían observados minuciosamente por un comerciante experto en la materia. No hubo manera de averiguar de donde procedían la mayor parte de aquellos casi doscientos mil reales que Rojo le entregó al General en vísperas del Pronunciamiento.

Alrededor de 1818, Juana, la única hija del comerciante Juan Antonio de la Vega, acababa de cumplir los 13 años.

Era una niña intelectualmente muy dotada y de gran sensibilidad. El suceso que más había impactado su joven vida era la vida y muerte de Juan Díaz Porlier.

Juana, que recibía una educación muy singular, casi no tenía amigas. Se fingió una imaginaria y, utilizando con soltura la fórmula epistolar, le contó extensamente la malograda tentativa de Porlier, su catástrofe y sus consecuencias.

Juan Antonio de la Vega, que acababa de volver de Portugal país donde se había refugiado después del Pronunciamiento, leyó aquellas páginas, la primera producción literaria de Juana, y se emocionó. Padre e hija se abrazaron confundiendo sus lágrimas. Finalmente, por temor a un registro domiciliar, Juan de la Vega quemó el manuscrito.

Poco tiempo después Juana de Vega escribió un “Elogio a Sócrates” que también fue quemado.

Aseguré en páginas anteriores que la primera decisión adoptada por Felipe de Saint Marcq, tras ser liberado, había sido ordenar la apertura de la Causa designando al Fiscal de la misma. En realidad no es exacto, previamente el Capitán General encargó al Coronel José María Rubio, “jefe de las partidas que perseguían a los malhechores por todo el Reyno” que averiguase si en verdad Porlier estaba preso. El Coronel llegó hasta Carral y volvió a La Coruña diciendo que sí, el General ya estaba recluido en un calabozo de la Inquisición. Oída esta noticia, que debió producirle el natural alivio, Saint Marcq ordenó al mismo coronel que fuera a la casa de Pastoriza, “arrestara a la conjunta de Porlier y, con su equipaje y efectos personales incautados, la trasladase al Colegio de Huérfanos de Betanzos.”

Así, bajo la custodia del militar encargado de perseguir a malhechores y bandidos, la pobre *Pepita* Queipo de Llano y Bernarda la criada coruñesa que nunca la abandonó, llegaron al convento-prisión donde les esperaba el Comandante de Armas Ramón Taboada.

Betanzos, en el año 1815, era una villa amurallada de unos 4.350 habitantes. Poca duda puede cabernos de que en la capital histórica no escasearían las personas piadosas y cristianas capaces de sentir compasión por la esposa y luego viuda de Porlier, mujer de muy frágil salud e inclinada a la depresión, pero los guardianes que su mala suerte deparó a la hija de los condes de Toreno eran personas crueles que pretendían complacer a los superiores abusando de sus infelices víctimas.

El Corregidor de Betanzos, Bernardino Pérez, todavía resultaba menos agradable merced a la compañía de su propio escribano y secretario Feliciano Vicente Faraldo y aún estos dos eran mejores que un tercer individuo, el tesorero, Antonio Vázquez Martínez, al que acabaron confiando, por alguna razón que ignoro, los baúles que habían pertenecido a Porlier.

En países tan dados a la fantasía como es el nuestro circulaban los más extravagantes rumores acerca de los enormes caudales y tesoros del general Porlier una parte de los cuales, así como papeles comprometedores, suponía hallarse oculta en el equipaje. El Ayuntamiento de Santiago había pedido que *“a cuenta de las inmensas haciendas y riquezas que este “traidor” juntó con sus robos, se socorrieran a las fuerzas “leales” especialmente a la Columna de Galicia y al Regimiento de Monterrey”*.

Después de la ejecución de Porlier, Saint Marcq envió un oficio al corregidor de Betanzos quien también actuaba como “Oidor honorario del Crimen de la Real Audiencia” instruyéndole sobre el secuestro, registro y tasación de los bienes que habían pertenecido al “traidor Porlier”.

Obedeciendo estas órdenes se reunieron el Corregidor, el Comandante de Armas, el escribano que dió cuenta detallada del contenido de los 8 baúles y, en calidad de tasadores de la ropa o metales preciosos, dos sastres y dos plateros.

Con sus 8 baúles abiertos y sus ropas y enseres pasando de mano en mano la viuda de Porlier debió de pasar uno de los peores momentos de su vida.

En el equipaje del matrimonio Porlier no había ni joyas, ni libros o papel alguno salvo un mapa de España, ni objetos de valor salvo 32 cubiertos de plata y diez cucharitas de café que se tasaron, respectivamente, en 575 y 144 reales.

Las autoridades debieron asombrarse a cuenta de la elegancia de Porlier. En los baúles junto a sus siete uniformes, aparecieron 9 pantalones de distintos tipos, diez chalecos, doce camisas...



Juana de Vega.

El suceso que más había impactado su joven vida era la muerte de Juan Díaz de Porlier. A los 13 años, Juana de Vega escribe sobre su malograda tentativa. El manuscrito fue quemado por temor a la censura.

Barthélemy asume que debió ser el militar mejor vestido de su tiempo. *Pepita* tuvo que soportar la tasación del vestuario:

- *Un Frac de paño azul con botones dorados: 200 reales.*
- *Una faja de General de punto de seda doble con dos borlas de oro, usada: 100 reales.*
- *Un uniforme azul con sus bordados y cuello de Mariscal de Campo, usado: 240 reales.*
- *Un frac azul con bordados de Brigadier así en el cuello como en las mangas: 240 reales.*
- *Un uniforme con bordados de Brigadier nuevo: 400 reales.*
- *Un corte de chaleco de piel del diablo con rayas azules: 16 reales.*

La ropa perteneciente a *Pepita* era más escasa. Seguramente lo más valioso era un vestido de señora con guarnición de oro usado, que valoraron en 240 reales así como las catorce camisolas “de tela fina de buen uso” cuya tasa alcanzó los 840 reales.

El valor total del contenido de los 8 baúles alcanzó la cifra de 8.275 reales. El equipaje, cerrado y sellado, se depositó en la casa de Antonio Vázquez el cual seguramente proyectaba quedarse con ellos, dadas las dificultades que puso luego para su devolución.

Para servicio de la viuda le dejaron algo de ropa usada, el menaje de una cama y cuatro camisas. Recluida en una celda, sin recibir visitas, enclaustrada entre el convento y el patio pequeño cerrado por unas tapias muy altas, vivió María Josefa cuatro años. En 1819 la viuda de Porlier se atrevió a solicitar la clemencia del Rey y Fernando VII, en un gesto inusitado, envió un Oficio al Capitán General, Nicolás de Llano Ponte, ordenándole poner en libertad “a la viuda del ex-General D. Juan Díaz Porlier” y entregarle todos los bienes y efectos de su pertenencia.

La Orden Real databa del 1 de diciembre pero María Josefa no pudo abandonar Betanzos hasta el 18 de febrero de 1820, primero porque no le querían dar permiso para que fijase su residencia en Madrid, tal y como ella pretendía, y segundo porque al tesorero Vázquez no había forma de sacarle los 8 baúles.

Unas veces ponía un pretexto y otras veces otro, sólo al final, presionado por el Capitán General y por el propio Corregidor, se avino a razones. No quiero pensar que estragos no habría hecho la polilla en los elegantes uniformes del General Porlier.

Antes de irse a Madrid, donde tenía domicilio y bienes, *Pepita* Queipo de Llano, se trasladó a casa de algunos amigos coruñeses, quizá a la del impresor Soto donde ya había vivido.



En Fuentecén les llamaban “Empecinados”.
El guerrillero surge de un modo espontáneo.

Se percibía ya una gran mudanza en el sistema, así como en el talante de las gentes. Era eminente un cambio dramático y muchos de los antiguos perseguidos como Manuel Pardo de Andrade, Valentín de Foronda, Benito Fandiño, el impresor Iguereta, Marcelino Calero, Andrés Rojo del Cañizal, Juan Antonio de la Vega, su extraordinaria hija Juana, el General Espoz y Mina y otras muchas gentes que habían logrado sobrevivir, dentro o fuera de España, volverían a la escena política.

La infeliz viuda del General Porlier fue testigo de la explosión liberal que de nuevo ilumina y abrasa a la tan justamente llamada "noble y leal" ciudad de La Coruña.

La Coruña, agosto de 1994
Madrid, junio de 1996

Notas

CITAS de página 7

Manifiesto galaico aludiendo a las desgracias históricas. Cita en Historia de la Junta de Defensa de Galicia, por Modesto Castilla. La Coruña 1814.

Sobre el alcance político de la existencia palaciega de Carlos IV puede consultarse en Historia de la Revolución Española. Blasco Ibáñez y Pi de Margall. Barcelona 1890.

Profiles in Courage, New York 1956.

La cita de la carta de Quintana a Lord Holland (20 noviembre 1823) está recogida en el libro "Spain under the Bourbons", 1700-1833, del que es autor W. N. Hargreaves-Wandsley, Great Britain 1973.

Lord Holland fue uno de los principales apoyos que los liberales españoles tuvieron en Inglaterra.

CAPÍTULO I

Para una descripción de las dos ciudades coruñesas aisladas en sus respectivas murallas, así como la de las dos calles paralelas que enlazaban las puertas de la ciudad con los caminos exteriores, véase, "La Coruña en el siglo XIX" por Ana Colino y Emilio Grandío, La Coruña 1994.

Su primitivo nombre sería Brigancio o Brigantium, la ciudad gallega presuntamente visitada por Julio César. Para nuevos datos acerca de la antigüedad herculina: "La Coruña antes de Roma", José María Bello Diéguez. La Coruña 1994.

Una de las dos vías paralelas, la calle Real, había sido construida sobre edificaciones y tumbas romanas, para el tema de las disputas entre Urraca y Gelmírez puede consultarse al autor anteriormente citado, José María Bello, en "La Coruña Romana y Alto Medieval", La Coruña 1994.

La observación de que la Pescadería pretendió recabar su independencia figura en el libro de Dolores Barral, "La Coruña Medieval". Coruña, o *Crurnnia*, nace bajo la protección de Alfonso IX, 1188-1220, con carácter de villa realenga.

Una relación muy detallada acerca de la bulliciosa Pescadería se encuentra en el libro de Francisco de Paula Mellado: "Recuerdos de un viaje por Galicia en 1850", impreso ese mismo año en Madrid: "Casi todas las casas son tiendas o almacenes de mercancías y en ella están situados los teatros, los cafés, los gabinetes de lectura, la aduana, el tribunal de comercio y las habitaciones de los cónsules... En la Pescadería no oír hablar más que de facturas, letras de cambio, azúcar y salida de buques..."

En el año 1850, cuando la visitó el citado autor, La Coruña había perdido sus murallas: "Hasta 1841 en que entró en los pueblos la manía de derribar sus fortalezas, estas partes de La Coruña (Ciudad Vieja-Pescadería) tenían sus respectivas fortificaciones que las separaba enteramente una de otra".

El ataque de la ciudad por una flota inglesa en 1589 implica la desaparición de la Pescadería que tardó en recuperarse hasta alcanzar el *status* de ciudad moderna con calles anchas y rectas, casas de varios pisos, posadas, agentes de comercio, marinos y comerciantes que describe Francisco de Paula Mellado. Tras el asalto, repelido, en la fortaleza de la Ciudad Vieja, el campo de actividad de la Pescadería se traslada al Ferrol.

Drake creía que el grueso de los supervivientes de la Gran Armada -malamente llamada Invencible- estaba en La Coruña pero a la ciudad, -testigo de su orgullosa partida- sólo volvieron media docena de barcos en condiciones desastrosas.

Muy importante para el desarrollo coruñés fue el establecimiento de la itinerante Real Audiencia, por orden de Felipe II, que atrajo a litigantes de toda Galicia.

La ciudad llegó a tener 4.000 habitantes en 1579 pero su población disminuye drásticamente a consecuencia del ataque de Drake.

Consúltese, "La Coruña en la Edad Moderna", M. Carmen Saavedra, La Coruña 1994.

Según Murguía el vecindario de La Coruña en 1719 era de unos 6.506 vecinos, lo cual, incluyendo a los soldados de la plaza, equivalía a un total de 27.012 personas. Pero las principales ciudades de Galicia pierden población en la primera mitad del siglo XVIII. Pontevedra que era la mayor en los siglos XVI y XVII decayó, también La Coruña, tal vez por la emigración a América y el desplazamiento de las clases acomodadas al campo. Véase Manuel M. Murguía, "Galicia", Barcelona 1888.

Para las hambres, pestes, migraciones y mala política en el siglo XVIII puede consultarse "La Emigración Gallega Intrapeninsular" por Antonio Meijide Pardo, Madrid 1960. Entre el censo de 1750 y el de 1787 Galicia merma en 400.000 habitantes cifrándose finalmente su población en 1.435.000 equivalente al 15 por ciento de la población española.

Por su parte el historiador Vedía en 1844 estima la población de La Coruña en 18.273 habitantes.

Acerca de la actividad comercial de *Brigantium* y de la antigüedad del Faro, puede consultarse aparte de las obras anteriormente citadas, el clásico de Joseph de Cornide así como "El Faro romano de La Coruña" por Siegfried Hutter y Theodor Hauschild, La Coruña 1991.

El primer proyecto de restauración del monumento estuvo a cargo del arquitecto Amaro Antúnez, el segundo corrió a cargo del teniente de navío, ingeniero de marina Eustaquio Giannini. Las obras se acabaron en 1791. Véase también mi propio estudio "Tradicción y Reforma en la Vieja Coruña", La Coruña 1987.

Para la descripción de las primeras industrias coruñesas, así como para su producción y cifra de las capturas de pesca, consúltese el clásico "Historia y descripción de la ciudad de La Coruña" de Enrique Vedía y Gossens. Existe una edición facsímil de 1975. Según el mismo historiador sólo desde la publicación del Reglamento de Libre Comercio, en 1778, puede contarse La Coruña como una plaza mercantil.

Para el establecimiento de la Fábrica de Tabacos y número de operarios, véase también Vedía.

El tercero de los Ilustrados citados en el texto, Francisco Somoza de Monsoriu, aunque nació en Mera, vivió desde niño en La Coruña y es autor de "Estorbos y remedios de la riqueza de Galicia". Estuvo muy ligado al Ayuntamiento. Véase J. L. Labrada: "Descripción económica del Reino de Galicia", Ferrol 1804.

Respecto a la vida y milagros de aquel inquietante personaje que fue Adrián de Roo recomiendo leer: Antonio Meijide Pardo "Aportación a la Historia Industrial Coruñesa, las fábricas textiles de Sada", 1675-1762, separata del Instituto Joseph Cornide, Revista número 1; 1965, y también Luis Miguel Enciso Recio, "La Mantelería de La Coruña".

En mi libro "Verbas Galegas", Vigo 1973 hay un capítulo titulado "Mercaderes da Vella Cruña" en el cual, inspirándome en los trabajos antes citados, hago un largo y bastante irónico seguimiento tanto de Adrián de Roo y compañeros de fatigas como del no menos controvertido empresario Jerónimo de Hijosa.

La creación de las fábricas de paños, lonas y jarcias, en Sada y la Real Mantelería en La Coruña fue posible merced a los generosos créditos por parte de la Corona, que *de facto* se convierte en un *socio* de Adrián de Roo. Entre las facilidades se contaban franquicias fiscales, permiso para traer a diez familias de los Países Bajos, así como la de emplear como obreros a unas docenas de niños del Hospital Real de Santiago. Lo último no era una ayuda desdeñable. Los expósitos eran chicos muy fuertes, aptos para los trabajos más duros, ya que los débiles, los de escasa fortaleza física, solían morir en el curso de las primeras semanas a partir de su ingreso en el Hospital Real.

La más completa biografía de Juan Francisco Barrié, sigue siendo la de Antonio Meijide Pardo, "Un Capitán de Industria en Galicia del antiguo régimen", Separata del Anuario de Historia Económica y Social, año 1; número 1, enero-diciembre, Madrid 1968.

Nacido en 1768 en Fos, obispado de Comminges, dep. del Alto Garona, de familia distinguida, según propia estimación, Juan Francisco Barrié contrae matrimonio con Manuela Irene Marchesi en el año 1796 en la Iglesia coruñesa de San Nicolás. Los padres de la primera esposa de Barrié eran naturales de Bolonia. En el año 1803, por Real Cédula, Juan Francisco obtiene la nacionalidad española, se le autoriza para negociar con las Indias y se incorpora al comercio coruñés como matriculado. A partir de ese mismo año amplía sus negocios y es propietario del bergantín "Mariquita" y de las fragatas "Herculina" y "Gallega". Barrié tenía una propiedad rural en el Burgo y era dueño de las casas del Cantón Pequeño números 24 y 26. Su residencia estaba en la calle de San Andrés, cerca de la fábrica de sombreros.

El estado de los caminos.

La Junta del Reino, órgano representativo de Galicia a lo largo de tres siglos, 1528-1834, intentó dotar a Galicia de caminos para romper su aislamiento. Empero, el Gobierno Central destinaba lo recaudado en Galicia para este menester a otras provincias españolas. "La Junta del Reino y las carreteras de Galicia", 1775-1834, por Manuel María de Artaza Montero. Sep. del boletín del Instituto Cornide, num. 23, La Coruña 1987.

CAPÍTULO II

Datos respecto a los sucesos de La Coruña en los días 28, 29 y 30 de mayo, el motín patriótico y la figura de Sinforiano López Alia en "Galicia", Historia Contemporánea y Política, Siglo XIX, La Coruña 1991, Modesto Lafuente, Historia de España, vol. XVI, Barcelona 1888. Sobre los mismos sucesos y la relación con Inglaterra, Emilio González López, "Historia de Galicia", La Coruña 1950. Ramón Villares, "Historia de Galicia", Madrid 1985. Barreiro Fernández, "Historia Contemporánea de Galicia", Vigo 1981.

Una muy interesante biografía de Sinforiano López Alia, con gran aportación de datos y documentos inéditos, es la del profesor Meijide Pardo, "Sinforiano López Alia, 1780-1815," edición patrocinada por la Fundación Barrié de la Maza, La Coruña 1995. Si bien he seguido en lo fundamental los datos que ofrece el profesor Meijide, hay un punto de discrepancia en la estimación de los actos, esencialmente en lo que se refiere a la actitud observada por el arzobispo de Santiago, el antiguo patrocinado por Godoy y navarro de nacimiento, Monseñor Múzquiz. Según el relato de Meijide que recoge tradiciones franciscanas, fue el propio prelado quien propició y financió el proyecto revolucionario.

Si se acepta la veracidad de estas afirmaciones, Monseñor Múzquiz encargó a su confesor, el fraile Cristóbal Conde García, vicario del convento compostelano de Santa Clara, que buscase en La Coruña a una persona "de popular elocuencia, osada, atrevida y que gozase de influencia en la plebe para fomentar y dirigir la conmoción." Habiendo hallado a la persona adecuada en Sinforiano López, el confesor del arzobispo "le entregaría algunos centenares de miles de reales para distribuir entre los de su ínfima plebe".

Esta posible intervención arzobispal favoreciendo una revolución que el propio obispo desautorizaba en los sucesos del 2 de mayo, no acaba de encajar con la actitud posterior del prelado tan llena de ambigüedades respecto a la Junta, así como el afectuoso recibimiento a las autoridades militares francesas por parte del Cabildo. Debido a estas discrepancias psicológicas me atengo a la opinión tradicional y considero muy poco probable que el Cabildo financiara la revolución coruñesa.

El Obispo de Orense era de familia noble. Entre sus ascendientes figura Garci Pérez de Vargas que participó en la conquista de Sevilla y al que se menciona en la Crónica del Rey Don Fernando. Pedro nació en Villanueva del Fresno el 19 de enero de 1736. Después de recibir el bautismo y para darle suerte en la vida, le hicieron los exorcismos. Eran sus padres José de Quevedo, caballero de Santiago y Juana Quintano Silva y Vargas Machuca. Por la rama paterna su abuelo, el Brigadier Juan de Quevedo, era también caballero de Santiago. Pedro cursó estudios en Badajoz, Granada y Salamanca, donde se ordenó como presbítero en el año 1760.

En el año 1775 le hicieron Obispo de Orense, una noticia que le afligió muchísimo; durante seis meses se negó a aceptar la sede. El 12 de octubre de 1776 llegó a Orense el nuevo prelado. Venía con evidente malhumor, montado en una mula y sin más compañía que el paje que le servía en Salamanca. Esta forma tan modesta de viajar fue muy del agrado de los feligreses que lo consideraron una prueba de humildad.

Pedro de Quevedo y Quintana, tuvo cuatro hermanos que se educaron en el Colegio de Nobles, los dos mayores siguieron la carrera militar y uno llegó a Mariscal de Campo y otro a Jefe de la Escuadra y Consejero del Supremo de Guerra. El tercero fue Inquisidor en Santiago y en Sevilla y miembro del Consejo de la Suprema Inquisición. El cuarto, que era marino, fue el único que se casó.

Obispo Quevedo Quintana, puede consultarse B. Fernández Alonso, "Crónica de los obispos de Orense", Orense 1897. E. López Aydillo, "El Obispo de Orense en la Regencia", Madrid 1918, así como la "Biografía inédita del Cardenal Quevedo por el deán de la Catedral de Orense", Juan Manuel Bedoya. Asimismo, A. Risco en "Razón y Fe", año 76, tomo 74 y 75.

Según Modesto Lafuente (op. cit.), aunque de origen ilegítimo y hecha al dictado de Napoleón, la Constitución de Bayona de 1808 es la primera concesión del que se decía poder real al pueblo español. En ella se establecía una monarquía hereditaria de varón a varón. Caso de extinguirse la rama de José, la corona de España, que nunca podría ser incorporada a la de Francia, pasaría a la de Luis o de Jerónimo Bonaparte. Se creaba un Senado compuesto por 24 individuos. En la Asamblea Legislativa estarían representados los tres brazos: clero, nobleza y pueblo, 62 diputados representantes de las provincias de España e Indias, 15 comerciantes, 15 letrados o "sabios" elegidos corporativamente. Se percibía el temor hacia la Libertad de Imprenta dado que su establecimiento se postergaba hasta dos años después de proclamarse la Constitución y aún entonces la censura se mantendría para la prensa diaria.

Siempre he creído que el Código napoleónico acabó siendo aplicado en España pero muy a destiempo, presenta una acusada similitud en fondo y forma con las leyes orgánicas del franquismo.

Establecidos los contactos con Portugal e Inglaterra la Junta Suprema promueve el Tratado de Unión de los reinos de Castilla, León y Galicia, 10-VIII-1808. La ayuda externa que comienza a recibirse en octubre suponía, aproximadamente, unos treinta millones de reales. Junta de Armamento y Defensa, G.E.G. tomo XVIII, p. 127. Fdo. Martínez Morás, La Junta Superior de subsidio, armamento y defensa del Reino de Galicia. La Coruña 1925.

Jean Descola, "Histoire d'Espagne", París 1959, pone ciertos reparos a la famosa frase napoleónica, sólo la admite como pronunciada ante el retrato de Felipe II. Ramón de Mesonero Romanos, "Memorias de un setentón", Madrid 1926, certifica que fue pronunciada por el corso hallándose semi abrazado al león. Lo leyó en el año 1830 en un libro escrito por uno de los ayudantes del duque de Angulema.

Para el estado desastroso de las finanzas nacionales, véase "La revolución española" y la "Historia de España" de Modesto Lafuente. Para la carta del Rey José, Modesto Lafuente, vol. XVI.

Acerca de la guerrilla puede consultarse Enrique Rodríguez Solís: "Los guerrilleros de 1808".

Respecto a Galicia, Salustiano Portela Pazos: "Episodios de la guerra de la Independencia"; Carré Aldao, "El alzamiento contra los franceses en Galicia" 1808-1809; Tettamancy y Gastón, "El Batallón Literario".

Desatendiendo fuentes históricas anteriores menos fiables en todo lo que se refiere al nacimiento, ascendencia y linaje de los Porlier, he seguido a Rodolfo G. de Barthélemy, "El Marquesito", General que fue de los Ejércitos Nacionales 1788-1815" Santiago de Compostela 1995. Consúltese al citado autor para el matrimonio con María Josefa Queipo de Llano, nacimiento y muerte de su única hija, campañas en la guerra de la Independencia, sus relaciones con Bartolomé Amor y con el jefe de los bandoleros Cuevillas y su mujer Dominica, extraño ejemplo de valor femenino.

Las relaciones de Porlier con la Junta de Armamento y Defensa, así como los esfuerzos de la Junta para proceder al rearmamento y defensa de Galicia, en Fernando Martínez Morás, "La Junta Superior de subsidios, armamento y defensa del Reino de Galicia" en edición patrocinada por la Diputación de La Coruña, 1955.

A partir de febrero de 1810 Inglaterra tuvo en La Coruña un comisario encargado de facilitar armas y pertrechos. George White entregó a la Junta Superior el 23 de marzo de 1810, 5.916 casacas, 5.916 chalecos, 11.832 camisas, 5.916 botines y 11.832 pares de medias que se envían a la 4 División del Ejército. Más tarde la "Efígenia" aportó 12.000 fusiles y, en el curso del mismo año, se reciben otros 10.000 al llegar una nueva expedición bajo el mando del general británico Walker.

La contribución de guerra impuesta por la Junta para recaudar fondos se elevaba a 8 millones de reales repartida entre todo el pueblo, sin exenciones.

El estudio de Martínez Morás tiene muy curiosos antecedentes. Cuando iba a ser destruido por un tendero, don Andrés Martínez Salazar logró comprar, al peso, la totalidad del archivo de la Junta Superior de Galicia. Se lo entregó a su hijo Fernando quien,

a los 22 años, escribió el erudito trabajo sobre la Junta que fue galardonado en un certamen conmemorativo del centenario de la guerra de la Independencia. Luego estos papeles, con otros documentos de Martínez Salazar, pasaron al Archivo Regional de Galicia.

Datos biográficos sobre Francisco Espoz y Mina, consúltese "Breve extracto de la vida del general Mina" publicada por él mismo en Londres, 1825, reimpresa por el Teniente de Granaderos, Francisco Nicolau, Alcoy 1835. "Memorias del General, don Francisco Espoz y Mina escritas por él mismo. Publicalas su viuda, Doña Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina, Madrid 1851.

Hace bastantes años, mi hermano Emilio, que solía ir mucho por el Rastro madrileño, compró un dibujo antiguo que representa al general Mina enarbolando la tranca y a los cinco húsares asediándole. Conocedor de mi interés por Mina, Emilio me lo regaló. Es una de las ilustraciones de este libro. Estimo que el autor reprodujo admirablemente los rasgos físicos de Mina, es posible que le conociera personalmente, el temor de los jinetes gravita sobre la leyenda: "Sorpresa hecha por los franceses al General don Francisco Espoz y Mina en el pueblo de Sobres la mañana del 23 de abril de 1811."

Las dos coplas reseñadas en Blasco Ibáñez, "Historia de la Revolución Española". Ídem para las cartas de Fernando VII. Napoleón tenía a gala publicarlas en el "Monitor" y luego difundirlas en España, con escaso éxito ya que los patriotas negaban su veracidad.

CAPÍTULO III

Informes y datos sobre la burguesía coruñesa en X. R. Barreiro Fernández, "Liberales y absolutistas en Galicia", Vigo, 1982; "Galicia, Historia, Siglo XIX", Tomo VII, La Coruña 1991. Colino y Grandío, "La Coruña en el Siglo XIX", La Coruña 1994.

En relación con los "Corunna Boats", Antonio Meijide Pardo, "Correos Marítimos entre Falmouth y La Coruña, 1689-1815". La Coruña 1966. Idem en Victoria Armesto, "Verbas Galegas", Vigo 1973.

Liberalismo, Enciclopedia Gallega, vol. XIX, pp 57-60.

La frase de que Voltaire en el exilio inglés descubre que la libertad de pensar hace causa común con la de comerciar, aparece en el artículo "Voltaire y la Economía" de Salvador Millet i Bel.

Para el retrato de Juan Antonio de la Vega y de María Josefa Martínez Losada véanse "Apuntes para la Historia, Memorias, Exma. Señora Doña Juana Vega de Mina, Condesa de Espoz y Mina, revisadas por el Exmo. Sr. D. Manuel José Quintana, legadas por Juana al Congreso de los Diputados y mandado publicar por su presidente José Canalejas y Méndez", Madrid 1910.

Debate sobre la libertad de Imprenta en las Cortes de Cádiz, en Modesto Lafuente, "Historia de España", vol. XVII.

La descripción de "La Fontana de Oro" en María Cruz Seoane, Oratorio y Periodismo en la España del siglo XIX", Valencia 1977.

Sobre la creación y división de España en dos partidos políticos, W. N. Hargreaves-Mawdsley, "Spain under the Bourbon, 1700-1833", Great Britain 1973.

Labor del Real Consulado: María del Carmen Sánchez Rodríguez de Castro. "El Real Consulado de La Coruña: impulsor de la Ilustración". (1785-1833) Sada 1992.

En su muy interesante defensa de los afrancesados coruñeses, el profesor Barreiro Fernández señala que tenían en común con los liberales el objetivo de diseñar un nuevo Estado. Unos y otros, dado que no tenían fe en el pueblo que sabían políticamente analfabeto y fácilmente fanatizable, apostaban por realizar la reforma desde arriba. Si Barrié no era un liberal al estilo de los habituales del Café de La Esperanza, en su evidente condición de afrancesado tampoco puede ser considerado absolutista. Véase Barreiro Fernández, op. cit.

Resulta reconfortante y vivificante saber que el arquitrabe constitucional, que iba a revolucionar la vida no sólo de 12 millones de españoles sino también de miles y miles de napolitanos y piemonteses, todo ese aparato, digo, reposaba sobre la libertad de Imprenta. Desde que Felipe II había cerrado las universidades, y con ellas las mentes, al pensamiento heterodoxo, que consideraba superfluo, no se había conocido una conmoción semejante.

Y lo más curioso era el estudio de las condiciones adversas en que se elaboraba la Constitución: Cádiz era semejante a una isla mágica, azotada por la peste que mata a unos 20 diputados y deja maltrechos a otros sesenta, el rey en el exilio, de naturaleza despótica y cruel, adulando abiertamente al enemigo, las bombas de Soutl amenazando a la propia asamblea mientras se debatían los artículos relativos a la libertad de imprenta.

El 19 de octubre de 1810 es una fecha clave. Se aprueba por 70 votos contra 32 el primero de los artículos del nuevo código:

"Todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean, tienen la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan en el presente decreto."

El diputado Muñoz Torrero, eclesiástico, comentaría al respecto: "La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos. El voto de las Cortes va a desarraigar ésta". Victoria Armesto, "Viva la Pepa", La Voz de Galicia, 16 de diciembre de 1994.

CAPÍTULO IV

Acerca de la vida y milagros del primer periodista coruñés, puede consultarse "Pardo de Andrade, Devanceiro do Xornalismo Galego", separata número 80 de "Grial", abril, mayo, junio de 1983. Según Meijide, que transcribe su partida de bautismo, Manuel Pardo de Andrade nace en el pazo de Xaz, feligresía de San Martino de Dorneda, el 5 de noviembre de 1759.

Por su parte la doctora María Rosa Saurín de la Iglesia facilita como fecha de nacimiento el 21 de noviembre de 1760: "Manuel Pardo de Andrade. Los artículos del Diario de Madrid 1794-1800" prólogo del profesor Filgueira Valverde, La Coruña 1989.

Sobre la personalidad de Pardo de Andrade, "El Catón" compostelano y el singular carácter de Francisco del Valle Inclán, véase el discurso de ingreso en la Academia José Cornide, "Una aproximación al periodismo coruñés", leído por María Victoria Fernández España y Fernández Latorre el 29 de junio de 1990, y publicado en La Couña en 1991. También en este discurso se facilitan informes sobre otras publicaciones del mismo período.

Colaboraciones y estado de la prensa nacional, María Rosa Saurín, op. cit. Respuesta de Rodríguez Carrasco, Victoria Armesto, op. cit. Pseudónimos y heterónimos de Pardo de Andrade: a los ya citados pueden añadirse los siguientes: El Arrogant. El Perseguido. Teatro. Proteo. El Hombre Serio. El Amante de la Poesía. El Anónimo. Aquel Hombre. El Versificador de la P. El Propio. Don Prudencio. Prudencio. Filopaidos. Patrocio. El Viajero. Philopatro. El Impugnador de la Amistad...

Para la retirada caótica de las fuerzas angloespañolas en Blasco Ibáñez, La revolución española. Planes de la gran invasión, Napoleón en Astorga, Barreiro Fernández, Galicia Historia, op. cit.

El camino jacobeo por Foncebadón y la Cruz de Ferro, véase Pascual Martínez Sopena, El Camino de Santiago en Castilla, Salamanca 1990. Xosé Ramón Pousa, "Guía del Camino de Santiago".

Acerca de la batalla de Elviña, la obra clásica es "Corunna" de Christopher Hibbert, London 1991. A este autor se debe el conocimiento no sólo de lo sucedido en el campo de batalla sino también un relato acerca del valor coruñés en la defensa de la plaza. De la obra de Hibbert existe una traducción reciente al español obra del general Mariñas.

Richard Ford, "A Hand-Book for travellers in Spain", edic. London 1966, sostenía que el ejército de Moore no pasaba de 13.244 infantes, los ingleses, según el mismo autor, perdieron unos 700 hombres en la batalla de Elviña, los franceses 3.000.

Murguía, en "Galicia", facilita la descripción de Lady Ethel, la excéntrica sobrina de Pitt, enamorada de Sir John Moore. Para la biografía del general he consultado, aparte de las historias generales citadas, la excelente monografía de J. P. Vicenti, editada en La Couña en 1890. Juan Pedro Vicenti, nacido en Cádiz en 1823 y fallecido en Madrid en 1865, fue profesor de la Escuela del Cuerpo de Administración Militar. Este autor facilita datos acerca de su entierro y posterior exhumación, así como del Mausoleo y jardín creado por iniciativa del Brigadier Mazarredo y costado por suscripción popular.

Mimado por la musa rosaliana, a la memoria romántica de Sir John Moore van unidas las estrofas de Charles Wolfe inscriptas, como las de Rosalía, en una lápida del jardín de San Carlos: "Not a drum was heard, nor a funeral note./ As his corse to the rampart we hurried;/ Not a soldier discharged his farewell shot/ O'er the grave where our hero was buried."

Gazeta Francesa de La Coruña: Enrique Santos Gayoso, Historia de la Prensa Gallega, 1800. 1986.

Cariñoso recibimiento con hisopos de plata al general Franchesqui y sus oficiales, Martínez Moras, Fernando, op. cit.

Saqueo de la Catedral compostelana incluyendo el botafumeiro y los hisopos, así como los 99 candelabros de plata, en "Galicia Feudal" por Victoria Armesto, tercera edición, La Coruña 1990.

Acerca del número e influencia de los comerciantes franceses en La Coruña, sus familias y negocios que dirigían, debe consultarse al profesor Barreiro Fernández en "Memoria perdida de los afrancesados". Asimismo para todo lo relacionado con el consulado de Francia y la llegada de los 209 clérigos franceses que desembarcan en el puerto de La Coruña el 8 de octubre de 1792. No son excesivamente bien recibidos, en parte por su forma de vestir y llevar peluca. Sólo son acogidos con deferencia por el obispo de Orense Quevedo Quintano. Muchos mueren en la indigencia, otros se embarcan para las Américas. Hay uno que sobrevive haciendo cajas de concha y otro que sirve de intérprete a uno de los mariscales de Napoleón.

Barreiro Fernández nos da noticias sobre las reformas administrativas y más datos sobre Barrié, su hermano Pedro y otros comerciantes franceses. Domingo Sartori, el infeliz agarrotado, era hombre rico con buena biblioteca. El discurso del profesor Barreiro ataca el mito del afrancesamiento como causa de la decadencia española y defiende el proyecto político del rey José I, que nunca fue conocido por los españoles.

Oficiales franceses apresados y muertos por los enfurecidos paisanos de Betanzos, en Portela Pazos, "La Guerra de la Independencia en Galicia".

Relación de Juan Francisco Barrié con los franceses, su huida de la ciudad y posterior regreso en 1814, en Meijide Pardo, "Un Capitán de Industria en la Galicia del antiguo Régimen", Madrid 1968.

Juan Antonio de la Vega arma unas cañoneras para combatir a los franceses, dato extraído de las memorias de su hija Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina.

Los franceses ocuparían La Coruña a partir del 20 de enero de 1809 (la rendición de la plaza se firmó el día anterior) hasta el siguiente mes de junio. Otro dato para tener en cuenta es que el 21 de enero llegaron a Inglaterra los restos de la flota, el ejército inglés que había salido con 34.000 hombres volvía con sólo 26.000.

Véase Carré Aldao: "El alzamiento contra los franceses en Galicia, 1808-1809."

CAPÍTULO V

Periódicos coruñeses:

"Semanario Político, Histórico y Literario de La Coruña". Agosto 1809-octubre 1810. 51 números en 4 con cuadernos semanales. No traía fecha. Se imprimía en los talleres de Francisco Cándido Pérez Prieto. Consta de tres secciones: política, histórica y literaria. La primera y la última redactadas casi exclusivamente por su fundador.

"El Postillón del Exacto Correo de España en La Coruña." Marzo de 1811 a 1814, aunque según Soto Freire pudo ser fundado en 1810, salía los martes, viernes y domingos. Soto Freire dice que vio 22 números sin fecha de "El Filósofo de Antaño" y que su único objeto era liberar a los liberales y defender el sistema absoluto con un lenguaje procaz.

El libro clásico acerca del periodismo gallego, "La Imprenta en Galicia" es muy dudoso que haya sido escrito por quien lo firmó. Juan Naya adujo tener pruebas, incluso escritas, de que Soto Freire no escribió "La Imprenta en Galicia". El verdadero autor es Manuel Murguía, éste cedería su manuscrito al editor en pago de algunas deudas o favores. Juan Naya Pérez, discurso de presentación de María Victoria Fernández España ante el Instituto José Cornide.

Prensa coruñesa del período: véase Enrique Santos Gayoso "Historia de la Prensa Gallega", La Coruña 1990.

Los incansables frailes nucleados en torno a la imprenta de Chacón, aparte de "El Exacto Correo de España en La Coruña" y de su hijuela "El Postillón...", editaron también "El Diario de La Coruña a la Aurora", 1813-14 y, como paso previo a su postrer ofensiva, "Los Guerrilleros por la Religión, la Patria y el Rey" y "El filósofo de Antaño".

El editor Soto Freire (en realidad Manuel Murguía) asegura haber visto 22 números sin fecha de "El Filósofo de Antaño" y que su único propósito era denigrar a los liberales y defender, groseramente, el sistema absoluto.

"Victoria Armesto": "Una aproximación al periodismo coruñés" discurso de ingreso en la Academia Cornide.

Datos básicos: "La Imprenta en Galicia", Soto Freire-Manuel Murguía, edic. Vigo 1982.

Era obsesión de Manuel Pardo de Andrade el que España saliera de su marasmo. En su "Elogio de la riqueza moderada" sostiene el principio de la pública felicidad. María Rosa Saurín de la Iglesia. "Manuel Pardo de Andrade". Los artículos del "Diario de Madrid" 1794-1800, con prólogo del profesor Filgueira Valverde. Véase también Antonio Meijide Pardo, "Pardo de Andrade", "Devanceiro do Xornalismo Galego" en "Grial" 1983.

Sobre la vida, obra y avatares del periodista Ángel Antonio Veira, Antonio Meijide Pardo: "Noticia de un personaje olvidado de la Ilustración Gallega, Ángel Antonio Henry Veira (1768-1813).

Acerca de la vida y milagros de Valentín de Foronda, consúltese el interesante trabajo de la Enciclopedia Gallega.

Sinforiano López Alia, su fábrica en Santiago, relaciones familiares y sociales, colaboraciones en la Prensa, nuevos datos en su biografía por Meijide Pardo.

Manuel Freire de Castrillón, personalidad y odio a los franceses en X. Ramón Barreiro, "La Memoria perdida de los afrancesados" discurso de ingreso en el Instituto Cornide.

Reuniones de los liberales de La Coruña. Galicia Historia. X. Ramón Barreiro Fernández.

Salario de los diputados de Cádiz, M. Moras. op. cit.

Para un análisis pormenorizado de la Constitución de 1812, Modesto Lafuente, op. cit. vol. XVII.

Intencionalidad del voto americano en las Cortes de Cádiz, en Blasco Ibáñez, "Historia de la Revolución Española".

"Constitución Política de la Monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812, grabada y dedicada a las Cortes por don José María de Santiago, grabador de Cámara de Su Majestad", Madrid 1822.

Según Jean Descola, "Histoire d'Espagne", París 1959, la Constitución del 12 reconocía la Monarquía hereditaria, proclama la soberanía de la nación, granatiza la libertad civil y la propiedad, decreta el sufragio universal y la libertad de prensa, así como la independencia de los jueces inamovibles.

Los diputados no pueden celebrar el *Te Deum* en la Catedral, Modesto Lafuente op. cit. El 24 de agosto de 1812 decide levantar el sitio de Cádiz el mariscal Soult. Dato relativo a las 16.000 bombas caídas sobre la plaza, en el libro de J.J.Menezos, "Reinos y Jefes de Estado desde el 1712 a 1987".

Sistema electoral, normas para la elección de diputados y número de representantes según el censo de población en las diversas regiones, Francisco Álvarez Cascos, "Los parlamentarios asturianos en el reinado de Fernando VII". Asturias 1985.

Constitución de las Cortes con una sola Cámara y elección indirecta de los Diputados, Rhea Mar Smith, "Spain a Modern History", The University of Michigan, 1965.

Humanitarismo de las Cortes de Cádiz, supresión del tormento, de las corridas de toros de muerte, la pena de horca sustituida por el garrote cuando el delincuente deba morir: Pedro Pascual, "Avances Sociales y Reformismo Humanitario en las Cortes de Cádiz". Historia y Vida 1995.

Prensa liberal de Cádiz, en cabeza figuraba "El Semanario Patriótico" en donde publicaban los escritos de Quintana, José María Blanco White y Alberto Lista. Insistencia en marcar distancias respecto a la Revolución francesa elevándose hacia el tomismo. Frase de la esposa del director del Robespierre acerca de la amable disposición del Dr. Pascasio, María Cruz Seoane, "Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX", Valencia 1977.

No se tomaba nada de la Revolución francesa, publicación de "El Tomista en las Cortes", véase "Historia de la Revolución Española".

Descripción de las Cortes de Cádiz, remitirse a lo anterior. Idem. para la sesión relativa a la abolición de los Señoríos y brillante actuación del diputado por Galicia, José Alonso López.

Agar y Bustillo, Pedro, G.E.G.

Alonso López, José, G.E.G.

López del Pan, José Salvador, X.R. Barreiro, op. cit. También tuvo problemas a cuentas de un presunto afrancesamiento el primer diputado electo por La Coruña, Antonio Payán, abogado de prestigio, el cual accedió a formar parte de una comisión regia para evaluar los daños ocasionados por la invasión francesa. Los miembros de dicha comisión fueron designados entre los notables gallegos por el Brigadier Mazarredo, delegado regio para Galicia nombrado por José Bonaparte. Payán juró fidelidad a la Constitución de Cádiz.

Pese a su posición favorable al mantenimiento de la tortura, el diputado Benito de la Hermida era un hombre ilustrado, es el autor del trabajo "Último recurso de la Nación española para conservar su existencia política deducida de la Historia de nuestras regencias", editado en Santiago de Compostela, en 1813.

CAPÍTULO VI

Los diputados constitucionales no pueden optar a la reelección, un acuerdo que provoca graves daños. Blasco Ibáñez, op. cit.

Obispo de Orense: Véase la "Exposición" dirigida al gobierno y el "Manifiesto a la Nación Española" donde el prelado se defiende y ataca desde su forzoso exilio en Portugal. Santiago 1813.

Relación de los diputados gallegos cuyas firmas rubrican la Constitución de 1812: Benito Ramón de Hermida, diputado por Galicia; Luis Rodríguez del Monte, diputado por Galicia; Pedro Ribera, diputado por Galicia; Antonio Payán, diputado por Galicia; Juan Bernardo Quiroga y Uría, diputado por Galicia; Francisco Pardo, diputado por Galicia; Agustín Rodríguez Bahamonde, diputado por Galicia; José Becerra, diputado por Galicia; José Alonso y López, diputado por la Junta de Galicia; José Salvador López del Pan, diputado por Galicia; Benito María Mosquera y Leza, diputado por las siete ciudades del Reino de Galicia; Bernardo Martínez, diputado por la provincia de Orense de Galicia; Antonio Vázquez de Parga y Bahamonde, diputado por Galicia; presidente Joaquín de Mosquera y Figueroa.

Véase "Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812".

Según lo regulado por las Cortes de España, en sus afanes regeneracionistas, se dispuso que los diputados no podían aceptar para sí ni solicitar para empleo en la administración pública, ni pensión ni condecoración alguna durante el tiempo de su cargo y un año después.

Santos Gayoso, "Historia de la Prensa Gallega, 1880-1986", A Coruña 1990. La frase disculpatoria de Ruiz Padrón tras pronunciarse en favor de la abolición del Voto de Santiago, en María Cruz Seoane, "Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX", Valencia 1977.

"La constitución... ese vil experimento de laboratorio", frase atribuida a Manuel Freire de Castrillón, Santos Gayoso, op. cit.

Aclamado como un patricio munificente, Sinforiano López Alia asume los gastos principales en las fiestas compostelanas en honor de la Constitución. Escribe al rey Jorge III de Inglaterra protestando por la destrucción de San Sebastián. Consúltese la biografía de Antonio Meijide Pardo, "Sinforiano López Alia, 1870.1815". La Coruña 1995.

Amistad juvenil de Ruiz Padrón con Benjamín Franklin, cifra, Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

Al Apóstol lo emparejan con Santa Teresa, antigüedad de la pretensión carmelitana, valerosa defensa de Quevedo, véase Victoria Armesto, "Galicia Feudal". La Coruña 1994.

En opinión del historiador Modesto Lafuente la resistencia a la lectura de los decretos obliga a un cambio de Regencia, de la nueva formaría parte, entre los tres consejeros de Estado más antiguos, don Pedro Agar.

Según González López, tanto la abolición del Voto de Santiago como la posterior supresión de las órdenes monacales que afectaban a Monfero, Sobrado, Osera, Samos, San Martín Pinario, fue artísticamente desastrosa para Galicia. En protesta se forman

las Juntas Apostólicas, una de las primeras la de Santiago, cuyo presidente sería fusilado. "Historia de Galicia", La Coruña 1980.

Pese al apoyo de los famosos clérigos reformistas, la abolición del Santo Oficio fue rechazada por la mayoría de los representantes de la Iglesia. Al iniciarse el debate, 24 diputados, en su mayoría eclesiásticos, pidieron la suspensión del mismo. El dirigente de este movimiento era el famoso Blas Ostolaza, personaje muy radical, abogado y catedrático de Leyes y Cánones, suplente por el virreinato del Perú.

En el grupo figuraban varios gallegos, entre ellos Bernardo Martínez, gobernador eclesiástico de la provincia de Orense, Antonio Vázquez de Parga y Bahamonde, abogado de los Reales Consejos por la provincia de Lugo y Manuel Ros, Canónigo de la Catedral de Santiago. Es interesante observar que los tres representantes gallegos habían acatado y firmado el texto de la Constitución.

"Avances sociales y reformismo humanitario de las Cortes de Cádiz", Pedro Pascual, Historia y Vida, julio de 1995.

La oposición al decreto y a la lectura del mismo en las Iglesias se inició en el propio Cádiz, donde tanto el vicario como los párrocos se negaron a cumplirlo.

Según el historiador Modesto Lafuente, el nuncio de Su Santidad, que era hermano del célebre marino Gravina, calificó el Decreto de la Inquisición como contrario a los derechos y primacía del romano pontífice.

Principales pronunciamientos antiinquisitoriales en Galicia, Sinforiano López reimprime por su cuenta los Decretos del Congreso aboliendo el Santo Oficio, los divulga gratuitamente entre el pueblo compostelano, edita a su costa "Os rogos dun Galego". Mediante estas coplas de ciego en lengua mariñana Pardo de Andrade pone en solfa a la Inquisición. Antes, como miembro de la Junta Censoria, se enfrenta con el Obispo de Orense y no sólo censura sus escritos sino que publica en "El ciudadano..." "Juicio imparcial sobre la conducta del Obispo que "fue" de Orense".

Enfrentándose asimismo a la Junta de Galicia y al Cabildo compostelano Manuel Pardo de Andrade eleva un escrito al Congreso, "El pueblo gallego no hizo gestión alguna para que el supremo gobierno restablezca el Tribunal de la Inquisición."

Inquisición: relación histórica de sus víctimas. Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

El Filósofo Rancio (pseudónimo del Padre Alvarado) acusa de ateos a los diputados eclesiásticos progresistas, M. Cruz Seoane, op. cit.

Pardo de Andrade, sus versos mariñanos y actitud ante la Inquisición, en Victoria Fernández-España, Discurso de Ingreso en la Academia Cornide. Véase también Meijide Pardo: "Pardo de Andrade, devanceiro do xornalismo galego" en Grial.

Repugnancia al decreto abolicionista y autoexilio de don Rafael Múzquiz y Aldunate, en Meijide Pardo, op. cit.

Erigida una lápida en La Coruña para inmortalizar el decreto de abolición del Santo Oficio, es embadurnda con excrementos. Lo denuncia "El Ciudadano por la Constitución" que abre una suscripción para reunir 10.000 reales de vellón a fin de reparar la lápida y describir a los profanadores. De nuevo Sinforiano López da muestra de su talante: "He visto -escribe al periódico- que el caballero Foronda ofrece 1.000 reales, yo suscribo los 9.000 que faltan para el premio entregándolos en metálicos. Meijide Pardo, op. cit.

Sobre la Junta Censoria y sus miembros, dicha Junta, creada para defender la libertad de pensamiento, se forma por despacho gubernativo cursado desde Sevilla por el Secretario de Gracia y Justicia. El capitán O' Connock aparte de sus actividades castrenses y políticas tuvo un puesto administrativo en la recién creada Diputación de La Coruña.

Polémica entre Sinforiano y Fray Nicolás de Castro. Defensa de Sinforiano: "quanto se me infama e imputa en su papel "Exacto Correo" es ajeno a la verdad y que sólo le mueve la intriga, el odio o por mejor decir la rabia que profesa a todos los amantes de la sabia Constitución..."

Defensa del amigo de Sinforiano el periodista Benito Fandiño: "Apóstrofe, varapalo o tantéalo de don Sinforiano López al teólogo histórico-canonista literato o litorero, servil, sirviente o servido que rabia, trina, se increpa o arrepiente en la página 69 de la Estafeta o Correo del Averno". Meijide Pardo, op. cit.

Los sobrinos del arzobispo Malvar eran tres, todos eclesiásticos. Sus méritos eran comunes y casi puede decirse que constituían un patrimonio familiar, pero sus fidelidades políticas no coincidían. El mayor de los Acuña y Malvar, Andrés, era absolutista; el segundo, Pedro, estuvo como el arzobispo Múzñiz, en la órbita de Godoy, en el panfleto denunciando los manejos oscurantistas en Galicia, Manuel Acuña y Malvar hace gala de una extraordinaria valentía.

Poco después de la visita de Sinforiano López a los calabozos de la Inquisición de la Diputación Provincial de Galicia, encargó al diputado Francisco Vázquez Aguiar, cura de Bastabales, la confiscación de los bienes del Santo Oficio. El 23 de septiembre de 1813 quemaron, en la propia huerta del palacio inquisitorial santiaguesa, la documentación de las causas de fe.

Hablando acerca de la Inquisición gallega con don Ramón Otero Pedrayo, me aseguró que siendo él mismo un niño, había visto pasar por las rúas de Santiago "a carrete-la verde da Inquisición".

CAPÍTULO VII

Creación de la primera Logia gallega en La Coruña, número y condición del grupo de "hermanos" civiles y militares entre los que figura el General Lacy.

Nombre de la Logia; incorporación de Marcelino Calero y Sebastián Iguereta.

Los hermanos coruñeses solicitan su vinculación con el Gran Oriente de Francia. Calendario masónico, se recomienda el documentado estudio de Alberto Valín Fernández, "La Masonería y La Coruña", Vigo, 1984.

Entre los militares oportunistas destaca Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, que un historiador describe como hombre tornadizo, ahora absolutista, antes liberal. El general La Bisbal escribió dos cartas, en una se manifestaba en favor de las reformas, en otra las repudiaba y pedía su abolición. Entregó ambas misivas a un emisario de su confianza, encargándole que según advirtiera el talento de Fernando VII le entregara una u otra. Blasco Ibáñez y Pi y Margall op. cit.

Pierre Alexander Auber, el "Venerable" de la Logia coruñesa, es el padre de la escritora Virginia Felicia Auber, la cual, nacida en La Coruña, destacó en La Habana como folletinista. Durante treinta años publicó sus relatos en el "Diario de la Marina" que había sido fundado por el gallego Araujo de Lira. También Virginia Felicia enviaba crónicas a periódicos coruñeses y a "Galicia Revista Universal de este Reino". Ya en edad madura volvió a La Coruña y falleció en Madrid muy vieja y totalmente olvidada, en el año 1893.

Fernando VII envía unos emisarios a los generales Álava y Mina incitándoles a la rebelión anticonstitucional. Blasco Ibáñez y Pi Margall, op. cit.

El diputado Tenreyro llama faccioso a los liberales de las tribunas y posteriormente es censurado desde Galicia. Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

Número de sesiones celebradas por las Cortes de Cádiz, Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

Un diario absolutista denuncia al General Lacy, adhesión de liberales y recogida de firmas al socaire de su traslado. El ayuntamiento se solidariza con el General y eleva una exposición al Consejo Supremo de Regencia. Nuevos datos en Antonio Meijide Pardo, "Sinforiano López Alia", La Coruña 1995.

Bernardo Mozo de Rosales, su personalidad, compra por 20.000 duros el título de marqués.

Manifiesto de los diputados luego conocidos como "Los Persas", en Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

La Masonería introducida en España a través de las logias de Gibraltar. James Cleugh, "Spain in the modern world", New York, 1953.

Adhesión del General Lacy y sus tropas a la Constitución, en Meijide Pardo, op. cit.

Donativos recibidos por el general para premiar a los soldados que jurasen la Constitución. Véase Barreiro Fernández, "Liberales y absolutistas en Galicia", Vigo, 1982.

Decreto del 4 de mayo de 1814, "Declaro que mi real ánimo, es no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución, ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias y de las ordinarias actualmente abiertas... sino en declarar aquella Constitución y sus decretos nulos y de ningún valor ni efecto, como si no hubiesen jamás pasado tales actos y se quitasen de en medio del tiempo". Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

Descripción, vestuario, personalidad y datos familiares del verdugo Manuel Carnero, véase "Las insignias del verdugo", Juan Naya, Cronista oficial de la ciudad. Boletín Ayuntamiento de La Coruña, julio-diciembre, 1969.

Sucesos acaecidos en la ciudad de Santiago de Compostela el 17 de mayo de 1814, llegada del correo, saqueos y acoso de los liberales, acto de profanación de la lápida constitucional, prisión de Sinforiano y demás encausados, desfallecimiento liberal y triunfo del populacho, nuevos e importantes datos en Antonio Meijide Pardo, "Sinforiano López Alía", op. cit.

Reproducción de crónicas absolutistas, Meijide Pardo, op. cit.

Cuando le entregaron el Decreto Fernandino anulando la Constitución y declarando sus efectos nulos "como si no hubiesen pasado tales actos y que quitasen de en medio del tiempo", el presidente de las Cortes, Joaquín Pérez, más tarde recompensado con la sede de Puebla de los Ángeles, entregó, sin protesta, todos los documentos y libros del Congreso, el cual, habiendo sido retirada toda protección, pudo ser arrasado por las masas. Blasco Ibáñez y Pi y Margall, op. cit.

La acción de las masas madrileñas estaba "amenizada" por un himno bélico que, para mayor "inri", había nacido en el propio Cádiz. Se llamaba *La cachucha* y su texto era el siguiente: "Tengo yo una cachuchita/ que siempre está suspirando/ y sus ayes y suspiros/ se dirigen a Fernando."

Cuando las Cortes de Cádiz se trasladaron a Madrid siguieron su ejemplo algunas de aquellas publicaciones liberales surgidas al calor de la libertad de Imprenta. Una de ellas era "El Conciso", otra "El Procurador de la Nación y el Rey". Sin embargo la más leída era "La Abeja madrileña", dirigida por Bartolomé Gallardo, al que los realistas odiaban.

La cita "justo que fueran abrasados por los más viles de la tierra" proviene de El Sensato, num. 149, 17 de mayo 1814. Véase Meijide Pardo, op. cit.

Aclamado por la plebe, L. Cubero al recobrar su dignidad inquisitorial tuvo que recordar cómo, por órdenes cursadas por las autoridades liberales, habían sido quemadas las causas de fe en la puerta de la casa del Santo Oficio. Sólo unos meses antes ardían los libros del Santo Oficio, ahora se quemaban, de manos del verdugo, los códigos constitucionales. Quienes aclamaban estos actos eran casi siempre los mismos.

La persecución de los periodistas conduce a la total supresión de la Prensa. Por Real Orden (17 de marzo de 1815) quedaba prohibida la publicación de todo periódico, revista o folleto, permitiéndose sólo La Gaceta y el Diario de Madrid. Simultáneamente se prohibieron los disfraces de máscaras, cerrando gran parte de los Teatros. Se dictaron órdenes respecto a la asistencia en los templos, compostura y adornos que no debieran llevar las mujeres. Véase Modesto Lafuente y Juan Valera, Historia General de España, tomo XVIII, Barcelona 1889.

Liberales de La Coruña denunciados por Fray Nicolás de Castro y Diego González Baqueriza, canónigo de La Colegiata, consúltese X. R. Barreiro. "Liberales y Absolutistas en Galicia", Vigo 1982.

Cruel estancia de Valentín de Foronda en el Castillo de San Antón, Pliego de los 19 cargos por parte de Josef de Valdenebro y defensa del acusado; destierro a Pamplona. Véase Foronda, Valentín, en la Gran Enciclopedia Gallega.

Todos los componentes del Tribunal de Censura procesados y llevados al Castillo de San Antón. A. Meijide Pardo. "Pardo de Andrade, devanceiro do xornalismo galego", Grial.

Restablecimiento del Santo Oficio. Elogios de Blas Ostolaza. Modesto Lafuente, Historia de España, vol. XVIII. Explicaciones de Fernando VII, Rodolfo G. de Barthélemy, Polier, El Marquesito, Santiago 1995.

Lista de los liberales coruñeses encausados, autoacusación del Dr. Juan Caamiña. A. Meijide Pardo, "Sinforiano López Alía," La Coruña 1995.

El Dr. Juan Caamiña acabó muriendo exiliado en Portugal en el año 1827.

Pena impuesta a Pablo Jerica: 10 años en el penal de Melilla. Meijide Pardo: "Pardo de Andrade, devanceiro do xornalismo galego", en Grial.

Depuración de los profesores compostelanos y del ex-diputado José Alonso López, el encarcelamiento de Pedro de Agar. Emilio González López, "Historia de Galicia", La Coruña 1980.

Triunfal recibimiento del arzobispo Múzquiz a su regreso del exilio. Expediente abierto por el Santo Oficio. Pena de horca para Manuel Pardo de Andrade. Antonio Meijide Pardo.

Testimonio poético por el desagrado de vivir en Londres. María Rosa Saurín de la Iglesia, "Los artículos del Diario de Madrid 1794-1800".

Los teólogos escudriñan y censuran por obscenas las coplas de Pardo. Victoria Armesto. "Una aproximación al periodismo coruñés", discurso de ingreso en el Instituto Cornide, La Coruña 1991.

La Constitución sobre burros, beneficios otorgados a Freire Castrillón y su hijo. "Galicia Historia", tomo VII, La Coruña 1991.

Regreso del exilio de los afrancesados en 1814, Barrié absuelto de culpas y cargos recobra sus bienes. También se los devuelven a su cuñado y los Verdaille son proclamados inocentes. Antonio Meijide Pardo, "Un Capitán de industria en La Coruña del antiguo régimen", Sep. del Anuario de Historia Económica y Social, Madrid 1968. X. Ramón Barreiro Fernández, Discurso de ingreso en la Academia Cornide.

Tan sólo el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo y Quintano, se negó aceptar una recompensa por los servicios prestados al Rey y los años de exilio por su postura anti-constitucional. Fernando VII quiso hacerle obispo de Sevilla y el prelado rechazó su propuesta aduciendo como excusa la misma que ya le había dado a Napoleón: su avanzada edad.

El Empecinado llega a Madrid confiando en la inocencia del Rey. Evocación de sus hazañas y del famoso grito que expresa el entusiasmo y penuria del pueblo. Desterrado por Fernando VII. Vicente Blasco Ibáñez, "Historia de la Revolución Española", Barcelona 1890.

Espoz y Mina en la Corte. Su desaliento ante la corrupción oficial le hace ver que la situación sólo puede alterarse por la fuerza. Frustrado asalta a la fortaleza de Pamplona, huida a Francia. Véase las Memorias del general escritas por Juana, su mujer, Blasco Ibáñez, op. cit. Modesto Lafuente, "Historia General de España", tomo décimooctavo, Barcelona 1889.

La suerte de Javier Mina, aquel joven estudiante y guerrillero sobrino del general Espoz y Mina. Captado por agentes norteamericanos en Francia se desplaza desde los Estados Unidos a México al frente de una partida de 200 hombres. Al llegar clarifica patrióticamente su propósito: "Yo no vengo a hacer la guerra a los españoles sino a la tiranía de Fernando". Apresado en el llamado "Rancho del Venadito" Javier Mina fue torturado antes de su fusilamiento que tuvo lugar el 11 de noviembre de 1816. Javier Mina tenía 28 años. Blasco Ibáñez, op. cit.

El coronel Górriz no fue la única víctima. Fusilaron también a un sargento. La familia de Górriz quedó en la indigencia. "Memorias del General don Francisco Espoz y Mina."

Propuestas humanitarias de Isidoro Antillón. Consúltese Pedro Pascual, "Avances sociales y reformismo humanitario en las Cortes de Cádiz", Historia y Vida, julio de 1995.

Camarilla de Fernando VII, Chamorro y sus camaradas. Modesto Lafuente, op. cit.

Servicios sexuales del duque de Alagón, actividades delatorias del Padre Castro. Su fealdad física. Blasco Ibáñez, op. cit.

En unas breves memorias que él mismo editó durante su exilio en Londres, Mina refleja su desaliento respecto a la actitud de Fernando VII y en el recibimiento que obtuvo durante su visita a la Corte en 1814: "En los veinticinco días que hice cuanto estuvo de mi parte para convencerle de la equivocada marcha que seguía desde su regreso a España". "Breve extracto de la vida del General Mina", publicada por él mismo en Londres 1825.

CAPÍTULO VIII

La biografía más completa de Sinfioriano es la escrita por el profesor Antonio Meijide Pardo: "Pioneros del liberalismo en Galicia. Sinfioriano López Alia, 1780-1815", editada por la Fundación Barrié de la Maza. Con su habitual maestría el profesor coruñés recrea la vida del guerrillero y reproduce en los apéndices documentos de gran valor testimonial. Tanto los partes cursados por Saint Marçq como la respuesta del General Eguía y el testamento de Sinfioriano figuran en el texto de Meijide.

He seguido las indicaciones del mismo profesor en cuanto a la fecha de su muerte, que otros historiadores situaban en el 15 de abril. En lo esencial he sido fiel y muy respetuosa respecto a la citada obra...

No obstante hay un punto, y no de escasa importancia, en el que discrepo de lo expuesto por Meijide Pardo y me sitúo al lado del principal historiador de Porlier, Rodolfo G. de Barthélemy. No parece posible y ni siquiera probable que las alocadas actuaciones de Sinfioriano López, o su groseramente urdido intento de fuga, guarden la menor relación con las intrigas del General Lacy o la conspiración de Porlier.

Para un mayor conocimiento del personaje y de su obra se recomienda la lectura de las obras del profesor X. R. Barreiro Fernández: "Os primeiros liberais..." Grial 1981; "Historia Contemporánea de Galicia", Vigo 1982; "Historia de Galicia", vol. XV, La Coruña 1983; "Liberales y Absolutistas en Galicia..." Vigo 1983 e "Historia de la ciudad de La Coruña", La Coruña 1983.

El célebre grito "Coruñeses... ¿dejaréis morir a Sinfioriano?" procede del libro de Carré Aldao "Alzamientos de La Coruña. El de 1808". "Revista Gallega, La Coruña 1902", pero cumple señalar que yo he recogido el testimonio por tradición oral. Me lo contó, siendo yo muy joven y quedando muy impresionada por este grito, el secretario de la Real Academia Gallega, Juan Naya, quien, a su vez, lo había oído de labios del patriarca de las letras gallegas y marido de Rosalía de Castro, don Manuel Murguía.

A veces pienso que los viejos edificios son muy celosos y mientras los siglos respetan su integridad física ellos también custodian la memoria de ciertos sucesos. Si dispusiéramos de una máquina muy sofisticada, que quizá exista cuando nosotros hayamos pasado, y con ella se penetrara en algún patio interior en una de las casas palaciales de

la Ciudad Vieja, podríamos tal vez apresar en un disquet la voz implorante del guerrillero. "Coruñeses... ¿dejaréis morir a Sinforiano?"

En la farmacia compostelana de F. Gallego solían ajustarse las suscripciones al diario "El Sensato". Este famoso órgano de los absolutistas dió la noticia del ajusticiamiento de Sinforiano el 15 de abril de 1815 diciendo lo siguiente: "En la mañana de hoy fue ahorcado Sinforiano López. Aquel mismo que, al tiempo de la venida de nuestro Rey Fernando VII, publicó y protestó no reconocerle si antes no juraba la Constitución. Padeció este temerario la pena de su delito en el patíbulo, y parece procuró en el suplicio aparentar serenidad. ¡Tiemblen los malvados!" Antonio Meijide Pardo, op. cit.

Pese a su degradación y al tipo de suplicio al que fue sometido, la Iglesia veló por el honor de las exequias de Sinforiano. 14 sacerdotes asistieron a su entierro.

CAPÍTULOS IX y X

Acerca de la vida y muerte del General Juan Díaz Porlier existe una biografía en dos volúmenes que no dudo en calificar de extraordinaria. Recomiendo encarecidamente tanto su lectura como el análisis de los documentos y fuentes bibliográficas, a cuantos estén interesados en la figura del General. El libro es obra de Rodolfo G. de Barthélemy y se titula "El Marquésito" Juan Díaz Porlier, General que fue de los Ejércitos Nacionales, 1788-1815". Ha sido editado por la Universidad de Santiago de Compostela en 1995.

Ismael González, que literariamente adoptó el pseudónimo de Rodolfo G. de Barthélemy en recuerdo de un antepasado que era un soldado napoleónico de familia noble, el cual cayó prisionero en Asturias, región que merced a un afortunado casamiento, se convirtió en su segunda patria, comenzó a interesarse por el General Porlier hace más de una década, hallándose destinado en el Sahara. Ha tenido el mérito extraordinario de analizar a conciencia los dos voluminosos legajos de la Causa que nadie había manipulado en los últimos 84 años. Grande fue la emoción de Barthélemy al descubrir, pegado entre dos folios, dos bicornios, uno de paseo y otro de campaña, del General Porlier. Hoy se encuentran, juntamente con su espada, en el Museo del Ejército.

La documentación de Barthélemy ha sido para mí un tesoro inestimable y todas las cartas, proclamas y documentos que reproduzco, forman parte del material facilitado por un autor, el cual, por añadidura, escribe un libro abiertamente liberal en una época en que no estaba precisamente de moda serlo. En este punto descubro una cierta semejanza entre el Porlier de Barthélemy y mi propia "Galicia Feudal".

No obstante ser nuestros respectivos enfoques muy similares hay algunos pasajes en el curso de la vida y muerte de Porlier en los que discrepo de Barthélemy. Por ejemplo en el tema de la famosa "traición" de los sargentos de la que yo, por pura lógica, exonero al Cabildo de Santiago.

He recogido datos sobre Porlier en la Historia de La Coruña de González Garcés (La Coruña 1987) en "Galicia Historia". Historia Contemporánea y Política, siglo XIX. (La Coruña 1991) en la Gran Enciclopedia Gallega, "La Coruña en el siglo XIX" de Ana Colino y Emilio Grandío (La Coruña 1994) que es una de las obras que mencionan la ida hacia la horca del General montado en un pollino y con *levita verde*. También habla de la *levita verde* de Porlier el Deán de Lugo en su carta a la Condesa de Benavente que fue glosada por José Andión en 1930, y por Ramón Otero Pedrayo en un artículo titulado "Una carta sobre los últimos días de Porlier y algunos partidarios suyos". La carta del Deán figura entre los documentos transcritos por Barthélemy. En la Historia General de España de Modesto Lafuente, tomo XVIII, Barcelona 1889, se facilita una información escueta sobre los sucesos de La Coruña y el Pronunciamiento de Porlier, que también se refleja en la "Historia de la Revolución Española" de Vicente Blasco Ibáñez, Barcelona 1890. También se refiere a Porlier si bien con alguna ligera incorrección respecto a las fechas, Emilio González en su "Historia de La Coruña", La Coruña 1980.

El nombre y la peripecia de Porlier figuran en todas las Historias de España al uso, siendo bastante menos conocida la actuación de los liberales coruñeses durante este período. El General figura también como protagonista en una obra novelada, "Porlier, el vuelo libre de la espada", de la que es autor Julio Carballal Lugrís. Ésta, patrocinada por la Diputación de La Coruña, se publicó en 1993.

Aunque bastantes autores admiten una conexión entre Sinforiano López y Porlier, un análisis desapasionado nos muestra que no tuvieron entre sí otra relación que la puramente administrativa o comercial: envío de pertrechos militares, la silla de montar del General, acaso los dos bicornios descubiertos ahora por Barthélemy...

El origen de la financiación del Pronunciamiento continúa siendo un misterio. No es absolutamente descartable una intervención del Gran Oriente.

En el bando que Porlier dirige a los soldados del Ejército del Reino de Galicia, hay alusiones al honor: "Para salir de una situación tan desesperada y que escandaliza a la Europa toda no necesitamos más que resolvernos..."

Se pone como ejemplo a seguir la iniciativa galaica: "Las provincias, a imitación de este nobilísimo Reyno de Galicia nombrarán juntas interinas que las gobiernen hasta la convocación de las Cortes." Se ofrecen seguridades tanto a los militares como a los civiles: "El soldado y los demás empleados públicos serán pagados exactamente." Y si a pesar de todo se presentaran obstáculos y dificultades: "el valor todo lo facilita". De este bando se hicieron 5.000 copias.

Primer proceso de Porlier:

Al cabo de un mes de total incomunicación, a Porlier se le permite escribir a su General en Jefe, Manuel Freire (29 de junio de 1814). Porlier confiesa que, en razón de unas cartas, fue arrestado el día 29 de mayo. Recibida la comunicación de Porlier, y antes de archivarla, el General Freire anotó al margen: Enterado.

Aunque la defensa de Lumbreras se apoya principalmente en la magnificencia y generosidad fernandina, también trata de probar que el auténtico culpable es Agapito Alconero. Recuerda asimismo el defensor que Porlier se ha colmado de gloria frente al enemigo ¿cómo puede acusársele de infidelidad hacia un Rey al que tanto ama?

Secuestro de los papeles de Macanaz por el propio Rey. Historia Gral de España, Modesto Lafuente, Tomo XVIII. Notoriedad del Ministro sucesor de Macanaz por haber empleado a veinte parientes en un solo día. Op. cit.

Andrés Rojo del Cañizal formaba parte de la Junta del Consulado, institución regida por Marcial del Adalid.

Respecto al militante liberal, zapatero de profesión, que apaleó al capellán, véase Barthélemy, op. cit.

A fin de robustecer sus presuntos méritos, Antonio Chacón declaró que el General Porlier les había ofrecido “someter a saqueo la ciudad de Santiago de Compostela durante 24 horas”.

Rodolfo B. de Barthélemy ofrece en el segundo tomo de su biografía de Porlier fotos del estado reciente en que se hallaba el llamado Mesón de Deus o de Biqueira, la chimenea del mesón en la cocina donde Porlier escribió sus tres cartas, la ventana por donde huyó perseguido por los sargentos... todo ello en casi absoluto abandono.

El párroco de la Iglesia de Santiago, J. Ignacio Sarasola, acudió al Castillo acompañado por su coadjutor Pedro de Castro, uno y otro habían auxiliado espiritualmente a Sinforiano López.

Porlier ante la horca: hay puntos en que Historia y Leyenda confluyen. La última nos presenta a un Porlier lloroso, enjugándose las lágrimas con un pañuelo que luego deposita en las manos de un fraile agustino al que suplica: “Sírvese Vuestra Merced entregar a mi esposa este pañuelo que lleva mis últimas lágrimas.”

Una vez firmado el testamento, Porlier entregó a un padre agustino una carta dirigida a su esposa. Le suplicaba que tuviera resignación, la misma que tenía él, que no se afligiera por el género de muerte que le daban “porque ella no deshonor sino a los malos, a los buenos los cubre de honor y gloria”. Concluye insistiendo en que tenga conformidad “pues de lo contrario sobre perjudicar tu salud, no te será provechoso para el bien de tu alma”. Firma Juan Díaz Porlier. Cárcel Real y en capilla, 2 de octubre de 1815.

La relación entre Porlier y Santurio:

Años más tarde se supo que Santurio llegó a comunicarse con el General Porlier a través de las notas que le pasaba un marino mercante conocido como El Mahonés.

El General José Pescy falleció el 15 de agosto de 1818. Lega al conde de Maceda unos papeles que guardaban relación con los acontecimientos protagonizados por Juan Díaz

Porlier tres años antes. En su testamento, dictado el 26 de junio de 1818, el General Pescy especifica: “Sean satisfechas las deudas que tengo contraídas desde el año 1810 en adelante a causa de no haber percibido los sueldos que me correspondían mediante las circunstancias críticas del Real Erario como es notoria. La deuda del General ascendía a treinta mil reales.

Juana de Vega a los 13 años escribe sobre la desgracia de Porlier. Condesa de Espoz y Mina. Memorias. Madrid 1944.

Documentos desaparecidos en los años que duró la Causa: acabaron culpando al fallecido Gobernador del Castillo de San Antón, Eugenio de Barro.

Temeroso de que su antigua amistad con Porlier y la confianza que el General tenía en él depositada, le provocaran algún quebranto, el Coronel Ortega envió a las autoridades pertinentes e hizo público a través de bandos que su repulsa, al rechazar las propuestas que le hacía “el traidor Porlier” fue decisiva en el fracaso del Pronunciamiento.